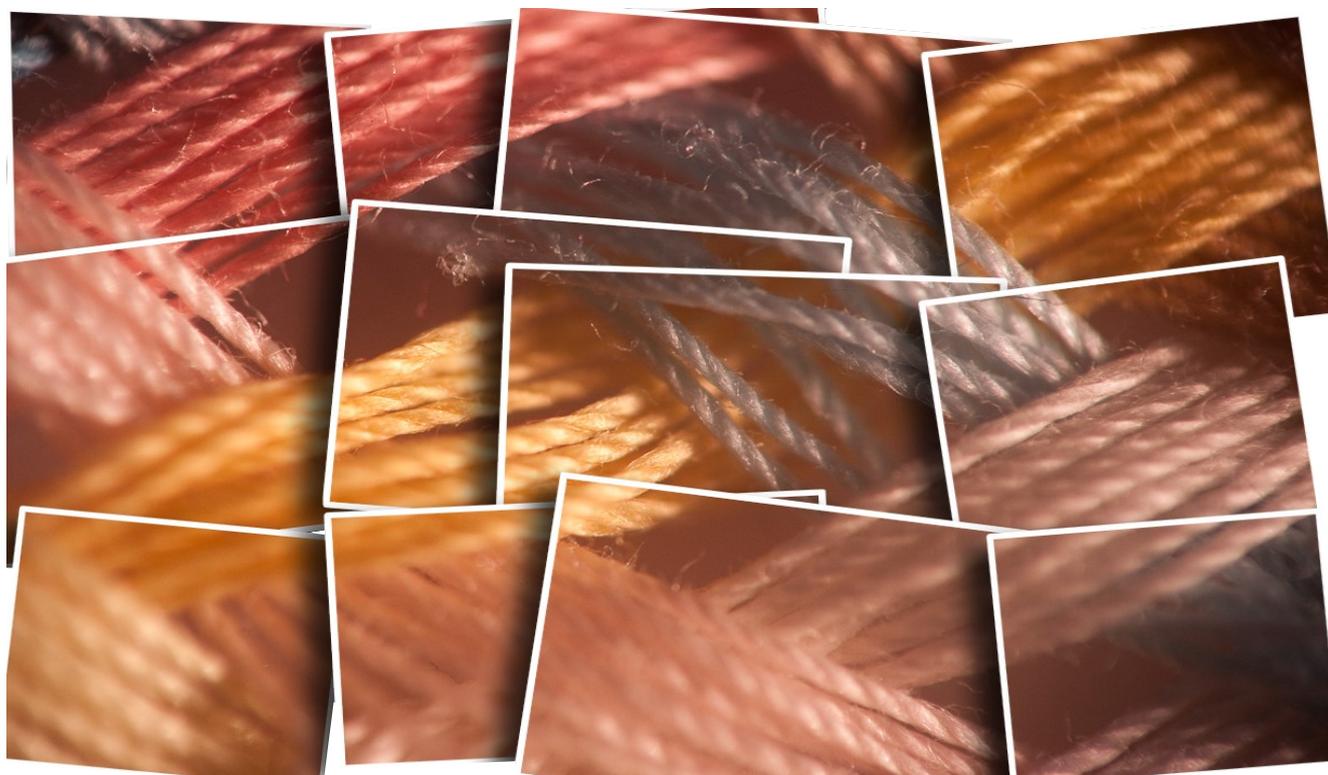


**MÓNICA BLANCO
LUCIANO BARANDIARÁN
(COMPILADORES)**



LAS CONFIGURACIONES DE LA TRAMA SOCIAL

**Políticas públicas, instituciones y actores en la
Argentina contemporánea**

**Yesica Amaya - Luciano Barandiarán - Mónica Blanco
Valeria D'Agostino - Santiago Duhalde - Silvana Gómez
Soledad González - Vanesa Gregorini - Juan Manuel Padrón
Valeria Palavecino - Silvana Villanueva**

CIEP Ediciones

LAS CONFIGURACIONES DE LA TRAMA SOCIAL
Políticas públicas, instituciones y actores en la
Argentina contemporánea

Mónica Blanco y Luciano Barandiarán (compiladores)

Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos
UNICEN
Tandil, 2015

Blanco, Mónica

Las configuraciones de la trama social : políticas públicas, instituciones y actores en la Argentina contemporánea / Mónica Blanco y Luciano Barandiarán ; edición literaria a cargo de Mónica Blanco y Luciano Barandiarán . - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2015.

E-Book.

ISBN 978-950-658-375-0

1. Políticas Públicas. 2. Instituciones. I. Barandiarán , Luciano II. Blanco, Mónica, ed. lit. III. Barandiarán, Luciano, ed. lit. IV. Título

CDD 320

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Comité Académico

Dra. Graciela Blanco (ISIHR-CONICET-UNCOMA)

Dra. Mariana Canedo (CONICET-UNMDP)

Dra. Maria Luz Endere (CONICET-FACSO/ UNICEN)

Dr. Arturo Fernández (CEIL-CONICET-UBA)

Dra. Sandra Fernández (ISHIR-CONICET-UNR)

Dra. Paula Lenguita (CEIL-CONICET-UBA)

Dr. Juan Montes Cató (CEIL-CONICET-UBA)

Dra. Silvia Lázzaro (CONICET - IdIHSC/UNLP)

Diseño de tapa y maquetación: Juan Manuel Padrón

Corrección de estilo: Luciano Barandiarán y Mónica Blanco

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

2015 UNICEN

ISBN 978-950-658-375-0
Fecha de catalogación: 02/06/2015
CIEP Ediciones

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Humanas

Decana

Prof. Silvia Alicia Spinello

Vicedecana

Msc. Cecilia Di Marco

Secretario General

Cr. Sergio Damiano

Secretario Académica

Lic. Guillermina Fernández

Secretaria de Investigación y Posgrado

Dra. Sonia Araujo

Secretario de Extensión y Transferencia

Dr. Santiago Linares

Índice

Presentación	3
--------------	---

Parte 1: Intervención estatal, instituciones sociales y resistencias

Estado, instituciones y funcionarios: la política de tierras y el funcionamiento de la repartición topográfica bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX. <i>Valeria D'Agostino</i>	14
---	----

Estado y políticas laborales: el caso de la provincia de Buenos Aires (1917-1943). <i>Luciano Barandiarán</i>	43
--	----

Miradas contrastadas, visiones enfrentadas. Las corporaciones agrarias frente al problema de la tierra durante el primer peronismo. <i>Mónica Blanco</i>	71
---	----

La precarización del trabajo en Argentina y la lucha de los empleados estatales en los años 2000. <i>Santiago Duhalde</i>	97
--	----

Parte 2: Intelectualidad, actores sociales y política en la construcción de la ciudadanía

Intersecciones entre Nueva Historia Política y Microhistoria. <i>Silvana Gómez</i>	116
---	-----

La lenta agonía de una elite intelectual. La Revista <i>Sur</i> frente al peronismo (1952-1955) <i>María Soledad González</i>	140
--	-----

Una <i>intelligentzia</i> traicionada. Los intelectuales del nacionalismo de derechas y la Revolución Argentina (1966-1973) <i>Juan Manuel Padrón</i>	159
--	-----

Parte 3: Historia, patrimonio y educación

La estación Gardey festeja su Centenario. Actores y procesos de activación patrimonial (1913-2013) <i>Valeria Palavecino</i> _____	184
Una historia de presencias y de ausencias. La construcción del patrimonio jesuita en la Manzana de las Luces. <i>Yesica Amaya</i> _____	215
Identidades y fiestas en el interior rural bonaerense. <i>Silvana Villanueva</i> _____	247
La enseñanza de la Historia: entre relatos y prácticas docentes. Un estudio de caso en el nivel medio de la ciudad de Tandil. <i>Vanesa Gregorini</i> _____	269
Bibliografía General _____	300
Los Autores _____	329

Presentación

La presente obra es fruto de una producción colectiva generada a partir del Proyecto de Incentivos “*LAS CONFIGURACIONES DE LA TRAMA SOCIAL. Políticas públicas, instituciones y actores en la Argentina contemporánea*”.¹ A lo largo de estas páginas y a través de abordajes teóricos-metodológicos insertos en el marco de la renovación historiográfica de las últimas décadas, se ha intentado dar cuenta de la construcción de la trama social de la Argentina contemporánea a partir de los múltiples abordajes que atraviesan esta problemática.

Como bien se expresa en el título, nuestros intereses se centran en tres aspectos nodales: las políticas públicas, las instituciones (estatales y no estatales) y los actores (políticos, sociales y económicos). La centralidad de estas dimensiones analíticas ha sido revalorizada a partir de los avances más recientes del campo historiográfico, enfatizando la relación que existe entre ellas para dar cuenta del cambio social. Como ha observado Romero (2004), el estudio de la dimensión socioeconómica de la realidad implica poner en juego tres campos fundamentales: el de lo social, el de lo político y el de lo mental. Nuestros trabajos se centraron fundamentalmente en los dos primeros campos, sin negar que, de manera transversal, el último campo (el de las ideologías, los imaginarios, las mentalidades), siempre está presente.

Entendemos por el estudio del campo de lo social el análisis de las relaciones que se establecen entre los actores sociales y sus formas de vinculación e interacción, los conflictos y resistencias que estas suponen, y los mecanismos de regulación y control que las mismas establecen. El estudio de la esfera política, por su parte, implica al menos tres dimensiones centrales: primero, la relación entre el Estado y la organización jurídica e institucional de la

¹ Programa Nacional de Incentivos, Secretaría de Políticas Universitarias- Universidad Nacional del Centre de la Provincia de Buenos Aires, código 03/D251, período 2011/ 2014.

sociedad; segundo, las políticas públicas que tienen como propósito la dirección de la sociedad y que, en su relación con los diferentes actores sociales, producen reacciones y consensos; y por último, la política en sí misma, que considera la competencia por el poder, las disputas institucionales e ideológicas y las formas de competencias que asumen los actores políticos (Romero, 2004).

La sociedad argentina contemporánea que, a nuestro entender, se configura a partir de las fuertes transformaciones experimentadas en las últimas décadas del siglo XIX, ha adoptado características particulares a lo largo del siglo XX. En el plano político se dio un proceso de expansión de la ciudadanía que no necesariamente trajo aparejado prácticas democráticas (tanto a nivel macro como micro). Paradójicamente, continuó un proceso de consolidación del Estado a lo largo del siglo XX que convivió con una marcada inestabilidad institucional, caracterizada por la oscilación entre regímenes democráticos y autoritarios. En el plano económico, se dio un avance en la presencia del Estado que llegó a su mayor expresión durante el peronismo, pero que no desapareció en el medio siglo siguiente. La gran transformación del siglo XX fue, sin duda, la crisis del modelo agroexportador y los diferentes ensayos en el camino de la industrialización vía sustitución de importaciones: planificación y desarrollismo. En lo social, la revolución de las expectativas, asociada al crecimiento demográfico producto de la inmigración, fue causa de la presión por la democratización en el acceso tanto a los recursos económicos como al capital político. En términos generales, podemos destacar que el siglo XX estuvo atravesado por crisis cíclicas de mayor o menor alcance, cuyo origen no necesariamente remitía a uno solo de los campos antes mencionados, sino que involucraba a todos ellos. La crisis de 1930 actuó, en este sentido, como un punto de inflexión que contribuyó a acelerar los procesos de cambios antes señalados.

Procurando complementar los abordajes más clásicos sobre la conformación y naturaleza del Estado (O'Donnell, 1972; Oszlak, 2004 [1982]), la concepción del mismo que aquí sostenemos no pretende subsumir lo estatal en sus cristalizaciones institucionales, sino que procura ver el carácter de relación social que le da aliento, evaluando su aporte a la reproducción del sistema social. Atravesado por los procesos sociales, su autonomía le permite retroactuar sobre la sociedad, no siendo un mero reflejo de las relaciones que se traban en su seno. Por ende no se presupone al Estado como un instrumento del poder económico, sino como un espacio en el que se dirimen y modifican las relaciones del conjunto de la sociedad, ejecutándose tareas necesarias para su reproducción (Campione, 2007). El Estado no es un actor unívoco y autoconsciente, sino un espacio polifónico en el que se relacionan y expresan grupos, modificándose constantemente los equilibrios y reacomodamientos de fuerzas producidos en su interior (Bohoslavsky y Soprano, 2010).

Desde este punto de vista, es central delimitar el concepto de institución. En un sentido general, tanto el Estado como el mercado pueden ser consideradas instituciones que, como plantea pertinentemente Douglas (1996), no piensan en lugar de los actores sociales. Es decir, no lo hacen independientemente, no tienen objetivos propios, ni pueden crearse a sí mismas. Cuando las construimos, adaptamos nuestras ideas a una forma común y así tratamos de demostrar su legitimidad. Pero esas instituciones legitimadas toman decisiones fundamentales y esas decisiones siempre implican principios éticos. Las instituciones son lo que sus miembros imaginan para ellas, lo que construyen, sostienen y toleran de ellas, determinando repertorios de valores, produciendo clasificaciones, dominios de objetos y formas específicas de veracidad (Revel, 2005).

En este entramado relacional el sistema político produce acciones concretas que se visualizan a través de las denominadas *políticas públicas*. En tanto tales estas no son partes exógenas del mismo, sino constitutivas de las acciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado. En otras palabras podemos decir que las políticas públicas son las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. Lo hace a través de sus instituciones y se orienta a influir sobre la vida de los ciudadanos (Pallares, 1988).

Otro aspecto central de nuestro planteo se vincula al rol de los actores sociales, en tanto sujetos activos en el proceso de conformación y consolidación de las instituciones privadas y estatales, que hacen posible plantear de un modo más dinámico y complejo la relación Estado– sociedad civil. En tal sentido, el concepto de actores supone romper con una tradición estructuralista que, al intentar dar cuenta de la globalidad del proceso histórico, diluyó el papel de los sujetos como protagonistas de la historia, dando preeminencia a fuerzas autónomas en la explicación de los procesos históricos. Lo que se recupera son los sujetos individuales y colectivos como responsables de sus acciones (Bianchi y Spinelli, 1997). Resulta, como pertinentemente ha planteado François-Xavier Guerra (1989), que sin actor no hay acción. Si entendemos a la sociedad como un sistema que no está enteramente reglamentado ni controlado, los actores sociales dispondrían de un margen de libertad más o menos amplio, que es utilizado de manera estratégica en sus interacciones con el resto de los actores. Por tanto, toda relación social involucra relaciones de poder desiguales y conflictivas, fundadas en la influencia, la autoridad y la dominación, y está caracterizada por un intercambio/negociación de carácter recíproco y desequilibrado (Touraine, 1987).

Finalmente, es el concepto de configuración el que nos permite articular las distintas dimensiones antes enunciadas y nos proporciona herramientas valideras para repensar la trama social de la Argentina contemporánea. Entendemos que la interdependencia de los individuos es la condición necesaria para la existencia de una configuración específica; en el interior de esa interdependencia existe una jerarquía de numerosas interacciones. Elias (1982), criticando la sociología weberiana, consideraba que las redes de interdependencia, así como las formas de asociación, emergen y decaen, transformándose paulatinamente. En ese sentido, las configuraciones no responden a un diseño racional o legal, sino a procesos de acumulación y pérdida de poder. Por tanto, expresan equilibrio de tensiones, y están en constante transformación, producto de acciones humanas no necesariamente conscientes, que resultan de los ajustes de esos equilibrios de tensiones antes mencionados (Elias, 1991 [1970]).

Es a partir de esas definiciones, que entendemos que el comportamiento de los diferentes actores sociales ensaya diversas estrategias, a través de un entramado grupal siempre cambiante, que explica su dinámica de articulación con los procesos que transformaron su asimilación o resistencia ante las políticas públicas. Desde estas concepciones teóricas nos ha interesado analizar cómo, desde finales del siglo XIX, se constituye paulatinamente un entramado social y político a priori caracterizado por el rol central del Estado en tanto actor destacado en la conformación de una Argentina moderna. En ese sentido nos centramos en el estudio de las políticas públicas como espacio de interacción, negociación y conflicto entre diferentes instituciones (estatales y no estatales) y diversos actores sociales. Y con este propósito es que procuramos que las diferentes líneas de investigación que convergen en este proyecto se orientaran a analizar las relaciones y reacciones de diversos actores (intelectuales, corporaciones agrarias, funcionarios, trabajadores y

empresarios, entre otros) frente a los cambios que el Estado pretende imponer en la sociedad civil a lo largo de los siglos XIX y XX.

Con una mirada que privilegia el devenir histórico hemos organizado esta publicación a partir de tres ejes temáticos que recuperan los objetivos e inquietudes presentadas previamente. Los detallamos brevemente haciendo una breve referencia a los artículos concretos que desarrollan dichas problemáticas.

1- El perfil interventor del Estado y las múltiples formas en que se expresa así como las resistencias que encuentra, motivan los cuatro primeros trabajos de este libro en un largo recorrido que atraviesa desde el siglo XIX hasta los tiempos actuales. Se observa en ellos un interés particular en analizar algunas instituciones estatales que, puestas en contextos con los cambios operados en cada momento histórico, dan cuenta de transformaciones más profundas en las que inciden los distintos actores sociales, incluido el Estado.

Así, *Valeria D'Agostino* analiza el funcionamiento del Departamento Topográfico bonaerense y su cuerpo de funcionarios, en el periodo de reorganización del mismo que media entre 1852 y 1875. Pone énfasis en el vínculo con la política de tierras en un momento de especial énfasis en la expansión territorial de la provincia.

El análisis de los cambios en la estructura organizativa y funcionamiento del Departamento de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, le permite a *Luciano Barandiarán* incursionar en el vínculo entre el Estado y los sectores trabajadores en un período político tan significativo para el sector como es el momento previo al ascenso del peronismo al poder. Remontando el estudio a los inicios de la institución, en 1917, procura avanzar a través del análisis del caso de Tandil, con el propósito de conocer las reales

transformaciones del organismo laboral provincial y su incidencia sobre el accionar de los trabajadores.

El estudio de las políticas públicas agrarias vistas desde la perspectiva de los sectores a las cuales iba dirigida es el planteo que nos acerca el trabajo de *Mónica Blanco*. La autora propone, a partir del análisis de las publicaciones representativas de dos de las corporaciones agrarias más importantes (la Sociedad Rural Argentina y la Federación Agraria Argentina), analizar sus respuestas y reacciones ante la política agraria del peronismo, fundamentalmente las vinculadas a los derechos de propiedad.

Para un periodo más reciente, el que se abre con las políticas neoliberales de los años noventa, *Santiago Duhalde* estudia las diversas formas de precarización laboral haciendo hincapié en el sector público y tomando para ello, como caso de estudio, los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Encuentra que las condiciones actuales de las relaciones laborales pueden definirse en términos de hibridación entre formas típicas e informales y que dicho aspecto no es exclusivo del ámbito privado.

2- La construcción de la ciudadanía a partir de diversas miradas que transitan y discuten sobre el rol de la intelectualidad, el papel de las instituciones estatales y los diversos actores políticos, conforman los principales tópicos de debate de los tres trabajos que hemos agrupado en el segundo apartado. Los mismos combinan, en su acercamiento al análisis de la realidad política de la Argentina del siglo XX, interrogantes que atienden al estudio de las lógicas políticas desarrolladas en las décadas iniciales del siglo XX y asociadas a prácticas clientelares, y a los derroteros que la llegada del peronismo y su posterior proscripción imprimen en la política argentina.

Es así interés de *Silvana Gómez* analizar, a partir de las herramientas que ofrecen la nueva historia política y la microhistoria, la forma en que diversos actores sociales (individuales

y colectivos) vivieron y percibieron el espacio sociopolítico en que estaban inmersos y donde las prácticas clientelares se mezclaban, de un modo no exento de conflictos, con pautas electorales renovadas por el impacto de la denominada “Ley Sáenz Peña”.

El estudio de las críticas implícitas que la *Revista Sur* formuló respecto del peronismo durante la segunda presidencia de Perón, es la estrategia elegida por *María Soledad González* para indagar en las luchas de representación desarrolladas en nuestro país durante la segunda mitad del siglo XX. La autora procura profundizar en el conflicto que la misma deja ver entre peronismo e intelectuales como expresión de la tensión por establecer un predominio en el campo de la cultura, pero no solo en él.

Las publicaciones periódicas conforman también el corpus documental a partir del cual *Juan Manuel Padrón*, nos introduce en las discrepancias observadas en el nacionalismo de derechas durante la denominada Revolución Argentina que lleva al poder al general Juan Carlos Onganía. El artículo llama la atención sobre los cambios operados por estos sectores en principio adherentes al nuevo gobierno. Sus conflictos y contradicciones dan cuenta de las particularidades de aquel momento y de las dificultades para llegar a consensos amplios y perdurables.

3- Las estrategias que hacen posible recuperar el pasado a partir de roles diversos pero no antagónicos como son la educación y la revalorización del patrimonio conforman los ejes analizados en los cuatro artículos que cierran esta compilación.

La reflexión sobre los procesos de activación patrimonial que se han dado en la comunidad rural de Gardey (localizada en el partido bonaerense de Tandil), desde finales de 1990, y que alcanzan su punto culminante en el marco de los festejos por los 100 años de su fundación conforman el eje de análisis del trabajo de *Valeria Palavecino*. A partir del planteo de Prats (2004) sobre la selección y activación de referentes culturales que posibilitan y

proponen distintas versiones de identidad, analiza aquellas dimensiones que adquirieron mayor centralidad en los festejos del centenario, destacando en ese proceso el rol de los distintos actores intervinientes.

Yesica Amaya rastrea los significados existentes en torno al legado patrimonial de la Compañía de Jesús en la ciudad de Buenos Aires. Para ello contempla las imágenes construida hacia el interior de la propia Orden a partir de los escritos jesuitas, lo cual brinda una primera aproximación a la construcción de la memoria e identidad de la Compañía. Se parte de considerar las huellas materiales e inmateriales, y definir el momento de la expulsión en 1767 como un hito fundamental para analizar el presente patrimonial de la Compañía.

La fiesta en cuanto una de las formas en que se expresan las sociedades conforma el eje de análisis del artículo de *Silvana Villanueva*, quien entiende que los cambios vividos por el conjunto social repercuten en las formas de celebrar y en las significaciones que quienes celebran hacen de los objetos celebrados. Para ello nos propone un estudio sobre los orígenes de la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* (celebrada por primera vez en la ciudad de Ayacucho en 1969), para dar cuenta de los cambios (económicos, políticos y sociales) vividos por las comunidades del interior bonaerense en el período que transcurre entre 1940 y 1970. Precisamente, el periodo y espacio objetos de este análisis se vieron atravesados por profundos cambios que afectaron al tejido social, lo que tuvo como correlato la transformación de prácticas culturales características de su ruralidad. Las fiestas que emergen en este periodo vinculadas a la producción económica local serían un reflejo de ello.

Finalmente, en un espacio que incursiona directamente en la práctica de la enseñanza de la historia, *Vanesa Gregorini* analiza el papel que los docentes asignan a las prescripciones curriculares,

estableciendo la relación entre dichos documentos y la práctica cotidiana. A partir de la interpretación de entrevistas realizadas a un grupo de profesores, se busca estudiar los modos en que los enseñantes utilizan, descartan y/o reelaboran los documentos curriculares, partiendo de presuponer que los mismos tienen un rol activo en la resignificación de dichos escritos.

El enfoque teórico metodológico escogido para desarrollar esta propuesta utiliza presupuestos renovados, propios de la historia política, social y cultural. Dichos abordajes permiten considerar a los actores sociales y a las políticas estatales como elementos activos en el proceso de construcción de las instituciones estatales y privadas. Los mismos posibilitan complejizar el análisis de las relaciones Estado-sociedad civil, a partir del uso de conceptos como el de configuraciones, actores y prácticas, propios de la renovación teórico metodológica de las últimas décadas.

Las perspectivas de análisis que el lector encontrará a lo largo de este libro, conjugan técnicas cuali y cuantitativas, que abarcan el análisis del discurso, la historia oral, el análisis estadístico, etc. Ello ha sido posible a partir de un nutrido y heterogéneo corpus de fuentes: testimonios orales, biografías, legislación, prensa, fuentes judiciales, censos, archivos privados y estatales, correspondencia. En cuanto al recorte espacial, se ha avanzado en un juego de escalas de observación que, contemplando dimensiones locales, regionales y nacionales, permite dar cuenta de la multiplicidad de situaciones generadas en tales ámbitos así como avanzar en la comprensión de las especificidades y diferencias de cada nivel de análisis.

Mónica Blanco y Luciano Barandiarán
Tandil, junio de 2015

Parte 1

***Intervención estatal,
instituciones sociales y
resistencias***

***Estado, instituciones y funcionarios: la política de tierras
y el funcionamiento de la repartición topográfica
bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX***

Valeria A. D'Agostino

Introducción

Este trabajo constituye un avance de un proyecto que estudia la agencia topográfica bonaerense y su cuerpo de funcionarios en la segunda mitad del siglo XIX. La misma se nutre de una perspectiva que en los últimos años ha desplazado su interés desde los estudios sobre el Estado (en singular) característicos de los enfoques macrosociológicos sobre el Estado en las décadas de los setenta y ochenta, hacia una historia de las agencias estatales (en plural) y de sus funcionarios (Soprano, 2007).

Hasta hace algún tiempo sólo se disponía de un texto liminar del agrimensor Francisco Esteban (1962) referido a la historia de las agencias topográficas bonaerenses en el cual, a partir del examen de disposiciones oficiales, reglamentaciones y del repaso de las trayectorias de algunos funcionarios destacados, se reconstruía su historia desde 1822 hasta 1940 aproximadamente. A él puede sumarse otro texto, también escrito por un agrimensor, Pedro Vergés (1967).

Respecto al análisis de las fuentes cartográficas producidas por dicha repartición en la primera mitad del siglo XIX, Guillermo Banzato (1999 y 2003) aportó dos trabajos en los que realizó una crítica a la información proporcionada por las mismas, especialmente los registros gráficos de 1830 y 1864, vinculándolo al contexto de su producción. A ello vinieron a sumarse algunos textos de mi autoría que comenzaron a ahondar en la constitución y funcionamiento de la Comisión Topográfica (de aquí en más CT) y del Departamento Topográfico (de aquí en más DT) a lo largo del siglo XIX. En ellos se abordó su devenir poniendo de relieve la

importancia económica y social de los conocimientos relacionados con la agrimensura en el contexto de organización del Estado provincial, en particular, en la expansión territorial y en el diseño de una política de tierras (D'Agostino 2007; 2009 y 2014). Posteriormente Juan Carlos Garavaglia y Pierre Gautreau profundizaron en el análisis de la constitución de una burocracia en el interior del DT en la primera mitad del siglo XIX, explorándose la construcción diaria de la administración, las tensiones y relaciones entre sus miembros y los actores externos. Y se han descrito los mecanismos a partir de los cuales la administración provincial pudo producir un conocimiento estatal del territorio (Garavaglia y Gautreau, 2011; Gautreau *et al.*, 2011). En relación con la delineación de los pueblos de la provincia, Mariana Canedo (2009; 2011 y 2013) ha avanzado en la caracterización del funcionamiento de las comisiones de solares y sus problemas políticos con el DT, lo cual la ha llevado a interesarse por las circunstancias del restablecimiento de éste último en los años posteriores a Caseros.

Esta bibliografía ha puesto de relieve las particularidades que revistió la constitución y el funcionamiento de la mencionada institución en la provincia de Buenos Aires, dado el carácter temprano con que se emprendió su organización en relación a otros espacios provinciales como Córdoba o Santiago del Estero, o fuera de la Argentina, el caso brasileño.

En este estudio nos proponemos caracterizar el funcionamiento del DT reorganizado en 1852 como una institución *“de las mas necesarias a la administración de la provincia”*. Exploraremos las características de dicha reorganización y su funcionamiento hasta 1875, año en que fue reestructurado pasando a integrar un ~~com~~ Departamento de Ingenieros. Dedicaremos un apartado especial a analizar el vínculo entre el funcionamiento de la repartición y la política de tierras provincial, aspecto central en su conformación en la primera mitad del siglo XIX (D'Agostino, 2014) y que cobrará relevancia en un contexto de revisión de la legislación

en materia territorial y nuevo impulso a la expansión. Para ello se buscará integrar en el análisis el examen de leyes, reglamentos, decretos y memorias oficiales con una serie de materiales producidos dentro de la agencia como libros de entradas y salidas, libros de actas, comunicaciones varias, listados de mensuras, etc.²

El “restablecimiento” del DT después de Caseros

La caída de Rosas significó un momento de ruptura política de primer nivel en la historia argentina. La generación que tomó el poder después de Caseros entendió y proclamó la etapa siguiente como la del inicio de un nuevo período, radicalmente distinto, sobre todo en Buenos Aires. Pero, aunque desde el punto de vista político esta idea parece tener algún fundamento, no ocurre lo mismo si se la proclama así en los distintos niveles de la vida social y económica, donde quizá la ruptura haya sido menos evidente (Barsky y Gelman, 2001). Aquellos años se caracterizaron por importantes cambios a nivel institucional en el Estado de Buenos Aires, que han sido descritos como —“despliegue” de las funciones estatales, entendiéndolo como un proceso que se advierte tanto desde el punto de vista cualitativo (aparición de nuevas áreas de competencia estatal, complejización de las estructuras existentes, surgimiento de algunas instituciones educativas, informativas y estadísticas) como cuantitativo (crecimiento de una auténtica burocracia y de los recursos con que cuenta el Estado) que van a redundar en un reforzamiento de la presencia estatal (Garavaglia, 2007b).

Por entonces se emprendía una larga revisión de la legislación rosista en materia de tierras a la vez que se buscaba resolver la cuestión de la frontera tras el retroceso del territorio provincial debido a la ruptura de las alianzas pactadas por Rosas con los *indios amigos* y al recrudecimiento de las hostilidades. El inicio de

² Las principales fuentes primarias para elaborar este artículo han sido los *Informes al Gobierno* (varios años); y el *Catálogo General de Mensuras* de 1947, fuentes que se localizan en el Archivo Histórico de Geodesia (de aquí en más AHG). Asimismo, la *Escribanía Mayor de Gobierno* (de aquí en más EMG), *varios legajos*, fuente que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial (de aquí en más AHP).

los conflictos bélicos entre Buenos Aires y la Confederación Argentina obligó a descuidar la frontera, situación aprovechada por los líderes indígenas para presionar variando sus estrategias políticas entre campañas de apropiación de recursos y negociaciones. En esa década se dieron varios momentos de máxima conflictividad en la frontera bonaerense seguidos de una serie de negociaciones. En 1858 luego de una exitosa campaña de ofensiva por parte del gobierno provincial se recuperó parte del territorio perdido y se estableció una línea que delimitaba el territorio controlado por el gobierno (Barba, 1997; Ratto, 2013).

Desde el punto de vista económico se acentuaron algunas transformaciones, fundamentalmente, la expansión de la producción ovina que requería de políticas estatales de apoyo, tales como la extensión de los ferrocarriles, la instrumentación de una política crediticia y la seguridad en las tierras fronterizas, entre otras. En ese contexto se emprendía la reorganización del DT tras años de escasa actividad y desmembramiento de su plantel de empleados durante el gobierno de Rosas, que lo habían colocado en un estado de *nulidad* en palabras del Ministro de Gobierno Valentín Alsina.³

Los orígenes de esta repartición se remontan al año 1824 aunque desde hacía más de una década la medición, demarcación y ordenamiento de las propiedades era una preocupación de las nuevas autoridades rioplatenses, la cual se contemplaba en conjunto con la problemática del resguardo y extensión de las fronteras de la ocupación (D'Agostino, 2007 y 2014). En el mencionado año se constituyó una CT considerando el Gobierno “*la garantía de las propiedades territoriales y los adelantamientos de la topografía del país*”. Esta comisión quedó a cargo de todo lo relativo a la mensura y demarcación de las propiedades y del registro de las mismas, así como la reglamentación y el control de las labores de

³ “Nota del Ministro de Gobierno al Presidente del Departamento Topográfico”, 2/4/1852 (Esteban, 1962: 92).

los agrimensores y la elaboración de un plano de la provincia.⁴ Convertida luego en DT inició un original programa catastral, diferente al desarrollado, por ejemplo, en algunos países europeos ya que no se enviaba a funcionarios públicos a realizar la medición sistemática de las propiedades provinciales sino que se recibían y archivaban registros topográficos encomendados por los propietarios que deseaban confirmar sus títulos o de aquellos que pretendieran comprar o alquilar tierras públicas. Esos relevamientos y mediciones eran pagados por los particulares y encargados a agrimensores públicos. Aunque esos profesionales no eran empleados públicos, contaban con ciertos atributos de agente de Estado dado que la administración era garante de su idoneidad y habilitación para tales tareas, les otorgaba, además, un estatus profesional y supervisaba sus actividades. Desde 1826 se dispuso que la CT sería la encargada de examinar, patentar y dirigir a los agrimensores públicos,⁵ reforzando su dependencia de la misma. En este sentido, la tarea del reducido cuerpo de funcionarios (en 1825 lo integraban ocho miembros) fue normalizar y estandarizar los métodos de relevamiento de tierras y asegurar que los encargados de las mediciones respetaran las normas; el archivado, mucho más que el mapeo fue la principal tarea organizada por la CT/DT. Normas internas de organización y prácticas de trabajo que se consolidaron en la primera mitad del siglo XIX parecen haber otorgado a esta institución una continuidad en el tiempo más allá de las diferentes administraciones provinciales (Garavaglia y Gautreau, 2011).

Canedo (2013), quien ha analizado el contexto de la reorganización de la repartición posterior a Caseros, se ha referido a ella como *restablecimiento*, concepto que fue utilizado por los coetáneos para referirse a una coyuntura diferente en el DT. Éste

⁴ “Decreto creando la Comisión Topográfica”, 25/09/1824 (Dirección de Geodesia, 1947: 3).

⁵ Esta situación se acentuaría posteriormente con la creación, en 1856, de la Escuela de Agrimensura en el interior del DT. La formación de estos profesionales salió de la órbita de esta dependencia recién cuando pasó a las universidades: a la de Buenos Aires en 1877; y a la de La Plata en 1897 (D’Agostino, 2007).

fue un proyecto que gozó de un amplio consenso entre las cambiantes autoridades provinciales, dado que se consideraba a esta repartición como una de las oficinas más importantes en la etapa que se inauguraba. En este sentido, se lo ubicaba en una continuidad con el proyecto rivadaviano de 1824, con un fuerte peso simbólico pero también, con un fuerte carácter operativo. Este restablecimiento era propuesto como una opción política, un instrumento para el gobierno de Buenos Aires que buscaba distanciarse del funcionamiento que la repartición había tenido durante los gobiernos de Rosas. La posibilidad de situar al único DT existente como modelo para las otras provincias, rescatando su potencialidad formadora de hombres capacitados, no sólo era factible sino que colaboraba en la reivindicación de liderazgo de Buenos Aires y le otorgaba una herramienta para gobernar.

En comunicaciones entre el Ministro de Gobierno y el Presidente del Departamento, José Arenales, el primero expresaba que a juicio de la administración provincial eran muchos los asuntos que reclamaban su acción y podían resumirse en tres ramos principales: topografía, ingeniería civil y estadística. Dos meses después se lo restablecía *"...bajo el plan a que él sujetó el decreto de su creación, fechado en 26 de junio de 1826; pero desempeñará únicamente las funciones que éste le acuerda con respecto a la Topografía..."*.⁶ Ejecutaría únicamente las funciones topográficas ya que para las demás se había creado un Consejo de Obras Públicas. En ese decreto se disponía el personal que lo integraría, estableciendo catorce cargos, como así también se preveía que entre sus tareas debería revisar las instrucciones para los agrimensores y su reglamento interno, proponiendo las mejoras consideradas oportunas. Asimismo, se le encomendaba la organización y conservación de un archivo y un depósito y formar una biblioteca de la especialidad; también, presentar *"un*

⁶ "Decreto restableciendo el Departamento Topográfico", 26/06/1852 (Dirección de Geodesia, 1947: 7).

presupuesto de los muebles, útiles e instrumentos más indispensables para dar celeridad y precisión a sus trabajos".⁷ Ese año quedó integrado por: Agustín Ibáñez de Luca (Presidente); Saturnino Salas (Ingeniero 1º); Pedro Pico (Ingeniero 2º); Fermín Orma (Secretario); Pedro Benoit (Director de Dibujo); Nemesio López, Jaime Arrufo y José María Gutiérrez (los tres Oficiales); Julio Nuñez y Octavio Pico (Escribientes Delineadores); Pedro Benoit (hijo), Fabián Pereyera, Antonio Malaver y Juan Fernández (Delineadores) (Canedo, 2013).

En los años que siguieron logró rápidamente sus primeras metas: la recuperación de la asignación presupuestaria para los catorce cargos de la planta de empleados (aunque en los primeros años no logró cubrir todas las vacantes), un presupuesto propio que contemplase el funcionamiento regular de la repartición y que permitiese ir actualizando los instrumentos necesarios para su actividad y algún presupuesto extraordinario para refaccionar la oficina donde funcionaba. El examen de la correspondencia de aquellos primeros años entre cada Ministro de Gobierno y las autoridades del Departamento muestra que buena parte de la comunicación se orientó hacia las cuestiones vinculadas con la organización interna de la repartición. Las notificaciones sobre este tema iniciadas en 1852, resultaron predominantes en 1853, y fueron quedando desplazadas (sin desaparecer) por otro tipo de preocupaciones y actividades del Departamento en 1854, 1855 y años siguientes. Entre 1854 y 1856 se logró concretar un proyecto de arreglo de los pueblos y ejidos de la campaña que aparecía como una de sus prioridades (Canedo, 2009; 2011 y 2013).

Como ya se mencionó, parte de las funciones que inicialmente se consideraron atribuciones del DT fueron encomendadas a un recientemente creado Consejo de Obras Públicas, constituido como "*un cuerpo de Ingenieros en todos los ramos civiles*" destinado a examinar y controlar todos los proyectos relativos a obras y trabajos

⁷ Ibidem.

públicos como caminos, canales, muelles, puertos, refacción y construcción de edificios pertenecientes al Estado y “*cuanto tenga conexión con las ciencias exactas aplicadas a las artes y a la agricultura*”.⁸ Varios de los profesionales designados en éste como Felipe Senillosa, Agustín Ibáñez de Luca, Pedro Benoit o Manuel Eguía, habían estado (o lo estarían en el futuro) vinculados al DT. Canedo (2013) ha llamado la atención acerca de que por entonces, las divisiones institucionales parecieran haberse sostenido por el mismo grupo de hombres, con perfiles multifacéticos y una vida pública activa, pero que posiblemente su número no haya facilitado el ritmo de la expansión institucional.

Con posterioridad, por ley provincial del año 1857⁹ se fijó la estructura de cargos y las retribuciones el DT, a la vez que se establecieron las funciones y competencias: determinar y fijar un sistema para la mensura y amojonamiento de las propiedades rurales y la dirección de los trabajos de los agrimensores en los distritos municipales; dirigir los trabajos que el gobierno determinara en el levantamiento de cartas, nivelaciones, etc.; determinar la clase y forma de los mojones que debían ponerse en las propiedades rurales y todo lo relativo a la mayor seguridad y permanencia de los límites; determinar y reconocer la ubicación de los pueblos del Estado, sus costas, ríos y arroyos; formar un Registro Gráfico de todas las propiedades rurales; trazar los pueblos y levantar los respectivos planos; examinar y patentar a los Agrimensores; informar al Gobierno y a los Tribunales sobre la realización de las mensuras; juzgar a los agrimensores que faltaran al cumplimiento de sus deberes; llevar un Registro separado de todas las tierras de propiedad pública con el fin de observar el

⁸ “*Decreto de establecimiento de un Consejo de Obras Públicas*”, 16/6/1852 (Esteban, 1962: 97-100). Además de ingenieros y arquitectos, contaría con dos doctores en medicina y un abogado para asesorarlo en cuestiones de salubridad y derechos y acciones de los particulares. En cuanto a la estadística, otra de las áreas en las que en principio debía entender el DT, en 1853 comenzó a funcionar la Mesa Estadística de la Provincia de Buenos Aires (Otero, 2006: 179).

⁹ “*Sobre composición del Departamento Topográfico*”, 9/10/1857 (Dirección de Geodesia, 1947: 10).

traspaso a la propiedad privada; instruir a los aspirantes delineadores en la teoría y práctica de la facultad por medio de una escuela especial; y finalmente, velar en el cumplimiento de las instrucciones generales a los agrimensores, revisando las disposiciones existentes.

En abril de 1859 el DT elevaba al Ministro de Gobierno un informe de los trabajos realizados en el año anterior, los cuales habían sido ejecutados en su mayor parte en el interior de la oficina. Entre ellos, informes al gobierno por tierras públicas, informes a juzgados y otras autoridades y delineaciones en la ciudad de Buenos Aires. Fuera de la oficina se habían realizado levantamientos de planos y amojonamiento de algunos ejidos y exámenes a estudiantes de la Escuela de Agrimensores dependiente del mismo. Asimismo, se había realizado el examen de un Observatorio que, aunque de propiedad particular, era de gran interés para el Estado; se había instruido a los agrimensores públicos para la realización de mensuras y se había propuesto un reglamento que fijara la relación con los agrimensores públicos. Concluía el informe destacándose que:

“Si no ha hecho más no ha sido por falta de deseos de llenar cumplidamente su misión: la falta de tiempo por una parte y por la otra atenciones preferentes que conocía en el Erario público, ha hecho que no proponga al Gobierno trabajos que tiene meditados y que referva [sic] para mejor oportunidad”.¹⁰

Ampliación de funciones y reestructuración

La unificación política que puso fin a los conflictos bélicos entre Buenos Aires y la Confederación en la década 1860 tuvo consecuencias profundas en la política y la economía provinciales. En esta etapa se produjo el *boom* lanero, llegando a ocupar la

¹⁰ “Apuntes que el Departamento Topográfico pasa al Sor. Ministro de Gobierno sobre sus trabajos en el año anterior”, Informes al Gobierno, 1855-1860, AHG.

producción lanar el primer lugar en las exportaciones del país. Por otra parte, continuó latente la amenaza indígena aunque el espacio ocupado había crecido gradualmente pasando de once millones de hectáreas en 1855 a doce millones una década después. Esa expansión territorial permitió al Estado provincial disponer de “*tierras nuevas*” y planteó la necesidad de implementar políticas que regirían la cesión de esas extensiones a los particulares (Sábato, 1989; Cortés Conde, 1979; Valencia, 2005).

En esos años las funciones del DT se fueron incrementando producto de la supresión de otras reparticiones y de la creación de nuevas dependencias en su interior (D’Agostino, 2012). En junio de 1863, por disposición del gobierno provincial fueron suprimidas la Oficina de Obras Públicas y la de Patentes Industriales, quedando sus atribuciones dentro del ámbito del departamento. Al parecer, en relación a la supresión de la Oficina de Patentes Industriales existió algún desentendimiento o pedido previo de sus autoridades al gobierno provincial, ya que al remitirse sus archivos se escribía:

“[...] autorizaron los miembros presentes al Secretario de ambas oficinas para que haga (mañana si fuese posible) entrega a Dep^o Topográfico de todo lo concerniente y perteneciente a ellas en conformidad al decreto de supresión de las mismas, expedido por el Gobierno en este mismo día y d[é] aviso al Gobierno, dando a S. E. las más expresivas gracias por haberles aliviado de un ingrato peso” (Esteban, 1962: 142).¹¹

La supresión de la Oficina de Obras Públicas volvió a colocar dentro del DT funciones que en el contexto de su reorganización se planeaba asignarle y que luego fueron separadas. Por otra parte, a comienzos de 1865 se establecía en el ámbito del mismo una Mesa de reducción de las medidas del país a medidas métricas, para lo

¹¹ Ese mismo año el gobierno nacional se hizo cargo de las patentes de toda la República, por lo cual el DT elevó toda la información existente.

cual se creaba un cargo de encargado de la misma. A pesar de ser dotado con ese empleado, según el parecer de su Presidente, el DT se veía recargado con esas nuevas funciones:

“El recargo de trabajo que desde su instalación, ha tenido la espresada mesa, ha hecho necesario poner un empleado, fuera del encargado de ella. Pero la compensación que el auxiliar tiene, es muy reducida gozando solo del sueldo de seis cientos pesos mensuales. Por tal razón, el que firma también ruega á VS se sirva recabar del Superior Gobierno, el aumento del sueldo de dcho oficial, a la cantidad de mil pesos mensuales”.¹²

En diferentes ocasiones desde el DT se propusieron medidas tendientes a aliviar la carga de tareas y también, a mejorar la eficacia de su ejecución, como la propuesta de designación de agrimensores municipales en partidos cercanos a la ciudad de Buenos Aires, tarea desempeñada por sus empleados:

“Los espedientes que vienen diariamente, á informe de este Departamento, relativos a terrenos de los Egidos de los pueblos de campaña, son muy numerosos como VS habrá tenido ocasión de observarlo al resolver en ellos.

Habrá notado también VS, que las mediciones de los terrenos que se venden por las Municipalidades son en muchos casos muy mal ejecutados; lo que ha dado lugar a que en algunos, haya sido necesario costear un empleado de este Departamento para practicarlas debidamente [...] y aun cuando por la falta de Agrimensores municipales no sea posible conseguir que dichos terrenos sean medidos por facultativos en todos los partidos, el Departamento cree que por lo menos en los de Sⁿ Isidro, Sⁿ Fernando, Conchas, Merlo, Luján, Quilmes y Mercedes, Sⁿ José de Flores, Sⁿ

¹² “Nota pidiendo la cantidad de mil pesos m/c para el establecimiento de la mesa de reducción de medidas”, 1/2/1865, Informes al Gobierno, 1863-1866, Libro 70, AHG.

Martín, Sⁿ Justo y demás inmediatos á los Ferrocarriles, tan próximos a esta ciudad, puede conseguirse fácilmente y con muy pequeño gasto”.¹³

El cargo de Ingeniero municipal fue creado en varios de los partidos mencionados en el año 1867 (Esteban, 1862: 151). A pesar de que el número de agrimensores públicos matriculados por el DT se incrementó en este período llegando a 85 en 1870,¹⁴ en varias tareas que reclamaban su intervención no era posible designar un profesional, ya fuera por la imposibilidad de las unicipalidades de pagar sus honorarios o por lo poco atractivas de las comisiones y destinos.

Una Memoria elevada al gobierno en 1865¹⁵ presentaba un balance de los trabajos ejecutados en el año anterior. El primer dato que se apuntaba era que:

“Desde fines de Mayo de 1863, el Departamento Topográfico halla completo el personal de sus empleados Superiores, que le señaló la ley de 7 de Octubre de 1857. Desde entonces, integrado en todos sus miembros, se ha contraído con el mayor empeño al cumplimiento de sus deberes oficiales [...]”.¹⁶

Una década después de su restablecimiento lograba cubrir los catorce cargos de planta. Canedo (2013) había puesto en evidencia la cantidad de renunciaciones que se sucedían año tras año entre sus funcionarios (incluso en los cargos superiores) en los años posteriores a su restablecimiento. En nuestra investigación

¹³ “Nota al Sr. Ministro de Gobierno”, 15/12/1865, Informes al Gobierno, 1863-1866, Libro 70, AHG.

¹⁴ “Nota al Ministro de Hacienda”, 07/1870, Informes al Gobierno, 1866-1875, Libro 152, AHG.

¹⁵ “Memoria que el Departamento Topográfico pasa al Señor Ministro de Gobierno sobre los trabajos que han ocupado en el año 1864 y en los meses corridos del presente”, 04/1865, Informes al Gobierno, 1863-1866, Libro 70, AHG.

¹⁶ En la estructura de 1857 se habían estipulado veinticuatro cargos desde el Presidente hasta el portero, en tanto que eran catorce los dispuestos en 1852.

observamos también un marcado movimiento y recambio de funcionarios, especialmente en los cargos inferiores, aunque no hemos concluido aún la sistematización de la información referida a la planta de empleados para este período hasta 1875.

Los trabajos realizados en 1864 siguiendo el orden en que se consignaron consistieron en: 820 delineaciones para edificios nuevos y 402 permisos para refacciones de otros; también, 452 instrucciones o antecedentes dados a agrimensores para practicar mensuras. Además, 325 mensuras practicadas y examinadas y 1.430 expedientes despachados con informes al Superior Gobierno, a la Oficina de Tierras Públicas, a juzgados y demás autoridades, muchos de ellos con planos. Asimismo se consignaba que el DT había tomado dos exámenes de agrimensor y tres de maestro mayor.¹⁷

La Memoria continuaba destacando una obra que había implicado grandes esfuerzos para el DT y que con gran satisfacción para sus autoridades estaba concluyendo, el Registro Gráfico de las propiedades rurales. Su publicación aparecía como uno de los grandes logros de la repartición en esta época; en él se condensaba el conocimiento producido por la acumulación de mensuras en todo el territorio ocupado de la provincia. Por ello fue una obra de consulta fundamental para todas las reparticiones del Estado provincial y objeto de intercambio con el extranjero.¹⁸ Pero la Memoria destacaba, también, la insuficiencia de los recursos especialmente a partir de la adición de las nuevas tareas:

“La creación de la mesa de reducciones de que antes se ha hablado, ha traído al Departamento aumento en sus gastos, por las boletas impresa que hay que costear, libros en blanco, &, á lo que se agrega el aumento de valor que tienen

¹⁷ “Memoria que el Departamento Topográfico pasa al Señor Ministro de Gobierno sobre los trabajos que han ocupado en el año 1864 y en los meses corridos del presente”, 04/1865, Informes al Gobierno, 1863-1866, Libro 70, AHG.

¹⁸ Para ver las características y modalidades de su elaboración remitimos a Gautreau *et al.* (2011).

hoy todos los materiales necesarios para el dibujo, y los instrumentos. La partida de setecientos pesos mensuales, que el Presupuesto asigna hoy para gastos de Oficina, y los demás espresados no alcanza absolutamente á cubrirlos.

El Departamento carece de muchos útiles indispensables, carece también de algunos muebles para su oficina, que no puede proporcionarse; por lo que sería de toda necesidad, aumentar esa partida del Presupuesto, á mil quinientos pesos al mes, si la oficina á de tener los instrumentos, libros y útiles de que á cada momento precisa para hacer sus trabajos”.¹⁹

En los meses posteriores a su restablecimiento el Presidente del DT había cursado varias notas y pedidos con las autoridades provinciales, manifestando graves deficiencias edilicias y también en mobiliario e instrumentos. Esas solicitudes fueron en buena medida satisfechas, así como las designaciones de personal solicitadas, lo cual confirmaría el interés de las autoridades provinciales en ese restablecimiento (Canedo, 2013). Aún así, tal vez porque no habían sido completamente cubiertas o porque las tareas aumentaban creando nuevas necesidades, los pedidos de este tipo continuaron presentándose periódicamente. En julio de 1870 encontramos una nueva solicitud al Ministro de Gobierno para la realización de refacciones de una *urgente necesidad* que ponen en evidencia una insuficiente dotación de recursos aunque también, quizá, el propósito firme de persistir en los pedidos para dotar al departamento de la mejor forma posible:

“La mesa de delineaciones requería un estante con su llave de seguridad para guardar el gran número de solicitudes

¹⁹ “Memoria que el Departamento Topográfico pasa al Señor Ministro de Gobierno sobre los trabajos que han ocupado en el año 1864 y en los meses corridos del presente”, 04/1865, Informes al Gobierno, 1863-1866, Libro 70, AHG.

para delineaciones y refacciones de edificios que entran al despacho diariamente [...]

La litografía necesita tener unas piezas abrigadas que resguarde de la humedad y el frío las piedras en que se trabajan [...] por las mismas razones se presupuesta la compostura de las ventanas de esta pieza que se hallan en mal estado.

Las ventanas de la Claraboya que da luz á las escaleras de entrada por su mal estado y la falta de vidrios que eviten la entrada del agua de las lluvias necesitan ser reparadas [...]

La mesa que figura en el presupuesto, es como en él se dice para montar la máquina litográfica venida últimamente para el Departamento Topográfico, sin la cual no podrían hacerse funcionar como corresponde”.²⁰

Año a año aumentaban los trabajos realizados por el DT, especialmente las delineaciones para edificios nuevos en la ciudad de Buenos Aires. En 1870 se informaba que:

“El movimiento de esta oficina suministra datos interesantes por lo que toca al adelanto material de la Provincia, y principalmente de la Ciudad. En el año 1869 ha practicado 886 delineaciones para la construcción de nuevos edificios, y ha dado 326 permisos para refaccionar otros [...] ha examinado 101 mensuras en tierras de propiedad pública y 129 de terrenos de particulares; y ha dado instrucciones para practicar 67 mensuras más en campos del Estado y 199 en los de propiedad privada”.²¹

Otras actividades que no figuran en las memorias pero que se encuentran en los registros periódicos de la oficina eran los

²⁰ “Nota al Ministro de Gobierno”, 15/7/1870, Informes al Gobierno, 1866-1875, Libro 152, AHG.

²¹ Mensaje del Poder Ejecutivo a la Honorable Asamblea Legislativa, 1870, cit. en Esteban (1962: 155).

exámenes de planos y presupuestos de edificios de escuelas y casas municipales, las inspecciones a edificios, muelles, etc., las delineaciones del trazado de ferrocarriles. Promovida tal vez por esa recarga de funciones y las consiguientes demoras o por la progresiva complejización y especialización de las tareas que demandaban la atención de sus funcionarios, en abril de 1875 se resolvió reemplazar al DT por un Departamento de Ingenieros (en adelante DI) que incluyó sus funciones junto a otras vinculadas a las obras públicas en general.

Así lo estableció la ley del Presupuesto provincial de ese año; por decreto se dispuso la composición y funciones del nuevo organismo que debía: examinar los planos, presupuestos y condiciones relativas a toda obra pública de carácter provincial; practicar o dirigir los estudios necesarios para la ejecución y trabajos a cargo del gobierno provincial; entender en los llamados y propuestas de licitación de obras públicas, así como controlar el cumplimiento de los contratos; inspeccionar los ferrocarriles; proyectar los estudios, construcciones y mejoras relativas a vías férreas, puentes, trabajos hidráulicos y demás obras provinciales y dirigir su ejecución; realizar propuestas para la conservación de las obras de propiedad de la Provincia; y finalmente *“desempeñar por medio de una Sección de Geodesia todas las funciones que hasta ahora han correspondido al Departamento Topográfico”*.²² Además de la Sección de Geodesia, dentro de su estructura se creaban una de Arquitectura y otra de Puentes y Caminos. Las funciones que se le asignaban retomaban las del anterior Consejo de Obras Públicas, agregando la inspección de ferrocarriles y la proyección de vías y de obras hidráulicas lo cual, evidentemente, era producto de un contexto diferente al de la década de 1850.

La nueva dependencia quedaba presidida por el ingeniero Francisco Lavalle, contando con cuatro vocales ingenieros y tres

²² *“Decreto sobre nombramientos y atribuciones del Departamento de Ingenieros el que sustituye por ley del presupuesto al Departamento Topográfico”, 19/4/1875 (Dirección de Geodesia, 1947: 12).*

agrimensores. Esta reestructuración abría una nueva etapa en el funcionamiento de la repartición que pasará a estar contenida en un ámbito mayor donde se desempeñarán también otros profesionales.

El DT y la cuestión de la propiedad territorial

Dedicaremos este apartado a examinar el funcionamiento del Departamento a la luz de la política de tierras del período. Como hemos mostrado en otros estudios, desde su creación esta repartición fue central en la implementación de la política territorial del Estado provincial: el análisis de la normativa de la primera mitad del siglo XIX ha puesto en evidencia la importancia otorgada a la demarcación, deslinde y amojonamiento de las propiedades por parte del Estado, lo cual se vio reflejado en la temprana creación de la repartición topográfica en 1824. La ejecución de la mensura y demarcación de los terrenos se fue imponiendo, al menos desde la ley, en requisito de acceso sino a la tierra, sí a los títulos de propiedad. El cumplimiento de los procedimientos se esperaba que permitiría al Estado conocer la existencia de terrenos públicos, perfeccionar la recaudación de los cánones y poner fin a los litigios por tierras. Ello se relacionaba con la expansión fronteriza y la apropiación de *nuevos* territorios pero también, con la regularización y ordenamiento de lo que ya estaba en manos privadas (D'Agostino, 2014).

La etapa que se abrió luego de Caseros planteó la resolución de una cantidad de temas relacionados con la propiedad territorial, entre ellos, la revisión de la legislación del período anterior y también, la necesidad de asegurar y extender los territorios ocupados. En ese contexto el DT, considerado por las autoridades como una institución fundamental para la administración provincial, debía tener un rol decisivo en el ordenamiento de la propiedad territorial. Sin embargo, en el cúmulo de tareas que aparecía desempeñando la repartición en esos años, consignadas en los informes y memorias examinados anteriormente, las vinculadas

con esta cuestión aparecían un tanto desdibujadas. Ello nos llevó a examinarlas en detalle.

La coyuntura política de mediados de la década de 1850 dio lugar a una nueva prohibición de venta de terrenos públicos, pues los dirigentes porteños temían que Urquiza entregara tierras al ejército vencedor en Caseros, así como lo había hecho Rosas.²³ De esta forma, el Poder Ejecutivo organizó una comisión para que analizara la manera más conveniente de repartir las tierras, al tiempo que se discutía la legislación. Además de la revisión de embargos, donaciones y premios del rosismo, se observa en la normativa de esos años un esfuerzo por obtener información acerca de la ocupación de los terrenos y fincas públicas y regularizar la situación de sus tenedores, ajustando los ingresos percibidos en tal concepto.

La ley que en 1857 dispuso la estructura de cargos y las competencias del DT otorgaba centralidad entre sus funciones a la problemática territorial: cuatro artículos hacían referencia a la cuestión de la propiedad de la tierra (la ejecución de las mensuras, el amojonamiento y registro de las propiedades, tanto públicas como particulares); otros cuatro, a la acreditación y control del ejercicio de las funciones de los agrimensores públicos y de los empleados del departamento; dos, a la ubicación y el trazado de pueblos; una se refería a la realización de los trabajos que determinara el gobierno y otra, al suministro de información a otras reparticiones.²⁴

En octubre de ese mismo año se estableció el Arrendamiento Público.²⁵ Por esta ley fueron puestas en arrendamiento todas las tierras públicas por el término de ocho años, reservándose el Estado el derecho de enajenarlas durante el término del contrato. Para sus más firmes defensores este sistema constituía una forma transitoria

²³ *“Ley prohibiendo la venta de tierras ó bienes raíces del dominio público”, 29/05/1852* (Muzlera, 1895: t.1). La legislación de este período ha sido estudiada por Infesta y Valencia (1987), Valencia (2000; 2005 y 2009), y Banzato (2005).

²⁴ *“Sobre composición del Departamento Topográfico”, 9/10/1857* (Dirección de Geodesia, 1947: 10).

²⁵ *“Ley autorizando al Poder Ejecutivo para proceder al arrendamiento de tierras del Estado”, 16/10/1857* (Muzlera, 1895: t. 1).

de poblar la frontera. Se considera que el mismo sirvió para regularizar la situación de los tenedores precarios a la vez que amplió la superficie ocupada. A lo largo de su implementación se dictaron medidas complementarias destinadas a corregir abusos y frenar la especulación, reafirmando los requisitos y plazos para que se poblaran los terrenos y nuevos plazos para el abono del canon (Valencia, 2000 y 2005). Entre esos requisitos se estipuló el plazo de un año (con posibilidad de otro más) para mensurar la tierra, sólo después de lo cual se extenderían las escrituras.²⁶

Un día después de establecido el Arrendamiento Público se sancionó otra ley cuyo propósito era ordenar el acceso a la propiedad formal de las suertes de estancia donadas durante el gobierno de Rosas en la frontera del arroyo Azul. Esta ley fue el pilar sobre el que se asentó toda la legislación posterior sobre la materia y fue objeto de múltiples ajustes y reinterpretaciones en el período.²⁷

Estando en vigencia el arrendamiento el gobierno puso en venta cien leguas al interior del río Salado. Banzato (2005) menciona que los problemas que acarrea la herencia rosista se manifestaron en el articulado, pues se empezaba por exceptuar las tierras que hubiesen sido enajenadas por título oneroso y a los enfiteutas que hubieran cumplido con los términos de la ley de ventas de 1836. Asimismo se contemplaba que los poseedores de terrenos públicos tendrían la preferencia durante seis meses aunque debían abonar el canon adeudado. En octubre de 1859 el

²⁶ “Decreto dando el plazo de doce meses para que los arrendatarios de tierras del estado procedan a levantar poblaciones, etc., 01/06/1858 (Muzlera, 1895: t. 1).

²⁷ “Ley autorizando al Poder Ejecutivo para resolver las solicitudes y cuestiones pendientes sobre dominio de tierras del Estado”, 17/10/1857 (Muzlera, 1895: t. 1). Las donaciones realizadas en el arroyo Azul fueron dispuestas en un decreto del año 1829 en el que se establecía el otorgamiento de “suertes de estancia” de 2.025 hectáreas en propiedad en la zona del arroyo Azul con el fin de guarecer la frontera provincial con las comunidades indígenas a través del establecimiento de familias que ocupasen los campos y resguardasen las propiedades rurales de la zona. En 1832 el entonces gobernador Rosas dispuso el cumplimiento del anterior decreto y la donación de tierras en la nueva línea de frontera, en el arroyo Azul y en los campos fronterizos. Al respecto véase Lanteri (2011: cap. 2).

gobierno puso en venta otras cien leguas al exterior del río Salado bajo las condiciones anteriores.²⁸

En 1858 se retomaron las cuestiones más controvertidas de la legislación sobre tierras de los gobiernos de Rosas. Del total de disposiciones dictadas en esa década, los años 1857 y 1858 registraron el mayor número: veintitrés de cincuenta y una. Infesta y Valencia (1987) han destacado que el carácter de la reparación de este período estuvo guiado por el espíritu de despojar de sus bienes a quien en su momento lo había hecho con sus enemigos políticos; de hecho, de las 520.290 hectáreas escrituradas en la etapa previa, fueron reconocidas 442.665 hectáreas.

En ese contexto el DT se constituía en un instrumento fundamental para aclarar, a partir del examen de los registros existentes y de la realización de nuevas mensuras, las situaciones conflictivas surgidas de la aplicación de una normativa compleja y contradictoria. En 1859, en un litigio por unas tierras públicas cuya ocupación se había realizado por más de veinte años sin registros por parte de las autoridades, ante los reclamos de un particular contra el agrimensor que había efectuado una mensura, dicho Departamento respondía que

“[...] era de conformidad con la práctica establecida de que **la mensura fuese la que hiciere conocer los derechos de cada peticionario**. Nada importa que el área de un terreno público esté llena con las peticiones hechas en él, desde que mas tarde vienen otras con arreglo á la ley y mencionando derechos que la ley les acuerda”.²⁹

La mensura permitía avanzar en la ubicación y deslinde de las diferentes posesiones y en la determinación del área de cada ocupante y de sus derechos a la misma. En el caso antes citado se

²⁸ “Ley autorizando la venta de tierras en el interior del Salado”, 07/08/1857; y “Ley facultando al Poder Ejecutivo para vender las tierras en el exterior del Río de la Plata”, 17/10/1859 (Muzlera, 1895: t. 1.).

²⁹ AHP, EMG, Leg. 299, n° 19942, 09/08/1859. [Resaltado nuestro].

debieron realizar varias intervenciones y esclarecimientos por parte del DT y de los asesores del Gobierno y llevarse a cabo un comparendo entre los solicitantes del arrendamiento público. En este sentido, Garavaglia y Gautreau (2011) afirman que un tema central para la repartición en su trayectoria hasta 1860 parece haber sido garantizar la aceptación social de las mediciones topográficas. Esto quiere decir que su interés principal era que un campo se ubicara adecuadamente respecto a los circundantes y que los vecinos aceptaran las mediciones, y no obtener un cálculo exacto del área, lo cual se desprende de la importancia del criterio contextual en el examen de las mensuras, antes que en el técnico o de actuación o procedimiento. Aún así, a lo largo del período fue dándose una paulatina homogeneización de los procedimientos de mensura y amojonamiento que acarrearón un perfeccionamiento en el conocimiento del territorio y en la organización de ese saber. Reflejo de ello son las Instrucciones a los Agrimensores del año 1861 que establecieron y pautaron los procedimientos de las mensuras y los amojonamientos de los terrenos, así como regularon el ejercicio de la profesión de agrimensor.

Por otra parte, el DT continuaba siendo el depósito de todas las mensuras que se realizaban en el territorio provincial, lo cual le otorgaba centralidad en el registro y control de la tierra pública. En un decreto de 1857 se establecía que: *“Cuando el total de la tierra vendida llegase á cien leguas cuadradas el Departamento Topográfico lo avisará al Gobierno”*.³⁰

Dos años después, en 1859 se creaba la Oficina de Tierras Públicas y Bienes del Estado cuyas funciones serían indagar los bienes y tierras públicos, sustanciar todas las solicitudes de terrenos y las cuestiones sobre dominio y posesión de estos y de otros bienes públicos, así como exigir los pagos correspondientes por arrendamientos y ventas. También, exigir a las municipalidades

³⁰ *“Decreto reglamentando la forma en que deben presentarse los que deseen comprar tierras de las mandadas a vender por la ley 7 de agosto del corriente año (ley de ventas al interior del Salado), 31/08/1857 (Muzlera, 1895: t. 1).*

los depósitos y las entregas ordenadas por las leyes vigentes y llevar la contabilidad general de esa parte de la administración.³¹ La preocupación por la recaudación de los cánones por terrenos fiscales reiterada en la legislación del período en un contexto de expansión fronteriza habrá impulsado la creación de esta dependencia. Su articulación con el DT no fue establecida; en una comunicación al Ministro de Gobierno el Presidente del mismo informaba:

“El que firma tiene el honor de dirigirse a V.S. para consultarle respecto al cumplimiento que deba dar á las resoluciones de la Oficina de Tierras públicas en los asuntos que para su tramitación guían por ella. En el expediente que acompaña a VS debidamente se propone al Superior Gobierno al agrimensor que debe ejecutar la mensura del campo á que se refiere, y contra lo que es de práctica su nombramiento es aprobado por el Gefe de la Oficina mencionada, mandando que el departamento dé al agrimensor las instrucciones que juzgue convenientes cuando por resoluciones superiores el Dep^{to} está inhibido de darlas para medir terrenos públicos, no procediendo mandato Superior del Gobierno. Como no han sido deslindadas las atribuciones de la Oficina de Tierras Públicas, muy particularmente en sus relaciones con este Dep^{to}, el que firma desearía conocer hasta dónde llegan ellas para saber á que atenerse en lo sucesivo, y si debe o no dar cumplimiento á todas sus resoluciones (...)”.³²

Aunque no conocemos si existió respuesta del gobierno, las sucesivas leyes de venta fueron adjudicando un rol central en toda

³¹ “Ley estableciendo la Oficina de Tierras Públicas”, 02/09/1859 (Muzlera, 1895: t. 1); y “Decreto reglamentando la Oficina de Tierras Públicas”, 22/05/1860 (Muzlera, 1895: t. 2).

³² “Nota al Ministro de Gobierno”, 26/4/1860, Informes al Gobierno, 1855-1860, Libro 69, AHG.

la operatoria a dicha oficina, a la vez que el departamento se orientaba a cumplir una variada agenda.

En la década de 1860 el gobierno ofertó las tierras en varias oportunidades: en 1864 todas las tierras de la provincia; en 1867 se derogó la ley anterior y se sacó a venta solamente el espacio disponible al interior de la frontera; en 1871 las tierras al exterior de la misma. Banzato (2005) sostiene que en conjunto se puede apreciar que se repitió el esquema de ventas de la década de 1830: se dividió la tierra en zonas con precios diferenciales, más baratos a medida que se alejaban del mercado de Buenos Aires; se estimuló la compra por parte de quienes tenían las tierras en usufructo (arrendatarios y subarrendatarios); se presionó a los usufructuarios a la compra disponiendo que las tierras no solicitadas por ellos serían rematadas y vendidas privadamente al mejor postor; se previeron plazos de pago y se fomentaron las operaciones al contado ofreciendo descuentos; una vez más, se dispuso que la inversión de lo producido se destinara a la conversión del papel moneda y a los compromisos de la provincia; finalmente, no se previó una extensión máxima a adquirir. Una novedad de la legislación del período fue la tendencia al fomento del arraigo poblacional en las reservas de tierras para la creación pueblos, a la vez que se estimaba que estas reservas no implicaban afectar los derechos de los arrendatarios, puesto que estos se verían favorecidos por la instalación de los centros poblados que valorizarían las tierras que más tarde comprarían.

La década de 1860 registró el mayor número de disposiciones oficiales en la materia dentro del período examinado: 51 entre 1850-1859, 120 entre 1860-1869 y 62 entre 1870-1879. Todavía a principio de los sesenta una parte de la legislación se refirió a cuestiones aún pendientes de resolución de la etapa rosista, como la regularización de la situación de los pobladores del Azul y los poseedores de algunos premios; también, al establecimiento de

condiciones a los ocupantes de terrenos públicos en general y a la formación y poblamiento de poblados (Muzlera, 1895: t. 1 y 2).

La ley de venta promulgada en noviembre de 1864³³ dispuso una división en zonas que comprendían el interior y el exterior del río Salado estableciendo diferentes precios para los cuales se siguió lo estipulado en un decreto de 1862 que había duplicado los de las leyes anteriores. La ley concedió a los subarrendatarios la posibilidad de comprar la parte de campo que ocuparan, cuestión que acarreó numerosas discusiones. La aplicación de la norma presentó varios obstáculos; el resultado fue que la mayoría de los arrendatarios públicos no se presentó a comprar pese a los plazos perentorios establecidos en la norma legal (Valencia, 2005: 103-110).

La normativa describía el procedimiento a seguir para la compra y el rol de la Oficina de Tierras en dicha operatoria, ya que era la que recibía las solicitudes y debía corroborar la condición de arrendatario o subarrendatario y realizar la liquidación. En caso de existir disputas por *“mejor derecho”* se resolvía en una audiencia con alguno de los ministros y el asesor o fiscal de gobierno. Una vez cumplidas esas formalidades se informaba al DT. Ello difería de lo establecido en disposiciones anteriores, por ejemplo, en una del año previo sobre terrenos en Chivilcoy que disponía que el mencionado departamento debía determinar, a partir de la mensura, la antigüedad de los pobladores y anunciar los terrenos vacantes para remate.³⁴

La no injerencia del departamento en este caso probablemente se relacionaba con el hecho de que eran tierras situadas al interior de la frontera sobre las cuales ya se habían realizado mensuras y estarían ubicadas en el catastro. La normativa posterior reiteró este esquema, estableciéndose plazos para que la Oficina de Tierras

³³ *“Ley fijando el precio para la venta de tierras públicas”*, 12/11/1864; y *“Decreto reglamentando la venta de tierras dentro de la línea fronteriza”*, 16/11/1864 (Muzlera, 1895: t. 2).

³⁴ *“Decreto reglamentando la venta de las tierras del Partido de Chivilcoy y mandando mensurarlas”*, 28/3/1863 (Muzlera, 1895: t. 2).

Públicas publicara los listados de los arrendatarios cuyos contratos estaban vencidos y cuyas posesiones pudieran subastarse.

En el contexto de crisis de la producción lanar de 1866 se discutió en las cámaras legislativas la venta de las tierras arrendadas al interior de la frontera, derogándose la ley anterior y prohibiéndose la renovación de los contratos de arrendamiento en esa zona. Por una nueva ley de enero de 1867³⁵ se dispuso que los arrendatarios tendrían noventa días para comprar a partir del vencimiento de los contratos; asimismo, se reconocían los derechos de los subarrendatarios respecto de la superficie que ocupaban. Se establecieron tres modalidades para acceder a la propiedad: acreditar la condición de arrendatario o subarrendatario, la subasta pública y la venta privada, esta última realizada toda vez que las tierras no fueran compradas en subasta. Finalmente, en 1871 se sancionó la ley de venta de tierras al exterior de la frontera.³⁶ Se establecieron tres secciones y se dispusieron precios considerados moderados; además, se ordenó la venta en remate de todas las tierras que no fueran compradas por arrendatarios o subarrendatarios y luego, la venta privada. Se contempló la situación de los adquirientes que hubieran sido invadidos por los indios otorgándoles más plazos (Valencia, 2005: 117-140).

La aplicación de este *corpus* legal implicó la transferencia de derechos sobre terrenos fiscales a particulares y la extensión de la frontera productiva. Entre 1857 y 1876, a raíz de la instrumentación del Arrendamiento público se transfirieron derechos por cinco millones de hectáreas (una parte de las cuales ya era usufructuada por particulares), a la vez que se vendieron algo más de seis millones de hectáreas en el mismo período (Valencia, 2005: cap. 2 y 3). A excepción de lo dispuesto en uno de los decretos reglamentarios de la ley de Arrendamiento público que estableció la

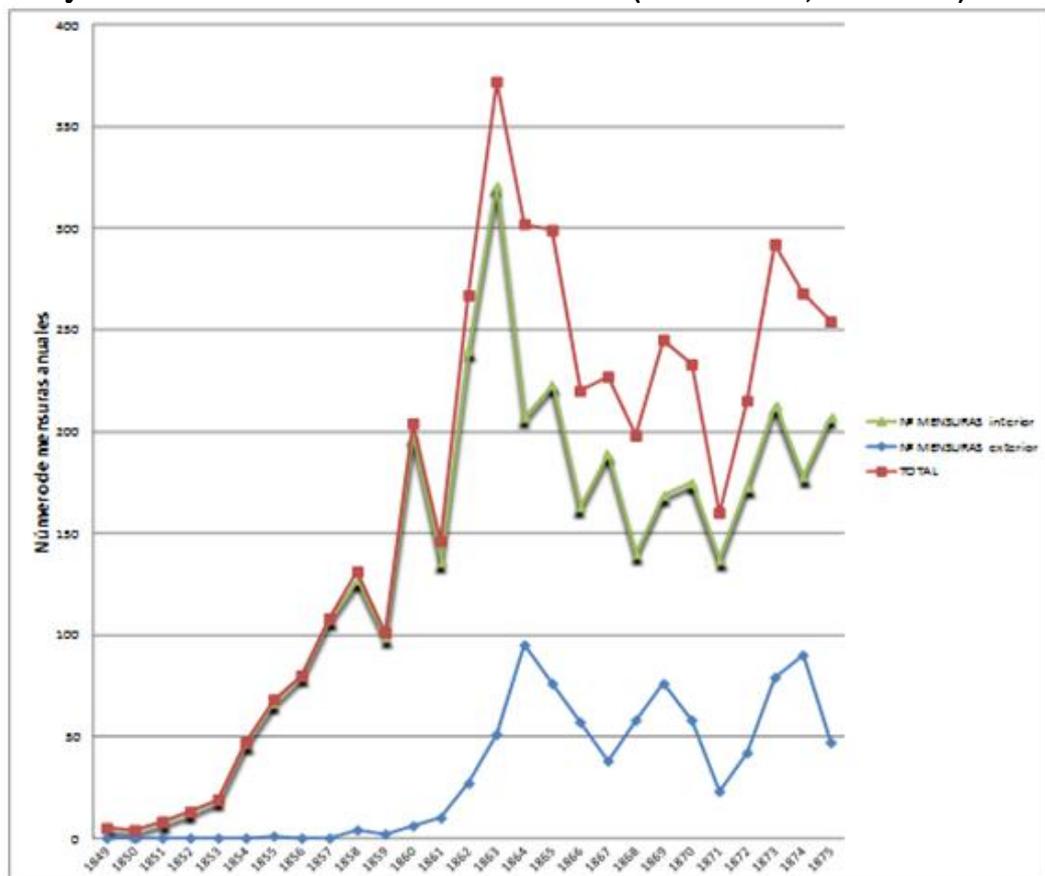
³⁵ “Ley de venta de tierras públicas dentro de la actual línea frontera”, 10/1/1867 (Muzlera, 1895: t. 2).

³⁶ “Ley sobre la venta de tierras públicas existentes fuera de la línea de fronteras, establecida por los decretos de 19 y 30 de julio de 1858”, 14/7/1871 (Muzlera, 1985: t. 2).

obligatoriedad de la mensura como requisito para la obtención de las escrituras, ella no fue dispuesta en las normativas de ventas posteriores (salvo en el caso de las realizadas al exterior de la frontera cuando se trataran de terrenos nunca antes mensurados). Sabemos que luego del restablecimiento del DT, especialmente desde 1854, se dio un aumento notable en el número de mensuras instruidas y examinadas por el mismo. El agrimensor P. Vergés había ofrecido algunas cifras acerca de este movimiento, relacionándolo con las leyes de tierras y con la expansión fronteriza de esas décadas (Vergés, 1967: 12).

Como se ve en el Gráfico 1, dicho incremento tuvo su punto máximo en el año 1863, desde entonces se observó una tendencia oscilante hasta 1875 pero siempre por encima de dos centenares habiendo partido a fines de la década de 1840 y comienzos de la siguiente con menos de una decena de operaciones por año.

Gráfico 1: Mensuras instruidas y examinadas por el Departamento Topográfico al interior y exterior de la frontera establecida en 1858 (Buenos Aires, 1849-1875)



Fuente: Elaboración propia en base a AHG (1947), Catálogo General de Mensuras.

Si se compara la cantidad de escrituraciones de tierras públicas por año (Valencia, 2005: cap. 2 y 3) con la de las mensuras instruidas y examinadas por el DT se ve que el número de las primeras fue considerablemente menor al de las mensuras realizadas. Por ejemplo, en el año 1863 se registraron 372 procedimientos de mensura en la repartición topográfica en tanto que, producto de ventas y arrendamientos públicos se dieron 97 escrituraciones. Es decir, aunque todas esas tierras se hubieran mensurado, no explicarían el incremento observado. Por otra parte, tampoco podría relacionarse estrictamente con la expansión territorial fronteriza dado que el mayor número de operaciones se dio al interior de la línea establecida en 1858. Las dificultades para la realización de las mensuras al exterior de la frontera eran conocidas por las autoridades; en un intercambio ocurrido entre el Jefe de la Oficina de Tierras Públicas, el Fiscal y el Asesor de Gobierno a raíz de la conveniencia de reconocer transferencias de concesiones hechas al exterior al de la línea de frontera, el Jefe de la Oficina de Tierras exponía:

“Es indudable que las mensuras son de gran conveniencia, porque pueden salvar muchas cuestiones, deslindando los terrenos concedidos. De otro modo los concesionarios no ocuparían precisamente las áreas que respectivamente se les hayan acordado, y habrá parajes en que sin ellas no podría determinarse los campos concedidos. Se tiene conocimiento de casos recientes en que al practicar las mensuras, se han encontrado las poblaciones fuera del campo cedido. Pero aunque esto es positivo, el plazo de cuatro meses es demasiado corto á juicio de esta oficina, pues **no siempre se encuentra agrimensor dispuesto á ir á puntos tan**

distantes ó por otras dificultades inherentes á la operación (...).³⁷

En este sentido es importante considerar la dinamización del mercado privado de tierras en el período, reflejo del mejor posicionamiento del *hinterland* de Buenos Aires en el mercado internacional. El número de operaciones entre particulares y el volumen de tierras negociadas creció en la década de 1850 con respecto a la anterior lo cual estaría indicando el fraccionamiento de la tenencia. En términos generales se mantuvo la cantidad de operaciones en la década siguiente, mostrando un nuevo incremento en la de 1870. A la vez que se afianzaba el mercado de tierras en zonas de “antigua” ocupación, se daba la constitución del mismo en las recientemente ocupadas. Durante este período los precios de las tierras públicas se mantuvieron por debajo de los de las privadas y, aunque todos habían aumentado, las diferencias tampoco eran tan grandes como para desestimular las transacciones entre particulares en zonas de *antigua* ocupación (Banzato, Barcos y D’Agostino, 2013).

Podría pensarse, entonces, que el impulso dado a la realización de los procedimientos de mensura no correspondió sólo a la iniciativa estatal sino que puede explicarse, también, por la dinamización del mercado privado de tierras. En este sentido, la continuidad en el funcionamiento de la repartición por más de tres décadas, durante las cuales el Estado había impuesto el deslinde y la demarcación de las propiedades como uno de los requisitos de acceso a los títulos, sumada a la estandarización de los procedimientos, habrían contribuido a legitimar su realización entre los propietarios. En este sentido, podemos coincidir con Garavaglia y Gautreau (2011) quienes sostienen que el perfeccionamiento y la precisión técnicos de los procedimientos de mensura se concretaría

³⁷ “Decreto sobre las concesiones hechas fuera de la línea de frontera con arreglo al decreto de 1° de Junio de 1858”, 20/9/1862 (Muzlera, 1895: t. 2). El destacado es nuestro.

a partir de la década de 1860, como respuesta a la demanda social de los propietarios cuyas tierras se venían valorizando.

Reflexiones finales

En el contexto de transformaciones políticas, económicas, sociales e institucionales que se inauguró en la provincia de Buenos Aires luego de la caída del gobierno de Rosas y especialmente, desde su incorporación a la unidad nacional, la reorganización de la repartición encargada de los reconocimientos topográficos, la supervisión y el archivado de mensuras y la gestión de las obras públicas, entre otras, aparecía como una tarea fundamental para las autoridades provinciales que planteaban su restablecimiento en continuidad con el proyecto rivadaviano de 1824 y en oposición a lo realizado durante el rosismo

El examen de su funcionamiento sugiere que las atribuciones del DT en lo relativo a la operatoria con tierras públicas fueron ajustadas a partir de la creación de la Oficina de Tierras Públicas cuyo objetivo principal era la administración y recaudación de los cánones por los bienes (entre ellos los terrenos) fiscales, preocupación recurrentemente planteada en la legislación. A la vez, se adicionaban al DT otras funciones, resultado de reestructuraciones de otras oficinas y del aumento de las obras públicas. Producto en parte de esta situación, aunque es necesario continuar ahondando, se dio una reorganización que coincidió con una nueva expansión territorial provincial (que queda fuera de este período de estudio) y con la aplicación de otras leyes de traspaso de tierras públicas. Ello nos lleva nuevamente al planteo del funcionamiento de las agencias estatales y los diversos intereses/tensiones de los distintos actores dentro y fuera de las esferas estatales.

Estado y políticas laborales: el caso de la provincia de Buenos Aires (1917-1943)

Luciano Barandiarán

Introducción

El presente análisis se inscribe en un proyecto mayor que pretende conocer la influencia en el interior bonaerense del Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (de aquí en más DPT), en especial la circulación y el uso de la información, las prácticas y las normativas que desde allí surgían, así como su impacto sobre las sociedades locales. Aquí se abordan parte de las políticas públicas y de los funcionarios vinculados al proceso de avance de la intervención estatal bonaerense sobre el mundo del trabajo durante la primera mitad del siglo XX. Creemos que el estudio de las mutuas influencias entre el mencionado organismo y la sociedad civil permitirá dar cuenta de algunos cambios sociales producidos en esa etapa en el mundo del trabajo.

A partir de la creación de aquel organismo el gobierno bonaerense pretendió abordar la cuestión obrera no sólo a través de la vía represiva que ejercía ante los conflictos obreros las fuerzas de seguridad, en especial la policía provincial, sino también apelando al consenso y a la cooptación. Además de las iniciativas que allí se originaron y desarrollaron, la participación, mediación e intervención del Estado provincial sobre el mundo del trabajo se relacionó con procesos vinculados a la trama social en las que intervinieron otros actores sociales, especialmente patrones, obreros y autoridades municipales. El modelo de organización política federal del Estado argentino (Campione, 2007: 110); y la falta de una definición clara acerca de la naturaleza del vínculo laboral (Garzón Rogé, 2013: 131), explican porque eran las provincias y sus correspondientes departamentos de trabajo los que debieron

hacerse cargo hasta 1943 de los asuntos vinculados a los problemas laborales.

Nos centraremos en el estudio de las políticas públicas, especialmente las vinculadas al mundo del trabajo, como espacio de interacción, negociación y conflicto entre diferentes instituciones y diversos actores sociales. Centrar la atención en un organismo estatal, en este caso el DPT, implica pensar, como han señalado Gribaudi y Magaud (1999), que las estructuras administrativas no son el fruto de un proceso de construcción lineal, sino conjuntos sincréticos que integran y alcanzan, en los pliegues de sus organismos, las prácticas nacidas en cuadros y horizontes frecuentemente diferentes y casi antitéticos. Cambiar la escala, o al menos combinar el énfasis en la importancia de la acción individual o local en la determinación del proceso de construcción de Estado con la historia de las estructuras estatales, puede contribuir a explicar y comprender que entre otras cosas, el Estado también es, en cada momento, una configuración (Elias, 1991 [1970]). Configuración de administradores, de empleados y funcionarios, cada uno con sus percepciones y sus demandas, obrando sobre esos mismos espacios y sobre la sociedad a partir de una perspectiva muy específica, la cual no siempre es coherente.

La historiografía ha analizado el rol y las características del DPT, acentuando el estudio sobre determinados períodos históricos, en especial la gobernación de Fresco (1936-1940); y desde el marco provincial. Aquí intentaremos contemplar su trayectoria también considerando su incidencia sobre el interior del territorio provincial. Para eso, en ocasiones se recurre a la reducción de la escala de observación al plano local, utilizando la ciudad de Tandil como estudio de caso. Creemos que a partir del uso de ambas perspectivas el análisis del rol de aquel organismo y sus funcionarios puede adquirir mayor relevancia.

Numerosas fuentes vinculadas al organismo no se han conservado, especialmente las de carácter interno. Eso se debe a la

incineración de documentación oficial, práctica común en las instituciones estatales; y a cambios políticos impuestos por gestiones posteriores a las aquí analizadas. En general, por ello las fuentes históricas para trabajar en torno a los departamentos provinciales de trabajo se han obtenido de fuentes periodísticas; pero centralmente de otras fuentes oficiales, en especial investigaciones publicadas en los órganos del Departamento Nacional del Trabajo (de aquí en más DNT). E información suministrada por los gobiernos provinciales: mensajes de gobernadores; Memorias de los Ministerios de Gobiernos provinciales, de los cuales solían depender las reparticiones provinciales de trabajo; los Diarios de Sesiones de las cámaras legislativas provinciales y nacionales; los boletines y/ o registros oficiales; los anuarios estadísticos; las obras desarrolladas por las autoridades de esos organismos para difundir las políticas laborales elaboradas y desarrolladas (Ascolani, 2009; Garzón Rogé, 2013; Landaburu, 2013; Ortiz Bergia 2009 y 2013; Piazzesi 2009 y 2013; Portelli, 2011; Roggio, 2000; Ulivarri, 2013). Por eso las fuentes aquí usadas para abordar el caso bonaerense tienen características similares a las contempladas en los mencionados estudios.

En síntesis, aquí se aborda la obra y los proyectos específicos desarrollados en la provincia de Buenos Aires a nivel laboral desde el momento en que se creó el DPT. Si esa repartición fue cambiando a lo largo de los años, ¿presentó continuidades a medida que evolucionaba? ¿Esa política impactó sobre la posterior política social desarrollada desde el Estado nacional a partir de 1943? ¿Durante qué gobiernos se desarrollaron más esas políticas? ¿Qué innovaciones presentaron las políticas provinciales en el plano laboral? Algunos de esos interrogantes se abordan aquí y otros quedan formulados para tratar en posteriores investigaciones.

La intervención estatal sobre el mundo del trabajo a inicios del siglo XX

Las instituciones estatales ligadas al plano laboral se conformaron como parte de una compleja trama en las que se combinaron mediaciones políticas y burocráticas, y tensiones internas entre las demandas de la política, la racionalidad técnica, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones de aquel plano (Suriano, 2012: 35). Dicha trama en el escenario público se manifestó a inicios del siglo XX al emerger la “cuestión obrera”. Junto a las medidas represivas implementadas para enfrentar el desafío, se formularon propuestas para solucionar los problemas de los obreros, destacándose el proyecto de Código de Trabajo presentado por Joaquín V. González en 1904 (Suriano, 1989) (Zimmermann, 1995). Ese proyecto no se sancionó pero fue un indicador del creciente interés del Estado nacional por los problemas socio-laborales, y un antecedente relevante de la legislación laboral sancionada posteriormente. La creación en 1907 del DNT, dependiente del Ministerio del Interior, también se originó en el proyecto de González. Su ley orgánica se promulgó en 1912, esclareciendo y limitando las facultades de sus funcionarios (Auza, 1987). Ante los límites jurisdiccionales del DNT, sus funcionarios pretendieron extender su influencia sobre el país, estimulando la creación de departamentos provinciales de trabajo (Suriano, 2012: 41).

Creado en las postrimerías del orden liberal-conservador, tras el golpe de Estado de 1943 el DNT se transformó en la Secretaría de Trabajo y Previsión (de aquí en más STyP), y hacia 1949 en el Ministerio de Trabajo del gobierno nacional. La historiografía se ha ocupado en profundidad del DNT, contemplándose, entre otras cuestiones, la primera etapa de su organización (Auza, 1987); las tendencias políticas e ideológicas de sus funcionarios (Zimmermann, 1995); la persistencia de su “proyecto fundacional” (Soprano, 2000); sus vinculaciones con el gobierno nacional y las políticas laborales (González Bollo, 2003); y su transformación en la STyP hacia 1943 (Campioni, 2007).

Coincidimos con Ortiz Bergia (2009: 152-153) en que en las primeras décadas del siglo pasado pueden identificarse tres momentos en las políticas laborales articuladas desde el Estado:

a) Como ya se mencionó, a comienzos de dicho siglo se establecieron medidas de regulación para controlar los conflictos sociales a través de las primeras leyes del trabajo y del DNT, que coexistieron junto a mecanismos represivos hacia los trabajadores.

b) Durante los gobiernos nacionales radicales permaneció el binomio “integración-represión” para tratar la cuestión obrera, incorporándose a través de la política laboral nuevos actores a la sociedad política. Tal objetivo político implicó la intervención del Poder Ejecutivo Nacional en forma selectiva en los conflictos obreros, privilegiando una mediación corporativa.

c) A mediados de la década de 1930 se consolidaron las formas de mediación corporativa en las relaciones sociales y el intervencionismo estatal, perdiendo vigencia la represión como forma de incidir en los conflictos obreros.

Desde las primeras décadas del siglo XX y hasta 1943, a través de sus propios departamentos del trabajo, los gobiernos provinciales se encargaron de la legislación laboral, las estadísticas, las inspecciones y la mediación en los conflictos entre obreros y patrones. La historiografía reciente ha producido investigaciones sobre el origen y el desarrollo de dichas reparticiones, especialmente en Córdoba (Ortiz Bergia 2009 y 2013; Portelli, 2011; Roggio, 2000), Santa Fe (Ascolani, 2009; Piazzesi 2009 y 2013), Tucumán (Landaburu, 2013; Ulivarri, 2013), y Mendoza (Garzón Rogé, 2013). Estos casos, sumados al bonaerense permiten observar distintos matices y formas de articulación entre los Estados provinciales y los trabajadores, más allá del común interés de las instituciones estatales laborales provinciales por intervenir sobre el mundo del trabajo (Ullivarri, 2013: 156).

El marco político nacional y provincial

Antes de analizar la historia del DPT, es preciso caracterizar el marco político nacional y provincial en el que actuó dicho organismo. Bastión radical desde 1917 hasta 1930, a partir de ese año la provincia de Buenos Aires se transformó en uno de los principales escenarios del “fraude patriótico” conservador hasta el golpe de Estado de 1943.

El 24 de abril de 1917 el presidente Yrigoyen dictó el decreto de intervención federal a la provincia, desplazando al conservador Manuel Ugarte del gobierno provincial. Al día siguiente, el doctor José Luis Cantilo, nombrado interventor nacional, se trasladó a La Plata y tomó posesión del mando. Fue el encargado de preparar el terreno para que los radicales vencieran en los comicios de marzo de 1918.

El final de la década coincidió con un período fuertemente conflictivo a nivel nacional e internacional en el que se produjeron numerosas huelgas obreras, entre ellas el conflicto de los ferroviarios de 1917 y el de los braceros de 1918-1921. También fue anormal desde el punto de vista político: en la provincia de Buenos Aires en las elecciones de 1916 no participó la Unión Cívica Radical (de aquí en más UCR); en 1918 y 1919 los que no lo hicieron fueron los conservadores.

Para las elecciones de principios de 1918, la UCR presentó una fórmula integrada por José Luis Crotto y Luis Monteverde, fórmula que resultó vencedora. Pero el gobierno encabezado por Crotto cayó tres años más tarde por las disputas emergentes en el seno del partido gobernante, especialmente debido a su enfrentamiento con Yrigoyen, enfrentamiento que se reflejaba en el conflicto latente entre la elite tradicional del radicalismo y la tendencia yrigoyenista, sustentada en los sectores medios y los caudillos barriales (Ruffini de Grané, 1993: 34). Con su renuncia en mayo de 1921 Crotto evitó la intervención federal. Lo sucedió por un año el ingeniero Luis Monteverde. A ellos también lo sucedería una

fórmula radical, integrada por José Luis Cantilo y Emilio Solanet (Giacobone y Gallo, 1999: 253).

Los conflictos en el interior del radicalismo se profundizarían en los años siguientes, cuando Marcelo de Alvear y Elpidio González accedieron al gobierno nacional en 1922. Poco después en el interior de la UCR surgieron los radicales antipersonalistas, críticos a la influencia partidaria de Yrigoyen. Así, los ministros nacionales antipersonalistas Gallo y Le Bretón quisieron intervenir la provincia de Buenos Aires a lo largo de 1925 por la orientación yrigoyenista de Cantilo, tres meses antes de las elecciones provinciales. Pero el presidente no los apoyó y el gobernador culminó su mandato.

A Cantilo lo sucedieron otros dos gobernadores radicales, la fórmula integrada por Valentín Vergara y Victoriano de Ortúzar, que culminaron su mandato en mayo de 1930; y desde allí hasta septiembre de 1930 la fórmula integrada por Nereo Crovetto y Juan Garralda, que pudieron gobernar durante poco tiempo debido al golpe de Estado encabezado por Uriburu. Al hacerse cargo de la intervención nacional Carlos Meyer Pellegrini, finalizó un ciclo de 13 años de predominio radical absoluto al frente del gobierno provincial.

Entre septiembre de 1930 y febrero de 1932, mes en el que volvieron a gobernar autoridades constituidas a partir de comicios, fueron interventores en la provincia de Buenos Aires, además del ya mencionado Meyer Pellegrini, Manuel Alvarado (desde mayo de 1931), y Raymundo Meabe (desde octubre del mismo año hasta febrero de 1932). Estos interventores no compartieron un plan orgánico de gobierno, salvo el de consolidar la situación política creada tras el golpe (Barba y Demaría Massey, 1987: 40). Desde allí, la inestabilidad en el poder caracterizaría a los gobiernos conservadores hasta 1943 (Béjar, 1983: 8).

Durante la gestión de Meyer Pellegrini en la provincia de Buenos Aires se realizaron las elecciones del 5 de abril de 1931 para gobernador. Tales elecciones, circunscriptas a esa jurisdicción

provincial fueron las primeras en realizarse tras la caída de Yrigoyen. Vencieron los radicales y por esa razón fueron anuladas. Además de Sánchez Sorondo, Ministro del Interior de la Nación, significó el fin de Meyer como interventor. Su sucesor, el ya mencionado dirigente conservador salteño Manuel Alvarado, fue el encargado de justificar la anulación de los comicios de abril. Esa elección significó la declinación del uriburismo. De allí en más, los políticos vinculados al general Agustín P. Justo controlaron el gobierno central, que convocó a elecciones de autoridades nacionales en todo el país para noviembre de 1931 (Macor, 2001: 60). El hecho de perder los comicios de abril llevó a los conservadores a poner en práctica en los años sucesivos el “fraude”, y a crear un nuevo partido político, el Partido Demócrata Nacional (de aquí en más PDN), que integraron numerosos partidos conservadores. En esos comicios la abstención de la UCR polarizó la reacción de los demás partidos políticos que integraron dos grandes alianzas. Se enfrentaron una unión de partidos, más tarde denominada “la Concordancia” (UCR Antipersonalista, el PDN y el Partido Socialista Independiente), cuya fórmula integraban Agustín P. Justo y Julio A. Roca hijo; y la Alianza Demócrata-Socialista o Alianza Civil (Partido Socialista y Partido Demócrata Progresista), fórmula que integraron Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto, resultando vencedora la primera fórmula.

A nivel provincial, bajo la intervención de Raymundo Meabe se definió la fórmula oficialista para las elecciones de noviembre de 1931 en la provincia de Buenos Aires, integrada por Francisco Martínez de Hoz, ex presidente de la Sociedad Rural Argentina, y Raúl Díaz, destacado dirigente platense. Resultaron vencedores, no sólo por la práctica del fraude, sino también porque ni los radicales ni los socialistas se presentaron, al considerar válidos los comicios realizados en abril. Durante esa gestión se reformó la constitución provincial en noviembre de 1934. Poco después, y al igual que Crotto, Federico Martínez de Hoz debió dejar el cargo antes de

finalizar su mandato, debido a un golpe interno originado en el interior del PDN. Por un año asumió el gobierno Raúl Díaz, que acordó con los líderes partidarios Santamarina y Barceló su gabinete de gobierno.

Tras las fraudulentas elecciones de 1935 la fórmula Fresco-Amoedo asumió el gobierno de la provincia. El nuevo gobernador había nacido en Navarro en junio de 1888 y fue “la expresión más acabada de la tendencia autoritaria” (Béjar, 2005: 189). Siempre vinculó la legitimidad de su gobierno no con el voto inaugurado por la Ley Sáenz Peña sino con el golpe de Estado de septiembre de 1930. Aunque era un admirador del fascismo, no encaró la organización de un movimiento de masas. Para Béjar (2005), su estilo era más cercano al de Manuel Ugarte que al de los fascistas contemporáneos. Su gobierno puede caracterizarse como un “estado regulador”, propio del contexto mundial que surgió tras la guerra y la crisis de 1930. Fresco impulsó la obra pública, adoptando paralelamente medidas controvertidas, como la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas. O la prohibición del comunismo en jurisdicción bonaerense: desde mayo de 1936 el gobierno bonaerense sancionó un decreto por el cual se prohibían las actividades comunistas. Para Bitrán y Schneider (1993: 275), enmascarada tras la política de represión al comunismo, la política represiva de Fresco se dirigió hacia todos los que impugnaran su sistema de orden social, en especial comunistas y anarquistas. Para eso incrementó la subordinación de la policía al gobierno central, desvinculándola de la influencia de los caudillos locales, en un contexto caracterizado por el caudillismo barrial, la violencia policial y la censura de la opinión adversa. E impulsó una legislación laboral novedosa a favor de trabajadores urbanos y rurales, principalmente a través del DPT. Los proyectos puestos en marcha en materia social se presentaron como parte de un “plan orgánico”, que proponía la intervención estatal en las áreas de salud, educación, trabajo y minoridad. Cada nueva función social del

Estado regulador se basó en la creación de un organismo, o en la redimensión de los existentes (Bitrán y Schneider, 1993: 275).

El 5 de septiembre de 1937 se realizaron nuevas elecciones presidenciales. La configuración interna de la Concordancia motivó que Justo escogiera como su sucesor al abogado antipersonalista Ortiz, en desmedro de los conservadores, representados por el candidato a vicepresidente, el catamarqueño Ramón Castillo. A diferencia de 1931, la presencia radical hacía más urgente al oficialismo implementar el fraude a gran escala. Apelando a ese y a otros recursos, en esas elecciones los conservadores volvieron a triunfar.

Decidido a acabar con el fraude, en abril de 1939 Ortiz anuló los comicios de San Juan. Más significativa fue la intervención a Catamarca en febrero de 1940, territorio del vicepresidente. Sin embargo, la intervención a Buenos Aires en marzo de 1940 fue la más relevante de todas. El 25 de febrero de ese año se realizaron elecciones para gobernador, diputados provinciales y concejales. A pesar de las declaraciones presidenciales, que le advertían al gobernador que intervendría la provincia si se realizaba fraude, Fresco lo volvió a utilizar y a gran escala, pues había decidido permitir la victoria del radicalismo en los comicios de diputados nacionales del 3 de marzo y asegurarse la victoria en febrero. Pero esas elecciones fueron anuladas, y el 7 de marzo el presidente intervino al gobierno provincial, nombrando como interventor nacional al Dr. Octavio Amadeo.

Tras la intervención Fresco abandonó el gobierno sin renunciar a su cargo, mientras que el resto del conservadurismo bonaerense no se resistió a la iniciativa presidencial (Béjar, 2005: 166). Entre el 7 de marzo de 1940 y el 7 de enero de 1942 se sucedieron numerosas intervenciones. Al haber varios interventores en menos de dos años la acción del gobierno no fue homogénea, coincidiendo sólo en la intención de contener el gasto público y reordenar la administración para atenuar el déficit dejado por el

gobierno de Fresco (Barba y Demaría Massey, 1987: 61). En enero de 1942 se realizó la elección que le permitió a Rodolfo Moreno hacerse cargo del gobierno provincial. La aprobación de su candidatura al interior del PDN había demorado dos años. Pero Moreno sólo gobernó un año, sucediéndolo su vicegobernador Miguez en mayo de 1943, quién se encontraba en el cargo cuando se produjo el golpe de estado en junio de ese año.

La buena acogida con que los *sectores democráticos* recibieron al movimiento militar pronto se trancó en desilusión, ante las ideas que defendían sus propulsores, pronto identificados con los *fascistas*. La mayor parte de los partidos opositores apoyaron el golpe, aduciendo que los militares habían terminado con un gobierno vinculado al fraude. En 1943, después de trece años de usurpación, consideraban que el gobierno era producto del fraude y carecía de base representativa. Pronto sin embargo los militares demostraron que no respetarían a los partidos políticos. En cuanto a los sucesos políticos que acontecían en La Plata, entre junio de 1943 y febrero de 1946 los interventores (titulares e interinos) que guiaron a la provincia fueron catorce, indicador de la inestabilidad política del período.

Breve exposición de la evolución del DPT

A continuación se realiza una primera descripción de la evolución del DPT entre 1917 y 1943. Para ello, se divide ese período en tres etapas: la gestión radical de ese organismo (1917-1930); los inicios de la gestión conservadora del DPT tras el golpe de Estado de 1930 desde ese año hasta mediados de esa década; y los últimos años del DPT, desde la gobernación de Fresco hasta la transformación de la repartición provincial en una delegación regional de la STyP. Dado lo extenso del período, aquí destacaremos los elementos más relevantes que surgen de esta primera aproximación a la historia de la estructura de dicha repartición.

a) La gestión radical del DPT (1917-1930)

El DPT se originó en un proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados bonaerense por los socialistas Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone en julio de 1914. Ellos proponían la transformación de la existente “Oficina de Estadística” en una “Oficina de Estadística y del Trabajo”. Creían que como el DNT funcionaba desde 1912 con su ley orgánica, y ya existían leyes nacionales referidas a cuestiones laborales, la provincia debía tener su propio organismo encargado de tratar dichas cuestiones. Además, ya existían antecedentes legislativos provinciales.³⁸ El proyecto se discutió en 1915, convirtiéndose en ley en diciembre de 1916, durante la segunda gobernación de Marcelino Ugarte (1914-1917) (Corva y García Bossio, 2003).

Desde enero de 1917, la *Oficina de Estadística* se denominó *Dirección General de Estadística* (de aquí en más DGE) y *Departamento de Trabajo*. Sus primeros funcionarios fueron el Dr. Arturo Condomí Alcorta, nombrado director; el Dr. Argentino Acerboni fue su secretario; Hipólito Almeida y Enrique A. Revilla fueron sus primeros inspectores.³⁹ Dos meses más tarde, nombraron un escribiente, una encargada del canje y la correspondencia, una dactilógrafa y dos ordenanzas.⁴⁰ Es decir que durante sus primeros meses de funcionamiento nueve personas trabajaban en el organismo. Condomí Alcorta estuvo en ese cargo hasta mayo de 1918, siendo reemplazado durante dos meses por Juan María Gaché. A este lo sucedió Silvio Magnasco hasta abril de 1919, cuando fue reemplazado por Aditardo Figueroa Ozzán, que estuvo al frente del DPT hasta mayo de 1921, es decir un período superior a dos años (De Luca, 2008), coincidiendo con buena parte de la gestión de Crotto.

³⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires* (1914), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 392-393.

³⁹ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1917), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 8.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 133.

Como ya se mencionó, durante la gobernación de Crotto (1918-1921) se intensificaron los conflictos laborales protagonizados por obreros rurales. En marzo de 1919 unos setenta mil agricultores declararon huelga, solicitando mejoras en el trato al obrero rural por parte de los empleadores, aumento de jornales, modificaciones horarias y condiciones generales de trabajo garantizadas (alimentación, seguridad, etc.). El gobierno provincial reprimió al movimiento, movilizándolo a la policía a los partidos más conflictivos del norte (Pergamino, Rojas, Ramallo y Salto). Se trataba de un espacio con una fuerte tradición de movilizaciones, pues allí también se habían producido los primeros conflictos de braceros a principios del siglo XX. Debido al temor al “maximalismo”, el gobierno antepuso a toda tentativa de arreglo la finalización de las medidas de fuerza y el restablecimiento del orden.

Al año siguiente Crotto estableció las disposiciones sobre el envío de trabajadores para el levantamiento de la cosecha. El decreto del 7 de enero de 1920 ordenaba al DPT nombrar en cada partido a tres vecinos que debían recibir y ocupar a los trabajadores agrícolas, que serían provistos del pasaje para su traslado. En un plazo de diez años, y acreditado el buen desempeño del trabajador, el mismo podría hacerse acreedor de una parcela de tierra, disposición que se ampliaba a la policía, bomberos, guardias de seguridad, policía camineros y gendarmes.⁴¹ Su objetivo era proveer de mano de obra a las explotaciones rurales de la provincia, además de intentar acabar con la agitación agraria. Poco antes de la sanción de ese decreto, se habían producido movilizaciones en la zona agrícola del sur de la provincia. Allí había acudido Figueroa Ozzán, Director del DPT, que se encontraba de gira por esa zona agrícola tratando de intervenir en la solución de los conflictos,⁴² y estaba de gira dando conferencias por localidades de la provincia desde

⁴¹ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1920), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 25.

⁴² Periódico *El Eco del Tandil*, Tandil, 4/ 1/ 1920.

noviembre del año anterior.⁴³ En diciembre de 1919, su presencia en Tres Arroyos contribuyó a solucionar los conflictos existentes. Al llegar a La Plata presentó un proyecto para resolver ese tipo de conflictos. También pensaba establecer corresponsalías del DPT en cada localidad de la provincia para ubicar mejor a los obreros al comenzar la cosecha, dándoles medios de traslado y seguridades de protección. Terminada la cosecha, el DPT proporcionaría a esos trabajadores ocupación en obras públicas del gobierno provincial, y al finalizar un período prudencial, si el obrero tenía una buena conducta, se le entregaría una pequeña parcela de tierra fiscal en propiedad, medidas que contribuirían a resolver el problema de la inmigración golondrina. La iniciativa se plasmó en el mencionado decreto de Crotto, pero el plan alcanzó limitada efectividad (Cuadrado Hernández, 1982: 88).

Dicho gobernador también apeló al aludido binomio “integración-represión” para tratar el conflicto obrero urbano, por ejemplo la huelga de panaderos de marzo de 1921 que se produjo en Tandil, al enviar conjuntamente un escuadrón para reprimir a los huelguistas y al director del DPT para negociar. Ese hecho permite observar la imposibilidad que tenían las autoridades del DPT para intervenir en todos los conflictos obreros que surgían en el territorio provincial debido a la extensión a cubrir.

A Figueroa Ozzán lo sucedió en su cargo el contador Augusto Brunell hasta junio de 1922, siendo Director del DPT durante el año que fue gobernador Monteverde. Durante su gestión surgió la figura del delegado local. En Tandil por ejemplo, el gobierno de Crotto nombró como tal al vecino José Fiscalini en abril de 1921. A diferencia de la experiencia del DNT analizada por Suriano (2012: 42), el reclutamiento de José Fiscalini como delegado del DPT en Tandil pareció vincularse con las relaciones personales y favoritismos políticos: no solo militaba en el radicalismo tandilense sino que también trabajaba como periodista en el diario radical

⁴³ Periódico *El Eco del Tandil*, Tandil, 9/ 11/ 1919.

“Nueva Era”, por lo cual es posible pensar que su nombramiento se debió a sus vínculos políticos. Lo cierto es que esta experiencia sólo duró un año.

El posterior gobernador Cantilo (1922-1926) eliminó a la figura del delegado local y reestructuró al DPT. En la dirección de ese organismo fue nombrado Bernardo Aineseder en lugar de Brunell, ocupando el cargo desde 1922 hasta el golpe de Estado de 1930, es decir, durante tres gobiernos provinciales diferentes – Cantilo, Vergara y Crovatto- (De Luca, 2008: 163-173). Hasta inicios de la década de 1920, como ya se mencionó, el DPT funcionó integrado a la DGE, bajo la dependencia técnica y administrativa de muy pocos funcionarios, lo cual implicaba que ambos organismos no pudieran cumplir con sus respectivos objetivos. En 1923 ambas reparticiones fueron separadas por Cantilo, dependiendo a partir de ese momento la DGE del Ministerio de Hacienda, y el DPT del Ministerio de Gobierno. Así, el DPT se convirtió en una repartición autónoma y especializada.⁴⁴ También ese año se crearon las primeras delegaciones regionales del DPT en el interior provincial – Avellaneda y Bahía Blanca-.

A partir de 1922 los conflictos obreros no revistieron la importancia de los años anteriores, si se considera el número de obreros y establecimientos afectados. En esos conflictos se había producido *la intervención inmediata de la repartición, por medio de su personal*, ejerciendo funciones conciliatorias. Ese era el argumento esgrimido por el gobernador Cantilo para explicar la disminución de los conflictos.

Hacia 1923, la estructura del DPT se dividía en: *Dirección* (integrada por su director, el mencionado abogado Dr. Bernardo Aineseder; el secretario Antonio Nuñez y seis escribientes); *Mesa de Entradas* (que conformaban un auxiliar y 4 escribientes); *Inspección* (integrada por un encargado principal, seis inspectores y cuatro

⁴⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1924), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 32.

escribientes); *Accidentes* (en la que se desempeñaban un jefe auxiliar y seis escribientes); *Asesoría* (donde trabajaba un asesor que debía ser abogado y un procurador); *Biblioteca y Archivo* (a cargo de un encargado principal y seis escribientes); y *Servicio* (plantel conformado por tres ordenanzas). Además de esos 43 funcionarios que se localizaban en La Plata, en la delegación y bolsa de trabajo de Avellaneda trabajaban 13 empleados; y en la delegación y bolsa de trabajo de Bahía Blanca lo hacían 9 funcionarios. En total eran 65 empleados, de los cuales solo seis eran inspectores.⁴⁵ En 1924 se crearon delegaciones en Junín y Zárate, es decir que el organismo funcionó a través de la sede central en La Plata y las cuatro delegaciones mencionadas. En 1932 esa estructura se modificó al suprimirse la delegación de Zárate.⁴⁶

Cantilo también presentó en su programa de gobierno otros proyectos que pretendían favorecer al DPT. En su opinión, dicha dependencia debía controlar la política laboral mientras que la provincia no tuviera un “Ministerio de Trabajo, Comercio e Industrias”, política laboral que debía inspirarse en una política de “unión de clases”.⁴⁷ El mismo gobernador intentó, sin éxito, impulsar un seguro social universal. Su preocupación por los problemas laborales no era nueva: junto a Alfredo Palacios, fueron los autores de sendos proyectos a partir de los cuales se aprobó la ley orgánica del DNT en 1912 (Lobato y Suriano, 2013: 21).

Esos proyectos, los cuales fueron vueltos a presentar en los años sucesivos, nunca fueron aprobados por la Legislatura. En su mensaje como gobernador saliente, Cantilo mencionó como aportes de su gestión en el área laboral la creación de delegaciones regionales del DPT y de bolsas de trabajo. Aunque algunos gremios habían visto con recelo la intervención de ese organismo, creía que

⁴⁵ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1923), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 590.

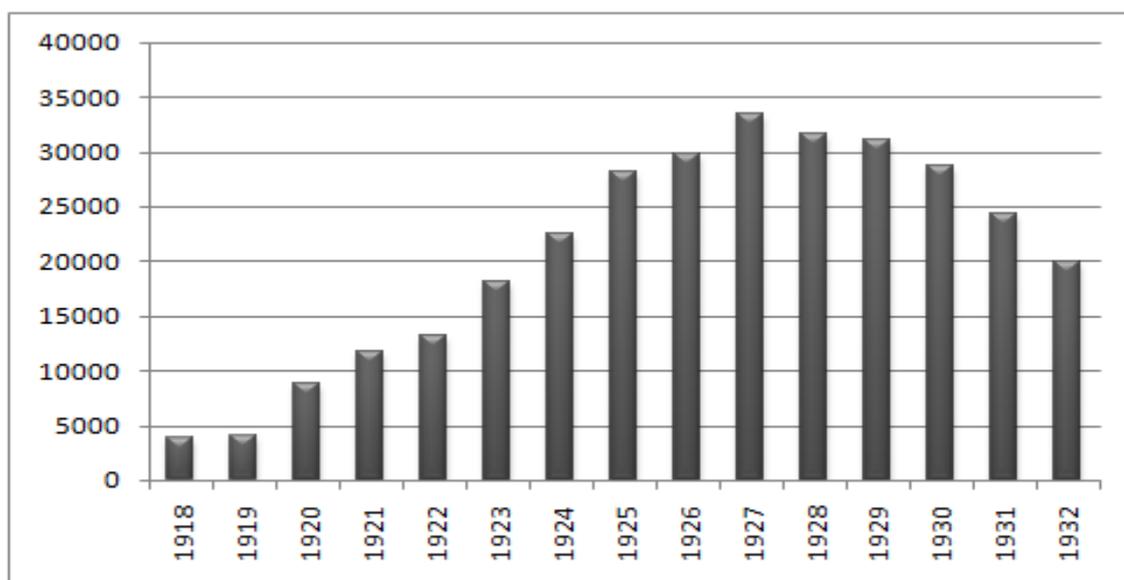
⁴⁶ *Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires* (1933), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 36.

⁴⁷ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1923), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 39.

el gobierno había intentado solucionar los problemas de los obreros.⁴⁸

La difusión de la ley nacional 9.688 sobre indemnización por accidentes de trabajo, y las inspecciones realizadas a raíz de la misma, habían posibilitado que en 1922 el DPT interviniera en más de 13.000 accidentes,⁴⁹ cifra hasta ese momento inédita, como puede observarse en el siguiente gráfico:

Cuadro 1: Accidentes denunciados ante el DPT (1918-1932)



Fuente: Elaborado en base a: *Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires* (varios años).

Hasta 1930 el DPT vigiló el cumplimiento en territorio provincial de varias leyes obreras: la de descanso dominical (ley 4.661 de 1904); las que reglamentaron el trabajo de mujeres y menores (ley 5.291 de 1907 y ley 11.317 de 1924); la ley sobre indemnización por accidentes de trabajo (ley 9.688 de 1915); la ley sobre trabajo a domicilio (ley 10.505 de 1918); la norma que estableció las modalidades para el pago de salarios (ley 11.278 de 1923 y ley 11.337 de 1926); la ley que reglamentó el trabajo nocturno (ley 11.338 de 1926); y la que estableció la jornada laboral

⁴⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1926), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 147-168.

⁴⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1923), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 16.

de ocho horas (ley 11.544 de 1929). Además, intervino en otras iniciativas, como diversos proyectos sobre jubilaciones obreras que se presentaron y discutieron. En el organismo también funcionaba una asesoría jurídica para obreros, que les brindaba patrocinio gratuito cuando debían recurrir a la vía judicial para dirimir el pago de la indemnización ante un accidente de trabajo.

Hacia mediados de la década de 1920, la inspección y el control de las leyes obreras la realizaban los inspectores del DPT, “complementado con la acción descentralizada y local de las delegaciones regionales y bolsas de trabajo”.⁵⁰ El Poder Ejecutivo provincial reglamentó las funciones de esas delegaciones regionales, destinadas a hacer cumplir las leyes obreras, estudiar y mediar en los conflictos entre capital y trabajo, y realizar el reconocimiento médico de los obreros accidentados. Descentralizando tales funciones, el gobierno había buscado evitar que los trabajadores del interior viajaran hasta La Plata.⁵¹

Como puede observarse en el gráfico anteriormente comentado, los accidentes denunciados no habían dejado de crecer desde las 3.796 denuncias realizadas en 1918, si bien se observa una disminución a partir de 1929. ¿Por qué se produjo ese descenso tan pronunciado entre 1929 y 1932? ¿Se debió a la influencia de la crisis económica? ¿O al cambio de gestión del organismo por los cambios que afectaron a la vida política nacional y provincial tras septiembre de 1930?

b) El golpe de 1930 y los inicios de la gestión conservadora del DPT (1930-1935)

A raíz del golpe de Estado de septiembre de 1930 la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires a cargo de Meyer Pellegrini desplazó a Aineseder de la Dirección del DPT. En su

⁵⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1925), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 24.

⁵¹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires* (1926), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 65.

lugar fue nombrado Martín Telasco Ruíz Moreno Castellanos, que lo dirigiría desde el 4 de octubre de 1930 hasta el 29 de septiembre 1931 (De Luca, 2008: 173). Simpatizante de la línea uriburista, Ruíz Moreno reivindicaría como mérito de la intervención nacional haber sido el gobierno que concibió y desarrolló una política obrera activa en la provincia, desconociendo la labor desarrollada por las gestiones radicales anteriores. Durante su gestión, alentó la realización de conferencias del cuerpo de inspectores de la repartición para hacer conocer a empleadores y a empleados y obreros las leyes y reglamentos del trabajo en el interior provincial; la impresión de escenas y leyendas ilustrativas sobre los accidentes del trabajo; la proyección de un Ministerio de Trabajo para la Provincia de Buenos Aires; la realización de encuestas; y la fiscalización de convenios colectivos, entre otras medidas.⁵²

Dicha modificación se produjo en el marco de la reorganización administrativa de las reparticiones provinciales llevadas a cabo por dicha intervención, pues todo el personal de la administración pública fue declarado en comisión, estando el comisionado Carlos Meyer Pellegrini facultado para remover a los magistrados y funcionarios “cuya conducta no se ajuste o no se hubiera ajustado a las exigencias del buen servicio” (Bejar, 2005: 69). En ese marco, la estructura del DPT sufrió diversas modificaciones. En principio, se realizaron numerosos desplazamientos al interior del DPT. Además del Director, el Subdirector del DPT Antonio Nuñez (que inició su empleo como secretario del organismo bajo la gestión anterior, como ya se mencionó) fue reemplazado por Alfredo Canessa. Lo mismo sucedió con el cargo de jefe de Inspección. También otros funcionarios de menor rango fueron reemplazados y cesanteados.⁵³

⁵² RUÍZ MORENO, Martín T. (1934), *La acción del Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en 1930-1931*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.

⁵³ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1930), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 809.

La administración del DPT por parte de Ruíz Moreno coincidió en parte con la breve pero muy activa gestión del Dr. Eduardo Maglione al frente del DNT desde septiembre de 1930 hasta mayo de 1931, cuando fue reemplazado por el doctor Carlos J. Güiraldes. Su visión particular del mundo del trabajo consideraba que debía separarse los obreros que luchaban en el terreno revolucionario y los que esperaban conquistar mejoras en el marco de la justicia y de la ley. A partir de allí predominó entre los funcionarios del DNT una perspectiva antiliberal que se difundió dentro y fuera del departamento a diferencia de lo que había acontecido desde su fundación en 1907 (Rubinzal, 2013: 224-227). El antiliberalismo y el anticomunismo de Maglione se vinculaba a ideas nacionalistas y corporativistas, que comenzaron a cobrar mayor importancia a medida que transcurría la década en el interior del DNT (Lobato y Suriano, 2013: 36).

La dirección del DPT se caracterizó entre 1932 y 1935 por la breve persistencia de los funcionarios en ese cargo. Ruíz Moreno fue reemplazado por Germán Martín Yáñez entre septiembre de 1931 y marzo de 1932. A este lo sucedió el Dr. Manuel Gascón (hijo) desde marzo hasta noviembre de 1932. Durante su mandato, Gascón presentó al gobernador Martínez de Hoz un proyecto de unificación del derecho obrero en forma codificada, que finalmente no se sancionó.⁵⁴ Hacia noviembre de 1932 Gascón fue reemplazado por el doctor José Tulio Bacigalup Vértiz, que ocupó ese cargo durante algo más de un año.⁵⁵ En mayo de 1934 fue reemplazado por el doctor Manuel Gascón, es decir, el mismo que había sido reemplazado en noviembre de 1932, que estaría en ese cargo hasta mayo de 1935.

Pero otros funcionarios del organismo permanecieron por más tiempo. Así, por ejemplo, en julio de 1932, entre el nuevo personal

⁵⁴ Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (1934), *Código de Trabajo. Proyecto presentado al Poder Ejecutivo por el Director Manuel Gascón (hijo)*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, p. 5.

⁵⁵ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1932), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 857.

nombrado por Martínez de Hoz para conformar el DPT, Tomás Jofré fue designado subdirector del mismo,⁵⁶ cargo en el que se mantendría incluso a inicios de la siguiente década. Posiblemente la estabilidad de esos funcionarios de segunda línea articuló la continuidad de algunas prácticas del DPT.

Como ya se mencionó, en 1932 se eliminó la delegación de Zárate. Las otras delegaciones tampoco ya contarían con médicos, al suprimirse esos cargos de la ley de presupuestos de 1932. Durante el mismo año, 198 comisiones de inspectores realizaron 829 inspecciones en toda la provincia, aplicándose multas en 601 casos, e intervinieron en 32 huelgas. Si bien comparada con la labor posterior la actividad desarrollada por el DPT hasta ese momento puede parecer limitada, hay que considerar que su personal era reducido, pero en su accionar se observa una dinámica activa, lejana a la imagen pasiva sostenida por la oposición, en especial por el socialismo. A través de esos ejemplos, puede observarse que el acceso de la sociedad civil a ese organismo era cotidiano, como por ejemplo en el asesoramiento a trabajadores sobre reclamos salariales: en 1932 el organismo recibió 488 reclamos por haberes, de los cuales 305 tuvieron un resultado favorable, 143 fueron negativos, se desestimaron 37 y 3 fueron desistidos.⁵⁷

En enero de 1935 se aprobó un reglamento interno del organismo, que seguiría dependiendo del Ministerio de Gobierno. Su dirección sería desempeñada por un letrado que debería tener los mismos requisitos que para acceder a un Juzgado en lo Civil y Comercial. El director centralizaría las jurisdicciones administrativa, policial y judicial, pudiendo delegar las dos primeras en dos empleados del Departamento. Lo acompañaba un subdirector, que además de reemplazar al director cuando este estuviera de licencia, inspeccionaría las delegaciones regionales y las subinspecciones del

⁵⁶ *Ibid.*, p. 504-505.

⁵⁷ *Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1932-1933)*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 138-173.

DPT. El Inspector general era el jefe del cuerpo de inspectores, de los delegados regionales y de los subinspectores.⁵⁸

c) Los últimos años del DPT (1936-1943)

El 21 de mayo de 1935, el gobernador Raúl Díaz nombró Director del DPT al doctor Armando P. Spinelli, que ocupó ese cargo hasta enero de 1942. Como ya se mencionó, en general los trabajos historiográficos que han dado cuenta del DPT, a pesar de que pervivió por casi tres décadas, se han concentrado en el período 1936-1940, cuando gobernó la provincia el conservador Manuel Fresco. Varios autores que analizaron la gestión de ese gobernador se centraron en su política obrera, en general a partir de obras escritas por funcionarios provinciales. Como ya se mencionó, durante esos cuatro años el DPT habría desempeñado un nuevo papel en la relación del Estado con el movimiento obrero, al intervenir de manera directa en la mayor parte de los conflictos entre capital y trabajo (Bitrán y Schneider, 1991 y 1993; Reitano, 1992 y 2005; Bejar 2005), lo que fue más sencillo tras sancionarse en 1937 la Ley Orgánica del DPT número 4.548 que reglamentó el funcionamiento del organismo (Corva y García Bossio, 2003).

En abril de 1937, el Ministro de Gobierno Roberto Noble presentó el proyecto en el Senado bonaerense. Se había trabajado un año en el mismo con el asesoramiento del director del DPT, *“persona cuya versación en esta materia no desconocerán los señores senadores de la oposición, como tampoco ignoran la sana y auténtica pasión por el bien público que pone en el desempeño de sus funciones”*. Al sector socialista, que opinaba que no era una ley orgánica del DPT, respondió que era una ley orgánica del trabajo y no un código, pues opinaba que no debía haber codificación de la legislación del trabajo, ya que sus disposiciones debían ser elásticas, de acuerdo a la realidad cambiante que todos los días se

⁵⁸ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1935), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 195.

producía en el mundo del trabajo. Tampoco era un código por “*las limitaciones de jurisdicción en la materia, y porque la inestabilidad de los fenómenos no lo aconseja todavía*”.⁵⁹

Promulgada el 12 de mayo de 1937, la Ley Orgánica le permitió al gobierno provincial utilizar una nueva herramienta “para controlar la conflictividad social”. A partir de allí, el DPT sería una instancia obligatoria de conciliación y arbitraje de los conflictos entre patrones y obreros, sin excluir el acuerdo directo o la designación de árbitros especiales. Registraría los contratos colectivos, cumpliendo las funciones de policía, investigación y judiciales. Además, se encargaría de aplicar en el territorio provincial la ley 9.688, intentando simplificar los trámites, y organizaría un Consejo del Trabajo, cuyas funciones serían consultivas, investigadoras y de control.⁶⁰

Paralelamente, la distribución del DPT en el espacio provincial se complejizó. La sede central continuó estando en La Plata, donde trabajaban más del ochenta por ciento del personal del organismo, sobre un total de 327 personas. La mayoría eran empleados administrativos (287), y el resto eran profesionales (22) y empleados de servicio (18). Avellaneda era la delegación con mayor personal (2 profesionales, 27 administrativos y 18 de servicio); en Bahía Blanca trabajaban 1 profesional, 4 administrativos y dos empleados de servicio; en Junín lo hacían 5 administrativos y un empleado de servicios. General Pueyrredón, donde trabajaban ocho empleados administrativos, había alcanzado el rango de delegación, de la cual dependía un empleado administrativo que se encontraba en Balcarce. En Dolores, Maipú, Mercedes y San Andrés de Giles trabajaba un funcionario administrativo en cada ciudad; en

⁵⁹ *Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1936-1937)*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 229.

⁶⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires (1937)*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 17.

Chacabuco trabajaba un empleado administrativo y uno de servicios, y en Tres Arroyos dos administrativos.⁶¹

Durante la década de 1930 el DNT comenzó a mediar institucionalmente en los conflictos entre el capital y el trabajo (del Campo, 2005 [1983]) (Gaudio y Pilone, 1983 y 1984). En el caso de la provincia de Buenos Aires, esa tarea la realizó el DPT desde mayo de 1935, participando en la firma de más de 1.200 convenios colectivos hasta diciembre de 1943, proceso que coincidió con la gestión de Spinelli al frente del DPT,⁶² negociación colectiva a la cual la clase obrera no fue ajena ni reacia, solicitando incluso esa mediación (Gaudio y Pilone, 1983: 258). Buena parte de la gestión de Spinelli la realizó bajo el gobierno de Fresco, aunque como ya se mencionó, fue designado director de ese organismo antes de que aquel asumiera ese cargo.

De acuerdo a las reformas introducidas por la ley 4.548, a partir de mayo de 1937 se expandió la burocracia del organismo, lo que era muy claro en lo que se refería a los accidentes del trabajo: el DPT imprimiría ahora a las indemnizaciones una tramitación más jurídica, modificando el funcionamiento de la oficina encargada de esas gestiones. El escaso personal que tenía el DPT antes de la ley 4.548 había motivado que sólo se tramitaran los accidentes con consecuencias graves para las víctimas. En la memoria elevada a la Legislatura en mayo de 1937 el DPT tenía 59 empleados. Pero el personal creció en forma notoria: para 1939 trabajaban 327 personas. También su presupuesto se incrementó notoriamente.⁶³ Tras 1937 el DPT organizó una oficina específica para tratar ese tema y contrató más personal, lo que explica que si en 1936 se tramitaron 5.510 expedientes, en 1937 fueron 27.784, quintuplicándose la labor.

⁶¹ Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, *Anuario Estadístico 1939*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, p. 220-221.

⁶² Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, *Anuario Estadístico 1943*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, p. 481.

⁶³ Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, *Anuario Estadístico 1940*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, p. 199.

Tras la intervención nacional ordenada por el presidente Ortiz al gobierno de Fresco, Spinelli siguió en su cargo por dos años más, dejando de ser director del DPT a comienzos de 1942: el 13 de enero de ese año el flamante gobernador Rodolfo Moreno aceptó su renuncia al cargo.⁶⁴ A partir de ese momento la estabilidad que había caracterizado a la dirección del organismo se desvaneció. En la práctica, como ya se sugirió, se mantuvo cierta estabilidad en tanto Tomás Jofré continuó ocupando el cargo de subdirector del DPT a pesar de las diversas reformas administrativas realizadas en el período. Asemejándose a lo que sucedía en el cargo de gobernador, que entre 1942 y 1946 sufrió los vaivenes producto de los conflictos al interior de las filas conservadoras, y por las inestabilidades provocadas por el golpe de Estado de 1943, la dirección del organismo laboral bonaerense también sufrió modificaciones significativas.

Producido el golpe de junio de 1943 la actividad del DPT descendió, debido a los cambios que estaban afectando su estructura, profundizándose el proceso de transferencia de ese organismo desde la órbita provincial a la nacional. Desde el 24 de enero de 1944 dejó de ser una repartición provincial y se convirtió en una delegación regional de la STyP. El subdelegado sería Tomás Jofre, que desde este momento quedó al frente de la delegación.⁶⁵ El proceso de transferencia culminó en octubre de 1944, al transferirse a la STyP los elementos técnicos y administrativos del DPT.⁶⁶ El traspaso no fue sencillo: aún en agosto de 1947, el diputado Ricardo Balbín señalaba que si bien algunas provincias celebraban convenios aceptando la jurisdicción nacional de la STyP, en la provincia de Buenos Aires aún imperaba la ley 4.548 y aún estaba en vigencia el DPT (Barandiarán, 2008).

⁶⁴ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1942), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 42.

⁶⁵ *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires* (1944), La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, p. 157.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 214.

Sin embargo, tras el ascenso de Perón a la presidencia, en las Memorias de Gobierno provinciales puede observarse la paulatina disminución del interés provincial por estudiar el fenómeno obrero. Tras la conversión del DPT en “Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión”, ahora era un asunto que pertenecía a la esfera del Estado nacional, pese a las contradicciones iniciales que los cambios generaron.

¿Una experiencia olvidada?

Hasta hace relativamente poco tiempo, la experiencia y la relevancia de los departamentos provinciales de trabajo no estaba muy presente en la historiografía. Además de los problemas vinculados con la disponibilidad de fuentes (no existe el archivo del Ministerio de Gobierno bonaerense, por ejemplo), el impacto de la propaganda peronista posterior relativizó la importancia de las políticas laborales anteriores a 1943, tanto a nivel provincial como nacional. Pero numerosas ideas y prácticas del DPT se iniciaron antes que Perón apareciera en escena.

De todos modos, la idea de ruptura de la política laboral que se iniciaba con cada gobierno también estaba presente en las gestiones anteriores. Así, por ejemplo, Ruiz Moreno se sintió atacado por Gascón cuando este mencionó que recién en 1932 el DPT inició políticas laborales. Por eso el primero reivindicó las intervenciones de Meyer Pellegrini y Alvarado, por haber sido *el gobierno que primero concibió y desarrolló ampliamente una política obrera como pocas veces se ha cumplido en forma semejante en nuestro país*. Es decir, al igual que Gascón, Ruíz Moreno desconocía la obra previa realizada por el organismo, si bien él se refería a la gestión radical del DPT y no a una gestión conservadora como lo habría hecho Gascón.

Ahora bien, si esa idea de presunta originalidad esta presente en gestiones de diferentes colores políticos e ideológicos, ¿cuáles fueron algunas de las particularidades de la experiencia bonaerense

en materia laboral? Ante todo, si bien el proyecto implementado durante el gobierno de Fresco fue el que presentó las características más “modernas”, tuvo vinculaciones con las experiencias de las anteriores gestiones del mencionado organismo. Eso se relacionó con la formación de burócratas, técnicos y funcionarios estatales que se especializaron en las nuevas problemáticas originadas por la “cuestión obrera”, y que desde las reparticiones públicas desarrollaron mecanismos para incidir en y sobre la sociedad. Ciertamente para eso era preciso contar con el aval de la dirigencia política, y por eso fue Fresco, que llegó a la gobernación con el apoyo cerrado de sus correligionarios conservadores (aún sensibles por las tensiones generadas por la dimisión de Martínez de Hoz), implementó el plan de gobierno más controvertido. Utilizando recursos modernos de la legislación laboral mundial y nacional (aquí debe recordarse la capacidad de aquellos funcionarios ya mencionados), además de los recursos represivos tradicionales que se profundizaron, el control social se incrementó bajo su gobierno.

Pero esa política no se basó solamente en la represión y en las concesiones otorgadas “desde arriba”. Además de las manifestaciones organizadas por obreros apoyando la política laboral provincial, estos en numerosas ocasiones solicitaron y peticionaron ante ese Estado que interviniera, mediando en los conflictos y reglamentando las condiciones de trabajo. Esas solicitudes se originaron a lo largo del territorio provincial, y el análisis de las características que algunas coyunturas particulares adquirieron en la ciudad de Tandil permite observar que desconocemos buena parte del rol de ese organismo en el interior provincial.

La propia acción del DPT motivó que los sindicatos aceptaran su mediación en la década de 1930. Pero también en la década anterior ya los trabajadores habían apelado a ese organismo para resolver sus problemas. Por ende, también debe destacarse la gestión radical del organismo a la hora de evaluar su importancia al

considerarse la historia de las políticas laborales bonaerenses en la primera mitad del siglo XX.

***Miradas contrastadas, visiones enfrentadas. Las
corporaciones agrarias frente al problema de la tierra
durante el primer peronismo***

Mónica Blanco

La forma en que la tierra fue apropiada y puesta en producción estuvo asociada en nuestro país a la conformación de grandes propiedades. La región pampeana constituyó el espacio privilegiado sobre el que confluieron los mayores capitales interesados en la explotación agroganadera así como la mano de obra, en gran medida inmigrante, que buscaba una inserción productiva. El Estado, comprometido con el desarrollo de un modelo económico que privilegiaba la inclusión exitosa en el mercado internacional, permitió que unos pocos se hicieran del control de la tierra y aseguró las condiciones para el acceso masivo de mano de obra capaz de ponerla en producción. Una frontera productiva aún en expansión creaba algunas condiciones para el desarrollo de la mediana y pequeña propiedad hacia las tierras más alejadas del sur bonaerense. Sin embargo, cuando hacia la segunda década del siglo XX fue evidente la incapacidad de incorporar nuevas tierras productivas, quedó expresado con claridad el dominio de la gran propiedad y su coexistencia, al menos en la provincia de Buenos Aires, con el arrendamiento y la aparcería. Fueron estos los últimos intersticios en los cuales pudieron insertarse quienes veían en la producción rural la forma de pasar a integrar esa sociedad en expansión. Inmigrantes en su mayoría, veían en el acceso a la tenencia estable de la tierra, la posibilidad de llegar a poseerla en propiedad (Cortés Conde, 1979; Gallo, 1983; Zeberio, 1991).

La complejización de las relaciones sociales y productivas que caracterizó a las primeras décadas del siglo XX, propició una creciente intervención del Estado como mediador entre los intereses contrastados de quienes trabajaban la tierra y quienes detentaban

su propiedad. El denominado *Grito de Alcorta* fue un punto detonante de esta tensión y obligó al Estado a ensayar acciones concretas capaces de atender a las crecientes demandas de los arrendatarios (Arcondo, 1980). Diferentes proyectos de colonización y arrendamientos fueron la antesala de unas pocas leyes finalmente sancionadas con el propósito de regular situaciones conflictivas y proponer la colonización como alternativa (Girbal, 1988). En tal sentido, y con mayor o menor decisión, la demanda por el acceso a la propiedad de la tierra pasó a formar parte de las agendas de políticas públicas. Correspondió recién a los gobiernos peronistas (1946-1955) el diseño de políticas estatales más decididamente intervencionistas que pusieron en el centro del debate el sistema de tenencia de la tierra (Lattuada, 1986).

Las políticas agrarias entonces diseñadas se orientaron a propiciar una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra, tomando para ello como parámetros de acción el estímulo a la colonización y la regulación del Estado en los contratos de arriendo. Esta creciente intervención estatal, sumada al discurso propiciatorio de una reforma agraria, contribuyó a generar dispares reacciones y no pocos conflictos. Los mismos tuvieron a arrendatarios y propietarios (grandes y medianos) entre sus principales actores sociales, los cuales buscaron expresarse a través de las entidades corporativas que los representaban: Sociedad Rural Argentina (en adelante SRA) y Federación Agraria Argentina (en adelante FAA) (Blanco, 2007).

La presente propuesta busca, a partir del análisis de las publicaciones de ambas asociaciones ruralistas,⁶⁷ dar cuenta del accionar de las mismas frente al nuevo rol del Estado y sus definiciones sobre los derechos de propiedad fundiaria. Nos interesa mostrar los intereses enfrentados así como las presiones ejercidas

⁶⁷ La referencia es a: *Revista Anales de la Sociedad Rural Argentina*, Buenos Aires, SRA (años 1946-1956); y Periódico *La Tierra*, órgano de la FAA, Rosario (años 1946-1956).

para procurar orientar las decisiones estatales en beneficio de unos u otros.

Propiedad y arrendamiento, parámetros de una larga confrontación

“*Reencuentro con el Campo*” es el título de la Editorial del primer número especial de *Anales* publicado con posterioridad al golpe de 1955, que puso fin al gobierno peronista. Se buscaba con ello poner de manifiesto no solo el apoyo de la entidad al nuevo gobierno, sino también el compromiso que esperaban obtener hacia los intereses agropecuarios. Ese reencuentro entre el campo y la ciudad, explicitado en el marco de una nueva versión de la Exposición Internacional de Ganadería, era destacado como producto de una nueva voluntad política que apostaba ya no a la confrontación, sino a la reestructuración de un espacio de diálogo capaz de sustentar “*el mejor camino hacia la definitiva recuperación nacional*”⁶⁸ a la que consideraban basada en la actividad agraria y acompañada por una *vigorosa industria y eficiente comercio*.⁶⁹ Esa prioridad que, en su opinión, tenía la producción agraria era la que había sido vulnerada por el gobierno peronista y cuya recomposición se aspiraba lograr bajo el nuevo marco político.

Entre las medidas inminentes que se esperaban del nuevo gobierno (y en las cuales este se comprometía a través de su Ministro de Agricultura y Ganadería), la editorial destacaba la libre comercialización de la producción, la distribución de la tierra fiscal, la estructuración del Instituto de Tecnología Agropecuaria y la reforma de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales.⁷⁰ Eran estos, precisamente, los tópicos principales en los que había intervenido en forma activa el gobierno peronista y donde más resistencia había encontrado por parte de los grandes propietarios nucleados en la SRA. La acción del IAPI en materia de

⁶⁸ Revista *Anales de la Sociedad Rural Argentina (ASRA)*, n° 7, 09/1956, p. 53.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*.

comercialización, así como la colonización emprendida y la intervención en el mercado de arrendamientos rurales habían contribuido a generar un profundo malestar frente al que, en la nueva etapa que se abría, podían manifestar abiertamente sus reclamos.

“*Las Conquistas Agrarias y su perfeccionamiento*”⁷¹ era, en cambio, el titular de la editorial publicado el 28 de septiembre de 1955 en el periódico *La Tierra* de FAA, entidad ruralista que nucleaba a los pequeños y medianos productores. A lo largo de un extenso texto que acompañaba la transcripción del discurso del nuevo Presidente Provisional de la Nación, se destacaba la autoridad de la FAA en la lucha sindical agraria y su compromiso con los derechos de los chacareros a acceder a la tierra para ejercer en ella el derecho al trabajo libre. El artículo hacía una exhaustiva revisión de los logros de la federación a lo largo de sus 43 años de existencia y destacaba el compromiso directo del General Perón en la concreción de muchos de ellos:

“...Un nuevo clima se va creando en el campo para la familia productora. Y ese clima, preciso es reconocerlo, es de liberación del chacarero. Por fin se convierte en ciudadano con todos sus derechos (...) Como es verdad que esa etapa de conquistas largamente reclamadas, ha tenido por firme orientador al general Perón”.⁷²

Se evidenciaba, entonces, la explícita voluntad de dar cuenta de los logros alcanzados, así como el acompañamiento y compromiso del gobierno depuesto con la causa agraria

“...Y si quisiéramos ir mas al detalle, citaríamos que en lo que va de este año se fijaron ya los precios para los productos del nuevo ciclo agrícola, se sancionaron las

⁷¹ Periódico *La Tierra*, órgano de la FAA, Rosario, 28/09/1955 – Año LXII, n° 5.242.

⁷² *Ibidem*.

reformas a la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, estableciéndose un nuevo período de estabilidad en la tierra, se decretó el mantenimiento de la rebaja en el canon de los arrendamientos y las aparcerías y se sancionó la ley de desgravación del agro...”.⁷³

Ello no implicaba, sin embargo, reconocer que podían haberse cometido errores frente a los cuales la entidad se había mantenido alerta a fin de velar por los intereses de sus agremiados

“...Es claro, y no lo vamos a desconocer nosotros, que a la par de las conquistas se cometieron errores; que a la par de la doctrina se produjeron hechos que eran su negación, que a la par de un sistema económico de marcada concepción social, se iba nucleando una oligarquía clandestina (...) Desde estas columnas hemos aplaudido y criticado la obra y acción de gobierno con toda nuestra integridad sindical...”.⁷⁴

No obstante lo cual, se enfatizaba la necesidad de preservar las conquistas del sector en tanto el balance seguía siendo positivo:

“...Ante el cambio de gobierno, este balance era menester (...) De la suma de virtudes y defectos resulta un saldo favorable para la clase auténticamente agraria, para el chacarero. Se ha forjado la conciencia del productor libre y responsable socialmente comprendido; se ha iniciado una etapa de reestructuración del agro y se ha dado el instrumento jurídico que la avala (...).”⁷⁵

Y buscando consolidar sus logros apelaban a confirmar el compromiso del nuevo gobierno con la causa agraria advirtiéndolo, al

⁷³ Ibidem.

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ Ibidem.

mismo tiempo, que como ente representativo del sector estaban organizados para luchar por la preservación de sus conquistas “*Las nuevas autoridades, juzgando con criterio cierto la situación, han expresado que las conquistas sociales serán mantenidas y perfeccionadas. El agro está organizado para ello y el cambio lo encuentra en plena lucha*”.⁷⁶

En referencias como estas están expresados los ejes de debate que habían marcado la relación entre las dos principales corporaciones agrarias (SRA y FAA) y el Estado durante las dos décadas previas al golpe de Estado. Relación disímil en tanto la creciente intervención estatal había logrado satisfacer amplios intereses (FAA) al tiempo que confrontaba con otros no menos vastos en términos de su peso económico (SRA). Uno de estos espacios de disputa se vinculaba directamente a la tenencia de la tierra y se repetía bajo dos formas asociadas: colonización y arrendamiento.

Todo el período dejó ver, entonces, las disidencias entre los distintos sectores vinculados a la producción agraria. Varias fueron las voces que hicieron oír sus demandas frente a un Estado que asumía un creciente intervencionismo y un claro protagonismo como intermediario de intereses encontrados. En tal sentido nucleamientos como SRA y FAA vienen a ser expresión de actores diferentes, con planteos e intereses disímiles en relación a temas tan sensibles en la conformación económica y social argentina como es la propiedad y la tenencia de la tierra.

Los grandes propietarios y su esfuerzo por contener el cambio agrario

La *Revista Anales*, en tanto principal publicación de la SRA, fue uno de los espacios elegidos por los grandes propietarios nucleados en la entidad para poner de manifiesto sus inquietudes en relación a las políticas de cambio agrario diseñadas desde el

⁷⁶ Ibidem.

Estado. El impulso dado a la colonización y la intervención estatal en los arrendamientos rurales constituyeron, junto a la demanda por una mayor libertad de comercialización y un mas decidido apoyo estatal al desarrollo tecnológico, los principales puntos de debate.

Editoriales y artículos publicados en la Revista gremial durante los primeros años del gobierno peronista dan cuenta de un incipiente diálogo entre este y los grandes productores, abierto a partir de consultas realizadas con el propósito de conocer la opinión de la entidad frente a los cambios a introducir en aspectos sensibles a sus intereses sectoriales como era la vinculación con la tierra.

Precisamente, a lo largo del año 1947, SRA fue consultada en relación a tres cuestiones puntuales: un proyecto de reforma de la Ley de Colonización de la provincia de Buenos Aires; la Ley de Inmigración, Colonización y Poblamiento incluida en el Primer Plan Quinquenal; y el Proyecto de reforma de la Ley 12.636, del Consejo Agrario Nacional. Al menos tres temas unificaban a estas distintas propuestas: el poblamiento de la campaña, la productividad rural y la distribución de la tierra, íntimamente vinculada a la Reforma Agraria.

Desde una postura crítica, la SRA respondió a la consulta oficial entendiendo ser uno de los actores con mayor idoneidad para hacerlo. Su respuesta ponía de manifiesto una voluntad de diálogo orientada a lograr un espacio de negociación política capaz de poner a buen resguardo sus intereses sectoriales. La contención de cambios que se percibían como demasiado radicales estuvo entre sus principales objetivos.

La defensa de los beneficiosos aportes realizados por la ley de colonización bonaerense n° 4.418,⁷⁷ constituyó uno de los argumentos formulados ante la consulta que les hiciera el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en relación a los distintos proyectos que impulsaban su reforma. De su respuesta se deriva, entonces, la necesidad de introducir cambios progresivos *“el programa propuesto*

⁷⁷ "Régimen de colonización en la provincia de Buenos Aires", en ASRA, 04/1947, p.177.

debe ser conducido conforme a un desarrollo progresivo, evitando los serios inconvenientes que la transformación repentina de arrendatarios en propietarios puede provocar".⁷⁸ Expresiones como estas daban cuenta de su voluntad de propiciar un diálogo con el gobierno, intentando con ello superar diferencias que, se sabía, eran difíciles de zanjar.

El avance del Estado sobre el derecho de propiedad era, sin duda, uno de los factores que generaba mayores inquietudes entre los productores asociados a SRA. A partir de esta estrategia propiciatoria del diálogo argumentaban sobre los beneficios del sistema de arrendamientos así como de otras formas alternativas para favorecer a los productores no propietarios. Desde esta visión se invitaba a repensar la conveniencia y/o necesidad de convertir arrendatarios en propietarios. En respuesta a las iniciativas gubernamentales, planteaban que si bien era lógico pensar que los productores rurales aspiraran a convertirse en propietarios como mecanismo para lograr estabilidad física y económica, afirmaban que: *no todos los arrendatarios desean la propiedad, ni para lograr dicho propósito es ello necesario*".⁷⁹ En compensación de ese tipo de inversiones destacaban la prioridad de la inversión productiva del capital antes que su inmovilización en la adquisición de la propiedad: *"Es evidente que bajo muchos aspectos es mas conveniente la ampliación del capital de explotación, antes que su inmovilización por la adquisición de la propiedad de la tierra"*.⁸⁰ Sobre la base de estas apreciaciones buscaban reducir las reformas a la ampliación del margen de acción del Instituto colonizador dotándolo de mayor capital.

Alertas ante la vulnerabilidad de sus derechos como propietarios, enfatizaban los perjuicios vinculados al sistema de expropiación introduciendo en el debate el concepto de *justa indemnización*. El principal cuestionamiento giraba alrededor del

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

lugar central otorgado por la ley a la tasación fiscal en la valuación de los bienes pasibles de ser colonizados, la que, en opinión de la entidad ruralista

“no representa, necesariamente, el valor real de la propiedad, sino un valor promedio que el fisco toma como base permanente para aplicar impuestos (...) que si la tasación fiscal debiera reflejar el valor real, tendría que modificarse constantemente”.⁸¹

De este modo, afirmaban, el impuesto territorial “*debe ser considerado tan solo como uno de los índices de orientación para determinar el valor real de los inmuebles*”.⁸² Su propuesta se orientaba, en consecuencia, a que las tasaciones contuvieran otros parámetros como el valor de la productividad en los últimos 10 años, el valor de los predios vecinos, o las mejoras introducidas, a fin de garantizar la equidad de derechos ya que, advertían

“La finalidad del Instituto es la de colonización normal y no de despojar a unos para regalar a otros, pues tal es el hecho de comprar bienes por debajo de su precio real, y no en beneficio del Estado, sino en beneficio directo de aquellos a quienes les transfiera después, sin merito alguno por su parte, esos bienes a menos de su valor”.⁸³

En tanto consideraban legítima la propiedad de la tierra que detentaban en grandes extensiones, veían esta intervención del Estado en la regulación de los derechos de propiedad como un despojo que tendía a beneficiar a quienes, en su opinión, no la merecían. Es claro en este discurso que el trabajo de la tierra no era un mérito suficiente para acceder a la tenencia estable de la misma.

⁸¹ *Ibid.*, p.178.

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibid.*, p.192.

La inquietud generada por este eventual *despojo* de derechos adquiridos en pos de una mayor injerencia económica y social de colonos y agricultores se reanimaba al momento de discutir la representación sectorial en el Directorio del Instituto colonizador. Alegando “razones de justicia y de conveniencia”, abogaban por la permanencia de sus propios delegados quienes, históricamente, habían aportado “*amplitud de conocimientos, experiencia y dinamismo*”, y contribuido, en gran medida, a inspirar la ley vigente. En contrapartida, destacaban la inconveniencia de admitir la representación de los colonos dada su incapacidad de gestión política como los perjuicios económicos que podían derivarse del alejamiento de la producción para atender temas gremiales. Argumentaban que “*Elegir un colono es distraerlo de sus tareas y rara vez tiene capacidad, y actúa influido por una tendencia de defensa gremial excesiva*”. Resulta claro, detrás de estas expresiones, el temor que les generaba el potencial desarrollo de la autonomía política que estas prácticas pudieran producir en una población que consideraban disciplinada de acuerdo a los parámetros impuestos por los grandes propietarios. En tal sentido expresaban que con una participación gremial como la propuesta “*se introduce y se desarrolla un estado de agitación política al movilizar anualmente a las colonias con actos eleccionarios*”.⁸⁴ Es evidente que no visualizaban como positiva la actividad gremial ni la difusión de prácticas democráticas en el funcionamiento del Instituto colonizador.

Una modalidad pendular entre la confrontación y la negociación pareció caracterizar la actitud asumida por la entidad ante las iniciativas promovidas por el gobierno y orientadas, al menos en apariencia, hacia una Reforma Agraria. Tal era lo que veían, por ejemplo, en la inclusión del problema agrario en el Primer Plan Quinquenal y la discusión sobre el sistema de arrendamientos rurales. Desde esa perspectiva afirmaban que

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 191.

“La SRA cree en la necesidad de una reforma agraria, pero considera indispensable que ella sea conducida bajo un verdadero plan de conjunto, en el que se coordine la acción del Poder Ejecutivo Nacional con la de los Gobiernos Provinciales, atendiendo al bienestar general y a los intereses permanentes de la Nación”.⁸⁵

Planteaba, en consecuencia, la necesidad de introducir reformas pero marcando las salvedades necesarias para poner a buen resguardo sus derechos, y evitando dejar en el centro del debate el bien máspreciado, la tierra. El alcance de conceptos como *bienestar general* tenía acepciones diferentes a las que el gobierno intentaba imprimirles. Se procuraba, en consecuencia, derivar el debate hacia el problema poblacional y la necesidad de arraigar al hombre en el medio rural reclamando para ello el diseño de políticas que les asegurasen una mayor rentabilidad:

“(...) La prosperidad de la campaña, condición indispensable de la repoblación que se persigue, debe fundarse así (...), en la valorización de la producción que provee los medios necesarios para que esa prosperidad exista y, (...), en la radicación de las rentas en el campo, conteniendo su derrame hacia la urbe (...)”⁸⁶

Se enfatizaban, en consecuencia, los efectos adversos de la intervención estatal por cuanto consideraban que solo contribuiría a generar inseguridad, avasallamiento de derechos y mayores tensiones sociales

“nos aflige el planteo actual del problema, cuyas soluciones se encaminan todas hacia la destrucción innecesaria de la

⁸⁵ "Inmigración y Reforma Agraria", en ASRA, 07/1947, p. 7.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 8

estabilidad de las personas mejor situadas en los planos sociales y económicos de la campaña, como si fuera ese el único medio de proveerla a las que pertenecen a los planos mas humildes, mientras que unos y otros son desposeídos por igual, aunque con mayor desmedro de estas últimas, del justo valor de su producción”.⁸⁷

La verdadera Reforma Agraria debía pasar, en opinión de la entidad ruralista, por “*poner término al éxodo rural (...), promover el arraigo del hombre en el medio rural (...), favorecer el aumento vegetativo de la población rural*” así como el establecimiento de nuevos pobladores y su arraigo.⁸⁸ Y para que ello fuera posible, sostenían que era condición primaria la valorización de la producción y el fomento de la reinversión de las rentas producidas en el campo y no solo en las ciudades. La migración de recursos poblacionales y económicos se contaba entre las preocupaciones centrales que, en opinión de la entidad, deberían impulsar la intervención del Estado a través de la generación de condiciones adecuadas para evitar tal drenaje:

“La solución debe cifrarse en que la riqueza que en esa forma emigra de la campaña a la ciudad y vuelve luego al campo para volcarse en la tierra como inversión especulativa, quede en su lugar de origen y se incorpore, en cambio, en forma de mejoras, a esa tierra que la ha producido”.⁸⁹

El esfuerzo del Estado debía orientarse a mantener el nivel remunerativo de los precios de la producción agropecuaria, aliviando al sector de excesivas cargas fiscales y favoreciendo las condiciones materiales de arraigo para la población. En este punto se unían a las demandas por mejores condiciones materiales otras

⁸⁷ *Ibid.*, p. 10.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 7.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 9.

de carácter social, como era asegurar un más elevado nivel cultural y mejores condiciones sociales de vida en el medio rural:

“No basta con dar fundamento material o económico a la vida rural; es imprescindible proveerla de recursos culturales, de los que actualmente carece (...). Debe tenerse presente que el hombre obedece, ante todo, a la índole social y gregaria de su naturaleza al concentrarse en las ciudades y que se necesita, en las épocas actuales, algo más que su voluntad, su aptitud para el sacrificio y el espejismo de hallar en la explotación agrícola un horizonte económico, que hoy por hoy no encuentra, para inducirle a abandonar la vida de convivencia y los halagos de la ciudad por la vida rural áspera y austera”.⁹⁰

Impulsar una Reforma Agraria no implicaba, en consecuencia, introducir cambios bruscos en las formas de tenencia de la tierra (en este sentido consideraban “*vana y facciosa*” la oposición latifundio/ minifundio), sino solo acercar estímulos a la producción y afianzar lo que definían como *tradición rural*. La entidad se definía como la “*Principal interesada en que se logre un verdadero equilibrio social, demográfico y económico entre la campaña y la ciudad*”,⁹¹ y para ello confiaba

“en la posibilidad de estructurar, sobre bases como las señaladas, un plan constructivo tendiente a crear en el medio rural un régimen de mayor prosperidad, de mejoramiento cultural, social y económico, y de aumento de la población, (...) tendiente a formar una verdadera tradición rural, a cuya carencia deben atribuirse los aspectos sociales más desfavorables de la situación”.⁹²

⁹⁰ *Ibid.*, p. 8.

⁹¹ *Ibid.*, p. 10.

⁹² *Ibidem.*

Aún cuando se admitía la necesidad de introducir cambios capaces de promover la prosperidad del agro, insistían en quitar el problema de la tierra del eje de discusión:

“Desearíamos así, que se rectificara el planteo básico del problema de la tierra, asentado hasta ahora en la discusión vana y facciosa de dos fenómenos, el latifundio y el minifundio, que por ser accesorios e incidentales, de ninguna manera pueden servir de fundamento a las soluciones que se arbitren”.⁹³

Hay aquí explicitadas expresiones muy contundentes en relación al diagnóstico de la situación del agro, las soluciones para sus problemas y el rol que en el mismo le cabía a SRA.

En principio, se definía a sí misma como *la principal interesada* en lograr un equilibrio entre campo y ciudad, un *régimen de mayor prosperidad* y para ello destacaba la importancia de generar un *plan constructivo*. El problema radicaba, evidentemente, en las disímiles acepciones que estos conceptos tenían para los distintos sectores involucrados en el debate. Mientras los chacareros demandaban el acceso a la propiedad de la tierra o, al menos, a una tenencia estable de la misma, y el Estado legitimaba tales demandas, los grupos rurales más concentrados se negaban a incluir en el debate la cuestionada legitimidad de la gran propiedad. Su respuesta se limitaba a definir tal discusión como *vana y facciosa* al tiempo que se refugiaban en la preservación de valores que definían como *tradición rural* para detener los reclamos y evitar cuestionamientos a la base de sus sistema de dominación.

En respuesta, entonces, a las iniciativas gubernamentales en apariencia orientadas hacia una Reforma Agraria, SRA se

⁹³ *Ibidem*.

pronunciaba a favor del arrendamiento y argumentaba sobre sus ventajas y potencialidades destacando que,

“junto con todas las formas de aparcería y mediaría ofrece facilidades mucho mayores para el primer establecimiento, y aun cuando no siempre se lo reconoce, llega a producir verdadero arraigo si se le rodea de condiciones favorables de estabilidad y permanencia”.⁹⁴

Sin negar que la propiedad de la tierra pudiera constituir un medio óptimo para lograr el buscado arraigo del productor,⁹⁵ concluía que en situaciones como la vigente, donde desde las políticas estatales se otorgaba preferencia a otras ramas productivas, el acceso a la propiedad convertiría a los productores en actores aun más vulnerables

“Mucho mas que los arrendatarios, son los pequeños y los medianos propietarios rurales las verdaderas víctimas de las crisis agropecuarias como la de 1929 o 1936, o de situaciones como la actual, cuando una rama del Estado le priva del justo valor de su producción, mientras otra grava su tierra con impuestos exorbitantes”.⁹⁶

Priorizando la posibilidad de establecer una armoniosa convivencia entre propiedad y arrendamiento, entre propietarios y arrendatarios es que planteaba caminos alternativos para lograr el arraigo de los productores rurales que no pusieran en discusión los derechos de propiedad:

“Rodear la situación del arrendatario de garantías de estabilidad. Favorecer la vinculación del propietario con el que

⁹⁴ Ibidem.

⁹⁵ “... con ser la más perfecta y la más susceptible de producir arraigo...”, Ibidem.

⁹⁶ Ibidem.

trabaja la tierra fomentando el régimen de aparcería, la residencia del propietario en el campo y la explotación de una parte del campo por el propietario".⁹⁷

Tales debían ser los objetivos a seguir, quedando en manos del Estado la fase redistributiva a partir de la puesta en producción de tierras incultas pero fiscales: "*a) Poner en valor, por inversiones directas del Estado, o por el estímulo a las inversiones privadas, las tierras áridas o poco productivas (...) b) Facilitar el acceso a la tierra fiscal*".⁹⁸

Ambas premisas apelaban a una colonización que no afectara los derechos de propiedad, procurando intensificar la distribución de tierras fiscales así como la inversión del Estado para ponerlas en producción. En tal sentido es importante destacar que la solución no resultaba necesariamente viable por cuanto las tierras fiscales ya estaban agotadas para los años veinte, y las aun disponibles eran particularmente improductivas.

Es claro que el diagnóstico del cual partía la SRA difería del planteado por el Estado, en el sentido que aquella desconocía que el acceso a la propiedad de la tierra fuera un reclamo real de los arrendatarios o, en todo caso, una necesidad de aquel sector. Nada se decía, en cambio, en relación a las condiciones de vida y trabajo de los arrendatarios ni a las condiciones de ausentismo de muchos de los mayores propietarios de la región pampeana:

"Nos parece, además, aventurada la afirmación de que las 100.000 familias de agricultores arrendatarios, que se citan en el informe que comentamos, aspiren a ser propietarios de los predios o parcelas que trabajan, que efectivamente lo requieran, y que reúnan las condiciones de aptitud indispensables para que estén justificados, los sacrificios de orden material que debe asumir el Estado, con aporte tan

⁹⁷ *Ibidem.*

⁹⁸ *Ibidem.*

considerable de fondos, y el de orden moral que se impone a una masa tan grande de actuales propietarios”.⁹⁹

Aun cuando admitía que una de las funciones del Consejo Agrario Nacional (CAN) debía ser

“el establecimiento de nuevos propietarios en colonias”, observaba que existían, “numerosas funciones de carácter normativo, (...), que deberían concentrarse en el CAN para hacer de este organismo el eje de una reforma agraria seria, ordenada y bien estructurada”.¹⁰⁰

Planteaba la necesidad de que fuera el CAN quien se encargara de dar cumplimiento a las leyes vinculadas a los arrendamientos y aparcerías

“debería entender en todos los asuntos vinculados al arrendamiento, la aparcería y la mediería y ser el encargado de velar por el cumplimiento de las leyes respectivas, de todas las que tuvieran relación con los problemas sociales de la tierra, como así también de su reglamentación y su reforma”.¹⁰¹

Al mismo tiempo, consideraba central que se ocupara de la provisión y coordinación de créditos,¹⁰² al tiempo que alertaba sobre

⁹⁹ *Ibid.*, p. 16.

¹⁰⁰ *Ibidem.*

¹⁰¹ *Ibidem.*

¹⁰² “La dirección del crédito rural real y prendario debería formar igualmente parte de las funciones del CAN con el objeto de canalizarlo y coordinar sus propias actividades con las de los particulares o los Bancos oficiales. (...) las funciones que a este respecto han sido asignadas al Consejo sólo alcanzan un limitado sector de los requerimientos del agro: esta encargado de proveer la máxima ayuda financiera y técnica a las personas que, no siendo propietarios, considere capacitadas para establecerse como tales sobre una fracción mínima de tierra preseleccionada por el Consejo. Muchos son los ya establecidos que requieren créditos para progresar o extenderse; otros no disponen de la tierra pero sí de recursos para iniciarse bajo condiciones de financiación diferentes de las planteadas por el Consejo. Otros hay que requieren solamente la financiación que les permita entrar en posesión de un campo del que ya disponen, o por lo menos esta a su alcance, y es de su conveniencia”. *Ibid.*, p. 16.

la necesidad de coordinar acciones entre el CAN y los entes colonizadores en cada una de las provincias.¹⁰³

Como se explicita en las propias expresiones de la entidad, se partía de definir a la eventual reforma con calificativos como seria, constructiva, armónica, racional. Todo lo que no pasaba por el tamiz de la entidad era obvio que no sería calificado de este modo y por lo tanto su implementación se consideraría inviable:

“si se pretende hacer de la reforma agraria una obra seria y constructiva, no se la podrá traducir en un puñado de enunciados simples ni en un par de soluciones unilaterales. Se trata de todo un sistema que debe ser estudiado para reestructurarlo en la forma debida; es toda una serie de relaciones jurídicas, sociales y económicas, que deben ser transformadas de una manera armónica, operativa y racional”.¹⁰⁴

De modo que, en el discurso hay un apoyo manifiesto a la necesidad de una reforma aunque no se coincidía en la modalidad adoptada por el Estado para implementarla. Se ensayaban, en contrapartida, algunas sugerencias alternativas a fin de responder a las inquietudes advertidas en el medio rural vinculadas, como destacamos antes, a desajustes demográficos y al alejamiento de lo que define como “*una verdadera tradición rural*”, un orden ya establecido que no encontraba razones para modificar. El objetivo parecía ser *demorar sin confrontar* para evitar que se tomaran medidas que pudieran afectar sus intereses. Así insistía en la necesidad de arbitrar cambios progresivos que, en realidad apuntaban a contener el impulso reformista del Estado, evitar cualquier conflicto social, atender sus propias dificultades de rentabilidad y disponibilidad de mano de obra y, en definitiva,

¹⁰³ “Dentro de la reforma a hacer, resulta evidente la necesidad de coordinar más estrechamente la actividad colonizadora del Gobierno Nacional, a través del CAN, con la que realizan las provincias con sus propios organismos”. Ibid., p. 18.

¹⁰⁴ Ibid., p. 17.

preservar su statu quo. Proponía, en contrapartida al proyecto oficial, la organización de colonias en aparcería o mediería con participación del propietario en la explotación como *“un medio de favorecer la repoblación rural sin provocar violentos cambios en el régimen de la tierra y sin desplazar de ella a las personas de mejor situación económica, social o cultural”*.¹⁰⁵ Redefinición que permitiría, en opinión de la entidad, asegurar la estabilidad al productor y ciertas condiciones laborales y de vida consideradas esenciales como plazo mínimo de arriendo, unidad mínima de producción y vivienda. Al mismo tiempo que limitaba toda la problemática del agro a su aspecto poblacional, acentuaba el carácter tradicionalmente paternalista de la relación propietario/productor

“...La situación del aparcerero o mediero bajo esta institución es de gran beneficio pues encuentra el apoyo de un propietario que, por razones de convivencia, de coincidencia de intereses y de similitud de tareas conoce su situación y sus problemas, y que, además, siendo una persona de mayor cultura e ilustración le sirve de guía y de consejo, complementándose ambos en una colaboración altamente beneficiosa”.¹⁰⁶

Y ponía de manifiesto la profunda subestimación de las potencialidades empresariales de los pequeños y medianos productores, respecto de los cuales afirmaba que

“sufre con mucha frecuencia de su desconexión con el mundo exterior, ya que, razonablemente, el cumplimiento de sus tareas les deja poco tiempo para cultivarse, para informarse, para estar al día en problemas de renovación técnica, de valores de la producción, de mercados, etc.”.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Ibid., p. 21.

¹⁰⁶ Ibid., p. 20.

¹⁰⁷ Ibidem.

En cambio, este tipo de desafíos no significaban “*problema alguno para el propietario, quien, en principio, dispone de mayores recursos y de más tiempo para abordarlos y resolverlos, de mayores vinculaciones, de conocimientos más amplios, etc.*”.¹⁰⁸

Subyacía en expresiones como estas una clara desvalorización de las capacidades de pequeños y medianos productores, una idea jerárquica de la sociedad que no habría razones para modificar, y una negación a otorgar a la educación un rol más amplio e integrador como elemento de cambio social. La transformación social no era, en opinión de SRA, un horizonte al cual aspirar, menos aun si ello implicaba una amenaza a intereses económicos considerados esenciales, como era la propiedad de la tierra.

El rumbo de la política agraria en la visión de los pequeños productores

No menos activa fue la interlocución abierta por la entidad que representa a los pequeños y medianos productores, la FAA. Fue también su órgano de prensa, el periódico *La Tierra*, uno de los medios elegidos para exponer las inquietudes de los productores en relación a las políticas gubernamentales hacia el sector. Sin duda, la propiedad y tenencia de la tierra constituyeron temas centrales que ocuparon, también en este caso, editoriales y notas de tapa.

A lo largo de los primeros años del gobierno peronista la sanción de la ley de arrendamientos, como mecanismo esencial para contener los desalojos; el impulso a la colonización agraria y el incremento de los precios de la producción, conformaron, junto a la demanda por la libertad de contratación de la mano de obra, las principales inquietudes expuestas por la entidad en la publicación representativa del sector chacarero.

La FAA, amparada en una política agraria que advertía como favorable, no solo expresó abiertamente sus demandas sino que hizo

¹⁰⁸ *Ibidem*

explícita la confrontación con los grandes propietarios a través de denuncias y reclamos concretos que incluyeron la exigencia de definir la sanción de las leyes que atendían sus intereses.

Las Asambleas comarcales convocadas periódicamente daban cuenta de tales demandas, al tiempo que oficiaban como tribunas en las cuales se exponían públicamente las políticas públicas que se aspiraba implementar. En tal sentido, la Asamblea realizada en Alcorta, el 14 de febrero de 1947, fue presentada como un nuevo hito en la historia de las luchas chacareras ya que expresaba con singular vehemencia los postergados reclamos del sector. Definida como el “*Segundo Grito de Alcorta*”, encontraba en el periódico un difusor privilegiado de todas sus acciones, al tiempo que el principal denunciante de la negación de que la Asamblea era objeto por parte de los representantes políticos del sector *terratendiente*.

Frente a la importancia que otorgaban a asambleas como esta, cuyas resoluciones eran definidas como “*el sonido de un clamor que viene de la entraña de la tierra...*”,¹⁰⁹ denunciaban las actitudes asumidas por quienes en el Congreso Nacional debían ser voceros de sus reclamos. Tal el caso de un Senador por la provincia de Santa Fé que, al referirse al tema agrario en el Senado de la Nación citó, para fundamentarlo, un acto convocado por la SRA en San Justo, provincia de Santa Fe:

“Para ese senador es esa la única manifestación agraria de su provincia, la que se ocupó del `comercio libre`, del precio del maíz, pero que bien se cuidaron de declararse contra los desalojos, a favor de la ley de arrendamientos y la subdivisión de latifundios”.¹¹⁰

¹⁰⁹ Editorial “*Otra forma de Confundir*”, 21/03/1947, Periódico *La Tierra*, FAA, Rosario.

¹¹⁰ *Ibidem*.

Precisamente, la nueva ley de arrendamientos que se debatía en la Cámara de Senadores de la Nación desde enero de 1947¹¹¹ constituyó uno de los ejes de análisis de la FAA, quien desde las páginas del periódico instaba a su promulgación.

Otro tema vinculado y no menos importante era el de la colonización y potencial expropiación de tierras para distribuir entre los productores que carecieran de las necesarias para desarrollar sus actividades productivas. Esta problemática no solo pasó a ser parte central de los pronunciamientos públicos, sino que constituyó una de las problemáticas legislativas seguidas de cerca por la Federación. Así se pronunciaba ante iniciativas como la de reforma de la ley de colonización n° 4418, de la provincia de Buenos Aires instando a que la misma guardara una vinculación íntima con las disposiciones del Gobierno nacional y contemplara *“la situación de los agricultores que, mediante la aplicación de la ley del Plan Quinquenal, deben obtener la estabilidad en la tierra”*. Asimismo, instaban a que fueran los productores directos quienes tuviesen la prioridad en la aplicación de las leyes de colonización: *“En consecuencia, aquellos agricultores que en virtud de la aplicación de la mencionada ley deben desalojar los campos que ocupan, deberán tener preferencia en la obtención de tierras...”*.¹¹²

Era clara la definición del problema de la tierra como un tema central en la agenda política de la entidad,

“...En la propiedad de la tierra residía y sigue residiendo el problema fundamental del campo. Los demás son accesorios y nacen de ese absurdo irritante que fue característico de un país como el nuestro, agrícola por excelencia: la propiedad de

¹¹¹ La nueva ley de *“Arrendamientos rurales y aparcerías”* fue sancionada, por la Cámara de Senadores de la Nación, en la sesión del 8 de septiembre de 1948 con el número 13.246. Su tratamiento se había iniciado el 22 de enero de 1947 en esa misma Cámara pasando luego a discusión en la Cámara de Diputados la cual le dio tratamiento en septiembre de ese mismo año sin arribar a un acuerdo para su sanción. Casi un año más tarde la misma Cámara discutió nuevamente un despacho de la Comisión de Legislación Agraria y aprobó finalmente el proyecto que modificaba el originario (Blanco, 2011).

¹¹² *“En la provincia de Buenos Aires se estudia la reforma de la ley de Colonización para agilizarla y darle carácter social”*, Periódico *La Tierra*, 23/05/1947, Año XXXV, n° 4.458

la tierra con el objeto de extraerle la renta que los agricultores, con su sacrificio, producen...”.¹¹³

La FAA advertía cómo esta instancia había provocado la reacción de los propietarios. En su referencia a ellos dejaba expresadas las fuertes disidencias respecto a la forma de afrontar el problema agrario así como la identificación de los grandes propietarios como principales oponentes sectoriales. Afirmaba que estos

“...entienden que el afincamiento de los agricultores en su propia tierra debe ser un proceso largo. También afirman que no todos los agricultores arrendatarios quieren seguir siéndolo, pues no les interesa la propiedad de la tierra. Además. Para acentuar la defensa de sus predios, afirman que las expropiaciones, de acuerdo a principios constitucionales, deben ser fundadas en ley, ya que nadie puede ser privado de su propiedad. Además, afirman que al expropiarse no solamente debe pagarse el valor de la tierra, sino los perjuicios que el hecho provoque...”.¹¹⁴

Identificaba, de este modo, las principales discrepancias planteadas por los grandes propietarios y, frente a las cuales, la intermediación del Estado era percibida como una instancia que, por primera vez, parecía comenzar a terciar en su favor.

Al mismo tiempo, la FAA celebraba como positiva esta reacción de los propietarios frente a la política agraria que iba definiendo el nuevo gobierno, ya que consideraban que ello constituía una forma de sincerar los reales intereses:

¹¹³ Editorial: “*Subdivisión de latifundios: substancia del problema agrario*”, en Periódico *La Tierra*, 27/05/1947, Año XXXV, n° 4.459.

¹¹⁴ *Ibidem*.

“...Celebramos que algunos latifundistas comiencen a hablar claro. En los últimos tiempos, a raíz de la nueva política agraria que se advierte en el país, habían cambiado de táctica y de estrategia: realizaron, como se recordará, un movimiento confusionista, ocultándose detrás de los productores. Agitaron la bandera de la libre comercialización y trataron de sacarle provecho a esa campaña de agitación, en beneficio propio. Naturalmente, lo que perseguían era otra cosa: perseguían obtener la ganancia del pescador a río revuelto. Lo que a ellos le interesa y le sigue interesando, es la tierra. Lo demás es hojarasca...”.¹¹⁵

Ello permitía, en opinión de la Federación, visualizar con claridad el carácter rentístico que los grandes propietarios le otorgaban a la tierra ya que, exponía: “...Y sienten y piensan como latifundistas que jamás trabajaron sus propias tierras, sino que las hicieron trabajar por agricultores arrendatarios sometidos a un régimen de esclavitud cuando no de extorsión...”.¹¹⁶

Conclusiones

El debate respecto de las diversas modalidades de tenencia de la tierra (propiedad, arrendamiento y aparcería) y sus efectos económicos y sociales adquirió, en nuestro país, una creciente significación desde fines del siglo XIX. Retomado por la dirigencia política a la par que el agotamiento de la frontera agrícola hacia visibles las limitaciones del modelo agroexportador, cobró particular impulso hacia los años cuarenta, fundamentalmente en relación al discurso y a la práctica de los gobiernos peronistas que se desarrollaron entre 1946 y 1955. Sus políticas agrarias, inmersas en un modelo económico industrialista, se orientaron a propiciar una distribución más equitativa de la propiedad de la tierra, capaz de

¹¹⁵ Editorial “Los latifundistas y el régimen legal de la expropiación”, Periódico *La Tierra*, 10/06/1947.

¹¹⁶ *Ibidem*.

solucionar el despoblamiento rural y las dificultades productivas. Tomaron para ello como parámetros de acción el estímulo a la colonización y la regulación del Estado en los contratos de arriendo.

Un enérgico discurso acompañó el diseño e implementación de esta política. El diagnóstico de desigualdad, miseria y despoblamiento con que se caracterizaba al espacio rural, era presentado como la resultante de la marcada concentración de la propiedad, la acción de los intermediarios y la especulación a que ello daba lugar. La reforma agraria se planteaba, entonces, como la solución impulsada desde un gobierno que se definía como revolucionario.

La particular intervención estatal que así se diseñaba fue objeto de diversas interpretaciones y reacciones. Una enérgica defensa de los derechos de propiedad y la búsqueda de soluciones alternativas capaces de preservar la *armónica convivencia* entre propietarios y arrendatarios, prescindiendo de la afectación de sus propiedades, constituyeron algunos de los planteos formulados desde la entidad representativa de los grandes propietarios, la Sociedad Rural Argentina.

FAA, en cambio, fue expresión de voces más próximas a las políticas sectoriales definidas desde el nuevo gobierno nacional. Sin eludir la crítica, acompañaron las políticas orientadas hacia el logro de demandas largamente postergadas como las vinculadas a la propiedad de la tierra. Las páginas del periódico *La Tierra* dan cuenta, por su parte, del intenso seguimiento legislativo que la entidad hizo de leyes como las de arrendamiento, colonización, desalojos y trabajo rural, entre otras, que resultaban claves en la definición de un nuevo modelo para el agro argentino.

Precisamente, en el centro de esta ardua disputa la definición del sistema de arrendamientos rurales tuvo un rol central y fue objeto de disímiles posturas. Un Estado que intervino abruptamente en una relación tradicionalmente dirigida por los propietarios, fijando prórrogas y controles de cánones como un aparente paso

previo a una reforma más profunda y que, sin embargo, luego congeló en este solo intento. Una oposición política que le recriminaba la identificación de la prometida reforma agraria con la mera sanción de una ley de arrendamientos rurales que distaba mucho de solucionar los problemas vinculados tanto a la productividad como a la estabilidad. Propietarios rurales que buscaban no perder su lugar como interlocutores de un Estado que consolidaba su poder y procuraba acercar soluciones alternativas al reparto agrario, demostrando para ello las potencialidades del arrendamiento. Y productores arrendatarios que veían en ese nuevo gobierno un interlocutor inédito, capaz de convertir en realidad aspiraciones largamente demoradas: el acceso a la propiedad de la tierra para trabajar.

La precarización del trabajo en Argentina y la lucha de los empleados estatales en los años 2000

Santiago Duhalde

Introducción

En Argentina, las relaciones laborales típicas, propias de la sociedad que se inicia a fines de la década de 1940, caracterizadas principalmente por la formalidad y la rigurosidad en la definición de las funciones, fueron diluyéndose rápidamente en la década neoliberal de 1990. Esto afectó al conjunto de los trabajadores, y de manera aguda al personal estatal. Las políticas de reestructuración del Estado iniciadas en 1989 dieron lugar a la implementación y veloz difusión de los luego denominados *contratos basura*, logrando un desplazamiento general hacia los márgenes de las formas dominantes de trabajo.

Posteriormente a la gran crisis de 2001-2002, varios fueron los intentos del gobierno para recomponer los derechos laborales perdidos. Sin embargo, este retorno al centro mítico ha tenido sus límites. Si bien hubo aumentos reales de los salarios y un retorno a las negociaciones colectivas, en términos generales las condiciones contractuales no han variado significativamente, especialmente en el terreno del Estado-empleador.

En este contexto híbrido, abierto en 2003, nos encontramos con un caso paradigmático de precarización laboral en el aparato estatal. Nos referimos a los distintos tipos de contrataciones presentes en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Allí, la gran mayoría de los empleados no sólo tenía bajos ingresos para la época, sino que no estaba enmarcado en el Convenio Colectivo de Trabajo del sector. El colmo de esta precarización tenía que ver con personal vinculado al ministerio a través de órdenes de compra con facturación horaria.

Esta situación llevó a la organización de estos empleados en 2006, quienes conformaron una *agrupación de autoconvocados* en asambleas, por fuera de las organizaciones sindicales que actúan formalmente dentro de esta repartición. La principal demanda a las autoridades era “*terminar con las relaciones de dependencia encubiertas*”. Las dificultades que acarreó esta autoorganización llevaron a los trabajadores a recurrir a uno de los sindicatos presentes en el ministerio, el único permeable a las demandas de contratados precarizados.

Al comienzo, esta entidad gremial, incluso dividida, consolidó la organización y encabezó la movilización y los conflictos del personal. Luego de casi un año de lucha, y agravada la situación de ruptura en la institución sindical, la participación de los trabajadores se resintió. Finalmente, favorecidos por beneficios que permitieron acercarse al centro perdido, pero que no significaron un cambio de raíz en las relaciones contractuales, el objetivo inicial quedó a mitad de camino. Este desenlace nos permite reflexionar sobre la posibilidad de un corrimiento histórico de la frontera entre centro y márgenes de las relaciones laborales, o en una redefinición del propio centro típico.

Hacia un modelo precarizante de la fuerza de trabajo

A fines de la década de 1940 se estableció en Argentina un sistema de relaciones laborales que permaneció en pie (con modificaciones e intentos de sustitución) hasta los últimos años de la década de 1980. Éste se caracterizaba por establecer los elementos que dieron lugar a un mundo del trabajo estable y predecible. Nos referimos a la consolidación de la relación laboral de dependencia a tiempo indeterminado en múltiples actividades económicas; a la instauración de un sistema solidario de jubilaciones y pensiones; a la expansión y consolidación de las Obras Sociales sindicales; a la definición estricta de los derechos y

obligaciones de los trabajadores y del empleador en Convenios Colectivos de Trabajo; etc. (Fernández y Bisio, 1999).

Esta forma de vida laboral, que involucraba a la mayoría de los asalariados, comenzó a ser atacada con fuerza por el último gobierno cívico-militar. A partir de 1976 una serie de medidas antisindicales, sumadas a la tendencia anti-industrialista del ala liberal de dicho gobierno y su marcha hacia un modelo de acumulación de capital eminentemente financiero, comenzaron a resquebrajar este sistema, que se desfiguró enormemente con la consolidación del modelo neoliberal durante las dos presidencias de Carlos Menem. A partir de 1989 la reforma laboral que pretendía disminuir el denominado *costo argentino* para, supuestamente, reactivar la inversión y el empleo, ocasionó la muerte de muchos de los derechos del trabajo conquistados desde comienzos del siglo XX (Palomino, 2010).

En el intento por bajar los costos de la fuerza de trabajo, se implementaron cambios legales para disminuir la estabilidad y la remuneración de los trabajadores. La Ley Nacional de Empleo 24.013 de 1991 incorporó nuevas modalidades de contratación por tiempo determinado. En ese mismo año se fijó un tope en el monto de indemnizaciones, reduciendo el mismo a la mitad de lo contemplado hasta entonces. El decreto 340 sobre Sistema de Pasantías establecía que la relación entre pasante y empleador no crea ningún vínculo jurídico. Se permitió por decreto el pago de hasta un 20% de las remuneraciones en especie. A su vez, se buscó mayor eficiencia y productividad con un giro hacia la polivalencia y la multifuncionalidad. También se terminó con el principio de ultraactividad de los convenios colectivos de trabajo en las empresas con menos de 40 empleados, entre otras cuestiones (Del Bono y Quaranta, 2010; Recalde, 2003).¹¹⁷

¹¹⁷ Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante la década de 1990 el costo laboral bajó un 62%. En este sentido, el empleo no registrado pasó de 25,2% en 1990 a 38,5% en 2001 (Svampa, 2008: 54).

En el ámbito público esta ofensiva neoliberal fue aun más dura, debido a la puesta en marcha de la denominada *política de reestructuración del Estado*. Se trataba principalmente de disminuir el déficit fiscal *achicando* el aparato estatal. Concretamente, esto derivó en el despido de un alto porcentaje de trabajadores públicos. “Así, entre los años 1991 y 1993 los programas de ‘retiro voluntario’ suprimieron de las empresas de servicios públicos 86.274 puestos de trabajo” (Diana Menéndez, 2007: 61). Por otro lado, se estableció el congelamiento de las estructuras estatales existentes y la reubicación del personal aún empleado. Además, y *por razones de servicio*, se dio de baja a los trabajadores de las dos máximas categorías del escalafón que no estuvieran concursados.

Pero el decreto que más incidencia tuvo en el empleo público fue el 435 de 1990, denominado *Decreto de Reordenamiento del Estado*. Por medio de esta norma se fijaron salarios mínimos y máximos para la administración pública; se prohibió el pago de horas extras; se jubiló a todo empleado que por los años de aportes estuviera en condiciones de hacerlo, y se dejó en disponibilidad a aquellos a los que sólo les faltara dos años para llegar a esta condición; se estableció la imposibilidad de mantener más de un cargo y se congelaron las vacantes de personal; se eliminó una enorme cantidad de secretarías de distintos ministerios; y, por último, se promovió la capacitación del personal que voluntariamente quisiera retirarse al sector privado (Senén González y Bosoer, 1999; Recalde, 2003).

Pero la clave de este proceso de abaratamiento se halla en que muchos de estos empleados despedidos o con retiro *voluntario* fueron nuevamente contratados por el Estado, pero ahora a través de *contratos basura*. De esta manera, aprovechando la cláusula legal que congela las vacantes de planta permanente, se incorporaron grandes cantidades de trabajadores mediante contratos anuales y renovables, similares a los de los profesionales autónomos privados. Estos trabajadores carecían de vínculo laboral y, por lo tanto, de

beneficios sociales y estabilidad (Duhalde, 2009). Además, en estas condiciones de trabajo, se les dificultaba mucho acceder a su representación formal por parte de los sindicatos. Todo esto parece haber producido, como consecuencia, una precarización creciente de los empleados públicos, el comienzo de un proceso de diferenciación al interior de estos trabajadores, cierta pérdida de solidaridad, y un incremento del individualismo en los organismos estatales (Diana Menéndez, 2007).

Los límites de la nueva política laboral: la supervivencia de los contratos *basura* en el Estado

Luego de la grave crisis socioeconómica de 2001-2002 a la que condujo el modelo neoliberal, desde el nuevo gobierno nacional comenzaron a implementarse políticas tendientes a restablecer parte de los derechos laborales perdidos. Un hito en este sentido fue la sanción de la ley 25.877 en 2004, que tuvo a la promoción del trabajo decente como objetivo prioritario de las políticas de gobierno y desmanteló algunas de las instituciones más regresivas del mercado de trabajo sancionadas a fines de los noventa. De este modo, algunos de los cambios que se introdujeron fueron: la autorización a los trabajadores para hacer valer el convenio colectivo de ámbito mayor si sus normas fueran más favorables; la reducción del período de prueba a tres meses sin posibilidad de extenderlo; se garantizó la continuidad de los convenios que seguían vigentes luego de varios años por falta de acuerdo entre las partes, comprometiéndose sólo a establecer un mecanismo de mediación para favorecer una nueva renegociación; y se incrementaron las indemnizaciones de aquellos trabajadores empleados después de septiembre de 1998 (Senén González y Schettini, 2009; Grupo de Expertos en Relaciones Laborales, 2008).

Por otro lado, también hubo un intento por parte del gobierno nacional de aumentar los niveles salariales luego de la debacle de 2001-2002. En este sentido, las políticas llevadas a cabo condujeron

a un incremento sostenido del salario real desde el año 2003 hasta el 2010. Con relación al nivel salarial de 2001, este aumento real significó en términos generales un incremento del 3% para 2007 y del 12,3% para el año 2010 (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, 2012: 26). Con relación a la negociación colectiva, hubo un fuerte incentivo gubernamental para retornar a esta clásica institución del trabajo. Según la Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo (dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación), la cantidad de acuerdos y convenios colectivos homologados pasó de 208 en 2002 a más de 1600 en 2010. Este aumento permitió una mayor regulación de las relaciones laborales y un intento de retorno a las antiguas formas típicas de trabajo.

Sin embargo, muchos de estos logros no implicaron a los trabajadores no registrados o con contratos *flexibles*, y éstos eran numerosos. Al cuarto trimestre del año 2005, el 46% de los asalariados argentinos no estaba registrado. Esto le acontecía particularmente al 24,1% del personal del sector público. Así, casi 600.000 trabajadores estatales estaban en una relación clandestina con un patrón que, a su vez, es el responsable de controlar estas prácticas fraudulentas (Instituto de Estudios y Formación, 2006). Según datos del INDEC, a mediados de 2007 el empleo no registrado se mantenía en un 43% y hacia fines de la década había disminuido levemente situándose en 2010 en un 36%, cifra que continúa hoy en día. Por otro lado, para fines de 2005 el 13,3% de los asalariados tenía estipulado un tiempo determinado de finalización de su contrato laboral. Se trataba de 1.456.137 trabajadores, de los cuales el sector público concentraba 1.191.716 (Instituto de Estudios y Formación, 2006). Esto nos muestra que el Estado es quien más se aprovechaba de los distintos aspectos normativos que permiten flexibilizar la contratación de personal.

Así, la cuestión contractual se convertirá en uno de los principales problemas con los que lidiarán los empleados públicos a partir de 2003 y contra el que intentarán organizarse y luchar. El

impulso por retornar a las formas típicas de relación laboral los conducirá a la movilización y al conflicto. El combate será por salir de los márgenes a los que fueron corridos en la década anterior.

Estrategia metodológica y técnicas de recolección de datos

Para intentar analizar en profundidad este proceso, desde un punto de vista cualitativo, nos centramos en la indagación de un caso paradigmático, que ilustra muy bien el estado precarizado de los empleados públicos en esos años, y su intento por organizarse y luchar desde los márgenes. Nos referimos a los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Para la recolección de datos realizamos entrevistas en el año 2010 a trabajadores de esa repartición y a delegados y exdelegados sindicales presentes en el ministerio, asistimos a asambleas del personal y a reuniones gremiales, realizamos un relevamiento y selección de material periodístico sobre los principales sucesos desde el año 2000, y llevamos a cabo una búsqueda exhaustiva de material elaborado por los trabajadores y por el sindicato (afiches, panfletos, notas, cartas, correos electrónicos, etc.). Se trató, en definitiva, de un abordaje cualitativo a través de una estrategia metodológica de estudio de caso, que a su vez fue favorecida por el desarrollo de un abordaje de tipo etnográfico al interior del ministerio.

Precariedad contractual en el ministerio

Al igual que en muchas reparticiones estatales y ámbitos de trabajo legislativos (Congreso, Legislatura, Concejo Deliberante), el Ministerio de Desarrollo Social también ha estado históricamente regido por una lógica política clientelar, cuyo ciclo de reemplazo masivo de trabajadores coincide, principalmente, con los cambios de gobierno o con las reestructuraciones al interior del funcionariado de turno. Sin embargo, el desembarco de la gestión iniciada a mediados de 2003 con la ministra Alicia Kirchner, supuso el ingreso

de una gran cantidad de trabajadores sin realizar por esto una contrapartida en despidos masivos.¹¹⁸ La incorporación de nuevo personal a esta repartición hizo que se pasara de aproximadamente 2.500 empleados en 2003 a cerca de 6.500 trabajadores en 2009.¹¹⁹

No obstante la ausencia de este tipo de despidos y la continuidad laboral de los trabajadores, el estado de precariedad contractual en el que se encontraba el personal desde hacía varios años se extendió a la gestión de la nueva ministra. Según delegados y exdelegados de la junta interna de la *Asociación Trabajadores del Estado* (ATE), en el año 2004 sólo el 7% del personal del ministerio pertenecía a la planta permanente y otro 7% a la planta transitoria,¹²⁰ el resto estaba repartido en diferentes modalidades de contratación precarizantes: contrato monotributista por resolución 1184/01 (contrato por 6 meses, con presentación de factura mensual); contratos semestrales con organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo); pasantes, becarios y asistentes técnicos (todos ellos a través de universidades nacionales, sin vínculo formal con el ministerio); y hasta personal vinculado a esta repartición a través de órdenes de compra con facturación horaria.¹²¹

Según varios trabajadores y delegados sindicales entrevistados, la mayoría de estos contratos suponía bajos ingresos para la época. A su vez, al no hallarse estas modalidades contractuales en el marco del *Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional*, la negociación de incrementos

¹¹⁸ Esto contrasta con lo hecho por la Alianza en su ingreso al ministerio, cuando despidió, según delegados sindicales de esta repartición, a alrededor de 400 trabajadores, y como también lo hizo la administración Duhalde, la que –también según estos delegados– despidió a cerca de 300 empleados.

¹¹⁹ Estas cifras corresponden a los datos brindados en el trabajo “Mapa del Estado Nacional” realizado en 2009 por la conducción de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), donde se lleva a cabo un relevamiento de la cantidad de trabajadores en cada una de las reparticiones del Estado nacional, su modalidad contractual y el número de afiliados al sindicato.

¹²⁰ Este porcentaje se asemeja al del año 2009, como puede contrastarse en el trabajo “Mapa del Estado Nacional”. Allí se observa que sólo un 10% del personal empleado ese año en esta repartición pertenecía a la planta permanente y un 4% a la planta transitoria.

¹²¹ En su tesis doctoral, Nicolás Diana Menéndez (2010) afirma que el Ministerio de Trabajo de la Nación y el de Desarrollo Social de la Nación son los organismos de la Administración Pública Nacional con mayor cantidad de trabajadores precarizados.

salariales se transformaba en una tarea realmente dificultosa. Si bien a partir del año 2004, en el contexto de negociaciones paritarias de los trabajadores estatales, hubo aumentos generales anuales, estos incrementos no afectaban al personal contratado. Los beneficios –como las vacaciones pagas o las licencias por enfermedad, por ejemplo– debían ser negociados directamente con los respectivos jefes de área.

La disparidad entre tipos de contratación llegaba a situaciones tales como la de empleados que realizaban una misma tarea y cobraban montos muy distintos. Un ejemplo concreto de esto nos lo dio un trabajador pasante. Según esta persona, mientras en 2006 él cobraba \$1.150 al mes por realizar trabajos de asistencia en comisiones al conurbano, compañeros contratados por la resolución 048/02 con letra B –estamos hablando de un contrato anual con varios de los beneficios de un planta permanente– que hacían el mismo trabajo, cobraban cerca de \$4.000 mensuales. Estas diferencias ocasionaron divisiones y resquemores entre trabajadores a la hora de la organización y la movilización.

Organización y lucha de los trabajadores

Según personal pasante y becarios entrevistados, a fines de 2005 comenzó a circular un comentario de que en otras dependencias nacionales, como era el caso del Ministerio de Economía y el de Salud, varios contratados monotributistas, becarios y pasantes comenzaban a ser transferidos a una relación contractual más favorable, a través de la resolución 048/ 02. Ésta contemplaba los mismos derechos de un empleado de planta permanente –al ubicarlo bajo el marco del Convenio Colectivo de la Administración Pública Nacional– menos aquel relativo a la percepción de suplementos y adicionales del régimen de carrera y, principalmente, el derecho a la estabilidad, ya que se trataba de contratos anuales. Así, estos contratos incluían las vacaciones pagas, el aguinaldo, los aportes jubilatorios, las asignaciones

familiares, licencias, etc., que en ninguna de las anteriores modalidades existían.

En este contexto, algunos jóvenes pasantes (que por aquel entonces eran cerca de 1.300, de un total de aproximadamente 3.500 trabajadores en el ministerio)¹²² comenzaron a agruparse por su cuenta, por fuera de los sindicatos, bajo la forma de *autoconvocados*. Su intención era poner fin a las condiciones contractuales en las que se encontraban y demandar el pase a la resolución 048/02, para de esta manera terminar con lo que consideraban *relaciones de dependencia encubiertas*. Así, y según los folletos de aquel momento, a inicios del año 2006 se constituyó una *Comisión de Pasantes* de aproximadamente 200 empleados, la que comenzó a peticionar a las autoridades del ministerio y a realizar asambleas por sector de trabajo.

En ese entonces existía desconfianza de estos trabajadores para con las organizaciones sindicales. Hasta ese momento, estas últimas se habían mantenido alejadas del problema, y parecían reticentes a organizar al personal precarizado. La Unión del Personal Civil de la Nación sostenía explícitamente que esa clase de empleados no era susceptible de representación gremial. La Asociación Trabajadores del Estado, si bien desde hacía algunos años intentaba estrategias para la organización del personal precarizado, aun no había acusado recibo del malestar creciente en el ministerio.

Sin embargo, pasado aproximadamente un mes y medio de iniciadas distintas medidas de acción directa, y no habiendo obtenido ninguna respuesta por parte de los funcionarios, la Comisión decidió recurrir a ATE para encausar la demanda. La inexperiencia gremial de estos trabajadores, jóvenes en su mayoría, sumado a las estrategias de división y desgaste llevadas a cabo por

¹²² A estas cifras llegó en 2006 la junta interna de ATE, luego de una tarea de relevamiento de empleados de esta repartición, en el marco del conflicto laboral que tuvo lugar ese año. Estos números no son exactos, ya que la Dirección de Recursos Humanos del ministerio retaceó información y, a su vez, no reúne los datos de todos los empleados contratados que trabajan allí.

las autoridades del ministerio, condujeron a esta decisión. El sindicato discutió esta posibilidad y luego de algunas reuniones de junta interna aceptó acompañar y dirigir el reclamo. Si bien desde el año 2003 ATE-Desarrollo Social venía realizando demandas de este tipo a través de negociaciones con las autoridades, no había recurrido a la movilización colectiva como método para ejercer presión hacia los funcionarios de turno. Así, los delegados sindicales entraron de lleno en la problemática.

La parte de la junta interna que coordinó este encuentro con la *Comisión de Pasantes* y que promovió la participación activa y colectiva de estos trabajadores, fue el sector de delegados pertenecientes a *Barrios de Pie*.¹²³ Según estos últimos, sus militantes también se veían perjudicados por las modalidades contractuales que predominaban en el ministerio. De este modo, fue esta fracción la que se hizo cargo de la dirección de las asambleas por edificio y por sector, y la que fomentó la gestación de lo que podríamos denominar los *recursos movilizadorios* de la junta (Duhalde, 2012). Según un militante de Barrios de Pie, el objetivo de estos encuentros era “*informar al conjunto de los trabajadores sobre el intento de crear un grupo numeroso de empleados para luchar por mejores contratos*”. De esta manera, a comienzos de 2006 se convocó a todos los empleados a trabajar en comisiones por modalidad de contratación. También se realizaron varias reuniones con contratados internacionales. A su vez, se sumaron algunos trabajadores de planta permanente, quienes “*más allá de su estabilidad laboral, reclamaban recategorizaciones*” dentro del escalafón.

Debido a la realización de estas primeras medidas, a partir de abril comenzaron algunos encuentros con las autoridades de esta repartición. A estas reuniones asistieron los principales dirigentes

¹²³ El *Movimiento Barrios de Pie* es un movimiento social creado en diciembre de 2001. Es una organización que busca nuclear los reclamos de los trabajadores desocupados a nivel nacional, además de llevar a cabo diversas acciones contra la pobreza y el hambre, y realizar actividades culturales.

de la junta, nos referimos a su sector fundador, de tradición peronista y cercano políticamente a los funcionarios del ministerio.

El 17 de mayo, y luego de dos reuniones, el funcionario negociador se comprometió a que una parte de los contratados por resolución 1184 pasasen definitivamente a la resolución 48. Nos referimos únicamente a aquellos que, en aquel momento, dentro de esta modalidad contractual cobraban hasta \$1.200 mensuales. A su vez, en este mismo encuentro, también se pactó un cronograma de pase a la resolución 48 para todos los empleados pasantes, teniendo en cuenta un criterio de antigüedad y comenzando por aquellos ingresados entre 1996 y 2001. Sin embargo, a pesar de este avance en la negociación, la concretización de lo acordado quedó a mitad de camino.

Así, el 8 de junio, y según un informe de la junta interna, se decidió en reunión de delegados unificar los reclamos de todos los trabajadores, abandonando las comisiones por modalidad de contratación y convocando a una asamblea general para el 13 de junio. Los motivos, según aparecían en un afiche de esos días, eran los siguientes:

“Por el incumplimiento de lo prometido por las autoridades; por una recategorización sin discriminación profesional; por el descongelamiento de la planta permanente; por igual función igual remuneración; por tickets canasta para todos, no sólo para personal de planta y 48.”

Consecuentemente, el día acordado se llevó a cabo la primera asamblea general con la presencia de aproximadamente 200 trabajadores en la puerta del edificio central del ministerio. Allí se resolvió lo siguiente: realizar una batucada el 20 de junio en el piso donde tiene la oficina la ministra; convocar nuevamente a asamblea general para el 22 de junio en la sede central; y poner a votación la realización de un corte de la Avenida 9 de Julio. Todas estas

decisiones, pero especialmente la última, causaron una fuerte tensión entre el sector de delegados peronistas, más proclive al diálogo, y los militantes de *Barrios de Pie*, quienes propusieron estas acciones y promovieron su votación en el ámbito de la asamblea. La decisión del corte de calle fue votada por mayoría y finalmente llevada a cabo.

Si la convivencia dentro de esta entidad sindical ya no era buena desde fines de 2005, esta maniobra llevada a cabo por los jóvenes de *Barrios de Pie* abrió un período crucial en la vida de la junta, momento de ruptura interna y división entre fracciones. Los desacuerdos entre ambos sectores venían haciéndose visibles, principalmente a través de las diferencias en las maneras de encarar el conflicto. Mientras el sector peronista intentaba negociar las demandas con los funcionarios del ministerio, el sector de *Barrios de Pie* coordinaba las asambleas generales y procuraba llevar a cabo medidas de acción directa. Aunque en ese momento las reuniones de junta continuaron, cada uno de los sectores comenzó a participar en el conflicto, por acción u omisión, con decisiones propias e inconsultas.

Ruptura sindical y reivindicaciones postergadas

Esta relación entre las fracciones de la junta interna tuvo principalmente dos grandes consecuencias. Por un lado, una desorientación de los trabajadores del ministerio que participaban en el conflicto, quienes veían divididos a sus propios delegados y con posiciones frecuentemente encontradas. Por otro lado, esta falta de coherencia en la acción era leída por las autoridades como una división interna que podía favorecerlos en la correlación de fuerzas. En resumen, las peleas intestinas resentían el compromiso y la participación de los trabajadores, lo que a su vez, e indirectamente, parecía favorecer a los funcionarios en su maniobra dilatoria de desgaste del personal.

De todas maneras, frente a la ausencia de respuesta por parte de las autoridades ministeriales, la asamblea decidió en el mes de julio encarar la realización de dos nuevos cortes de calle: el día 20 se llevó a cabo un bloqueo de la Avenida de Mayo, frente a una sede del ministerio, al cual asistieron aproximadamente 100 trabajadores; y el 4 de agosto, un corte de calle y batucada frente al edificio de Moreno 711, con cerca de 50 asistentes.¹²⁴

Si bien la participación comenzaba a descender de a poco, a través de estas medidas de acción directa y también por insistencia del sector peronista de la junta, se obtuvo la convocatoria por parte de las autoridades a una mesa de negociación. Aunque esta cita de los funcionarios fue recibida con entusiasmo, surgieron voces de sospecha y escepticismo. De hecho, en asamblea de trabajadores se acordó dejar en claro que *“de no obtener respuestas positivas convocamos el jueves 24 de agosto, 13 hs, corte Av. 9 de Julio”*.¹²⁵

Finalmente se realizó la reunión el día pautado y se llegó a un entendimiento con los funcionarios, quienes *“han reconocido la necesidad de solucionar la precaria situación de los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social”*.¹²⁶ En ese encuentro se acordó el pase a la resolución 48 del resto de los contratados por resolución 1184, nos referimos a aquellos que cobraban más de \$1.200 mensuales. Por otro lado, las autoridades garantizaron el descongelamiento de 50 vacantes de planta permanente y, retomando la promesa hecha en mayo, se comprometieron nuevamente a realizar el pase a la resolución 48 de los contratados pasantes con antigüedad hasta el año 2004. Efectivamente estas tres promesas comenzaron a concretarse. El pasaje de los contratados por resolución 1.184 y la apertura de algunas vacantes se llevaron a cabo durante lo que restaba del año 2006. El traspaso a la resolución 48 de los trabajadores pasantes comenzó en tandas

¹²⁴ El número aproximado de asistentes a estos cortes de calle fue dado por delegados y ex delegados del sector de *Barrios de Pie*, y por trabajadores afiliados a ATE.

¹²⁵ Cita textual de un folleto que hacía referencia al encuentro del día 18 de agosto entre delegados de la junta interna y funcionarios del ministerio.

¹²⁶ Cita textual de una nota publicada por la junta interna de ATE el 29 de agosto.

a partir de septiembre de ese año, pero hubo que retomar las negociaciones y protestas a partir de octubre con el propósito de forzar el pase del personal restante.

De todas maneras, varias eran las demandas que aun no habían sido resueltas o lo habían sido a medias. Así, quedó sin solución el traspaso a la resolución 48 de los trabajadores pasantes ingresantes durante los años 2005 y 2006. Por otro lado, ninguno de los contratados internacionales pasó a esta resolución. También quedaron por pasar a la letra B del escalafón de la Administración Pública Nacional la mayoría de los trabajadores profesionales del ministerio. Por último, quedaba por delante el descongelamiento del total de las vacantes de planta permanente y demás demandas menores.

Descenso en la participación y continuidad del círculo precarizante

A pesar de los puntos sobre los que no hubo respuesta concreta de plazos y formas por parte de las autoridades, la solución de algunas de las demandas –las que acabamos de mencionar– parece haber sido la causa principal de una merma en la participación del personal involucrado en el conflicto. El hecho de haber obtenido algunas de las reivindicaciones condujo a una parte de los trabajadores a un descenso en su participación. De hecho, y según delegados del sector de *Barrios de Pie*, las asambleas convocadas luego de esa reunión con los funcionarios se redujeron considerablemente.

Este conflicto agrupó a distintos sectores de trabajadores provenientes de diferentes edificios del ministerio, sin un conocimiento mutuo previo y con problemáticas particulares. Al fin y al cabo estas divergencias no consiguieron cuajar en una unidad compacta y duradera, no pudiendo alcanzar un nivel de organización que permitiera una cierta cohesión, más allá de los intereses específicos. La relación establecida al comienzo del

conflicto se debió principalmente a que las demandas se dirigían al mismo actor, y esto no fue suficiente para lograr un vínculo fuerte entre las distintas partes, que priorizase los elementos de igualdad por sobre aquellos que los diferenciaban.

Así, la unión de diversas demandas (que correspondían a la dispersión de modalidades contractuales) permitió, por un lado, la suma de una cantidad importante de trabajadores en la puesta en práctica de acciones en común, pero, por otro lado, supuso una debilidad de la unidad. De esta manera, la resolución de algunas demandas trajo como correlato directo, a corto plazo, el desgranamiento de las asambleas, lo que a su vez aumentó las complicaciones para la consecución de las reivindicaciones restantes. La metodología dilatoria y pausada de las autoridades y la dificultad para contrarrestarla tuvieron un efecto corrosivo sobre la participación de los trabajadores a lo largo del conflicto. Como ya señalamos, la división en el seno de la junta interna también hizo lo suyo.

Pero más allá de todos estos elementos explicativos de las dificultades del personal, nos encontramos con un punto que al respecto resulta clave. Nos referimos al principal obstáculo con el que se enfrentaron los trabajadores de esta repartición en su intento por disolver la tendencia precarizante y salir de los márgenes laborales. En resumen, mientras que a cuentagotas lograban hacer ingresar en la resolución 48 a empleados pasantes, becarios y con contrato monotributista, el ministerio continuaba tomando personal pasante, contratados internacionales y becarios, lo que inevitablemente condujo a una suerte de círculo precarizante. Este doble juego de los funcionarios queda confirmado por los datos presentes en el ya citado *Mapa del Estado Nacional*, donde puede verse que el porcentaje de personal con contratos de este tipo se mantuvo hasta por lo menos el año 2009. Así, nos encontramos con un trabajo gremial sin fin con el que, si bien pudieron solucionarse varios problemas de inestabilidad y precarización laboral, no pudo

atacarse la génesis última del asunto: nos referimos a la existencia misma y total vigencia de los *contratos basura*.

Conclusión: un escenario híbrido

El caso del Ministerio de Desarrollo Social nos muestra no sólo las condiciones contractuales en el seno del Estado en los últimos años, sino también los corrimientos que se han dado en las últimas décadas con respecto a lo que se entiende por relaciones laborales típicas. Si bien aún perdura en el imaginario del trabajador aquella forma dominante forjada en Argentina y también en Europa a partir de la década de 1940, la frontera que claramente separaba el centro de los márgenes laborales ha comenzado a correrse. Y el corrimiento ha sido, obviamente, hacia los márgenes. En el ámbito de las empresas privadas este desplazamiento se encuentra en los incipientes intentos del modelo de producción toyotista en la década del setenta, pero a nivel del sector público irrumpe con fuerza en la década de 1990.

La lucha de estos trabajadores precarizados por ingresar o reingresar en aquel mítico mundo laboral es innegable, pero también es innegable la insistencia de las estructuras estatales por mantener un alto porcentaje del personal en condiciones de fácil despido y baja remuneración. Hoy, en el ámbito público, el escenario típico es aquel escenario híbrido en el que el trabajador no tiene las seguridades de antaño (*estabilidad del empleo público*) pero donde tampoco su grado de vulnerabilidad llega a poner en juego el funcionamiento del aparato estatal (tengamos en cuenta que en el siglo XXI se han diversificado e intensificado las funciones sociales y económicas del Estado, tanto en Argentina como en varios países de América del Sur, contrastando con lo sucedido en los años '90, lo que requiere de un personal capacitado y eficaz). Un ejemplo de esta hibridación lo da la noción de *flexiseguridad*. Ésta apunta, en términos generales, a construir un trabajador que goza de algunos *beneficios* del viejo modelo (vacaciones pagas, licencias, etc.) pero

que se halla lo suficientemente preocupado por su continuidad laboral como para no dejar de responder adecuadamente a los distintos requerimientos del empleador. Esta tensión entre elementos propios de las formas típicas y otros claramente ligados a los márgenes, aparece como constitutiva de las relaciones laborales actuales.

En el caso de este ministerio, si bien los trabajadores luchaban por inclinar la balanza para el lado de la seguridad, las autoridades estatales propiciaron, con un mensaje contradictorio, la continuidad del aspecto informal. El resultado de esta contienda fue una fórmula mixta: por un lado retornaron algunos derechos perdidos en la década de 1990, por otro lado se edificó un mecanismo circular de inestabilidad para la mayoría de los trabajadores. Es cierto que este punto no es fijo ni necesario y que está abierto a la lucha política y gremial, pero hoy parece marcar las coordenadas para pensar la relación entre el centro y los márgenes de las relaciones laborales.

Parte 2

Intelectualidad, actores sociales y política en la construcción de la ciudadanía

Intersecciones entre Nueva Historia Política y Microhistoria

Silvana A. Gómez

Introducción

Durante el último tercio del siglo pasado, muchos de los postulados sostenidos en las ciencias sociales comenzaron a desmoronarse, en especial la presunción respecto al progreso constante. Aunque reflexiones anteriores de la historiografía como las de Johan Huizinga¹²⁷ o Walter Benjamin¹²⁸ habían intentado problematizar este aspecto nodal, la historia social tradicional consideró un proceso histórico mundial unitario, caracterizado por la modernización, la industrialización y la urbanización, así como también por un Estado nacional institucional y burocrático, pasando por alto el coste humano de este proceso (Iggers, 1998 [1995]). Fue cobrando fuerza así, la tendencia de incluir en la Historia a aquellos hombres y mujeres que no formaban parte de esos relatos.

Ello volvió a colocar en el centro de la escena un antiguo interrogante: ¿desde dónde formular las explicaciones en el mundo social? La crisis de los años setenta del marxismo –en tanto

¹²⁷ Huizinga discutió el concepto de “progreso” de la historia decimonónica, dado que partiendo de esa premisa se entienden los destinos del mundo en función de sucesión de fases, en las cuales la posterior siempre muestra rasgos superiores a la que le antecede. La preponderancia de estos planteos en la historiografía queda demostrada, para Huizinga, en la división escolar de Historia Antigua, Media y Moderna. El marxismo mostraba estos mismo rasgos: feudalismo, capitalismo y socialismo –aunque con la lucha de clases como factor dinámico-. Para el holandés, esta división de la Historia y su ordenamiento en fases se debía a la ausencia de un objetivo: “Progreso, desarrollo, sucesión de fases de mayor y menor perfección, ¿no era, en el fondo, la falta antigua de un esquema final para abarcar los sucesos mundiales, falta que había dominado el espíritu desde un principio?” (Huizinga, 1934: 20).

¹²⁸ El “progreso” para Walter Benjamin es una teoría y procedimiento que transforma al pasado en lo que fue (como pretérito acabado) y coloca en el futuro la esperanza. Con el argumento de un avance, de un desarrollo, una evolución, el Progreso no detiene su marcha y pasa por encima de los muertos y los fracasos. La Historia historicista, será para Benjamin entonces, una historia del Progreso: una historia que, en pro de dar cuenta de los avances de la humanidad, ha transformado y considera necesario a los finalmente olvidados dentro de su historia. Una historia que está puesta al servicio de los dominadores, herederos ellos también, de otros dominadores de antaño. Véase “Tesis IX” (Benjamin, 2011 [1940]).

ideología y teoría explicativa-, la desconfianza generalizada en los postulados que aseveraban la preeminencia del Estado o del sistema social sobre el individuo, el repliegue del positivismo y el renacimiento del liberalismo, dieron lugar a la *reaparición del individuo* (Yturbe, 1993). Nuevamente, entonces, la cuestión parecía dirimirse entre el holismo y los impulsos del individualismo, es decir, entre *las dos grandes concepciones* acerca de la naturaleza de lo social (Gómez, 1993). En este contexto, aparecieron/reaparecieron desafíos añejos y novedosas perspectivas de análisis en clave historiográfica: la nueva historia política y la microhistoria, son dos de ellas.

Esta historia política se aleja de la decimonónica que supiera encontrar en Leopold Von Ranke su paradigmático historiador: los personajes, las batallas y las fechas de antaño abandonaron su protagonismo¹²⁹ en una *nueva historia política* que aborda la interacción de los actores colectivos e intenta dar cuenta de la politización con lógicas propias de distintos sectores (Guerra, 1989). Desde este lugar, ya no se trata de la historia de un ente autónomo –“lo político”- sino que las investigaciones, cada vez más intensas, pretenden estudiar la vida política en las múltiples aristas del quehacer humano:

“La «nueva historia política» recoge los aportes de las ciencias sociales, como también el estudio de los acontecimientos de trascendencia social y la posibilidad explicativa de los mismos para conocer las rupturas del orden vigente. Conduce, además a reconsiderar el aspecto institucional del

¹²⁹ Huizinga sostuvo que la institucionalización de la disciplina histórica bajo la primacía de las ciencias naturales –como modelo- terminó por mostrar las propias falencias de la historia política tradicional. A mediados de la década de 1930, aseguró: “*La ciencia tuvo que ser exacta, esa iba a ser involuntariamente la suposición corriente. Si se pusiese a prueba la Historia, tal como había sido hasta aquí, se advertiría que era bastante deficiente. ¿A quién importarían todavía los héroes y las batallas?*” (Huizinga, 1934: 23).

La Escuela de los Annales, por su parte, criticó fuertemente las características del historicismo. En particular, Lucien Febvre cuestionó las construcciones (con pretensiones objetivas) de la historia tradicional. La historia historicista será entendida como *historie événementielle*, por su carácter episódico o factual y ello constituirá uno de los tópicos de *Combates por la historia*, obra aparecida póstumamente (Febvre, 1982 [1970]).

proceso en un doble sentido: como continente –en tanto las instituciones fijan los límites dentro de los cuales se desenvuelven los actores políticos- y como resultante –ya que son diseñadas por un conjunto de actores que difícilmente querrían perder centralidad en el escenario político” (Ferrari, 2009: 20).

La microhistoria, por su parte, también procura dar cuenta de lo social desde otros lugares, incluso, desde los márgenes. Al nacer como una reacción o una toma de posición frente a cierto estado de la historia social caracterizada por el análisis de macroagregados, puede definirse en primer lugar, como el *síntoma de esta crisis de confianza* (Revel, 1995: 128). Frente a los postulados holistas en boga, la reducción en la escala de observación se presentó como un aspecto distintivo. No obstante, no implica la definición de la microhistoria sólo como procedimiento. Dicha reducción, en todo caso, permite dilucidar aspectos que en una escala macro quedan soslayados u ocultos. Estamos delante de un *cambio de perspectiva*, desde el punto de vista analítico. De una transformación también, acerca de los modos en que entendemos la vida social.

En este trabajo, consideramos el objeto de una investigación en curso –las lógicas políticas en las primeras décadas del siglo XX argentino- a la luz de tensiones suscitadas como resultado de múltiples intersecciones entre nueva historia política y microhistoria.

Acerca de escalas y puntos de vista

a) Estudiamos las lógicas políticas en los inicios del siglo XX, momento de profundas transformaciones, al menos dentro del plano normativo argentino.¹³⁰ El objeto se enmarca en la nueva historia

¹³⁰ Hacemos referencia a la ley N° 4161 de 1902 de establecimiento del sistema uninominal de circunscripciones, a la ley N° 8871 -conocida como Ley Sáenz Peña- que estableció el voto secreto, universal masculino y obligatorio, así como a las modificaciones electorales en el plano bonaerense. Respecto a estas transformaciones, véase el apartado *III. b* de este trabajo.

política, pues nuestro cometido es dar cuenta de las percepciones de la vida política de distintos actores; es decir, buscamos comprender cómo las personas vivieron, vivenciaron y constituyeron un proceso de profunda metamorfosis del sistema electoral aunque –esta es nuestra hipótesis heurística- prácticas anteriores se mantuvieron vigentes y constitutivas del *savoir faire* político epocal.¹³¹ Esas lógicas políticas efectivamente se vinculan con un campo que incluye lo partidario, los procesos electorales, los debates de legitimidad en la representación, entre otras, pero que los excede ya que las lógicas dan cuenta también de las múltiples subjetividades con las que las personas vivencian los procesos de *la política*.¹³²

La metodología escogida para emprender este análisis es la reducción en la escala de observación, focalizando nuestros esfuerzos en una pequeña localidad del interior bonaerense. Sin embargo, dicha reducción en la escala no significa una reducción en el objeto de estudio, dado que “*Para la microhistoria, la reducción de escala es un procedimiento analítico aplicable en cualquier lugar, con independencia de las dimensiones del objeto analizado*” (Levi, 1996 [1993]: 122). Nuestra elección nos remite a comprender las lógicas políticas que se volvían *particularmente* dinámicas en Benito Juárez (provincia de Buenos Aires). ¿Acaso lo que sucede allí es representativo de lo que acontecía en el resto del país? ¿Se trata de un espacio específico que por sus exclusivas características, permiten identificar distintivos que no se daban en todo el territorio nacional? Estos interrogantes recuperan los derroteros de la discusión holismo/ individualismo al tiempo que nos acercan a los debates y embates que la microhistoria alberga: ¿cómo transitar entre lo micro y lo macro?

¹³¹ Varios estudios abordan no sólo las rupturas sino también las continuidades. Véase Melón y Pastoriza (1996), Karush (1999), Miguez (2003) y Ferrari (2008), entre otros.

¹³² En particular, las vivencias en torno a las relaciones clientelares constituyen un aspecto central en este sentido. Por relaciones clientelares entendemos “(...) un intercambio personalizado de favores, bienes y servicios por apoyo político y votos entre masas y élites” (Auyero, 2002: 44). Estos intercambios como los aspectos subjetivos que los posibilitan son importantes para entender la *lógica práctica*. Bourdieu afirma que el intervalo de tiempo que separa el don del contra-don permite el autoengaño colectivo, al entender una relación obligada e interesada como lo contrario (Bourdieu, 2007 [1980]).

Para realizar este análisis y dado el carácter *denso*¹³³ con que intentamos dar cuenta de ese mundo político, partimos de considerar la biografía como la forma privilegiada de acceso a esa realidad. Aunque mucho se ha dicho respecto a la biografía como apuesta metodológica, es válido aclarar que cuando nos referimos a ella no estamos pensando en aquellas historias en que los individuos toman protagonismo por sí mismos y construyen su mundo en función de decisiones y particularidades que les atañen individualmente (Carr, 1984 [1961]). Argumentamos un tipo particular de biografía, donde el interés del investigador esté centrado en analizar un individuo determinado por su medio y que reacciona ante él (Dilthey, 1944). Como se expresara en *Martín Lutero*, el propósito fundamental de aquella obra había sido

“Dibujar la curva de un destino que fue sencillo pero trágico; situar con precisión los pocos puntos verdaderamente importantes por los que pasó; mostrar cómo, bajo la presión de qué circunstancias, su impulso primero tuvo que amortiguarse y su trazo primitivo desviarse; plantear así, a propósito de un hombre de singular vitalidad, el problema de las relaciones del individuo con la colectividad, de la iniciativa personal con la necesidad social, que es, tal vez, el problema capital de la historia: tal ha sido nuestro intento” (Febvre, 1956 [1927]: 9).

Durante el siglo XX los historiadores han adoptado distintas formas de abordar el análisis biográfico¹³⁴ aunque fue la

¹³³ La microhistoria se vincula a la antropología simbólica, particularmente, a la perspectiva de *descripción densa*. Sin embargo, para la microhistoria ello no implica una pérdida de la teoría y una aceptación del relativismo pues “(...) aunque las costumbres y la utilización de símbolos son siempre polisémicos, asumen, no obstante, connotaciones más precisas a partir de diferenciaciones sociales móviles y dinámicas” (Levi, 1993 [1991]: 135).

¹³⁴ Puede vincularse biografía y hermenéutica. Desde esta perspectiva, la cuestión de la biografía deviene como discursiva, aunque no consigue dar cuenta de la naturaleza real, la totalidad de significados que puede asumir. También podríamos distinguir la prosopografía y biografía modal, donde las biografías individuales sólo tienen interés en la medida en que reflejan comportamientos o condiciones estadísticamente más frecuentes. En una obra reciente, al estudiar los elencos políticos durante la *República Radical*, se ha insistido en

microhistoria la que volvió a colocar sobre el tapete y con inusitada importancia, la cuestión de la biografía. Se le ha atribuido una importancia central en la historiografía de las últimas décadas:

“(…) le plupart de interrogations méthodologiques de l’historiographie contemporaine se posent á propos de la biographie, notamment les rapports avec les sciences sociales, les problèmes des échelles d’analyse, des relations entre règles et pratiques et, ceux, complexes, des limites de la liberté et de la rationalité humaines” (Levi, 1989: 1326).

Para la microhistoria, la biografía y los casos límites plantean al investigador otra faceta en relación a la época; son estas historias las que permiten iluminar el contexto: “(…) *le contexte n’est pas perçu dans son intégrité et dans son exhaustivité statiques, mais á travers ses marges*” (Levi, 1989: 1331). En todo caso, la cuestión de la biografía constituye “(…) *un problème d’échelle et de point de vue*” (Levi, 1989: 1333).

b) En Benito Juárez, a principios del siglo XX, existió un líder en la política local. Quizás el carácter *indiscutido* de su liderazgo sea percibido por el investigador que emprende una indagación y da con su trayectoria política un siglo después. El análisis de las fuentes permite afirmar que entre 1902 y 1935, Pedro Díaz Pumará fue el referente local de la comunidad. Don Pedro nació el 25 de mayo de 1875 en el barrio de Belgrano, en Buenos Aires, donde residían sus padres: Domingo Díaz Pumará, un periodista colombiano y la vasca francesa María Arrientard y Sabat. Domingo trabajó muchos años en aquel barrio porteño, donde obtuvo su prestigio a partir de la

las prácticas que caracterizaron la construcción de poder utilizando el método prosopográfico, para analizar el funcionamiento de los partidos, la conformación de la élite y del personal político y la profesionalización de la actividad (Ferrari, 2008). Finalmente, podemos mencionar la biografía y contexto, donde el destino individual conserva las particularidades pero es fuertemente relacionado al contexto. Lo que se presenta como confuso, es posible explicarse a partir de esta contextualización. El ejemplo en este caso es la historia de Martin Guerre (Zemon Davis, 2013 [1983]). Véase Levi (1989).

dirección del diario *El Progreso*. Pedro cursó sus estudios primarios allí y a la edad de 16 años se trasladó a la ciudad de La Plata para continuar su formación. En el Colegio Nacional se bachilleró y en la Universidad Nacional de La Plata se graduó en la carrera de Ciencias Veterinarias y al poco tiempo en la de Ingeniería Agrónoma. Durante este período universitario, las inquietudes literarias lo llevaron a incursionar en publicaciones porteñas como *La Prensa* y *La Razón* y en el periódico platense *El Día*.

Sus conocimientos y su preocupación por las actividades agrarias, como había demostrado en su tesis veterinaria- llevaron a Pedro a desarrollar a partir de 1899 su labor en la cabaña “Dos Marías”, ubicada en Benito Juárez y formada, en 1881, por Cecilio López.¹³⁵ Díaz Pumará ganó rápidamente simpatías en el pueblo, gracias a la labor exitosa que llevó a cabo en la cabaña, ubicándola entre las primeras del país por la calidad de los ejemplares producidos y merced a las conexiones garantizadas por un político conservador como fue López.¹³⁶

Don Pedro trabajó en “Dos Marías” entre 1898 y 1910; sin embargo, para 1902 su carrera política ya estaba iniciada. En ese año, y dada la acefalía¹³⁷ que se produjo en la municipalidad, Díaz Pumará se hizo cargo de la intendencia el 24 de julio por disposición

¹³⁵ Cuando López decidió inaugurar una cabaña de la raza Shorthorn, en boga en aquellos años, compró la mayor parte del plantel de la cabaña Fages. Al parecer, un amigo cercano - el famoso jefe de policía Coronel Falcón- recomendó al terrateniente poner en frente del emprendimiento al joven Díaz Pumará.

¹³⁶ López fue electo diputado nacional por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires (1906-1910). El 16 de mayo de 1906 resultó elegido por votación de la cámara, 1º miembro de la segunda comisión legislativa revisora de cuentas de la administración creada por ley 3956, y el 31 de mayo de 1907 fue elegido miembro de la primera comisión legislativa. No obstante su impacto nacional, López fue en primera instancia un personaje destacado en el espacio local. De hecho, Estación López -poblado que surge a finales de siglo XIX y que aún en la actualidad forma parte del partido de Benito Juárez- lleva ese nombre porque fue este terrateniente quien gestionó la llegada del ferrocarril a sus tierras. En esa estación, fundó la escuela primaria de ambos sexos, la que costó por 18 años - hasta que fue donada al Consejo Nacional de Educación- y que estaba dirigida a los niños que habitaban en la estancia y alrededores.

¹³⁷ La cuestión de la acefalía es confusa. Los medios locales afirman que se produjo una renuncia masiva (la del intendente Miguel Lasota y siete concejales) y que la municipalidad quedó en acefalía, debido a que continuaron ejerciendo funciones sólo cinco miembros. Sin embargo, en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, se denunció que la acefalía no era tal y que se trataba de una estrategia política para posicionar a una figura vinculada al poder provincial, aunque no hubo tratamiento sobre tablas. Véase *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*, 22 de agosto de 1902, La Plata, Taller de Impresiones oficiales, p. 249.

provincial. De allí en adelante y hasta 1935 cuando falleció, Díaz Pumará desplegó una incesante actuación política, convirtiéndose en el político más destacado de las tres primeras décadas del siglo XX en Benito Juárez, y en uno de los más importantes apoyos locales de políticos provinciales y nacionales.¹³⁸

La trayectoria de Díaz Pumará articula nuestra indagación al tiempo que permite reflexionar acerca de las percepciones de los contemporáneos –recuperando lo planteado en los inicios de este apartado–: ¿cómo sostuvo Don Pedro su preeminencia en la escena local? Y en particular, para los habitantes de Benito Juárez, ¿este posicionamiento político fue interpretado como hegemónico y no existieron resistencias al liderazgo? Es decir, tratamos de comprender procesos, dando cuenta de sus cambios y continuidades y pensando el pasado, en términos de encrucijadas a partir de las cuales eran posibles varias opciones, evitando admitir que la fórmula que se impuso era la única posible o la mejor (Fontana, 1986).

Para dar cuenta de esta problematización, podemos estudiar la trayectoria del líder y analizar las estrategias desarrolladas por Díaz Pumará en la década de 1920, momento con que contamos con el acervo documental más importante. Los múltiples desplazamientos observados en los apoyos dados a diversos candidatos de partidos muy disímiles entre sí, nos acercan a una de las estrategias más utilizadas por Don Pedro: su capacidad de negociación a través de la mercantilización –al mejor postor– del

¹³⁸ Luego de hacerse cargo de la municipalidad, el 1° de octubre de 1905, resultó electo Intendente Municipal en las elecciones celebradas el 20 de agosto de ese año. Durante este mandato, instaló el alumbrado público a alcohol carburado, la usina de agua corriente y fundó el periódico “*El Nacional*” en apoyo a sus políticas. En 1907, dejó de ser intendente para transformarse en Presidente del Concejo Deliberante, cargo que ocupó hasta 1908. En 1909 fue elegido nuevamente Intendente hasta 1914. Además, entre 1908 y 1912 ocupó un cargo de diputado en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. En 1915 formó parte del Concejo Deliberante y su iniciativa llevó a que se fundara la Escuela Normal Popular, que dependía de las autoridades escolares de la provincia y expedía el título de maestro normal infantil. En 1916 fue presidente del Concejo Deliberante hasta 1917, cuando nuevamente fue elegido intendente, cargo que ocupó hasta 1918, dada la intervención que sufrió la municipalidad. En 1921 desempeñó nuevamente la intendencia hasta 1923. En 1932 fue Intendente hasta 1935, cuando falleció estando en el cargo. Además en las postrimerías de su muerte, fue Jefe de Policía. Tras su muerte y hasta el golpe de estado de 1943, el *pumarismo* tuvo el control de la política juarensense.

apoyo político representado, la mayoría de las veces, en el caudal de votos del que dispuso en contextos electorales. Pero en estos desplazamientos del líder, aparecen otras personas, con otras motivaciones. Actores que se constituyen en base de apoyo, conformando una fuerza de choque, aspirando a cargos municipales o esperando que su *fidelidad* les permite acceder a un empleo de menor relevancia. En cualquier caso, la base social de apoyo al líder es heterogénea. No obstante, otros actores de la escena local se transformaron en una férrea oposición política, con distancias muy importantes entre sí.

¿Cómo formularse preguntas de orden general (comprender, en nuestro caso, las lógicas políticas) sin limitarse a estudiar a Díaz Pumará, sus fieles, quienes se oponen o el pueblo de Benito Juárez en sí mismo? ¿Cómo pensar y reflexionar acerca de aquellos aspectos que pueden quedar oscurecidos si emprendemos un estudio a nivel macro, pero evitando el relativismo de una historia de un líder, su base y sus fervientes opositores entre tantos otros?¹³⁹ ¿Cómo no sucumbir ante una *Historia en migajas?* (Dosse, 2006 [1987]).¹⁴⁰

Los indicios en el estudio de las lógicas políticas

a) Partimos de considerar la reducción de escala. Las lógicas políticas son estudiadas *en* un pueblo –Benito Juárez, provincia de Buenos Aires-. La biografía de un líder, se presenta entonces, como la excusa para comenzar a entrever la complejidad de ese mundo político. No obstante, ¿a qué fuentes recurrir?

¹³⁹ Se han planteado estos interrogantes en los siguientes términos: “¿Cómo puede un historiador estudiar y describir sistemas de grandes dimensiones, pero sin perder de vista la situación concreta de la gente real y de su vida; o viceversa, cómo puede describir las acciones de una persona y su concepción limitada y centrada sobre el ego, pero sin perder de vista las realidades globales que pesan en torno de esa misma persona? (Levi, 2003[1981]: 279).

¹⁴⁰ En su obra, Dosse analiza la Escuela de los Annales desde sus inicios hasta la década de 1980. El autor recupera la afirmación de Pierre Nora a un diario francés, donde éste daba cuenta de lo problemático del concepto de historia total dado en aquellos tiempos se había impuesto “una historia en migajas”. Para Dosse, la “historia en migajas” hace referencia a la profusión de temas, tendencias y metodologías dentro del campo historiográfico.

Un distintivo de la microhistoria es su fuerte acento en el paradigma indiciario por hacer hincapié en los variados rasgos y vestigios del pasado para comprender la realidad. Aunque desde los tiempos en que cazadores y recolectores perseguían rastros de animales y encontraron en los indicios una forma de conocimiento, no fue hasta el siglo XIX cuando Morelli¹⁴¹ desarrolló el método. El investigador que quiere comprender sociedades del pasado, encontrará en los indicios, claves de acceso al pretérito. En este sentido *“El historiador es parangonable al médico, que utiliza los cuadros nosográficos para analizar el morbo específico del enfermo singular. Y como el médico, el conocimiento histórico es indirecto, indiciario, conjetural”* (Ginzburg, 2013 [1979]: 86).

La discusión en torno a la rigurosidad del paradigma indiciario se vuelve particularmente atractiva, pues mientras *“La Deducción prueba que algo debe ser; la Inducción muestra que algo es efectivamente operativo; la Abducción sugiere que algo “puede ser”* (Pierce, 1978 [1903]: 207). La orientación galileana de la ciencia, aquella que determinó el carácter científico de las ciencias sociales a semejanza de las de la naturaleza, es jaqueada pues mientras puede arrojar resultados cuantitativos al mismo tiempo, ellos pueden ser de escaso relieve (Ginzburg, 2013 [1979]).

La premisa del conocimiento histórico como abductivo implica que el historiador no puede acceder de manera directa a una realidad que le es impenetrable. Dado que la intención del investigador es restituir un pasado al presente a través de la fuente histórica que siempre es indirecta, es preciso decodificar las fuentes: *“(...)o la operación es encontrar los parentescos de significado de una*

¹⁴¹ Giovanni Morelli –bajo los seudónimos de Ivan Lermolieff y Johannes Schwarze- escribió una serie de artículos sobre la pintura italiana entre 1874 y 1876 en la revista *Zeitschrift für bildende Kunst*. Los escritos propusieron un nuevo método para la identificación de cuadros originales y copias. Para ello, expresó Morelli, no había que basarse en las características más salientes de las obras –lo que es más fácil de imitar- sino examinar los detalles más descuidados y menos influenciados por los rasgos de la escuela al que el pintor pertenecía, como los lóbulos de las orejas, las uñas y los pies. El método fue muy criticado y terminó cayendo en descrédito por los supuestos resultados seguros a los que arribaba (Ginzburg, 2013 [1979]: 172-173).

material siempre escaso por naturaleza (...)” (Serna y Pons, 1993: 117).

b) Entonces, ¿con qué pistas, síntomas, indicios contamos para comprender las lógicas políticas en las primeras décadas del siglo XX? Como hemos emprendido un estudio en un microcosmos, una fuente fundamental con la que contamos es la prensa local.¹⁴² Si bien contamos con otros indicios, nos detenemos en una breve introducción al análisis de esa prensa, ya que permite problematizar algunas cuestiones que venimos desarrollando.

En Benito Juárez, circularon varios periódicos en el periodo abordado. Su examen minucioso permite adentrarse en la complejidad del mundo social local. Sin embargo, ¿acerca de qué nos informa y deforman o no informan estos periódicos? Contamos con varios, algunos oficialistas como *El Independiente*¹⁴³ y *El Nacional*;¹⁴⁴ otros opositores, como los radicales *La Verdad*¹⁴⁵ y *Tribuna*¹⁴⁶ y el socialista *Claridad*,¹⁴⁷ y publicaciones que a primera vista no muestran filiaciones partidarias pero que tienen una marcada simpatía por el oficialismo, como el periódico católico *El*

¹⁴² Para Ferrari (2008) la prensa local constituye una fuente de suma importancia en el análisis de mundos sociopolíticos acotados.

¹⁴³ *El Independiente* fue fundado el 4 de febrero de 1902. Bajo la dirección de Gabino Gallo, primero, y de su hermano Juan, a partir de 1919, fue publicado hasta el 18 de noviembre de 1939. Constituyó un bastión de apoyo del *pumarismo*, como lo demuestra que uno de los más fervientes colaboradores de Díaz Pumará, Cesáreo Vittor, escribiera en sus páginas.

¹⁴⁴ *El Nacional* apareció en 1904 y como *El Independiente*, fue un amplio defensor de las políticas *pumaristas* en la localidad. *El Nacional* era propiedad de Duchase y Guarda; en 1912, fue comprado por Juan Bruno (quien en un período anterior compartió la titularidad del medio con Nicandro Brazzola). Hacia 1927, Juan Bruno se retiró y el periódico quedó a cargo de su hijo, Ricardo Bruno y Victorino Cuesta. Cuesta dirigió el diario entre 1927 y 1947. Actualmente, se encuentra disponible en la Colección Privada de la familia Bruno.

¹⁴⁵ *La verdad* sostenía “los principios de la Unión Cívica Radical”. Se declaró defensor de los derechos de la comunidad. Aparecía los jueves y los domingos. No podemos asegurar los años en que el período circuló, ya que sólo hemos dado con algunos ejemplares correspondientes a 1919 y no hemos encontrado referencia al mismo en otras publicaciones.

¹⁴⁶ El periódico radical *Tribuna*, fue fundado en 1927. Era dirigido por Antonio Glorioso. En concomitancia con lo que planteaba la UCR a nivel nacional, cuestionó los rasgos de la *política criolla* que caracterizaron al *pumarismo* en el poder. Dada la escisión que sufrió el partido, *Tribuna* adoptó una postura personalista.

¹⁴⁷ *Claridad* apareció en 1923 y se presentó como el órgano oficial del Centro Socialista en Benito Juárez. Actualmente, se conserva registro del periódico en la biblioteca del Centro Socialista de Benito Juárez a partir de julio de 1924 (no hemos podido dar con ejemplares correspondientes al primer año).

Ideal.¹⁴⁸ De ellos, no se conservan todos sus ejemplares y sus números aparecen fragmentados en el tiempo.¹⁴⁹ Estos periódicos versan sobre acontecimientos de diversa índole; pero – particularmente interesantes para nosotros- realizan aseveraciones acerca de las formas de hacer política en el pueblo, las distintas estrategias implementadas por diversos actores, sus posicionamientos políticos, las redes y entramados del poder, y – muy importante- muchos de ellos contienen percepciones y estrategias que fueron silenciadas por otras fuentes.¹⁵⁰ Es decir, estamos delante de determinadas construcciones pero ya que las lógicas políticas, como decíamos al principio, exceden lo meramente institucional, estos periódicos nos adentran al imaginario local en torno al funcionamiento de la política. Es decir, manifiestan percepciones constituidas por los actores que vivenciaron e hicieron los tiempos que estudiamos.

Nuestro propósito al analizar estos documentos no es solamente rastrear aquellos comportamientos de los actores sino también tratar de discernir las construcciones que mediaron en la introducción u omisión de determinadas noticias y pareceres. Si un

¹⁴⁸ El párroco Santiago Trelles fundó su propio periódico: *El Ideal*. Apareció en 1921. Mantuvo grandes conflictos con el periódico socialista, dada la posición anticatólica del Centro Socialista local.

¹⁴⁹ Actualmente, Benito Juárez no cuenta con un archivo. La documentación está fragmentada en bibliotecas, agrupaciones tradicionalistas y particulares, lo que dificulta su localización.

¹⁵⁰ Ejemplo de percepciones y estrategias silenciadas en algunas fuentes y su aparición en otras, es la cuestión de la exoneración del maestro Bernal Torres en septiembre de 1924. El docente intentó ser removido de su cargo bajo la acusación de “antipatriota”, dado que se había negado a firmar un telegrama efectuado por el Consejo Escolar de Benito Juárez donde se reconocía al Jefe del Ejército Argentino Mayor Juan M. Podestá por no dejar que la bandera argentina rindiera culto al cadáver de un diputado socialista, Eugenio Albani, cubierto por la bandera roja. Bernal Torres –quien por sus antecedentes en la docencia dentro de la comuna- se podía transformar en Director de la Escuela N° 1- no mantenía buenas relaciones con Díaz Pumará y se vinculaba con el socialismo. En una entrevista concedida al periódico *Claridad* (“Entrevista a Bernal Torres”, periódico *Claridad*, Benito Juárez, 02/10/1924), afirmó: “(...) Yo nunca he sido una persona grata a la política pumarista, permaneciendo independiente de toda política bastarda y no he «enclinado» la cerviz ante el supuesto poderoso que quiere inmiscuirse en la conciencia ciudadana de todos los hombres que llegan a este pueblo. (...) A mí se me acechaba desde hace tiempo por varias cuestiones. La primera, porque como ya dije a ustedes, yo no soy pumarista. La segunda, porque se me indica como colaborador de *Claridad*, con el cual ustedes hacen oposición a Pumará. La tercera, porque siendo mi foja de servicios auspiciosa, pudiera constituir un peligro para ciertas posiciones que en breve pretenderán tomarlas por asalto, prescindiendo de la concurrencia de los más indicados. (...) eliminarme, con o sin justicia, porque no convengo a la política del Consejo, mejor dicho a la política del Dr. Pumará”.

texto siempre está incompleto, dado que los *elementos no dichos* son actualizados por sus lectores (Eco, 1993 [1979]), debemos analizar los periódicos minuciosamente. Considerando que la lectura no es una actividad pasiva sino una manera de elaborar significado (Darnton, 1996 [1993]) las contiendas intelectuales que se dieron entre periódicos enriquecen nuestra investigación.

Este primer acercamiento a las fuentes, desde una óptima microscópica, permite comenzar a relativizar algunas consideraciones que se han realizado respecto a estos temas. Se ha planteado que la prensa local de la provincia de Buenos Aires no era partidaria a partir del análisis de la ciudad de Tandil (Miguez, 2012) -localidad vecina a la de Benito Juárez- aunque estas generalizaciones no permiten analizar la complejidad de mundos locales distintos: en Juárez, la prensa era partidaria y se presentaba como tal.

Otra cuestión a tener en cuenta es la del *caudillismo*. Un examen de esta prensa, tratando de captar y comprender la complejidad del mundo político, nos ha llevado a manifestar ciertos reparos en la utilización del término *caudillo* para designar estos liderazgos.¹⁵¹ En realidad, cuando nos acercamos a la prensa (más

¹⁵¹ Esta denominación es una constante en la historiografía que aborda las primeras décadas del siglo XX. Distintos estudios han versado acerca del *caudillo de barrio* quien en algunos casos "(...) conectaba con los grupos de intereses urbanos, pero la característica más saliente del sistema de caudillos era el establecimiento de estrechos lazos personales con un vecindario en particular" (Rock, 1997 [1977]: 127) y del *caudillo electoral*, "(...) un personaje que podía desempeñar los cargos más bajos de la escala de gobiernos electores, aun cuando su papel mediador no derivara, de modo necesario, del ejercicio de esos cargos institucionales; muchas veces, por cierto, servía de agente de control electoral de situaciones menos privilegiadas" (Botana, 2012 [1979]: 150). Durante la década de 1990, indagaciones hicieron hincapié también en algunos personajes, como Luis Güerci en Zárate, quien "(...) en su carácter de caudillo debía actuar en relación a dos planos: el de su clientela política – probada o eventual- y el de los notables del partido" (Ferrari, 1996: 152) y en los vínculos y desafíos que estos mediadores suponían, como en el caso de la UCR de Córdoba, quien reemplazó gradualmente a los caudillos, en su afán de convertirse en un patrón colectivo (Vidal, 1994). Al emprenderse miradas municipales –como la exploración realizada en Campana entre 1910 y 1930- se ha estudiado que la inserción tardía y dificultosa del socialismo se debió a no poder contar con patrones políticos, ya cooptados por el conservadurismo y radicalismo, los cuales y de esa manera, encontraron trayectorias exitosas dentro de la comunidad (Paredes, 1996). Investigaciones recientes señalan: "*La posición del caudillo en la sociedad local (que derivaba del ejercicio de una pluralidad de posibles ocupaciones, desde pequeños propietarios rurales y capataces de estancias a funcionarios o agentes de la administración pública) y su control sobre la administración pública municipal podían generar beneficios concretos para sus clientes, desde la solución de problemas locales hasta la protección de actos criminales menores. Este complejo intercambio*

arriba lo decíamos) estamos en presencia de fuentes indirectas, que versan sobre determinadas construcciones producto de percepciones y estrategias de los actores. Su estudio, desde esta perspectiva y como adelantamos antes, incumbe los ámbitos de la nueva historia política. El término *caudillo*, cuando fue utilizado por la prensa partidaria local, apareció con una fuerte carga peyorativa. A su lado, emergía terminología como *patrón de estancia*¹⁵² o *señor feudal*.¹⁵³ ¿Significa que los contemporáneos no comprendían su propia realidad y no podían expresarse con “términos apropiados”? Para nosotros, el uso de palabras extemporáneas remite al examen que estas personas hacían de su propia situación: cuando los opositores conceptualizan a Díaz Pumará como *caudillo* o *patrón de estancia* que ha convertido a Juárez en su *feudo*, lo hacen afirmando que más allá de las transformaciones que quisieron imponerse a las reglas de juego con los cambios normativas, este liderazgo mantenía prácticas conocidas desde tiempos decimonónicos, que no pudieron ser alteradas por la nueva normativa electoral. Si nosotros utilizamos el término *caudillo* como categoría analítica sin hacer estos recaudos, difícilmente entendamos la complejidad de esos mundos políticos que sólo un examen a través del microscopio revela.

Definición específica del contexto y rechazo del relativismo.

de favores recíprocos daba forma a poderosas razones a la hora de movilizar a las clientelas electorales” (Castro, 2012: 41).

Se ha observado también que “(...) el poder de estos personajes [los caudillos] no provenía de su riqueza patrimonial o de un status socio-económico de privilegio sino de la manipulación que hacían del aparato administrativo en provecho propio y de su clientela. Investigaciones posteriores comprobaron la inserción del modus operandi de los caudillos en la organización y funcionamiento de actores más modernos, tales como los partidos políticos e influyeron en el modo de concebir a los mismos” (Ferrari, 2009: 17-18).

¹⁵² La conceptualización “patrón de estancia” se vincula a la de “caudillo” y “gaucho”: “(...) la falta absoluta de escrúpulos que caracteriza a ese gaucho que capitanea a una recua de infelices y que hace como si la comuna fuera su estancia” en periódico *Claridad*, 26/10/1928.

¹⁵³ Las referencias a Díaz Pumará como “señor feudal” o a la localidad como “feudo” son variadas: “(...) Díaz Pumará, que ha hecho de Juárez su feudo” en periódico *Claridad*, 7/08/1927; “(...) En nuestro feudo del latrocinio pumófilo (...)” en periódico *Claridad*, 4/02/1926; y “El feudo del caudillo Pumará, último resabio de incultura cívica en el país (...)” en periódico *Claridad*, 26/11/1925.

a) Lo dicho hasta aquí, nos adentra en la problematización del contexto. Para la microhistoria, es una cuestión central dado que “(...) *cada caso concreto dará una respuesta diferente, incluso en el largo plazo, respuesta que será comprensible sólo si hemos definido de una manera no mecánica y no externa a ese contexto*” (Levi, 2003 [1981]: 281). La definición del contexto se vincula a la premisa que sostiene que las acciones individuales se insertan en tramas específicas,¹⁵⁴ dado que no son las propiedades de individuos aislados las que permiten dar cuenta de los fenómenos sociales ni las propiedades de macroentidades holistas, sino la interacción estratégica de los actores sociales, sujeta a constricciones, condicionamientos y paradojas (Gómez, 1993).

Si intentamos estudiar las formas de acción sin renunciar a la explicación dinámica de las conductas colectivas ni reducir las individualidades a coherencias de grupo (Levi, 1990 [1985]) entonces el abordaje del contexto se vincula a la cuestión de la racionalidad. Esa racionalidad ha sido definida, para el mundo campesino del Piamonte del siglo XVII, como plena y limitada, lo que permite definir los comportamientos individuales

“(...) como fruto del compromiso entre comportamiento subjetivamente deseado y comportamiento socialmente requerido, entre libertad y restricción. La incoherencia de las reglas, la ambigüedad de los lenguajes, las incomprensiones entre grupos sociales o entre individuos, o la amplia zona de inercia dictada por la preferencia por el estado habitual y por los costes que se derivan de las opciones asumidas en condiciones de excesiva incertidumbre, no son obstáculos para considerar a esta

¹⁵⁴ La cuestión quedaba definida en una bella metáfora: “(...) pienso que mi ideal historiográfico sería una historiografía que fuese al mismo tiempo de tipo Cézanne, pero también de tipo Monet –es decir, que nos diese también la fragilidad de lo vivido, de eso vivido que está allí y que se nos escapa, porque no cuenta para nada o casi, o porque sólo cuenta cabalmente para aquél que lo ha vivido. Una historiografía que entonces, acertara lo mismo a reconstruir lo efímero, ese carácter efímero de lo vivido, que la geología profunda en que la esto efímero se inserta” (Ginzburg, 2004: 121).

sociedad como activa y consciente en todas sus partes y al sistema social como resultado de la interacción entre comportamiento y decisiones tomadas en el marco de una racionalidad plena, pero limitada (Levi, 1990 [1985]: 12).

Cobra relevancia el concepto de estrategia:

“(...) en los intersticios de los sistemas normativos estables o en formación, grupos y personas juegan una estrategia propia y significativa, capaz de marcar la realidad política con una huella duradera, no de impedir las formas de dominación sino de condicionarlas y modificarlas (Levi, 1990 [1985]: 11).

Las estructuras son transformadas por los actores que en los resquicios y hendiduras de sistemas formados o en formación, despliegan una variedad de estrategias en función de sus posibilidades y la información que disponen. Por eso, y considerando la perspectiva del historiador, “(...) *si estudiamos una vida individual o si trabajamos un objeto local, esas dos posibilidades obligan al investigador a trabarlas, a ponerlas en relación con las coordenadas más generales en las que se insertan*” (Serna y Pons, 2007: 25).

b) ¿Cuál es el contexto en el que estudiamos las lógicas políticas? ¿Cómo ponemos en tensión los actores locales con su mundo sociopolítico más cercano –la comuna- espacio de influencia e influenciado, al mismo tiempo, por los niveles provincial y nacional?

El pueblo de Benito Juárez había sido fundado en 1865 cuando se produjo la división de la campaña al exterior del Río Salado, lo que implicó un mayor control y fiscalización sobre los campos del Sur. En esos tiempos como durante las primeras

décadas del siglo XX, los habitantes del partido estuvieron profundamente vinculados a las explotaciones agrícola-ganaderas que se desarrollaron en el área. Por ello, en 1894 se fundó la Sociedad Rural de Benito Juárez, encabeza por los principales terratenientes de la región. Entre ellos, se destacó un emprendedor de la actividad ovina, a quien ya nombráramos antes: Cecilio López. En la zona, además, crecía la producción agrícola: los arados de mancera y rueda fueron utilizados entre pequeños agricultores y labradores de parcelas dedicadas al cultivo de forrajes. En las grandes extensiones destacó el trigo, entre el maíz, la avena y la cebada también sembrados en los campos aledaños al centro poblacional.

La trayectoria juarenses en el último tercio decimonónico y en los comienzos del siglo XX puede entenderse en un contexto más amplio propiciado por la incorporación de nuevas tierras en el país. Argentina, en derrotero similar al de Latinoamérica, se insertó en el mercado internacional como proveedora de materias primas. La importante inmigración de los últimos decenios del siglo XIX aportó la fuerza de trabajo necesaria. Mientras tanto, el sistema político limitaba la participación de los habitantes quienes se introducían en los procesos económicos aunque no encontraban canales de participación legitimados por el Estado. En los inicios del siglo XX, las tensiones estaban en ascenso. El clima reformista y sus recorridos pueden considerarse el contexto amplio donde se enmarca esta investigación.

En particular, existieron dos reformas en materia electoral en el plano nacional. La llegada al poder de Díaz Pumará en 1902 coincide, en el año, con la sanción de la ley N° 4.161 que estableció el sistema uninominal por circunscripciones.¹⁵⁵ Mediante esa normativa, la capital federal y cada una de las provincias se transformaron en distritos divididos en circunscripciones. Cada

¹⁵⁵ Véase Pereyra (1999 [1958]); Botana (2012 [1979]); Gallo y Cortés Conde (2005 [1984]); Botana y Gallo (2007, [1997]) y De Privitellio (2011).

circunscripción eligió un diputado, dos electores para presidente y vicepresidente y en conjunto con las demás circunscripciones del distrito, cuatro electores generales por el duplo del número de senadores. Los contemporáneos sentenciaron el fracaso de la ley, dado que no pudo acabar con las prácticas fraudulentas (en especial, aquellas vinculadas al accionar de los *caudillos*) sino que las amplificó (De Privitellio, 2006). La ley fue utilizada sólo en una elección¹⁵⁶ ya que se la derogó en julio de 1905 tras la presentación de un proyecto de ley del presidente Manuel Quintana (1904-1906) que restableció la normativa anterior.

Una segunda reforma, perdurable, fue la de 1912. La ley N° 8.871, conocida como Ley Sáenz Peña, estableció el voto secreto, universal masculino y obligatorio. Desde el propio gobierno se insistió en el fin de una época signada por la nueva legislación. No sólo los contemporáneos (entre los cuales no faltaron los pocos entusiastas socialistas o la mirada crítica de periódicos como *La Nación* o *La Prensa*) sino diferentes historiadores “(...) viendo el proceso desde sus resultados, han sostenido en general esa idea de ruptura que Sáenz Peña y sus colaboradores presentaron” (Devoto, 1996: 94). Varias investigaciones dan cuenta de la confianza asociada a las transformaciones normativas y su correlato en las prácticas políticas (Botana y Gallo, 2007 [1997]). En particular, se ha señalado que en los casos de Joaquín V. González y de Indalecio Gómez existió un exagerado optimismo al creer posible la transformación del orden político a través del cambio tras la implementación de una nueva ley, creencia definida como de *excesivo voluntarismo* (Zimmermann, 1995).

Las transformaciones fueron profundas: “*La primera experiencia democrática argentina, desarrollada a partir de la implantación de la Ley Sáenz Peña en 1912, inauguró la era de la política de masas y llevó al gobierno al radicalismo, el principal*

¹⁵⁶ En elecciones de senadores por capital, el 6 de marzo de 1904; diputados nacionales el 13 de marzo y electores que consagraron la fórmula Quintana-Figueroa Alcorta el 10 de abril de 1904.

partido opositor al orden conservador” (Tato, 2009: 149) y se ha manifestado que “*La ley Sáenz Peña, de sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, abre en 1912 una posibilidad de cambio*” (Ansaldi, 1995: 24). No obstante las continuidades fueron significativas en el período 1912-1930, denominado como *los años de transición de la dominación oligárquica a la democrática*, dado que allí es posible percibir “*(...) la permanencia y el despliegue de viejos y estructurales componentes y prácticas de la cultura política argentina: caudillismo, clientelismo, intolerancia, intransigencia, fraude electoral*” (Ansaldi, 2000: 24).

Por muchos años, la historiografía dio por supuesto que la Ley Sáenz Peña se aplicó en todas las provincias. Sin embargo, desde hace algunas décadas, se estudian las *adaptaciones* normativas realizadas en distintos ámbitos.¹⁵⁷ En la provincia de Buenos Aires, en particular, la ley N° 3.489 de 1913¹⁵⁸ sancionó el voto secreto, universal masculino y obligatorio. Lo novedoso de esta legislación era el carácter secreto y obligatorio aunque los nuevos electores – quienes presentaban mayores resistencias a ser cooptados- fueron desplazados del padrón, pues la edad mínima para votar quedó establecida en los 21 años. Al mismo tiempo, se sostuvo el municipio empadronador y corregidor, lo que brindaba un marco jurídico propicio para la persistencia de los *caudillos*. Con esta ley, se practicaron las elecciones en las cuales fue electo gobernador de la provincia de Buenos Aires Marcelino Ugarte. En 1914, la ley N° 3.552 fijó la mayoría de edad en 18 años y aunque la provincia fue intervenida en 1917 por el radicalismo, el municipio mantuvo un alto margen de acción en la normativa. Todavía en 1930, al producirse el primer golpe de estado en el país que derrocó al gobierno de Hipólito Yrigoyen, los municipios dentro de la provincia

¹⁵⁷ Acerca de distintas realidades provinciales véase: Chaves (2000); Vidal y Ferrari (2001); Solís Carnicer (2001); Fabris, Ferrari y Barbero (2002); Macor y Piazzesi (2010); y Ferrari (2012).

¹⁵⁸ Sobre el análisis de la normativa electoral bonaerense de este periodo, véase: Melón Pirro (1994); Béjar (2002); Fernández Irusta (2009) y Ferrari (2009).

eran los encargados de confeccionar el padrón de extranjeros y hacer lugar a los reclamos por inclusión u omisión indebida.

El itinerario en materia electoral bonaerense puede entenderse como resultado de la tensión entre los cometidos legales nacionales y la propia experiencia provincial, que pone de relieve algunos ardidés de la *política criolla* que continuaron siendo operativos en una trama cambiante y persistente. En particular, desde la nueva historia política y en la búsqueda de los modos en que los actores percibieron los tiempos que vivieron y las estrategias que desarrollaron, podemos problematizar cómo las destrezas de perpetuación en el poder y las resistencias a determinados liderazgos fueron apreciadas en tanto experiencias sociales; en particular, puede darse cuenta de las estimaciones acerca del fraude, un *problema crucial* en torno a la ciudadanía y la participación política (De Privitellio, 2009).

El contexto al que aludimos, entonces, debe ser reconstruido. Diversas argumentaciones y cuestionamientos vinculados a las percepciones de los actores en momentos donde las continuidades como las rupturas eran emblemáticas, fueron realizados. En el pueblo, muchas personas se convirtieron en la base social de apoyo de un líder cuyas estratagemas fueron entendidas por los opositores como prolongaciones de un período anterior. Socialistas y radicales en Benito Juárez se ocuparon de los *electores inconscientes* convertidos en mansos electores a cambio de la retribución de sus servicios. Al respecto, se expresó: “*El caudillismo es el cáncer que corroe el organismo político argentino. La ignorancia y el servilismo de los elementos inconscientes favorecen su desarrollo, que adquiere, en no pocos casos, caracteres alarmantes*”.¹⁵⁹ La conceptualización realizada, sin embargo, no era original ni privativa de este microcosmos.

El análisis de dos publicaciones periódicas de circulación nacional –aunque con suscriptores en otras partes del mundo– da

¹⁵⁹ Periódico *Claridad*, Benito Juárez, 26 de enero de 1926.

cuenta de esa situación: la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* y el semanario *Caras y Caretas*. La primera apareció en el período 1912-1928, no contó con publicidad de ningún tipo –para garantizar independencia en las opiniones vertidas- y se presenta como un testimonio de las tensiones desatadas dentro de la tradición liberal cuando ésta hubo de integrar aspiraciones democráticas (Roldán, 2006).¹⁶⁰ Por su parte, *Caras y Caretas* (1898-1939) abordó una amplia variedad de temas, apeló enérgicamente a la imagen y desde sus inicios, fue concebida como una empresa que podía sostenerse por medio de la publicidad.¹⁶¹ Mientras los lectores de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* constituían un público especialmente interesado en temáticas sociopolíticas y eran necesarias herramientas analíticas facilitadas por la enseñanza universitaria o la experiencia política profesional para la lectura crítica de los variados estudios publicados en sus páginas, los nuevos hábitos de consumo y el bajo costo (Moraña, 2008) colocaron a *Caras y Caretas* en conventillos y barrios –además de ser apreciada por sectores de clase media- que encontraron en la publicación variadas respuestas a sus crecientes demandas.¹⁶²

¹⁶⁰ Sobre la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, también puede consultarse Auza (2008).

¹⁶¹ Al respecto, se ha expresado: “(...) había mucha propaganda que pagaba la publicación y facilitaba la supervivencia de dibujantes, escritores y periodistas en una modernidad que había dejado de producir mecenas y que exigía que el artista enfrentara un nuevo aspecto de su labor: la profesionalización” (Moraña, 2008: 249).

¹⁶² En la primera mitad del siglo XX, se consideró al semanario como un cambio cualitativo en el periodismo. Su característica era la popularización de las funciones que hasta ese momento habían tenido las revistas, pero que habían sido relegadas a un público acotado (Rojas, 1948). Posteriormente, se destacó el “(...) envidiable y excepcional sentido de la oportunidad histórica (...)” (Rivera, 1985: 363) que dio origen a la revista. Sus creadores, aunque inspirados en los magazines europeos, tuvieron una amplia percepción del mercado criollo. Durante la década de 1980, se manifestó la importancia de *Caras y Caretas* en la creación de nuevos hábitos de lectura (Sarlo, 1985). También se ha dado impronta al contexto que hizo posible la aparición del semanario. La incorporación y reconocimiento de un nuevo tipo de lector produjo que el modelo tradicional de la cultura letrada, aunque con un papel predominante, no desarrollara un espacio exclusivo (Prieto, 2006 [1988]). *Caras y Caretas* fue entendida como un producto argentino inspirado en la cultura periodística norteamericana (Ludmer, 1999). “(...) El semanario se transformó en el prototipo de una cultura emergente signada por la formación de un mercado de bienes culturales. La publicación perteneció al sistema misceláneo de magazines inspirados en publicaciones similares de Europa y Estados Unidos. Como empresa moderna, colaboró con el surgimiento de una nueva capa de productores y favoreció la profesionalización literaria. Demandó de sus colaboradores materiales breves y novedosos, infundiéndolo en los textos el espíritu de la moderna escritura periodística” (Rogers, 2008: 16).

La *Revista Argentina de Ciencias Políticas* aseguró que las transformaciones en materia electoral de los primeros años del siglo XX no habían modificado prácticas políticas que mantenían rasgos de una *vieja* política. Varios colaboradores de la revista hicieron hincapié en la actuación del *caudillo*, como nexo entre el sector dirigente y los electores *inconscientes*. En líneas generales, consideraron que la falta de educación ciudadana –cuando no, el analfabetismo– se traducía en acciones inconscientes por parte del electorado, ello es, sin suficiente libertad ni autoridad moral.¹⁶³ *Caras y Caretas* también insistió en este mismo sentido; desde las notas informativas y las caricaturas sostuvo la utilización de ciudadanos inconscientes,¹⁶⁴ aunque en los relatos ficcionales¹⁶⁵ versó además acerca de la conciencia de quienes empezaban a participar de la vida política argentina y desarrollaron estrategias utilizando los resortes propuestos por el sector dirigente.¹⁶⁶

No tenemos certezas de que estas dos publicaciones hayan circulado en Benito Juárez.¹⁶⁷ No obstante, el estudio de la prensa

¹⁶³ Se afirmó: “¿Qué es un voto consciente? Lo consciente implica aquí una razón suficiente de la acción a la cual se refiere. Es voto consciente el de quien sabe por qué vota y por quién vota. La probabilidad de este conocimiento aumenta a medida que se conocen los fines del sufragio y las personas en quienes el sufragante supone aptitud para realizarlas. Hay una diferencia considerable y manifiesta entre quien sabe leer y quien no sabe leer, para la adquisición del discernimiento respecto de fines y de personas” Rivarola, Rodolfo “El Tercer Partido en el Sufragio Político” en *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Año IX, Tomo XVII, Número 97, 12 de octubre de 1918, p. 13 y 14.

¹⁶⁴ En el semanario se expresó: “Es un hecho el franco abandono de los atrios por la mayoría de los ciudadanos conscientes; y en su lugar, capitaneados por caudillejos de barrio, á cuyo lado debería ser inexplicable la presencia de algunas personas de significación, han figurado tandas de elementos, verdaderos profesionales del voto, transformistas sin habilidad, á quienes supo á gloria atribuirse media docena de individualidades” en “Las elecciones del domingo. Episodios sangrientos. Los comicios en las 22 parroquias” *Caras y Caretas*, N° 180, 15/03/1902.

¹⁶⁵ Entendemos por relatos y narraciones ficcionales aquellos cuentos o fábulas que describían episodios cotidianos verosímiles en ámbitos acotados. En la revista no se informa de su carácter ficticio; más bien, su cometido es representar situaciones conocidas por los lectores que -aunque incluyan este carácter imaginario- no necesariamente distaban de la realidad a la que se hacía referencia.

¹⁶⁶ En relación a las estrategias desarrolladas por los *ciudadanos los domingos* de elecciones, en varios relatos ficcionales, se expresaron algunos artilugios: “-¡Esto son elecciones, ha corrido la plata como agua! Yo soy republicano, sabe, pero voté por los autonomistas porque me largaron ¡vainte! - (...) ¡O me refila veinte ó va á votar él con tuita su familia! ¡Pa eso soy un ciudadano consciente!” en “Votos conscientes” *Caras y Caretas*, N° 284, 12/03/1904.

¹⁶⁷ No contamos con registro fehacientes que nos permitan afirmar que estas revistas se divulgaron en el pueblo. En el caso de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* el público especializado al que iba dirigida permite sugerir una difusión mucho más acotada que su contemporánea *Caras y Caretas*. No obstante, algunos hombres universitarios, vinculados

local así como de dos publicaciones que analizan la realidad sociopolítica más amplia permite identificar el uso recurrente de una misma conceptualización. El imaginario social en torno a la política desarrollado en el pueblo, entonces, discurría entre los aportes comunales –la utilización de terminología a primera vista *extemporánea*, analizada en un apartado anterior- para luego resignificar los sentidos que distintos actores realizaban del mundo político argentino. Al hacerlo, retroalimentaban un conjunto de creencias y percepciones sobre los modos de hacer política en un contexto de transformaciones donde eran visualizadas varias continuidades. Estas dimensiones axiológicas guiaban distintas acciones y las dotaban de considerandos: una racionalidad propia fue construida por los diversos actores que formaban parte y construían el entramado sociopolítico.

Consideraciones finales

El estudio de las lógicas políticas en los inicios del siglo XX argentino a partir de la reducción en la escala de observación, no sólo supone una estrategia metodológica con la que intentamos abordar el accionar dentro de un mundo sociopolítico reducido, el de Benito Juárez, recurriendo a la biografía para desentrañar su complejidad. Implica también una metamorfosis en la perspectiva analítica: intentamos ahondar en diversos actores que dotaron de sentido las diferentes estrategias implementadas. Considerando los aportes de la nueva historia política, estudiamos las formas en que

a la política profesionalmente y en contacto con ciudades como Buenos Aires y La Plata – como Díaz Pumará - pudieron recorrer sus páginas. Respecto al semanario –y en función de los abordajes que lo analizan, mencionados anteriormente- podemos suponer que se había propagado en distintas partes del país. Su bajo costo facilitaría su acceso. Las referencias en *Caras y Caretas* al *interior*, en muchos casos localidades de la provincia de Buenos Aires, puede interpretarse no sólo como el esfuerzo de acercar a los lectores de las importantes urbes de la Argentina experiencias de poblados más pequeños, sino como la intención de representar parte de la vida cotidiana de muchos de sus lectores. No obstante, la ausencia de un archivo en Benito Juárez dificulta realizar aseveraciones. Aun si pudiera identificarse su circulación en el pueblo, una segunda cuestión a tener en cuenta es aquella que versa sobre los modos de lectura: ¿Qué interpretaciones se realizaban de lo expuesto en esas páginas? ¿Qué aspectos, y en desmedro de cuáles, eran visualizados y resignificados por los habitantes de Benito Juárez?

esos actores, individuales o colectivos, juzgaron –y actuaron en consecuencia- su propia realidad.

El contexto estaba signado por varias transformaciones en el plano normativo electoral. Las tensiones suscitadas entre preceptos nacionales, leyes electorales provinciales y prácticas municipales dan cuenta de un entramado sociopolítico que es posible examinar de forma *densa*. Al mismo tiempo, nos permiten considerar una añeja discusión acerca del posicionamiento del investigador cuando explica el acontecer social: ¿son las estructuras las que determinan las trayectorias de las personas o ellas intervienen activamente a partir de la información y percepciones continuamente reconstruidas, desplegando sus acciones?

Los múltiples actores constituyeron y significaron el imaginario social en torno al funcionamiento político en los inicios del siglo XX –del que eran activos *lectores* y participantes- y sus estrategias modificaron tanto los aspectos axiológicos como los modos del *savoir faire*, en un momento de profundas transformaciones y múltiples continuidades. En las intersecciones de la nueva historia política y la microhistoria, quizás una de las más promisorias sea la que sugiera la persistencia en una discusión nodal: aquella que debata respecto a los variados senderos por lo que puede transitarse entre los aspectos microanalíticos y los abordajes holistas.

La lenta agonía de una elite intelectual. La Revista Sur frente al peronismo (1952-1955)

María Soledad González

“...el lenguaje en tanto que discurso permanece en el límite entre lo expresado y lo inexpresado. Su intención y su finalidad es alejar cada vez más ese frente...” (Ricoeur, 2008: 5)

Introducción

Mucho se ha escrito sobre *Sur*, desde las posturas que la enmarcan como una publicación innovadora para la Argentina del siglo XX (Gramuglio, 1983 y 1986; Quatrocchi-Woison, 1999; Sarlo, 1983), hasta las que la asocian a un marcado elitismo en tono extranjerizante (Massotta, 1956; Sebrelí, 1981). Lo cierto es que los años peronistas marcaron para la revista una fuerte tensión con sus ideales de alta cultura, y con la tradición normativa de intelectual que esta sostenía. En este marco los escritores nucleados en la misma creyeron convertirse en los defensores de los baluartes de la “civilización occidental” y la “cultura”, en lo que se inscribía como moneda corriente a nivel mundial en torno a las concepciones del deber ser de los intelectuales enrolados en la lucha contra los fascismos y los regímenes autoritarios. A partir de esta equiparación, la *Revista Sur* realizó críticas políticas implícitas hacia un gobierno que creían era la reencarnación de la barbarie y el fascismo en Argentina.

En las páginas que siguen abordaremos ¿en que consistieron estas críticas implícitas? ¿Qué objetivo tuvieron? ¿Qué cuestiones centrales encubrieron?

Las bases de una elite intelectual

Desde su fundación en 1931 la *Revista Sur* dirigida por Victoria Ocampo nucleó a varios intelectuales de nuestro país entre

estos a Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares, Silvina Ocampo, Guillermo de Torre, José Bianco, Norah Borges, Eduardo Mallea, Ezequiel Martínez Estrada, Oliverio Girondo, María Rosa Oliver, entre otros, además de intelectuales del exterior tales como Waldo Frank, Roger Caillois, Alfonso Reyes, Gabriela Mistral, por sólo nombrar alguna de estas figuras. La red de relaciones aquí plasmada se basaba en vínculos de parentesco y amistad (Gramuglio, 1983) a través de los cuales cuáles se daba origen a este grupo cultural y a su funcionamiento. Aunque en sus filas existían diversas figuras de distintos arcos ideológicos, podemos analizar a este grupo con la categoría liberalismo aristocrático, espiritualista y cultural (Terán, 2008: 240) Más allá de la diversidad ideológica y asimismo de la extracción sociocultural de sus miembros, existe en *Sur* un marcado elitismo en materia cultural y una intención de encarnar los valores del espíritu relacionados con la superioridad que en tanto intelectuales creían proyectar sobre la sociedad argentina. A esto se relaciona fuertemente el ideal civilizatorio que presentaba la revista como defensora de la “cultura” y la “civilización”. En su primer número lo dejaba claro su directora en la Carta que le escribía al escritor norteamericano Waldo Frank, la empresa de *Sur* era la de redescubrir América y reeducarla:

“Su América y la mía -escribamos para simplificar «nuestra América» ya que el tesoro escondido que buscamos en ella es el mismo o equivalente-, nuestra América es un país por descubrir y nada nos incita más al descubrimiento, nada nos pone más seguramente en el rastro de nuestra verdad como la presencia, el interés y la curiosidad, las reacciones de nuestros amigos de Europa”.¹⁶⁸

A propósito de los intelectuales, tal como escribiera Oscar Terán “*A veces estos responden, y a veces enmudecen*” (Terán, 2006:

¹⁶⁸ Victoria Ocampo, “Carta a Waldo Frank”, Revista *Sur* N°1, Verano de 1931, p 18.

79). En nuestro país se ha dado por cierta la escisión de los intelectuales de las cuestiones sociales y políticas. A la luz de los trayectos históricos y el análisis de las praxis vemos como estas creencias quedan desechadas. Desde fines del siglo XIX el interés de los intelectuales por la política y la sociedad estuvo presente en nuestro país y la implantación de estos en el espacio público fue notoria (Terán, 2000). A pesar de la influencia de las ideas de Julien Benda (1980) y Ortega y Gasset (1937) que apuntaban al no involucramiento de los intelectuales y la política, la Revista *Sur* mantuvo varios posicionamientos políticos desde comienzos de la década de los treinta en adelante.¹⁶⁹ Entre estos podemos contar la toma de posición frente a la guerra civil española, la segunda guerra mundial y en el plano local -en franca asociación con el escenario internacional- frente al peronismo.

Sin embargo aunque mediante el análisis del discurso podamos ver la presencia relevante de la política, el grupo de intelectuales que se nucleaban en *Sur* mantuvo una tradición normativa de intelectual, al respecto Julien Benda y José Ortega y Gasset fueron los autores sobre los que sustentaron este posicionamiento. En la *Traición de los intelectuales* publicada por Benda en 1928 se plantea una concepción de intelectual ligada a la moral y a una función meramente vinculada con una misión que no persigue fines prácticos. De aquí surge su oposición a las mayorías y a la intervención de los intelectuales en el debate cívico y político. A partir de estas nociones se desprende el rol espiritual de los intelectuales ligados a la superioridad y al mandato que debían ejercer sobre la sociedad. La postura de Ortega y Gasset desde *La rebelión de las masas*, también es cercana a la de Benda ya que plantea la división entre mayorías y minorías y asimismo la idea de lo perjudicial del involucramiento de los intelectuales en política.

¹⁶⁹ Fue María Teresa Gramuglio (1986) quien desde las filas de la revista *Punto de Vista* abordó en la década de los ochenta a *Sur* como una revista política. Un análisis contrapuesto que considera que la irrupción de la política en *Sur* se dio con la Segunda Guerra Mundial se encuentra en Pasternac (2002).

Los intelectuales reunidos en *Sur* mantendrían estos postulados normativos y asumirían como propia la idea de encarnar el rol de una minoría ilustrada encargada de regir las cuestiones de nuestro país y América en clave civilizacional. Esto será central a la hora de comprender el choque con el peronismo que asociaran al reinado de las mayorías y a la decadencia de la cultura y la civilización.

El peronismo y los intelectuales

El proceso histórico abierto por el peronismo entre 1946 y 1955 significó un fuerte cimbronazo para nuestro país a partir de los cambios socioculturales de trascendencia que este imprimió para la época. Entre los más notorios pueden contarse la incursión de la clase trabajadora como actor central del escenario nacional, la redefinición de la relación entre el Estado y la sociedad, una nueva concepción de ciudadanía y democracia y la emergencia de nuevas identidades políticas (Caimari, 2001). Este periodo abrió asimismo una brecha y un duelo prolongado entre la oposición política y el peronismo. Dentro de la oposición al mismo se encontraban gran parte de los intelectuales, sin embargo existieron intelectuales que apoyaron al peronismo (Fiorucci, 2009). A la luz de los trabajos existentes (Romero, 1994) es posible abordar este enfrentamiento entre el peronismo y la oposición como un “conflicto cultural”¹⁷⁰ que opuso lo “oligárquico” a lo “popular”, generando una tensión mas fuerte aún que la presente entre los intereses sociales básicos. Por lo tanto, el contexto donde se sitúa nuestro análisis se corresponde con el de mayor tensión en este conflicto, puntalmente en el periodo que se ubica entre 1952-1955. El eje de nuestro análisis versará sobre el abordaje de las críticas políticas solapadas dentro del periodo antes mencionado. El corte en 1955 se debe a que luego del golpe de Estado, en su número 237 *Sur* establece explícitamente

¹⁷⁰ Con esto hacemos referencia al conflicto que opuso lo “oligárquico” con lo “popular” (Romero, 1994).

una crítica descarnada al peronismo desde múltiples arcos de análisis.

Este marco de análisis constituye sin dudas un campo apropiado para indagar en la lucha de representaciones de un período crucial dentro de la historia argentina del siglo XX. De esta manera, apuntamos a mostrar las imágenes que los grupos o los poderes creen dar de sí mismos, y las que, contra su voluntad, les son impuestas por sus competidores. Sostendremos, siguiendo a Roger Chartier (1990: 44), que las percepciones de lo social no son discursos neutros. Asimismo consideramos central *“...tomar en cuenta la manera específica según la cual las obras, las representaciones y las prácticas se aproximan a las divisiones del mundo social que, al mismo tiempo, significan y construyen...”*. Será desde aquí que abordaremos esta temática haciendo hincapié en las presentaciones¹⁷¹ de la revista *Sur* a fin de indagar sobre la crítica política que la misma llevó a cabo de manera implícita hacia el peronismo durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón.

Por lo dicho hasta aquí consideramos que en el centro de esta disputa se encuentra la lucha sin tregua por el predominio sobre el campo de la cultura y por añadidura sobre la dirección de los destinos de nuestro país. A este respecto el proyecto civilizatorio de *Sur* en tanto encarnación de una minoría ilustrada que se creía capaz de llevar a cabo la reeducación de nuestro país y de América chocó en su concepción de alta cultura con la postura del peronismo que por el contrario apuntó en sus políticas públicas al sostenimiento y desarrollo de la cultura extendida ahora a los sectores antes excluidos de la sociedad. A propósito de esto, siguiendo el registro del financiamiento del gobierno peronista es posible rastrear el presupuesto que este dedicó al sostenimiento de la cultura popular. Por esto siguiendo a Girbal (2003: 230) es acertado sostener que la cultura ocupó un lugar importante en el

¹⁷¹ Nos referimos a las notas que aparecen en las primeras páginas de *Sur*.

proyecto gubernativo del peronismo y desechar la falsa antinomia peronismo versus intelectualidad, ciencia y cultura.

De la misma manera para los intelectuales nucleados en Sur la cultura sería el bienpreciado a conservar y dirigir en nuestro país frente a los avances que frente a esta establecía el peronismo. Asimismo, este choque producido en este contexto nos ilustra claramente tal como lo sostuvo Adamovsky (2012) como el peronismo afectó las jerarquías sociales y los valores de las elites que se venían forjando desde el siglo XIX. Dicho quiebre o afectación vendría a herir más profundamente aún a una elite intelectual que desde la década de los treinta del siglo XX se encontraba avasallada por cambios de trascendencia a nivel nacional e internacional relacionados tenazmente con la crisis del liberalismo (Hobsbawm, 1995). El corrimiento que las elites intelectuales tendrían en la escena política de nuestro país en los años treinta, sería durante el peronismo un apartamiento total de estos sectores sobre el plano político y sociocultural de nuestro país.

El peronismo según Sur: textos en contexto

El retorno en los últimos veinticinco años de la historia política activó otras formas de interrogar el pasado, como la historia intelectual y la historia de las elites (Altamirano, 2005b: 1). El análisis de la *Revista Sur* que aquí realizaremos engloba desde esta aproximación el análisis de estos tópicos de relevancia.

La *Revista Sur* será aquí analizada como un documento de cultura al decir de Benjamin (1982) y como punto de contacto según lo sostuvo Beigel (2003) entre trayectorias individuales y proyectos colectivos. Asimismo este análisis nos llevará directamente al abordaje de la política. Es aquí donde pueden verse las interrelaciones entre cultura y política como esferas interrelacionadas (Elias, 1999).

Los acontecimientos políticos de la Argentina de los años cincuenta impregnaron aunque de manera indirecta las páginas de *Sur* a

partir de las publicaciones de temas y autores específicos en lo que analizamos aquí como presentaciones. El peronismo será aquí foco de todo tipo de críticas, aunque siempre desde el silencio sobre su nombre y existencia. Pero aquí los silencios hablan y por esto consideramos que estas presentaciones son textos preñados de contexto (Beigel, 2003; 110). A este respecto, el primer número de 1953 comienza con un artículo de Martín Buber,¹⁷² autor conocido por su filosofía del diálogo. En una clara relación con la situación política de la Argentina, “*Esperanza en esta hora*” viene a ubicarse dentro de la línea esbozada por *Sur* durante los años peronistas. Siguiendo a Bourdieu (1983) es interesante ver más allá de las palabras lo que las mismas quieren decir. Desde la postura de Buber: “...*el futuro del hombre en su condición de tal, depende de la restauración del diálogo*”.¹⁷³

Publicar a Buber es un claro signo del posicionamiento de *Sur* en el paisaje político de esos años. ¿Cuál es aquí el eje? Básicamente pregonar que el futuro del hombre depende de la restauración del diálogo y que esa época estaba anclada en la degradación del mismo y en la desconfianza. Trayendo a colación las palabras del autor, *Sur* se posiciona: “...*Si, no hay mas salvación que la renovación de las relaciones dialogísticas y eso significa antes que nada la superación de la desconfianza existencial*”.¹⁷⁴

Asimismo el autor sostiene una especie de proyección a futuro plasmando su postura en relación a la vertebración de ese artículo: “...*la esperanza en esta hora reside en una renovación de la espontaneidad dialogística entre los hombres*”.¹⁷⁵

En resumen se apunta desde aquí al restablecimiento del diálogo con especial hincapié en la reciprocidad de las partes y por consiguiente en la autoaprobación y, en definitiva, en el reconocimiento del interlocutor. Como sostuvo Paul Ricoeur (2008:

¹⁷² M. Buber, “Esperanza en esta hora”, *Revista Sur* N°219-220, Enero-febrero de 1953.

¹⁷³ *Ibid*, p. 3.

¹⁷⁴ *Ibid*, p. 6.

¹⁷⁵ *Ibid*, p. 9.

70) “es siempre la palabra la portadora de la ‘significación emergente’ que ciertos contextos específicos le confieren”.

En “*Los cristianos y la verdad*” publicado por Julián Marías en los meses de septiembre-octubre de 1953 desde *Sur* aseguraran sin tapujos:

“...nuestro tiempo se caracteriza por el hecho de que gran parte de los hombres de hoy viven contra la verdad. La mayor revolución posible consistiría en la eliminación formal de la mentira -uno de los grandes pecados de nuestra época- y del silencio acerca de la verdad conocida”.¹⁷⁶

Asimismo, el autor agrega: “a veces el mayor peligro es el silencio”.¹⁷⁷

Detrás del rechazo moral, político, estético y cultural al peronismo, se distingue la necesidad de extender una voz buscando un interlocutor válido, es decir, aquel ubicado en las filas de una minoría intelectual capacitada para aprehender ese lenguaje indirecto, específico (Altamirano, 2001). Ana María Risco (2008) afirmó, en uno de sus estudios, que el discurso indirecto que se apoya en la literatura y la cultura se enmarca como una válvula de escape que permite a los enunciadores filtrar opiniones, juicios y críticas al gobierno.¹⁷⁸ La mención del diálogo es sólo una de las puntas de las cuales tirar para analizar el discurso indirecto en *Sur* durante el peronismo.

Durante la detención de Victoria Ocampo¹⁷⁹ la revista se manifestó críticamente hacia el peronismo a través de las

¹⁷⁶ Julian Marías, “Los cristianos y la verdad”, Revista *Sur* n° 224, Septiembre-Octubre de 1953, p. 23.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 24.

¹⁷⁸ Aunque su análisis se enmarca en *Trópico* frente a *La Gaceta* y *La Prensa* creemos que estas aristas permiten una aplicación en cuanto al discurso indirecto entablado por la prensa opositora al gobierno peronista en general y el caso de *Sur* en particular.

¹⁷⁹ En abril de 1953 en un acto en Plaza de Mayo, mientras Perón se dirigía a la multitud, explotaron bombas colocadas por la oposición que provocaron la muerte de varias personas. Luego de este hecho grupos peronistas atacaron la Casa del Pueblo socialista, el Jockey Club y la Casa Radical, el diario *La Nación* estuvo a punto de ser incendiado. Fue en este marco que empezaron a darse importantes números de detenciones entre las

publicaciones de Camus. Por muchas razones, publicar a Albert Camus¹⁸⁰ en *Sur* resulta también de marcada transcendencia. El autor de *El extranjero* había arribado a nuestro país en 1949 para dar una de sus tantas conferencias sobre la libertad de expresión propuestas para América Latina. Durante su estadía en nuestro país -tan solo dos días- se hospedó en la casa de Victoria Ocampo en San Isidro y se rehusó a tener contacto con el gobierno de Perón. En los *Testimonios*, Victoria Ocampo señala:

“...cuando Camus llegó a Buenos Aires vino a vivir a mi casa en San Isidro, y se puede decir que casi no salió de ella. Ahí, en ese terreno nada neutro, vio a los amigos conocidos o desconocidos que deseaban conversar con él. No aceptó ningún género de invitación oficial. No dio conferencias, naturalmente”.¹⁸¹

En marzo de 1946, luego del triunfo de febrero que le daría la presidencia a Perón, se publicó, en *Sur*, *Calígula* de Camus.¹⁸²

Si consideramos que para Camus, *Calígula* ‘era un tirano inteligente cuyos móviles parecían a la vez singulares y profundos’, su referencia en la revista en este momento tan singular puede ser leída como un claro signo de la necesidad de desacralización sobre

figuras de la oposición. Acusada de conspiración Victoria Ocampo, fue encarcelada el 8 de mayo, se la trasladó desde Mar del Plata a la cárcel del Buen Pastor en San Telmo donde permaneció detenida hasta el 2 de junio.

¹⁸⁰ Albert Camus (Argelia, 1913 - Francia, 1960). Novelista, ensayista, dramaturgo y filósofo. Entre sus obras se encuentran: *El extranjero* (1942), *Calígula* (1944), *La caída* (1956), entre otras.

¹⁸¹Victoria Ocampo (1960), “Albert Camus” (Paz Leston, 2000: 34).

¹⁸² María Araceli Laurence (2011) explica

“...Calígula es para Camus símbolo del absurdo en el ser humano y, también, de lo absurdo del mundo. Dice Camus ‘era un tirano inteligente cuyos móviles parecían a la vez singulares y profundos’. La obra tiene cuatro actos. La acción se desarrolla en el palacio del emperador en Roma. En el acto primero, el protagonista se transforma en un tirano cruel y despiadado, a partir de la muerte de su hermana y amante, Drusila. El imperio comienza a padecer el terror que imparte el emperador. En el acto segundo, la obra nos muestra cómo los senadores planean una conspiración contra Calígula. Hace su aparición Escipión, joven poeta y criado cuyo padre había sido asesinado por el soberano. Este personaje siente, a la vez, rechazo y amor por el tirano. Los senadores son obligados a adorar a Calígula como si fuese una divinidad”.

la figura del futuro presidente.¹⁸³ El número 222, perteneciente a los meses de mayo-junio de 1953, comienza con una nota de Albert Camus titulada “*El artista preso*”, en esta describe la vida de Oscar Wilde y los procesos judiciales por los que el escritor atravesó y como, en estas instancias, el mismo se había acercado a la verdad.¹⁸⁴

En sus apuntes sobre Wilde, el escritor André Gide (1999: 92) señalaba al respecto:

“Cuando, por razones externas o íntimas, se seca en un artista el torrente arrollador, el artista se sienta, renuncia, hace de su agotamiento una sabiduría, y a eso le llama ‘haber encontrado la verdad’. Para Tolstoi, como para Wilde, esa ‘verdad’ es más o menos la misma... ¿Y cómo podría ser de otro modo?”.

Analizando la nota “El artista preso” de Camus, vemos la referencia utilizada por *Sur* para denunciar la detención de su directora:

“Es dudoso que a Wilde se le haya ocurrido alguna vez, antes de su condena, que existieran prisiones. Si pensó en ello fue con la convicción tácita de que no habían sido hechas para los hombres de su calidad. Hasta llegaba a considerar que el aparato judicial no tenía otra función que la de servirlo, a él, un privilegiado, puesto que fue el primero en citar ante los tribunales al padre de Lord Douglas. Por un extraño vuelco, esos tribunales lo condenaron a él. Quiso utilizar la ley y fue utilizado por ella. Entonces supo que había prisiones. Antes lo tenían sin cuidado: en el Savoy había calefacción”.¹⁸⁵

¹⁸³ Nos referimos a la operación de ataque al poder político, de una fuerte crítica que le quita a este su carácter de sagrado. Véase. Farge y Revel (1998).

¹⁸⁴ El proceso judicial a Wilde puede rastrearse en la recopilación de apuntes realizada por André Gide (1999).

¹⁸⁵ A. Camus, “El artista preso”, *Revista Sur* N° 222, Mayo-junio de 1953, pp. 2-3.

El momento histórico en que se publica esta nota de Camus está marcado por el contexto de recrudecimiento del “conflicto cultural” y es cercano a la detención de Victoria Ocampo. La mención de Wilde es una clara analogía con la figura de Victoria Ocampo. Un Oscar Wilde que nunca había pensado en prisiones o que pensaba que las mismas no estaban hechas para gente de su condición, un hombre que había descubierto en la cárcel el secreto de la vida y que ahora comprendía a Shakespeare y al Dante.

A este respecto, Camus señala retomando a Wilde: “*No hay un solo desdichado -escribe entonces el más frívolo de sus amigos- encerrado conmigo en este lugar miserable, que no se encuentre en relación simbólica con el secreto de la vida*”.¹⁸⁶

Fue en el clásico número 237 donde Victoria Ocampo comenta, siguiendo una imagen un tanto heroica, que durante su experiencia en el Buen Pastor había descubierto la verdad: “*...ya estoy fuera de la zona de falsa libertad; ya estoy al menos en una verdad*”.¹⁸⁷

Si seguimos asimismo a Gide que retoma sus conversaciones con Wilde vemos que según este reproduce, Wilde había experimentado en la cárcel la piedad:

“¿Sabe usted, dear, que la piedad fue lo que impidió matarme? ¡Oh! Durante los seis primeros meses me sentía terriblemente desdichado, tan desdichado que quería matarme, pero lo que me impidió hacerlo fue ver a los demás, ver que eran tan desdichados como yo y sentir piedad” (Gide, 1999: 61).

Con esto último puede establecerse un punto de contacto asimismo con la correspondencia de Victoria Ocampo y Gabriela

¹⁸⁶ Ibid., p. 4.

¹⁸⁷ V. Ocampo, “La hora de la verdad”, Revista *Sur* N° 237, Noviembre- Diciembre de 1955, p 5.

Mistral luego de la liberación de Ocampo. Aquí la escritora describe la unión con sus compañeras de prisión, salvo con la peronista: “*Todas éramos UNA, menos la peronista M. Nos hizo la vida amarga, pero yo le tenía más lástima que odio*”.¹⁸⁸

Otro eje relacionado a la mención del peronismo en *Sur* se refiere a la asociación que los escritores allí nucleados hicieron de este con el rosismo y la barbarie. Según María Teresa Gramuglio (1989) los trabajos de Jorge Luis Borges y de Adolfo Bioy Casares encontraron en *Sur*, desde la década del cuarenta, un lugar privilegiado como contexto de enunciación, donde las bromas literarias y la crítica política eran ejes centrales. La autora analiza las historias escritas por Bioy Casares y Borges como obras literarias, no tomándolas -como en nuestro caso- dentro del marco del análisis de las “presentaciones” en su conjunto. Sin embargo creemos que su análisis lejos de ser desechable, solidifica nuestra hipótesis de trabajo.

Entrado el año 1954, “*Homenaje a Francisco Almeyra*” es quizá, la crítica más dura con la que *Sur* manejó de una forma indirecta el tema del peronismo durante el peronismo. Esta historia narrada por Adolfo Bioy Casares, escrita entre sus estancias en Pardo y Buenos Aires durante 1952 y publicada en 1954 enmarca la escena en la Montevideo de 1839. En esta se presenta la figura de Almeyra, un hombre exiliado en Montevideo durante la época de Rosas que planea volver a Buenos Aires y encabezar el derrocamiento del gobernador. El círculo del personaje central se describe como un círculo intelectual nucleado alrededor de un periódico.

En un claro paralelo entre la etapa peronista y la etapa rosista, Almeyra, encabezará junto a su amigo Cruz la vuelta frustrada a Buenos Aires, ya que junto a su compañero serán capturados por las fuerzas del régimen aún no derrocado.

¹⁸⁸ Carta de Victoria Ocampo a Gabriela Mistral, 17 de junio de 1953 (Horan y Meyer, 2007: 222).

¿Cómo caracterizar al personaje principal de esta historia? Dejémoslo en manos del autor de la misma, según este, Almeyra “*propendía a creer que todas las virtudes procedían de la lectura y la ejercitación del intelecto*”.¹⁸⁹

En una clara comparación entre la etapa rosista y la argentina peronista, Bioy Casares presenta su historia en los momentos de la muerte de Doña Encarnación Ezcurra, mujer de Rosas para traernos a escena solapada y sarcásticamente la figura de Eva Duarte de Perón y el momento cercano a su muerte. El contexto en el cual escribe su historia es coincidente con el de la muerte de la misma.

El ambiente en que se movía el protagonista de esta historia durante su exilio montevideano es, como dijimos anteriormente, el de un periódico, en este caso “*El Nacional*”, en el cual con sus compañeros conversaban sobre Diderot, Voltaire y Destutt de Tracy, claros baluartes del pensamiento liberal tan defendido por el grupo conformado en *Sur*. De esta manera, el recurso a la analogía es otra de las herramientas de las que se vale la estrategia discursiva de la *Revista Sur*, que a su vez busca identificarse con los opositores exiliados en Uruguay durante el rosismo.

Por otra parte y en consonancia con lo anterior, el tema del rechazo al extranjerismo, del que tantas veces fueron acusados los integrantes de *Sur*, se ve claramente retratado en el personaje encarnado por Rivas, un allegado a Almeyra que critica a los partidarios de los clásicos de abrazar tradiciones y temas extranjeros, a lo cual Almeyra considera una vejación propia de los déspotas.

En suma, esta es una historia que resume la confrontación de *Sur* con el peronismo y la base de sus críticas. Como eslabones, se van entrelazando la persecución, la acusación de extranjerismo, el despotismo, la posición de los intelectuales, por nombrar solo unos

¹⁸⁹ Adolfo Bioy Casares, “Homenaje a Francisco Almeyra”, *Revista Sur* N° 229, Julio-agosto 1954, p. 4.

ejemplos. En este sentido, posicionándose aún más, el personaje central del relato señala: “*en literatura todos patrocinamos ideas que en política engendran horrores, aquellas, justamente, que se llaman ideas políticas*”.¹⁹⁰

Deslindando nuevamente la labor intelectual de las pasiones políticas el personaje principal de esta historia lleva este eje como bandera:

“...me pregunto si nosotros -dijo Almeyra- o si alguno de nosotros por lo menos, no estamos más interesados en Voltaire, en Diderot, en Destruitt de Tracy, que en derrocar a Rosas. Si no estamos más interesados en la filosofía y en la literatura de Francia que en la política argentina. Después de un silencio, grandilocuamente agregó: -Sin embargo, todos los días hay un degollado”.¹⁹¹

Por otra parte, una clara analogía con el peronismo y las variables de interpretación en torno a los tópicos civilización y barbarie se encuentra en el siguiente pasaje de la historia: “-*nosotros para salvar la civilización- le replicó ese coronel que había peleado en tantas batallas-, Rosas, en pleno siglo XIX, es un paso atrás, un accidente*”.¹⁹²

Lo más novedoso es que aquí, el retrato de la oposición a Rosas aparece anclado en el nexo resultante entre las relaciones de amistades y parentesco, analogía clara del grupo conformado en *Sur*.

Volviendo al análisis del relato que aquí nos interesa, lo cierto es que, como dijimos anteriormente, en la arremetida contra el régimen rosista, Cruz y Almeyra son capturados, el primero logra escapar mientras que el segundo es degollado. En la historia se logra apreciar como en los momentos finales de Almeyra, uno de sus

¹⁹⁰ Ibid, p. 7.

¹⁹¹ Ibid., p. 10.

¹⁹² Ibidem.

captorees sentencia: “habrá Rosas para siempre (...) El pueblo lo quiere. No porque unos escritores franceses piensen lo que se dé la gana”.¹⁹³

En el fragmento anterior es clara la analogía entre rosismo y peronismo que establece Bioy Casares, y la división entre pueblo e intelectuales. El pueblo quiere, según este autor, regímenes autoritarios, no así los sectores letrados, que parecen tener una especie de clarividencia frente a las problemáticas socio-políticas de nuestro país. Nuevamente se nos presenta una línea que ha sido objeto de interés a lo largo de todo nuestro trabajo: como la Revista *Sur* cree reencarnar la labor de elite intelectual capaz de dirigir los destinos de nuestro país. Es aquí donde se produce el choque con el peronismo, ya que este, al haber plasmado las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales más trascendentes de la historia argentina del siglo XX, chocó (sobre todo en las cuestiones culturales que son las que este trabajo trata de analizar) con los intereses y baluartes de este grupo de intelectuales.

Volviendo a la historia narrada por Bioy Casares e ilustrando de alguna manera ese “rol civilizatorio” que los miembros de *Sur* creían reencarnar, notamos que, luego de la caída de Rosas, Mitre y Sarmiento lamentaron que Almeyra no pudiera colaborar en la organización nacional. Luego del golpe de Estado de 1955, *Sur* reencarnará a fines de ese año, en el clásico número 237, ese “ideal civilizatorio”. No casualmente, dicho número comienza con una nota de Victoria Ocampo titulada “Por la reconstrucción nacional”.

En suma, esta historia no hace más que confirmar la utilización de eufemismos por parte de los miembros de *Sur* a la hora de abordar la cuestión peronista. Según María Teresa Gramuglio, la historia de Almeyra funciona como una alegoría de la suerte de los intelectuales durante el peronismo. Lo analizado hasta aquí se convierte según esta autora en claves para sortear la censura, tratándose de esta manera de “una escritura política con

¹⁹³ *Ibid*, p. 15.

alusiones que podemos suponer transparentes para los lectores de la época” (Gramuglio, 1989: 16).

Exilio, noticias, referencias literarias, rumores, son solo algunas de las estrategias del autor que, claro está, establece una comparación del peronismo con el rosismo. En este sentido parece claro el contacto de esta historia la generación del '37 exiliada durante el rosismo y pieza importante en el escenario post Caseros. Al igual que los intelectuales de la generación del '37, los integrantes de *Sur* se consideraban, en tanto elite intelectual, los encargados de guiar al país. El rol que asumieron tras el golpe de 1955 así lo demuestra. En ese nuevo escenario, creyeron reencarnar la organización del país, un país cuya historia, asumían, habría sido forjada desde el seno de sus familias.

Por su parte esta historia permite ver la solidaridad de los intelectuales alrededor de lo que creían era su misión en el mundo y el ideal de intelectual que pregonaban.

Siguiendo en clave la lectura del contexto por parte de *Sur*, podemos percibir como, luego de fracasado el intento de golpe de Estado de junio de 1955 y en el escenario previo al golpe de septiembre de 1955 que daría fin al gobierno de Juan Domingo Perón, el número 236 de septiembre-octubre, comienza con un artículo de Arnold Toynbee titulado “*La inestabilidad de la historia*”. En primer lugar, el título es sumamente alusivo, claro está, a los acontecimientos políticos de esos meses por demás convulsionados (recordemos el discurso de Perón del 31 de agosto de 1955, donde el tinte polarizador y confrontativo reemergía con toda su fuerza). Aquí el discurso peronista volvería a instalar el enfrentamiento entre “ellos” y “nosotros” y la “*venganza*” de cinco por uno.¹⁹⁴ El clima político aparecía crispado por la ruptura insalvable entre el peronismo y la Iglesia Católica, las filas del Ejército que conspiraban

¹⁹⁴ Nos referimos al discurso de Perón donde señalaba que por un peronista caído, caerían cinco de la oposición, pronunciado en el balcón de la Casa Rosada el 31 de agosto de 1955. Véase Romero (1994).

desde 1951¹⁹⁵ para su destitución y los sectores medios. En el medio, el país había atravesado una fuerte crisis económica que había golpeado a la sociedad en su conjunto.¹⁹⁶

Las palabras de Toynbee utilizadas en *Sur*, señalan: "*La historia no es uniforme, ni permanente*".¹⁹⁷

Si entramos de lleno en el artículo vemos como *Sur* trae a colación las palabras de Toynbee para entablar nuevamente, y por última vez, su crítica implícita y solapada frente al peronismo todavía en el poder. Con un tono empapado de ese contexto de convulsión política y social, el artículo marca una total adhesión al intento de golpe: "*...la historia no registra ningún método de enseñanza que pueda garantizar a los tiranos que sus súbditos no acabarán por rebelarse cuando la opresión ya resulte intolerable*". Y agrega: "*...es improbable que los tiranos humanos consigan mantener al género humano indefinidamente apartado de la historia, en tanto que la vida humana -y con ella la terquedad natural del hombre- siga sobreviviendo en la tierra*".¹⁹⁸

Como vimos anteriormente Bioy Casares señalaba que Perón era un error para la civilización, en palabras de Toynbee, un apartamiento del sendero de la historia.

Dentro de esta maraña discursiva, estas son tan solo algunas de las constantes que encontramos en *Sur*. Desde nuestro punto de vista la más importante fue el repudio a la intromisión del Estado Peronista en cuestiones centrales de la vida argentina de esos años. En esta confrontación el eje central fue la cultura, visualizada como elemento de choque y disputa dentro de una "*batalla*" por la

¹⁹⁵ El 28 de septiembre de 1951 se produjo un intento de golpe de Estado a cargo del General Benjamín Menéndez. Esto muestra la división también dentro de las filas militares entre peronistas y antiperonistas.

¹⁹⁶ Desde 1949 se percibía una fuerte crisis económica marcada por el aumento de la inflación, caída de la producción industrial y déficit de las empresas nacionales, entre otras. Sus orígenes se relacionan con el deterioro en los términos de intercambio de nuestro país ya que se produjo una baja en la exportación de productos tradicionales y una serie de sequías. El cambio de rumbo de un modelo redistributivo inicial a un modelo de austeridad es considerado por varios autores como la causa del socavamiento del vínculo del peronismo con los sectores populares. Véase Caimari (2001).

¹⁹⁷ Arnold Toynbee, "La inestabilidad de la historia", Revista *Sur* n° 236, Septiembre-octubre 1955, p. 1.

¹⁹⁸ *Ibid*, p. 9.

significación y apropiación de un campo común. Asimismo y enlazado con esto el quiebre de jerarquías sociales que el peronismo marco para nuestro país. De esta forma podemos sintetizar este enfrentamiento desde una base más amplia aún que la cultural para vislumbrarlo como un choque sociocultural.

Conclusión

Pensar a los intelectuales de *Sur* como ajenos a la política y en especial al peronismo es respetar a rajatabla la concepción normativa de los intelectuales e ignorar el análisis de las prácticas. Es a partir del análisis del discurso donde se vislumbra el enfrentamiento de *Sur* con el peronismo por el predominio del campo de la cultura. La cultura y la preponderancia sobre la misma fue el objetivo tanto del peronismo a través de sus políticas públicas que apuntaban a la incorporación de las mayorías antes relegadas, como de esta elite intelectual que sostenía que la supremacía sobre la misma tenía que darse a través de minorías ilustradas.

Negar la presencia de la política en el discurso de *Sur* sería ignorar un importante eje de análisis y perdernos la comprensión aunque humilde y provisoria de uno de los enfrentamientos más enconados de nuestro país que aunque con matices y sin querer rozar el anacronismo llega hasta nuestros días.

El quiebre de jerarquías que el peronismo marcó para la sociedad argentina en su conjunto fue motivo de urticaria para los miembros más encumbrados de la elite patricia de la cual provenían la mayoría de los miembros de *Sur*. Ligada a estas concepciones elitistas y amarradas a las mismas surgen los idearios sobre la cultura en este caso “alta cultura”, defensora de los puntales de la civilización occidental. El desplazamiento de estas elites venía produciéndose desde los años treinta y es con el peronismo cuando este corrimiento se hace definitivo.

El enfrentamiento de *Sur* y el peronismo ya es un clásico de la historiografía y las letras, mucho se ha dicho y escrito al respecto,

creemos que nuestra aproximación a partir del análisis del discurso indirecto puede llevar a replantearnos la relación de los intelectuales y el peronismo, en este caso desde una matriz intelectual apoyada en fuertes bases socioculturales.

A partir del análisis del discurso, de manera específica a través de las presentaciones de la revista, puede recuperarse el tratamiento que *Sur* hizo del peronismo aunque este sea mediante el silencio.

En suma, nuestro análisis permite ver como en *Sur* el peronismo fue fuertemente criticado. Aunque las críticas se hayan dado desde el silencio, dichos silencios hablan y estas presentaciones se convierten de esta manera en textos bañados de contexto. Por esto es importante detenernos en este tipo de análisis, recuperando de nuevo a Paul Ricoeur (2008: 70): “es siempre la palabra la portadora de la ‘significación emergente’ que ciertos contextos específicos le confieren”.

Una intelligentzia traicionada. El nacionalismo de derechas frente a la Revolución Argentina, 1966-1973

Juan Manuel Padrón

Introducción

Julio de 1969. Un pequeño Fiat está llegando a su destino, una finca perteneciente al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de San Luis, ubicada en El Volcán, en las cercanías de la capital puntana. Sus ocupantes provienen de Córdoba, donde habían encontrado refugio luego de una nueva clausura del semanario *Azul y Blanco*. Pocos días después decidirán volver a la ciudad de Buenos Aires, cansados –o creyéndose a salvo– de la persecución del gobierno del general Onganía. Marcelo Sánchez Sorondo y Luis Rivet terminarían detenidos en la cárcel de Villa Devoto. Su corto peregrinaje por el interior del país se debía, fundamentalmente, a la actitud opositora que había tomado el semanario nacionalista *Azul y Blanco*, y a la acusación de sedición por parte del gobierno contra civiles y militares nucleados en torno al Movimiento de la Revolución Nacional y al mencionado semanario.

¿Por qué una dictadura que se había apoyado en sus comienzos en un número significativo de nacionalistas y católicos, y que había postulado un plan cercano a las ideas del nacionalismo de derechas, perseguía con vehemencia a Sánchez Sorondo y a Rivet? ¿Por qué estos últimos habían abandonado, en apenas dos años, sus esperanzas en torno a un gobierno llamado a hacer su tan ansiada *revolución nacional*? La idea de traición, a un programa y a un grupo, se instaló pronto en el discurso de vastos sectores del nacionalismo de derechas frente a la Revolución Argentina. Esta idea tenía múltiples orígenes y se canalizó de diferentes modalidades: desde la prensa, en forma de diatribas contra el gobierno instaurado en junio de 1966, hasta la participación activa

de numerosos nacionalistas en las conspiraciones que estallaron contra el gobierno de turno entre 1966 y 1973, conspiraciones que reflejaban las tensiones existentes dentro de las Fuerzas Armadas desde 1955, y que reflejaban diferentes actitudes frente a qué hacer con el ordenamiento político –y frente al fenómeno peronista–, problema irresuelto para fines de los años sesenta.

Este trabajo da cuenta de cómo se articuló ese discurso opositor a la Revolución Argentina dentro del nacionalismo de derechas, más precisamente en los grupos que nucleaban a intelectuales; cuáles fueron los matices que asumió esa oposición en los diferentes grupos, y cuáles fueron las estrategias políticas que estos sectores asumieron frente a la dictadura de Onganía y sus sucesores.

El golpe de junio de 1966 y el nacionalismo de derechas

El 28 de junio de 1966, un golpe militar instauraba una nueva dictadura militar, autodenominada Revolución Argentina. El poder fue asumido por el teniente general retirado Juan Carlos Onganía, luego de derrocar al presidente Arturo Illia, radical elegido dos años antes en elecciones que reflejaban el peso –persistente– del peronismo proscripto.¹⁹⁹ Las organizaciones burguesas representantes de los sectores industriales, financieros y agrícolas ganaderos acompañaron la nueva realidad, muchos de ellos confiados en que el nuevo gobierno pondría orden en lo social y económico, privilegiando la posición de estos sectores. El sindicalismo vandorista, a quien respondía una parte importante del peronismo vernáculo, también se mantuvo expectante ante la nueva situación –cuando no de franco apoyo–, e inclusive muchos de los partidos políticos mantuvieron estas mismas posiciones. Las medidas adoptadas por el nuevo gobierno mostraron la supuesta

¹⁹⁹ El triunfo de Arturo Illia (UCRP) con el 25 % de los votos y su elección en colegio electoral, no pudo ocultar que casi el 20% de los votos eran en blanco, lo que mostraban la incapacidad de dar una solución al problema peronista.

racionalidad que movía sus decisiones, en especial en el plano económico. Sin embargo, en el plano cultural y educativo la represión y las persecuciones fueron corrientes, siendo quizás el caso más paradigmático de estas políticas la intervención de las universidades nacionales.²⁰⁰

La llegada de Onganía al poder fue aclamada por los nacionalistas de derechas, en parte porque parecía posible el encuentro entre lo que denominaban el *país real* y el *país legal*, previa concreción de una verdadera *revolución nacional*.²⁰¹ Como había expresado pocos años antes el presbítero Julio Meinvielle, reconocido nacionalista y antisemita vernáculo, se imponía la necesidad de instaurar alguna forma de orden corporativista que acabará con las instituciones liberales, en particular con la democracia y los partidos políticos:

“...En el orden político, es evidente hasta para el más negado, que los partidos son cáscaras vacías, que carecen completamente de vigencia social. En consecuencia, deben ocupar su lugar los órganos que expresan hoy la vivencia y dinámica nacionales, como los gremios, los profesionales, los grupos empresarios, la Universidad, y la Iglesia. En una palabra, debe institucionalizarse lo que ya tiene vida social...”.²⁰²

En el plano de la política concreta, este proceso de remoción de las estructuras liberales parecía manifestarse en el aparente reconocimiento, por parte del nuevo gobierno, del rol de los nacionalistas en la nueva administración. Es por ello que saludaron

²⁰⁰ En la llamada “*Noche de los Bastones largos*”, las fuerzas policiales ocuparon la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, en un proceso que se repitió en casi todas las universidades nacionales. Junto a esta represión, el clima de persecución supuso la fuga de un número muy importante de docentes e investigadores.

²⁰¹ Para este tema, véase Padrón (2010) y Galván (2013: 60-66; 134-160).

²⁰² “La crisis militar y la revolución nacional”, *La Grande Argentina*, Año 1, Nº 1, primera quincena de septiembre de 1962.

con entusiasmo la incorporación de varios intelectuales y profesionales nacionalistas, muchos de ellos provenientes del Ateneo de la República,²⁰³ a cargos en la estructura gubernamental: Enrique Martínez Paz y Guillermo Borda (Ministros del Interior sucesivamente), Ernesto Pueyrredón (Subsecretario del Interino), Mario Días Colodrero (Secretario de Gobierno), Enrique A. Pearson (Subsecretario de Gobierno), Nicanor Costa Méndez (Ministro de Relaciones Exteriores), Jorge Mazzinghi (Subsecretario de Relaciones Exteriores), Gastón Terán Etchecopar (Secretario de Cultura), Raúl Puigbó (Secretario de estado para la Promoción y la Ayuda Comunitaria), Mario Amadeo (Embajador en Brasil), etc. Otros funcionarios provenían de los sectores católicos integristas o conservadores, tal el caso del *Opus Dei* y *La Ciudad Católica*, como Roberto Gorostiaga (Secretario de Estado para la Promoción y Ayuda Comunitarias), o habían sido nombrados con el apoyo de estos sectores, como Jorge Nestor Salimei (Ministro de Economía).²⁰⁴

En ese sentido, el nuevo gobierno procuró consolidar en espacios claves como bienestar social, educación e interior, a figuras provenientes de los núcleos católicos y nacionalistas afines al pensamiento del propio presidente, capaces de presentarse como eficaces ejecutores de las políticas dictadas por el nuevo gobierno. Aun así, éste también se nutrió de representantes de los sectores liberales, ligados a las burguesías agrarias e industriales locales e internacionales. Estos tecnócratas liberales pronto desplazaron a los sectores católicos de espacios claves para el desarrollo de las políticas económicas. La llegada de Adalbert Krieger Vasena al Ministerio de Economía, a comienzos de 1967, marcó un punto de

²⁰³ El Ateneo de la República fue fundado en 1962 por iniciativa de Santiago de Estrada y Mario Amadeo. Conformado por católicos nacionalistas, sus ideas se basaban en el antiliberalismo y la defensa de la tradición católica. Su objetivo primordial era proveer cuadros técnicos al Frente Nacional que se buscó organizar durante el interregno de José María Guido; el fracaso frentista no impidió que el Ateneo continuara su acción política, en especial difundiendo el pensamiento nacionalista católico; véase Rouquie (1994: 110-111) y Galván (2013: 166-168).

²⁰⁴ Para un informe contemporáneo del lugar de estos grupos en el gobierno de Onganía, véase: "Encrucijada para la Revolución Argentina. Ultras criollos en el poder", *Análisis*, n° 298, 28/11/1966.

inflexión en este sentido. A partir de ese momento, y durante lo que duró la presidencia de Onganía, nacionalistas y liberales convivieron en el gabinete, sin tener mayores enfrentamientos, en parte por las escasas posibilidades de encuentro que el propio presidente fomentaba.²⁰⁵ Todos parecían tener un claro perfil tecnócrata y apolítico, acorde al discurso que pretendía suplantar la política por la administración, en donde se buscaba erradicar la partidocracia, superar el conflicto social, y limitar la política al gobierno. Como plantea lucidamente el politólogo Marcelo Cavarozzi, esa suplantación suponía el “*predominio de técnicos situados por encima de los intereses sectoriales y capaces de proponer e implementar las soluciones óptimas*” (2006: 38-39).

En paralelo a esta activa participación de los nacionalistas de derechas en el gobierno de Onganía, se dio un resurgimiento importante de publicaciones ligadas a estos sectores. Al ya mencionado caso de *Azul y Blanco*, que aparecía en su segunda etapa, se sumaron *Jauja* dirigida por el sacerdote jesuita Leonardo Castellani en 1967, y un número extraordinario de *Presencia* dirigida por el ya mencionado Meinvielle en 1967. Continuaron con su edición *Ulises, Nuestro Tiempo y Combate*, esta última ligada al Jordán Bruno Genta, otro reconocido intelectual nacionalista, profundamente antiperonista y antisemita. Además, siguieron apareciendo otras publicaciones que presentaban el pensamiento de los sectores juveniles del nacionalismo, como *Tacuara (De pie y Barbarie)* y a los restos de la vieja Alianza Libertadora Nacionalista (*Alianza y Clarinada Argentina*), y a los grupos católicos integristas como Tradición Familia y Propiedad – TFP- (*Cruzada*).

²⁰⁵ En este sentido, como destaca Potash, si bien los nacionalistas ateneístas tenía una significativa ventaja en el número de nombramientos dentro de la estructura estatal, esto no suponía que impugnaran la llegada de liberales al gobierno, tal el caso del propio Krieger Vasena, propuesto por Nicanor Costa Méndez, y viceversa. Además, “*el estilo de administración del Presidente Onganía tenía mucho que ver con la capacidad de los liberales y los nacionalistas para coexistir en el mismo gobierno. El Presidente llevaba a cabo relativamente pocas reuniones de gabinete y, cuando lo hacía, no permitía que se convirtieran en un foro para debatir políticas*” (1994: 31-33).

Muchas de estas publicaciones recibieron con entusiasmo el golpe encabezado por Onganía, y aunque con matices, se mantuvieron expectantes durante los primeros meses del nuevo gobierno. Sin embargo, antes o después, esa actitud inicial, fundada más en las esperanzas propias frente a la nueva realidad, fue mutando para pasar a tímidas críticas que se convertirían en abierta oposición para comienzos de 1967. Otros sectores dentro de ese universo se mostró, desde un comienzo, abiertamente crítico del proyecto abierto el 28 de junio.

Entre la expectación, el disenso y la oposición

Azul y Blanco abría el editorial de su número 1 del 7 de julio de 1966, pocos días después del golpe, con un título que advertía sobre la responsabilidad que tenía el nuevo presidente frente al proceso que se iniciaba: “*El país niega a Onganía el derecho a fracasar*”. El editorial presentaba a la autodenominada Revolución Argentina como un punto de quiebre: atrás quedaba el régimen demoliberal, se habría “un período constituyente, fundacional”, en donde “las elecciones partidistas” dejaban lugar a los referéndums y plebiscitos que permitieran al pueblo legitimar el accionar del gobierno y su mando político.²⁰⁶ Onganía debía obtener un éxito absoluto en esta empresa, no podía mal utilizar los poderes extraordinarios que la revolución le había otorgado.

De la misma manera, el mensuario *De este tiempo*, dirigido por Francisco Seeber,²⁰⁷ se mostraba optimista con la nueva situación, pero advertía que la revolución podía denominarse como tal si efectivamente iniciaba un proceso de remoción de las estructuras liberales, se apoyaba en el pueblo antes que en los capitalistas, y no se sometía a los designios de las Fuerzas Armadas.

²⁰⁶ “El país niega a Onganía el derecho a fracasar”, *Azul y Blanco*, n° 1, II época, 07/07/1966.

²⁰⁷ La segunda época de este mensuario, dirigido por jóvenes nacionalistas, se había iniciado en mayo de 1965. Su primer director fue Juan Luis Gallardo. Se editaron 18 números, hasta diciembre de 1966.

Onganía parecía ser el hombre elegido para llevar adelante ese proceso, y su figura era rescatada con una mezcla de optimismo e incertidumbre.²⁰⁸

Otros, en cambio, se mostraban menos convencidos del carácter revolucionario del nuevo gobierno. La publicación *Combate*, dirigida por Alberto R. Torres, que respondía a la figura de Jordan Bruno Genta, aunque reconocía las buenas intenciones de Onganía, alertaba por las primeras acciones del gobierno, incluida la redacción del Estatuto de la Revolución Argentina, ya que no se daba “ninguna definición, ninguna posición clara de principios, de ideas madres, de fines precisos”, que dieran cuenta de un cambio de estructuras, de un intento claro de acabar con la legalidad liberal.²⁰⁹

En la misma tónica se expresaba *Ulises*, publicación que según la prensa política respondía al presbítero Julio Meinvielle,²¹⁰ y tenía en la librería Huemul su centro de acción.²¹¹ El editorial posterior al golpe hablaba de la instauración de una dictadura, que debía demostrar su carácter revolucionario en los actos, que debían tener el fin “de remover todos y cada uno de los focos de subversión, factores de atraso y centros de dispersión económica a los efectos de constituir en forma definitiva y armónica la unión nacional”. Reclamaban, puntualmente, intervenir la CGT y las universidades, depurar la justicia, reorganizar los servicios públicos, perseguir la delincuencia económica, reformar la legislación vigente, etc. Pero denunciaban los lazos que este mantenía con los sectores liberales, la falta de un lenguaje revolucionario, “la abundancia de funcionarios de rancia estirpe curialesca” que ataba a la Iglesia a un posible fracaso de la Revolución, y la incoherencia de los

²⁰⁸ “La segunda oportunidad”, *De este tiempo*, n° 13, 07/1966.

²⁰⁹ “¿Dónde va la revolución?”, *Combate*, año XI, n° 137, 18/07/1966.

²¹⁰ “Periodismo. La mano tras la piedra”, *Confirmado*, n° 71, 20/10/1966.

²¹¹ La librería Huemul estaba ubicada en la Av. Santa De 2237, y era propiedad de José Rego, cuñado de Jordán Bruno Genta. En su local se realizaban reuniones de grupos nacionalistas ligados a Meinvielle, Genta y el coronel Guevara, uno de los referentes de Ciudad Católica en la Argentina. La librería distribuía materia de la extrema derecha europea, y tenía fuertes contactos con la editorial derechista local Theoria; “El nacionalismo ¿es un buen negocio?”, *Todo*, n° 8, 19/11/1964.

nombramientos que traía aparejado el peligro, ya palpable, de las luchas intestinas dentro del gabinete presidencial.²¹²

De una u otra forma, los sectores más moderados del nacionalismo, nucleados alrededor de *Azul y Blanco* o el *Ateneo de la República*, se mantuvieron expectantes durante todo el año. En el caso del semanario de Sánchez Sorondo, y como este mismo reconocía en sus memorias, se definía como un espacio de construcción de legitimidad y consenso para el gobierno naciente.²¹³ Su prédica inicial, que se desarrollaría durante los primeros meses de la gestión de Onganía, se basaba en un doble movimiento: por un lado apoyar el plan de tres tiempos que buscaba reorganizar el Estado y la vida económica y social;²¹⁴ y por el otro, constituirse en verdadera usina para el proyecto corporativista que parecía esbozar el gobierno revolucionario. Para el grupo de *Azul y Blanco* eran fundamentales las primeras medidas que parecía estar dando el gobierno: disolución de los partidos políticos, instauración de una gestión aparentemente despolitizada, tecnocrática y profesional, Fuerzas Armadas limitadas a garantizar el nuevo orden, etc. Por otro lado, se saludó con vehemencia la intervención de las universidades, espacio que desde siempre había sido caracterizado por el nacionalismo vernáculo como principal reducto del comunismo, y la creación del Ministerio de Bienestar Social, donde muchos nacionalistas pasaron a ocupar espacios de gestión. Y estos nombramientos, que presentamos anteriormente, fueron saludados por el semanario, que aunque no tenía en los nuevos funcionarios a muchos colaboradores, no dejaba de aplaudir la decisión de sumar a nacionalistas (muchos de ellos estrechos amigos del propio

²¹² “Teoría y praxis de la revolución nacional”, *Ulises*, año II, n°19, 07//1966.

²¹³ Véase Sánchez Sorondo (2001: 172) y Galván (2013: 162-163).

²¹⁴ El plan incluía un primer momento (el tiempo económico) que buscaba ordenar y estabilizar la economía, procurando la modernización industrial y el control de la inflación; un segundo momento (el tiempo social) en el que se buscaba armonizar los intereses entre las diferentes clases sociales; y un último momento (el tiempo político) buscaba reorganizar la política reemplazando la democracia liberal por una democracia orgánica, de carácter corporativo, en donde los representantes de los sectores productivos ocuparían el lugar de los viejos partidos en la representación del pueblo; Galván (2013: 163), Novaro (2010: 89-90).

Sánchez Sorondo) a las filas del novel gobierno. El semanario, en nombre de una opinión pública que se arrojaba representar, saludaba las acciones de Onganía en este sentido. Así, no era extraño leer en el segundo número del semanario loas al *“ritmo cauteloso de cada designación, [que] permite suponer una cuidadosa selección, particularmente en orden a la independencia de criterios de los designados respecto de grupos o sectores políticos de actuación anterior”*.²¹⁵

En la misma línea se manifestaba *De este tiempo* en su número de agosto, aunque el tono de precaución se hacía ya evidente. El mensuario denunciaba la elección de los nuevos funcionarios que tendían a lo *“políticamente neutro, como si se tuviera la firme convicción de que esa neutralidad es precisamente una condición indispensable a la honorabilidad y a la eficiencia”*. Comenzaba a deslizarse en el discurso de estos sectores la necesidad de que la revolución encontrara su cauce, dejara de apoyarse en los sectores tradicionales, en especial las Fuerzas Armadas, cuya injerencia en la designación de funcionarios era perjudicial al proceso abierto en junio, y se apoyara en el pueblo, como garante del proceso revolucionario.²¹⁶

Menos contemplativos eran los sectores más duros del nacionalismo. Con una editorial titulada *“Somos opositores”*, la edición de agosto/septiembre de 1966 de *Ulises* comparaba el gobierno de Onganía con la experiencia de José María Guido,²¹⁷ tildando a la autodenominada Revolución Argentina de *“tiempo de transición, signado por la precariedad, la improvisación y la mediocridad”*. Luego de definir al gobierno instalado en junio de

²¹⁵ “Primeros pasos”, *Azul y Blanco*, n° 2, II época, 14/07/1966.

²¹⁶ “Buscar la fuerza del pueblo”, *De este tiempo*, n° 14, 08/1966.

²¹⁷ José María Guido había llegado a la presidencia luego de la caída de Arturo Frondizi en marzo de 1962, y se mantuvo en el poder con el apoyo de las Fuerzas Armadas las que, no obstante, se encontraron divididas en dos facciones –“azules” y “colorados”– opuestas por su postura frente al problema peronista y la posibilidad de una futura eliminación de su proscripción política. Sus acciones de gobiernos estuvieron fuertemente condicionadas por este conflicto, y por su dependencia de las directivas castrense en todos los ámbitos de decisión política.

falsa dictadura, advertía sobre “*las terribles consecuencias del fracaso de las FF.AA. y de la Iglesia en esta parodia de régimen cristiano y militar que se ha instaurado con los auspicios de Alsogaray, Frigerio, Confirmado y Monseñor Plaza*”, y sobre la existencia en las Fuerzas Armadas de oficiales dispuestos a terminar con esa farsa.²¹⁸ Reconocía, sin embargo, que aún era posible una salida sin violencia del propio Onganía, quien debía dejar el gobierno en manos de aquellos capaces de realizar la verdadera revolución, es decir, los propios nacionalistas.²¹⁹

También en un tono crítico se expresaba Julio Meinvielle, a través de un número extraordinario de *Presencia*, publicación mensual clausurada en 1961 durante el gobierno de Frondizi. Para este sacerdote nacionalista, la revolución de junio estaba demostrando, con las medidas que había adoptado durante todo el año 1966, ser la presencia de un frondizismo vergonzante en el poder, que de la mano de la *derecha católica* llevaba adelante un plan mundial a favor de la sinarquía internacional.²²⁰ Combate seguía la misma tónica, y con ironía planteaba que

“el fin de la llamada Revolución Argentina es salvar al régimen demoliberal que el país soporta desde 1853. Se trata de lograr por medio de una dictadura militar a largo plazo, lo que no ha sido posible por medio de los partidos políticos y de los gobiernos legales: el saneamiento de la administración, de las costumbres, de las finanzas y de la moneda, de los servicios públicos, de la escuela, de la Universidad, etc. También es propósito firme del gobierno

²¹⁸ La editorial de noviembre era aún más clara en este sentido. Con el título de “Fuerzas Armadas... y Fuerzas sin armar”, era un llamado a los oficiales que amparaban, con las armas, a los funcionarios mediocres al servicio del capital extranjero –personeros de Frondizi y Frigerio- a acabar con la farsa del gobierno pseudo-revolucionario, advirtiendo que dicha acción en nada afectaba el estatuto revolucionario dictado por la Junta Revolucionaria, que ponía a los Comandantes en Jefe de las tres armas como verdaderos sostenes del gobierno. Faltar a esta acción era, para los redactores de *Ulises*, condenar a la Argentina a una “muerte en la disolución nacional”, año II, n° 23, 11/1966.

²¹⁹ “Somos opositores”, *Ulises*, año II, n° 20, 08/1966.

²²⁰ “La Revolución Argentina”, *Presencia*, n° 88, verano 1966-1967.

combatir al Comunismo y a toda otra especie de extremismo. Y para cumplir este programa de neto corte liberal se han escogido hombres honestos y de probada trayectoria democrática, en especial, católicos que se han destacado en la defensa de la Constitución Nacional o en el arte de ganar dinero en operaciones correctamente legales”.²²¹

Las medidas adoptadas a fines de 1966 terminaron por decidir el entramado de lo que, para amplios sectores del nacionalismo de derechas, era una nueva traición a la posibilidad de acabar con el régimen liberal, acabar con los males de la *partidocracia*, y romper con las estructuras económicas que ataban al país al capitalismo internacional. La remoción de Salimei del Ministerio de Economía, y su reemplazo por una figura como Krieger Vasena, cercano a los grupos del establishment empresarial local e internacional, parecía corroborar el carácter liberal del gobierno militar. El período que se habría con este nombramiento, y que se extendió hasta 1969, estuvo marcado por relativas mejoras en los indicadores económicos, y el avance oficial sobre los sectores trabajadores, en especial controlando a la otrora poderosa CGT liderada por el dirigente peronista Augusto Vandor.

En ese contexto, un dato sobresaliente, según Liliana de Riz, fue la ausencia de una oposición política organizada y unificada (2000: 58-59). A esto no fueron ajenos los nacionalistas de derechas, que si bien radicalizaron sus ataques contra el gobierno, no lograron articular una alternativa política factible de canalizar el descontento frente al proceso político abierto a fines de 1966. En parte, porque la propia suspensión de la política así lo imponía. Pero además, los éxitos económicos que empezó a experimentar el plan propuesto por el Ministro de Economía parecían desarticular cualquier atisbo de oposición política que amenazara la estabilidad

²²¹ “Sigue el Régimen”, *Combate*, año XI, n° 138, 10/1966.

del gobierno. Y por último, por la actitud de indiferencia, cuando no de oposición que los nacionalistas parecían descubrir en la política de Onganía frente a sus reclamos.²²² Esto no evitó que en mayo de 1967, desde *Azul y Blanco* se convocara a la formación del Movimiento de la Revolución Nacional, que pretendía nuclear no sólo a los nacionalistas sino sumar a todos los partidos del arco político que aceptaran la doctrina social cristiana y los lineamientos nacionalistas en el plano histórico, político y económico. El programa que pretendía llevar adelante la futura formación política reivindicaba aquello que el gobierno de la Revolución Argentina no había definido: la constitución de un modelo corporativista de organización del Estado.²²³

Sin embargo, si para comienzos de 1967 parecían unánimes los ataques de los diferentes sectores del nacionalismo al gobierno de Onganía –solo los miembros del Ateneo de la República, partícipes del gobierno, mantenían su apoyo irrestricto–, esto no evitaba que los disensos entre las filas nacionalistas se multiplicaran. Ya hemos mencionado algunas críticas de los sectores más duros nucleados en torno a Jordán Bruno Genta, a los que se les sumó la revista *Ulises*, quien luego de la remoción de Roberto Gorostiaga, y su reemplazo por el nacionalista Raúl Puigbó, docente de la universidad católica del el Salvador, y antiguo encargado de la sección sindicales en la primera etapa del semanario *Azul y Blanco*, en los años cincuenta, tildó a los restos de la revolución de 1966 de *maldición nacional*. Según su análisis, la alianza entre el *Ateneo de la República* y los tecnócratas católicos progresistas de la Universidad del Salvador, alianza expresada en la triada Amado - Borda - Puigbó, constituía el elemento esencial para

²²² Como bien ha advertido Galván (2013: 180-182), el rechazo que el gobierno expresó contra los extremismos de izquierda como de derecha, que se manifestaron fundamentalmente en la negación de una reunión entre el Ministro del Interior y un dirigente de la ultraderechista Tacuara, más el repudio que protagonizó contra los jóvenes militantes del Movimiento Nueva Argentina que había aterrizado en las Islas Malvinas en reclamo por su soberanía, sembraron serias dudas sobre el rol que los nacionalistas creían tener en el gobierno revolucionario, despertando fuertes críticas contra este.

²²³ “Convocatoria”, *Azul y Blanco*, año II, n° 36, 22/05/1967.

el triunfo del programa liberal del gobierno, pues permitiría crear las condiciones de desorden social necesarias para afianzar el poder de los grupos liberales y sus planes.²²⁴

En paralelo, desde *Ulises* se promocionaba la primera reunión de la Unión Nacionalista Argentina, en marzo de 1967, agrupación que pretendía nuclear aquellos nacionalistas opositores al gobierno, o que no mantenían una actitud complaciente frente a su política. El documento de presentación, surgido del encuentro de unos setenta nacionalistas, según estimaciones del mensuario, además de atacar cada una de las esferas en las que el liberalismo condicionada el verdadero rol del Estado nacional como garante de la nacionalidad, presentaba una serie de medidas que el nacionalismo que estos grupos encarnaban debía llevar adelante: constituir un Estado fuerte, que asegure la soberanía territorial y económica del país, la alianza con la Iglesia Católica y una mejor distribución de la riqueza y la propiedad sin negar el modelo capitalista imperante. Además, se propiciaba un fuerte control sobre la cultura y los medios de comunicación, y la instauración de un tribunal revolucionario, capaz de juzgar a todos aquellos que atenten contra el cuerpo social. Lo más interesante del documento eran los medios que harían posible esta verdadera *revolución nacionalista*. Según estos, era necesario unir al nacionalismo argentino, darle un carácter revolucionario y obtener un “*apoyo pasivo de la fuerza armada para con la acción revolucionaria*”. Ese nacionalismo debía ser jerárquico, joven, ajeno a viejas figuras que arrastraban fracasos o compromisos con el régimen y, fundamentalmente, debía ser capaz de canalizar el descontento de la juventud argentina. Se atacaba con dureza a las Fuerzas Armadas, reconociéndose que era inútil esperar la revolución

²²⁴ “Política nacional: La revolución se prepara para el Frente”, *Ulises*, año II, n° 26, 02/1967.

nacional de su acción, su rol debía estar limitado a ser el sostén del proyecto revolucionario.²²⁵

Ese universo de nuevas agrupaciones, se completaba a principios de 1968 con la aparición de la Junta Coordinadora Nacionalista, representada por Ricardo Curuchet y Juan Pablo Oliver, ambos ex miembros de *Azul y Blanco*. En un comunicado muy duro, atacaban al Movimiento de la Revolución Nacional (de aquí en más MRN) y en especial a la política de acercamiento hacia diversos sectores de la vieja política, en especial peronistas y radicales, que había iniciado el movimiento liderado por Marcelo Sánchez Sorondo.²²⁶ El comunicado sería acompañado, poco después, de la salida del editor de *Ulises* de la publicación, Carlos Mastrorilli, y de un comunicado en el cual se dejaba en claro que dicha salida obedecía a que éste había abandonado los postulados del verdadero nacionalismo.²²⁷

Así, como expresaba la reconocida publicación *Primera Plana*, si para comienzos de 1967 era posible hablar de una “cuarta frustración” por parte de los nacionalistas frente a un golpe militar que se pensaba revolución nacional –antes habían sido los de 1930, 1943 y 1955–, para comienzos de 1968 las divisiones era insalvables, e imposibilitaban la conformación de un movimiento que cada sector definía a su hechura, la cual nunca escapaba de la crítica a los otros sectores.²²⁸ Los cierres de *Azul y Blanco*, primero en octubre de 1967 y posteriormente en julio de 1969, cuando Sánchez Sorondo y Rivet fueron encarcelados, eran un claro ejemplo de un doble movimiento: por un lado, el gobierno de la Revolución Argentina, que tenía entre sus cuadros a un número importante de funcionarios provenientes del nacionalismo, no tenía pruritos a la hora de cerrar o perseguir a todos aquellos que consideraban una

²²⁵ “Documentos: Unión Nacionalista Argentina”, *Ulises*, año III, n° 30, 06/1967.

²²⁶ “Declaración del Nacionalismo”, *Ulises*, año III, n° 38, 04/1968. Véase Beraza (2005).

²²⁷ “Aclaración”, *Ulises*, año III, n° 38, 04/1968.

²²⁸ Véase “Nacionalistas. La cuarta frustración”, *Primera Plana*, n° 229, 18/05/1967; “Nacionalistas. Como antes, más que antes”, *Primera Plana*, n° 267, 06/02/1968.

amenaza a su poder u osaban romper con la aparente *suspensión de la política*; por otro, parecía imposible que en las filas del nacionalismo se lograra la unidad, la cual estaba condicionada no solo por una historia de divisiones, sino por percepciones divergentes sobre el proceso político que se vivía desde junio de 1966 y las lecturas –y acciones– que cada grupo encaraba. Por ende, las solidaridades eran casi inexistentes.

La traición consumada: de Levingston a Lannuse

Poco antes del cierre definitivo de *Azul y Blanco*, una solicitada del MRN alertaba al gobierno de Onganía sobre el supuesto hastío de “*los estudiantes y los obreros argentinos*” frente a la “*entrega escandalosa del patrimonio nacional a los imperialismo foráneos, y una política social injusta y perversa en cuanto dissociada de la realidad nacional y subordinada a un orden económico capitalista*”.²²⁹

La advertencia formulada pocos días después del *Cordobazo*, rebelión popular encabezada por obreros y estudiantes de la capital cordobesa, denunciaba el carácter entreguista del gobierno, con un lenguaje explícitamente antiimperialista. Poco tiempo después, el semanario era clausurado, y sus referentes detenidos, luego de ser acusados por medio del Decreto 4.000/69 del 29 de julio de complotar contra el gobierno.²³⁰ Semanas antes, los jóvenes cercanos a Sánchez Sorondo habían constituido el *Circulo del Plata*, por el cual pasaron figuras tanto del nacionalismo como de otros sectores políticos, en veladas semanales que permitía la sociabilidad política de aquellos sectores contrarios al gobierno. Este espacio se convertiría, con el tiempo, en el lugar de reunión de quienes conformaría la iniciativa política denominada *La Hora del Pueblo*,

²²⁹ “El MRN, Presente!”, *Azul y Blanco*, año III, n° 115, 03/06/1969.

²³⁰ Sánchez Sorondo y el semanario *Azul y Blanco* eran responsabilizados de incitar al golpe contra Onganía, y en el caso de su referente de haber participado en la frustrada conspiración en favor del general Labanca, véase Beraza (2005: 252-254).

que reuniría a peronistas y radicales durante el gobierno de Lanusse.²³¹

La crisis que siguió al *Cordobazo*, y el posterior secuestro y asesinato del ex presidente Aramburu a manos de grupos armados peronistas, supuso el golpe de gracia para el gobierno de Onganía. Las cúpulas militares, conducidas por los sectores liberales, en particular por el general Lanusse, acabaron con el proyecto iniciado en 1966 el 8 de junio de 1970, y ubicaron en la presidencia al general retirado Roberto M. Levingston, quien no tenía gravitación alguna en los cuarteles. Limitado en su poder por la Junta que lo había colocado en la presidencia, Levingston se mostró rápidamente propenso a construir un poder que no tenía. Para esto se apoyó en los sectores nacionalistas populistas, copiando quizás el modelo peruano, y desplazó a aquellos funcionarios que le había impuesto la Junta Militar.²³²

El 16 de septiembre de 1970, apenas 3 meses después de la caída de Onganía, aparecía en las calles *Tiempo Político*. Su título iba acompañado de la frase “*Por la Nación, contra el caos*”, que pocos años después retomaría la revista *Cabildo*, publicación nacionalista que se terminaría convirtiendo en órgano oficioso del Proceso de Reorganización Nacional. A decir verdad, *Tiempo Político* es la primera experiencia periodística que nucleó al futuro staff de *Cabildo*, siendo su director Ricardo Curutchet, y su editor Víctor Tomás Beitía.²³³ Su director había sido un viejo colaborador de Marcelo Sánchez Sorondo. Como se mencionó, su alejamiento político de éste se debió a que no compartía la política aperturista

²³¹ En este punto comparte su opinión Marcelo Sánchez Sorondo (2001: 202-203), como Antonio Cafiero, ex Ministro de Economía del primer peronismo, y habitué de las reuniones del Círculo (2011: 40).

²³² Véase Novaro (2010: 107-108) y De Riz (2000: 87-89).

²³³ Llegó a editar 7 números, siendo el último del 16 de diciembre de 1970. Su salida era de carácter quincenal, apareciendo los días miércoles. Por sus páginas pasaron figuras del viejo nacionalismo, como Leonardo Castellani, Julio Meinvielle, Ignacio B. Anzoategui, Francisco Seeber; y de las nuevas generaciones, como Juan Manuel Palacios, el sacerdote Raúl Sánchez Abelenda, Vicente Massot, Juan Carlos Monedero, Bernardino Montejano (h), etc. Ocasionalmente se dieron colaboraciones de intelectuales extranjeros, como el caso del referente de la derecha francesa Maurice Bardeche, o del integrismo chileno Juan Antonio Widow.

del MRN. No obstante esto, desde 1969 Curutchet se sumó al *Círculo del Plata*.

Filiada en un nacionalismo tradicionalista, católico y antiliberal, *Tiempo Político* se presentaba como un espacio en donde la palabra escrita estaba al servicio de la Nación, amenazada por el “*caos espiritual y a la apostasía de la inteligencia*”.²³⁴ En este sentido, una de las preocupaciones centrales de la publicación a lo largo de los siete números de existencia, fue la crisis que atravesaba el gobierno del Gral. Levingston. Esta crisis era, ante todo, de doble carácter: de una revolución que, anunciada desde 1966, nunca se había producido; y de una política de apertura que, contra el deseo de los sectores ligados a la publicación, se expresaba en la tendencia al diálogo con los diferentes sectores políticos, con la vieja política y sus personeros: liberales, masones, representantes de la sinarquía internacional, etc.

En el primer caso, el problema radicaba en la postura que habían asumido los militares desde 1966, centrada en su incapacidad para diagramar un proyecto capaz de superar la democracia liberal. Así, la insistencia de Levingston por mantener un proyecto en el cual “*el país alcance determinados objetivos económicos y sociales y logre las bases adecuadas para el desemboque electoral*”, escondía para el editorialista una incapacidad perpetua para definir esos objetivos y bases que, desde 1966, no habían podido explicitarse.²³⁵ Esta postura no tardó en convertirse en una impugnación a las Fuerzas Armadas, las cuales habían fracasado en el ejercicio del poder político:

“... Cuando en 1966 las fuerzas armadas registraron la crisis larvada que padecía el país, ocuparon el poder en un acto “revolucionario” que consistió en eludir la Revolución

²³⁴ “Por la Nación, contra el caos”, *Tiempo Político*, n° 1, 16/08/1970.

²³⁵ “Ideología de la salida”, *Tiempo Político*, n° 2, 30/09/1970.

anticipándose a ella con un golpe. E imprimieron a aquél los rasgos de su vaciedad intrínseca de su desnutrición nacional, operada a lo largo de más de una década. De allí surgió, resurgió, el Estado liberal en sus formas si no más puras, más características, mezcla de autoritarismo formal e inanidad real...”.²³⁶

De esta forma, se denunciaban una pseudo-revolución que, en nombre del *eficientismo dinámico*, se entregaba a la vieja política “*configurada por el mencheviquismo ucrista, pseudo-desarrollista, pseudo-nacional y popular y ciertamente entregador*”.²³⁷

Las acciones que Levingston intentó desarrollar, tendientes a romper con el cerco que la Junta de Comandantes y el propio Lanusse le habían tendido, terminaron fracasando, ya sea por la escasa relevancia política que demostraron sus ocasionales aliados, ya sea por el fracaso de las políticas (fundamentalmente económicas) que intentó desarrollar.²³⁸ En ese contexto, no es extraño que desde *Tiempo Político* se denunciara el carácter pseudo-revolucionario del proceso político abierto en 1966, cuyo rasgo dominante para fines de 1970 era la falta de definiciones concretas sobre el rumbo político, supeditado siempre al rumbo de la economía.²³⁹ En términos generales, se denunciaba un gobierno que ignoraba un “pueblo” que reconocía todos los males denunciados por los nacionalistas:

²³⁶ “¿Eso lo hicieron para esto?”, *Tiempo Político*, n° 4, 28/10/1970.

²³⁷ Ibidem. Como buena parte de la prensa nacionalistas de los años sesenta, uno de los blancos predilectos de los ataques fueron las figuras del ex presidente Arturo Frondizi y de su principal colaborador, Rogelio Frigerio, quienes eran presentados como verdaderos comunistas al servicio del capitalismo mundial. Fueron comunes en publicaciones como *Azul y Blanco*, *Ulises*, y otras ya mencionadas, la comparación del denominado “frigerismo” con los mencheviques, repitiendo lugares comunes del discurso anticomunista de la época.

²³⁸ Según De Riz (2000), el presidente no logró aliados que respaldarán sus acciones, particularmente aquellas tendientes a apartar de las escena pública al comandante del Ejército, el Gral. Lanusse.

²³⁹ “Episodio concluido”, *Tiempo Político*, n° 5, 11/11/1970.

“No hay que creer que la popularidad depende de invocaciones al pueblo y menos de una promesa de salida electoral. El pueblo es algo más inteligente, más sagaz, más complejo que el “mercado”. Además, lo que cree el pueblo es que estamos sometidos a poderes extraños: que nuestra educación se halla orientada por los sinarcas de la UNESCO y es disolvente; que nuestra economía sirve el interés de los monopolios extranjeros; que nuestro estudiantado responde a directivas maoístas de subversión; que los diarios dicen y callan según convenga a los avisadores; que las revistas ejecutan una vasta maniobra judía de aniquilamiento de todos los valores que sostienen a la sociedad argentina; que los partidos políticos son cómplices de todo esto y por eso existen, porque constituyen el Régimen”.²⁴⁰

El último número de la publicación no perdió el tono crítico de los primeros seis. Su editorial volvía sobre las carencias del proceso iniciado en 1966, recalcando una postura pesimista frente al posible rol que debían asumir las fuerzas armadas. Hijas del *Régimen*, como denominaban despectivamente a la democracia liberal, no podían ni sabían cómo encarar la revolución que, para ese momento, parecía pasar sólo por el desplazamiento del presidente Levingston. Esa mirada pesimista quedaba reflejada frente a un gobierno que creían encaminado a una salida electoral que nada tenía que ver con el proyecto pensado en 1966.²⁴¹

El 10 de mayo de 1972 aparecía *Visperas*, un semanario orientado por jóvenes nacionalistas, algunos de ellos participes de la experiencia de *Tiempo Político* (Víctor Beitía y Vicente Massot), otros ex militantes de organizaciones nacionalistas de los años sesenta como Tacuara (Luis María Bandieri y Enrique Graci Susini) y

²⁴⁰ “La imagen del presidente”, *Tiempo Político*, n° 6, 25/11/1970.

²⁴¹ “Un plan político para cafres”, *Tiempo Político*, n° 7, 14/12/1970.

Roberto Raffaelli, director de la misma. Editada por la Editorial *Visperas* S.R.L, alcanzó a sacar seis números, para luego desaparecer.²⁴² Una amplia mayoría de las notas que aparecieron en la publicación no contaban con firma alguna, pero a diferencia de *Tiempo Político*, mantuvo un nutrido número de secciones, entre las que debe destacarse una dedicada a la crítica cinematográfica y de libros.²⁴³

El semanario se presentaba:

“para plantear la Oposición Nacionalista –contra las viejas mentiras redivivas, contra la injusticia, contra la entrega, contra los pequeños ideólogos del marxismo-, y para anunciar la Revolución Nacionalista, que debe su tradición histórica a la cultura mediterránea, su vocación por la justicia a su contenido social, y su fe al Catolicismo”.²⁴⁴

Crítica del *Gran Acuerdo Nacional* (GAN) impulsado por el gobierno de Lanusse, al que se referían como “*una nueva concordancia urdida por el régimen*”, se presentaba como *germen del nuevo orden*, concepto caro al discurso nacionalista desde los años cuarenta.²⁴⁵ Según los editorialistas, ese nuevo orden debía estar construido “*sobre valores de soberanía y justicia, definidos e interpretados a la luz actual de nuestra tradición histórica, de nuestra eterna metafísica*”, y solo podría ser instaurado con “la acción o el ascenso de las FF.AA, custodias institucionales de aquellos valores permanentes”.²⁴⁶ Sin embargo, sus críticas se extendían a un Ejército formado por “*militares indignos: tanto a quien lo usa para su*

²⁴² Por problemas económicos se comunicó en el sexto número que la publicación pasaría a ser mensual, aunque esto no sucedió y la publicación desapareció; véase Beraza (2005: 289).

²⁴³ Entre estas secciones, debe destacarse “Totus Revolutus”, “Hoy y Aquí”, y “Visto y oído”, todas secciones que reaparecerían en la revista *Cabildo*, un año después.

²⁴⁴ “Visperas”, *Visperas*, n° 1, 10/05/1972.

²⁴⁵ Ibidem.

²⁴⁶ “La oposición nacionalista”, *Visperas*, n° 5, 12/07/1972.

personales, pequeños, fines políticos, como a los que convirtieron sus mandos en ocasión de lucro".²⁴⁷

Esa crítica al GAN se mantendrían a lo largo de toda los números de la publicación, y alcanzarían a los partidos de la oposición al gobierno militar. Para los editorialistas, el peronismo se mostraba sumido en el caos "tanto ideológico como en la política menuda", mientras que el radicalismo era presentado como un partido del siglo XIX.²⁴⁸ En esta realidad, la lecturas de la salida electoral se resumían o en el triunfo del candidato oficial (el propio Lanusse) o en el autogolpe. Aun así, la disputa entre el oficialismo y el peronismo podía dirimirse con un tercer candidato, que bajo el control de la Fuerzas Armadas y el acoso de Perón, se convertiría en cabeza de un gobierno de transición y consolidación, cuyo resultado inmediato sería, para la opinión de los nacionalistas, entregar la Nación a sus enemigos tradicionales: "*el poder internacional del dinero*", las "*alharacas populistas*", "*el cotorreo parlamentario*".²⁴⁹

En este sentido, el discurso de los editores de *Vísperas* no escapaba a los viejos tópicos del nacionalismo de derechas vernáculo, que encontraban en el capitalismo judío (ahora bajo el concepto de sinarquía), el populismo peronista y el parlamentarismo liberal los males de la Nación. Y profundizaba en otro, como la idea movimentista, para consolidar su lugar como *oposición nacionalista*, definida como una "*suerte de Estado que se va organizando desde el llano hasta la Revolución efectiva*", y que debía ser "*no una amorfa agrupación de ideólogos, sino un organismo vario y tenso que sintetice y encause todas las energías vivas, todas las potencias creadoras de la Nación concreta*"²⁵⁰ Por otro lado, en una sección denominada "*Decíamos ayer...*", que cerraba la publicación, retomaban textos y opiniones de reconocidos intelectuales nacionalistas de los años treinta y cuarenta, en donde se reforzaban

²⁴⁷ "Libertad de espíritu", *Vísperas*, n° 3, 24/05/1972.

²⁴⁸ "Todas las variantes: ninguna solución", *Vísperas*, n° 2, 17/12/1972.

²⁴⁹ "Perfil de un candidato ignoto", *Vísperas*, n° 4, 31/05/1972.

²⁵⁰ "El movimiento", *Vísperas*, n° 6, 19/07/1972, p. 3.

las críticas al sistema liberal, los partidos políticos, el imperialismo económico, etc., y se buscaba legitimidad intelectual al filiar la opiniones del presente en la historia del nacionalismo vernáculo.²⁵¹

A manera de conclusión

El ciclo abierto en junio de 1966 se cerraba, a los ojos de los nacionalistas, traicionando los objetivos de la verdadera *Revolución Nacional* que, por décadas, estos habían pregonado. ¿Fue la autodenominada Revolución Argentina en sus orígenes, y planteos, la tan ansiada revolución que el nacionalismo de derechas esperaba? ¿Se puede hablar de traición por parte del Onganía y sus sucesores a los postulados del nacionalismo vernáculo? En principio, es posible que la interrupción –anunciada– del orden constitucional, y los primeros pasos y declaraciones del gobierno militar en 1966, hayan despertado esperanzas en los círculos nacionalistas de que su tan ansiada *revolución nacional* estaba en marcha. Sin embargo, salvo el caso de quienes rodeaban a Marcelo Sánchez Sorondo y participaban de la experiencia editorial de *Azul y Blanco*, o quienes desde el *Ateneo de la República* ocuparon espacios políticos en la nueva administración, los nacionalistas de derechas reaccionaron con escepticismo o franca oposición frente a lo que percibían como la continuidad del *Régimen*, es decir, el liberalismo y sus instituciones.

Las tensiones en el seno del gobierno, la llegada al poder de sectores claramente liberales, y las tibias medidas en favor de un modelo corporativista, multiplicaron los descontentos que, para 1968, abarcaban a todos los sectores del nacionalismo no enrolados en el gobierno de Onganía. Su posterior remoción, y la llegada al gobierno de Levingston y Lanusse no supusieron cambio alguno en

²⁵¹ Entre los intelectuales citados podemos mencionar a Roberto de Laferrere, Ernesto Palacios y Enrique P. Oses.

la percepción del proceso iniciado en 1966, radicalizando aún más los ataques de la prensa nacionalista.

En paralelo, la acción del gobierno, que alternó intentos de cooptación con represión frente al nacionalismo, fomentó –sin ser su causa directa– las divisiones intestinas, que mantenían una constante con el pasado de estos sectores. En esta coyuntura, ¿Onganía, y sus sucesores, traicionaron la revolución que iniciaron en 1966? Visto desde el plan inicial del gobierno militar, la respuesta es negativa. El pragmatismo y la vaguedad de los planteos iniciales, en especial el planteo de los tres tiempos –el económico, el social y el político–, y de las medidas políticas concretas, no parecía ser una traición a ese proyecto, aunque sí demostraban una alarmante falta de programa político claro.

Para los nacionalistas de derechas, la respuesta es más compleja. En primer lugar, no cabe duda que la lectura inicial, aun en los grupos más radicalizados y vueltos a la oposición, fue la de mantenerse a la expectativa, en especial porque el proceso iniciado estaba bajo la dirección de las Fuerzas Armadas. Los reclamos iniciales de definiciones claras hablan, también, de cierto autoconvencimiento de creerse depositarios de la autoridad suficiente para proponer y exigir medidas tendientes a acabar con los males de la sociedad argentina. Si no era el nacionalismo quien comandara la revolución, ¿quién podía hacerlo?, ¿quién estaba legítimamente avalado para llevar adelante este proceso de destrucción de las viejas estructuras liberales? Es aquí donde esa traición adoptó una forma clara desde la perspectiva de estos sectores. No fue suficiente que al gobierno llegaran muchas figuras de filiación nacionalista, como los miembros del *Ateneo de la República*. Lo que estaba en discusión era el contenido mismo de la revolución que se pretendía haber iniciado con Onganía. Así, que proliferaran escritos que definían los alcances de la *revolución nacional* o qué era el

nacionalismo, era un claro indicador de una ausencia, la propia ausencia de ese nacionalismo en el proceso abierto en 1966.

Parte 3

***Historia, Patrimonio y
Educación***

La Estación Gardey festeja su Centenario. Actores y procesos de activación patrimonial (1913-2013)

Valeria Palavecino

Introducción

En 1947, Valerio Ferreyra, cronista del diario *Nueva Era* de Tandil, se refería a la protección del patrimonio histórico en una extensa crónica. Un fragmento de la misma planteaba:

“la defensa del patrimonio histórico es tan importante como la defensa del patrimonio material y actual: es el supuesto previo indispensable para que la defensa nacional asimile su gran estilo de perspectiva histórica. Para saber exactamente qué somos y qué seremos hay que conocer lo que fuimos. Pero esto hay que hacerlo con visión universal. No se trata de ser costumbrista o de creer que el pasado se compone solo de pequeñas anécdotas pintorescas”.²⁵²

Esta cita, por demás interesante, nos advierte sobre un hecho fundamental: el patrimonio toma verdadera dimensión cuando nos interrogamos por los individuos que le dieron vida a los hechos y sus manifestaciones materiales; cuando somos conscientes que esa interrogación tiene un efecto concreto y revelador sobre esas representaciones del pasado. El rescate de la memoria colectiva implica comprender el proceso de construcción social que le da sentido a lo cotidiano, y en ello el patrimonio cultural juega un rol central como medio para representar y consolidar una identidad colectiva.

Las preocupaciones en torno a las cuestiones identitarias muestran hoy un progresivo interés, como consecuencia de los

²⁵² “Patrimonio Histórico: su defensa”, *Nueva Era*, 16/06/1947.

procesos de individualización, pluralismo, incertidumbre y heterogeneidad que surgieron con la modernidad y que se han profundizado con la globalización (Arrieta Urtizberea, 2010: 304-305). Con este marco como trasfondo, se ha dado también una diversificación de los procesos de patrimonialización que no solo contempla los iniciados por el Estado-Nación, y que implican a un número creciente de actores que no sólo participan de ese proceso, sino que lo hacen en tensión con los discursos oficiales o establecidos.

En este sentido, a partir de un estudio de caso, la Estación Gardey, buscaremos dar cuenta de los procesos de activación patrimonial por los que ha atravesado esa comunidad en las últimas dos décadas. Se analizarán las distintas propuestas de activación como declaratorias patrimoniales, la transformación del almacén de la familia Vulcano en Centro Cultural, las primeras investigaciones históricas del área, entre otras. Para luego abordar las distintas dimensiones que se proyectaron en torno la fiesta de centenario de la comunidad, tomando como referencia para su análisis los lineamientos que postula Prats (2004), en lo que se refiere a la selección y activación de referentes culturales que posibilitan y proponen “*distintas versiones de identidad*”, poniendo nuestro foco en el rol que los diferentes actores asumieron en esos procesos.

En la primera parte del trabajo presentamos un recorrido teórico-conceptual en torno a cuestiones como patrimonio, memoria, identidad y activación patrimonial, conceptos fundamentales para repensar la problemática abordada. Luego describiremos y caracterizaremos brevemente nuestro estudio de caso, y en un tercer momento plantearemos algunas observaciones a cerca de los distintos procesos de activación patrimonial por los que ha atravesado la comunidad de Gardey y su impacto en la construcción de la identidad local.

Consideraciones teóricas

La palabra “patrimonio” proviene del término romano *patrimonium*, es aquello que proviene de los padres, que significa circulación de bienes dentro de la legitimidad familiar que implica herencia, explicitando de esta manera la relación particular entre un grupo jurídicamente definido y ciertos bienes materiales (Chastel, 1984: 405).²⁵³ Con el paso del tiempo, el término ha adquirido nuevas dimensiones, y en lugar de patrimonio jurídico privado se habla de un patrimonio simbólico colectivo, nacional y hasta de la humanidad. Sin duda, la forma de ver y entender el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible ha cambiado en las últimas décadas.²⁵⁴ Estos cambios se asocian a la expansión del concepto de patrimonio, situación íntimamente relacionada con la idea de que el patrimonio es algo más que monumentos, visión novedosa que se apoyó en el nuevo rol político, económico y social que el mismo ha asumido con el paso de los años (Endere, 2009: 17). Además, la crisis del paradigma de la modernidad y el surgimiento de la globalización pusieron en cuestionamiento el modelo de “*patrimonios nacionales*”, a la vez que dieron paso a una noción de patrimonio más fragmentada, heterogénea y flexible, incorporando una visión pluralista y dinámica del pasado que se extiende hasta décadas recientes, convirtiendo el patrimonio en un magnífico recurso para fomentar y difundir el conocimiento histórico (Machuca, 1998: 27-29).

Estos cambios han llevado a definir el patrimonio como una construcción social, es decir, no existe en la naturaleza, no es algo dado, tampoco un fenómeno social universal, es un artificio ideado por alguien para unos fines determinados, que es o puede ser históricamente cambiante en relación a los intereses de la comunidad a la que pertenece. Lo que determina su importancia es su “*carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad*” (Prats, 1997: 19-23). Así, todos

²⁵³ Véase también para esta cuestión Ballart Fernández (1997 y 2005); Endere (2000 y 2005); Mazzucchi Ferreira (2004); Londres Fonseca (2005), entre otros.

²⁵⁴ Véase por ejemplo UNESCO (1972, 1992 y 2003).

aceptamos la existencia de un patrimonio colectivo, en la medida que consideremos la dimensión antropológica del mismo (Ballart Fernández, 2005: 11).

De este modo, la memoria colectiva tiende a estar en consonancia con el conjunto de representaciones y de formas de vivir según el grupo social que las produce. Además, institucionaliza prácticas y las transmite por medio de formas variadas de socialización e interacción entre sus miembros. En este sentido,

“percebe-se a necessidade de construir uma biografia, uma história da própria vida que esteja com possibilidade de fornecer, ainda que limitadamente, um senso de continuidades do tempo num contexto de fragmentação. A memória patrimonial, independentemente do fato de para quem esteja servindo, possui essa característica” (Tedesco, 2004: 74).

Precisamente la memoria colectiva refleja el complejo proceso de selección e interpretación en una fórmula simple, y pone de relieve el paralelismo entre las formas en que el pasado se registra y se recuerda (Burke, 2006: 68). Este proceso dependerá, a su vez, de los usos que de la memoria quieran hacer los hombres. Esto se expresa, según Revel (2004: 38-39) bajo tres modalidades: la conmemoración; la patrimonialización (este proceso está relacionado con aquellos bienes que componen el patrimonio nacional o inclusive de la humanidad, en el cual se supone que existe un derecho de uso sobre dichos bienes de orden cultural); y una nueva relación con el tiempo histórico que está íntimamente ligada a la percepción que la gente tiene con respecto a su presente y su futuro (los cuales son percibidos con cierta opacidad, de ahí que el pasado se convierta en una especie de refugio que añora lo perdido). De esta forma, la historia está llena de *“lugares de memoria”*, según Chastel

(1984: 17-62). Los lugares de la memoria son en principio restos de un pasado, la forma donde subsiste una conciencia conmemorativa. Son lugares en los tres sentidos del término: material, simbólico y funcional.

La memoria colectiva está presente a través del patrimonio mediante su registro y conservación. El uso de ese patrimonio y sus contextos dan forma a nuestra identidad cultural (Patiño, 2007: 25-29). Así, memoria colectiva y patrimonio se entrecruzan permitiendo que el legado material que los hombres reciben del pasado perdure en el tiempo, a través de vínculos materiales e inmateriales con ese pasado, además de suministrar un conjunto de elementos que nos brindan un anclaje continuo en el tiempo, dándonos la posibilidad de identificarnos con una determinada tradición (Ballart Fernández, 1997: 13-34).

Todos esto que llamamos patrimonio se va re-significando y re-actualizando en función de distintos intereses. Si admitimos que aquello que consideramos patrimonio cultural no es sino una construcción social, debemos reconocer la existencia de diferentes visiones y percepciones aún dentro de una misma sociedad, y que estas visiones son susceptibles de cambiar a través del tiempo (Endere, Chaparro y Palavecino, 2007: 58).²⁵⁵ Esto se relaciona con lo que las personas eligen o eligieron como propio, o que inclusive se les presenta como significativo de su pasado (Aguirre Rojas, 2003: 199). Es por ello que la transmisión, tanto material como inmaterial, resulta esencial para establecer o restablecer los lazos con el pasado. Pero para que esto sea posible la comunidad debe conocer ese patrimonio, debe identificarlo, además de construir y reconstruir los diferentes lazos que la unen a él, creando así un sentido de pertenencia e identidad que la liga a un espacio, a un objeto, a un lugar, etc. Debe, asimismo, conjugar lo que tiene de tangible e intangible dicho patrimonio.

²⁵⁵ Véase para esta cuestión Merriman (1991); Lowenthal (1985 y 1996); Samuel (1994); Stone y Planel (1999); Layton y Thomas (2001), entre otros.

Los bienes patrimoniales, para convertirse en tales, deben atravesar un proceso de selección y activación. En este sentido, debemos tener en cuenta que no todos los elementos que componen el “*repertorio patrimonio*” son seleccionados, solo aquellos que son activados pasaran a formar parte del patrimonio. Su activación evidencia un discurso que queda avalado por la sacralidad de los referentes. Esta activación patrimonial, de ninguna forma es neutral, ni inconsciente. En este sentido, Prats (2004: 33) sostiene que

“la sociedad puede adherir y/u otorgar (u oponerse y denegar), consensuar una representación, una imagen, un discurso [...] y siempre en grado y forma variable según los individuo; pero esta representación, esta imagen, este discurso, han sido elaborados por alguien concreto, con nombres y apellidos, y al servicio, más o menos consciente, de idea, valores e intereses concretos, tan legítimos o tan espurios como se quiera, pero reales”.

Los repertorios patrimoniales pueden ser activados por cualquier actor social interesado en formular una determinada *versión de identidad*. Sin embargo, en la realidad social debe tenerse en cuenta que no activa quien quiere sino quien puede y, en este sentido, los principales activadores del patrimonio son los poderes constituidos. También es importante el rol que juega en este proceso la sociedad civil, representada por los mediadores culturales, aunque para que sus propuestas prosperen necesitan el soporte o, al menos, el consentimiento del poder, con lo cual sin poder no existe el patrimonio (Prats, 2004: 35).²⁵⁶

²⁵⁶ Véase para esta cuestión García Canclini (1999 y 2005); Endere (2000 y 2007); Patiño (2007), entre otros.

Ante esta situación surgen ideas encontradas en cuanto a la *invención* del patrimonio. Hobsbawn y Ranger (2002: 8-21) sostiene que las llamadas “*tradiciones inventadas*” se dan como “*adaptación-manipulación*” del pasado, por medio de la utilización de viejos modelos para nuevos objetivos. Estas tienen que ver con un conjunto de prácticas normalmente aceptadas abiertamente o inclusive tácitamente, cuya naturaleza puede ser simbólica o ritual, y tienen como objeto inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica una continuidad con el pasado que supone que pasan a formar parte de la construcción social. Por su parte, Prats (1998 y 2004) sostiene que la invención del pasado no necesariamente implica la manipulación y la transformación completa de él, porque en dicho proceso intervienen, por un lado, la invención que se refiere sobre todo a procesos personales y conscientes de manipulación y, por otro, la construcción social que se asocia a procesos inconscientes e impersonales. Para que la invención se arraigue y persista en el tiempo necesita *convertirse* en construcción social.

Ahora bien, ¿de dónde provienen los bienes patrimoniales? ¿Que los convierte en tales? Lejos se está de acotar la explicación de la activación patrimonial a los criterios de obsolescencia, escasez y nobleza. En este sentido, debe reconocerse que los bienes seleccionados se ubican en lo que Prats denomina “*pool patrimonial*”. Este, si bien no existe en la realidad, debe ser concebido como un “*almacén abstracto de posibilidades*”, es decir, referentes patrimoniales que responden a tres criterios: naturaleza, historia e inspiración creativa. Estos conforman un triángulo, del cual se extraen los referentes que inician el recorrido para convertirse en símbolos capaces de expresar ideas y valores, y conformar versiones ideológicas de la identidad. Una vez que los bienes forman parte del patrimonio, adquieren carta de naturalización y el proceso de selección e interpretación patrimonial queda oculto. A partir de este proceso el pasado se convierte en

herencia pública contribuyendo a formar, afianzar y/o definir/redefinir las identidades.

Debe tenerse en cuenta que los procesos de activación patrimonial de ninguna forma están exentos de conflicto, y por el contrario, en ellos se plasma una lucha material y simbólica (García Canclini, 1999). Ello implica que el patrimonio debiera ser formulado en términos de capital cultural, expresión de identidades y diferencias, de consensos y conflictos, que permiten identificar los procesos de generación y valoración de los bienes, articulando lo histórico con los significados más recientes, que se visualizan en las prácticas sociales (García Canclini, 1999; Mantero, 2003; Arrieta Urtizberea, 2010).

La Estación Gardey como estudio de caso

La Estación Gardey se localiza en la zona rural del partido de Tandil, provincia de Buenos Aires. La expansión de la frontera a finales del siglo XIX, la incorporación de nuevas tierras al proceso productivo y el tendido de la red ferroviaria fueron creando un nuevo paisaje en la pampa. Paralelamente a este desarrollo, comenzaron a surgir numerosos poblados, en especial en torno a las distintas estaciones ferroviarias. Cabe destacarse que nuestro caso de estudio emerge como una estación ferroviaria, posteriormente se desarrolla el trazado urbano, en buena parte por el estímulo que el ferrocarril genera en la zona.

Al sur de la provincia de Buenos Aires, el Ferrocarril del Sud extendió sus ramales uniendo los principales centros comerciales: Mar del Plata, Tres Arroyos, Olavarría, Tandil y Benito Juárez. La Estación ferroviaria de la ciudad de Tandil, cabecera del partido, se habilitó al público en 1883, estando emplazada sobre el ramal Ayacucho. En paralelo se fueron habilitando estaciones en la zona rural del partido. Estas permitieron una mejor integración del espacio, internamente y con el resto de la región bonaerense. En ese sentido, en marzo de 1885 comenzaron sus actividades las

estaciones de Gardey (denominada originalmente Pila) y Vela, ubicadas ambas sobre el ramal Benito Juárez. Todas estas estaciones estuvieron habilitadas tanto para el tráfico de pasajeros, como para el transporte de encomiendas, cereales y ganado.

Así, la construcción de la estación ferroviaria de Gardey jugó un papel fundamental para el espacio rural, es decir, su zona de influencia. Este espacio económico y social se ha caracterizado desde aquellos tiempos por una producción orientada al mercado, en la cual la producción y comercialización de trigo y maíz en las primeras décadas del siglo XX, fueron dando paso, hacia finales del mismo, a la incorporación de la soja. En lo que respecta a la ganadería, el vacuno y el lanar (en menor medida), se desarrollan de forma intensiva, en especial a partir de la producción lechera.

Hacia finales de la década de 1960 y principios de 1970, la estación ferroviaria fue perdiendo lentamente el dinamismo de la primera mitad del siglo. El tren de pasajeros dejó de realizar sus paradas habituales, para luego dejar de prestar servicio. A ello le siguió la imposibilidad de despachar distintos productos agropecuarios. Los galpones que almacenaban la producción local dejaron de cumplir su función, y fueron reutilizados por empresas cerealeras para contener distintos tipos de productos, que comenzaron a ser transportados por medio de automotores. El proceso que había comenzado hacia 1930, con la sustitución lenta de tren por el camión, se había concretado finalmente, y el tren había dejado de cumplir su función primordial: comunicar las pequeñas estaciones ferroviarias con los puertos.

Cuando se construyó la Estación Gardey aún no existía el centro urbano. Para ello hubo que esperar hasta 1913 cuando, por la iniciativa de Pablo Guglieri se presentó la solicitud de fundación de un centro de población en terrenos de su propiedad (situados sobre la estación del Ferrocarril Sud). El nuevo ejido estaba rodeado por los arroyos Chapaleofú Grande y Chico, y el trazado original para la instalación de la población contaba, según el mapa catastral

del año 1920, con un total de noventa y seis manzanas, veintiuna quintas y catorce chacras. La población comenzó a crecer lentamente hasta los años sesenta, y luego comenzó un proceso de pérdida de población que no cesó hasta los años noventa cuando, a diferencia de otras localidades del medio rural, comenzó a recuperar población. En la actualidad, en la planta urbana de la localidad habitan aproximadamente 650 personas.

A lo largo de más de cien años la Estación Gardey ha modificado su fisonomía. En este sentido, a medida que la población se iba asentando, el Estado se hizo presente: primero, con la apertura de un establecimiento educativo en 1914 (la escuela n° 19), un destacamento policial, la delegación municipal y una sala de primeros auxilios.²⁵⁷ Entrada la década de 1930, se terminó de construir la parroquia. No faltaron tampoco los clubes sociales y deportivos, los centros culturales, algunos de muy corta vida, pero que fueron importantes para la comunidad.

Procesos de activación patrimonial

Del Almacén “El Progreso” al Centro Cultural “Las Horquetas del Chapaleofu”

En la década de los noventa comienzan a observarse los primeros movimientos de vecinos preocupados por el pasado de la comunidad, en un contexto en el cual se observa el asentamiento de nuevas familias en el poblado. Hasta ese momento no existía ningún corpus que diera cuenta del pasado de la comunidad, y por el contrario, la transmisión de algunos pocos hechos o personajes se realizaba de forma oral, observándose, la mayoría de las veces claras, contradicciones en los relatos debidas a la falta de documentación que los respaldara. En muchos casos la indagación y las preocupaciones por el pasado histórico en el periodo previo, fue impulsada desde las distintas instituciones educativas que, a partir de proyectos generados desde el aula, buscaban aportar algún

²⁵⁷ En la actualidad se encuentran funcionando. A ello se ha sumado el Jardín de Infantes, la Escuela Secundaria y el Centro de Adultos, por ejemplo.

que otro “dato” sobre la trayectoria de la comunidad, en pos de generar lazos entre pasado y presente. En ese proceso, el almacén de Ramos Generales de José y Francisco Vulcano fue el primer bien patrimonial puesto en valor por parte de la comunidad.

Su historia se remonta a 1922, cuando abre sus puertas el almacén “*El Progreso*”, puertas que recién serán cerradas con la muerte del tercer hijo de José Vulcano, Ennio Osvaldo Vulcano, a finales de la década de 1990. El almacén se encuentra ubicado a menos de cien metros de la estación del ferrocarril. Su fachada sigue siendo aun hoy muy imponente: una gran puerta en el frente con varias en los laterales que permitían el acceso al negocio, grandes galpones, dos sótanos y en la parte trasera, pegada a sus instalaciones, una amplia casa donde vivió la familia. Estas instalaciones no fueron construidas por la familia Vulcano, ya que anteriormente habían funcionado en el predio dos almacenes de ramos generales. El primero de estos, llamado “*Las Horquetas*”, fue propiedad de Peyre y Gardey, edificio construido a finales de la década de 1890 por Juan Gardey como sucursal del almacén que poseía en la ciudad de Tandil. En 1913 comenzó una nueva etapa para el viejo almacén de los Gardey, ya que la sociedad que lo administraba se disolvió. Quienes adquirieron la llave del comercio, Cándido A. Galdos y Carlos Rossetti, lo mantuvieron abierto hasta mediados de 1922, cuando sus propietarios decidieron “*vender esta bien situada casa: con mostradores, armazones, vidrieras, instalación eléctrica propia, cancha de pelota, grandes galpones, lista para establecer una gran casa de comercio*” (Palavecino, 2009: 169).

El rol jugado por este almacén en más de 100 años de historia local, tanto desde un punto de vista económico como social,²⁵⁸ permitió que fuera *seleccionado* para su puesta en valor como un referente de la comunidad, iniciándose así el proceso de recuperación de la memoria patrimonial del poblado. Ello llevó a la transformación del almacén “*El Progreso*” de la familia Vulcano en

²⁵⁸ Véase para esta cuestión Palavecino (2009 y 2013).

monumento, es decir, como un mediador entre el pasado y el presente (Tedesco, 2004: 76-79).

Desde 1996 hasta, aproximadamente, el año 2000, el edificio del almacén permaneció cerrado al público, sin que ninguna actividad se desarrollara en su interior. El comienzo del nuevo siglo parecía nuevamente prometedor para la “*Casa Vulcano*”, ya que un grupo de vecinos comenzó con un proyecto de biblioteca popular y eligió como espacio de funcionamiento su edificio. Sin embargo, luego de dos años, y debido a la falta de recursos para llevar adelante sus actividades, la biblioteca cerró sus puertas.

Tiempo más tarde, un vecino de la localidad, Jorge Miglione, presentó un proyecto de revalorización del edificio ante el Municipio de Tandil, por la importancia que este revestía para la localidad de Gardey. La justificación de ese proyecto se basaba, en palabras de Miglione, “*en que no sólo fue el primer inmueble de mampostería construido en la localidad sino porque funcionó como centro comercial y social*”.²⁵⁹ La concreción del proyecto, que incluía la formación de un Centro Cultural, se postergó por falta de los fondos necesarios para su puesta en funcionamiento. A pesar de que el proyecto no se materializaba, no se dejó de trabajar en él. Así, a partir de 2003, el viejo almacén de la familia Vulcano volvía a tomar dinamismo, a través de un conjunto de personas que comenzaban a intentar su recuperación definitiva. Su puesta en valor atravesó distintas etapas: arreglo de techos y mampostería, pintura exterior e interior, iluminación y parquización de su entorno inmediato, situación que cambió la visualización no sólo del almacén, sino también del ingreso a la calle principal del poblado (véanse Imágenes 1 y 2).

²⁵⁹ Diario *Nueva Era*, Tandil, 01/02/2007.

Imagen 1: Almacén de la familia Vulcano (2005)



Fuente: Imagen obtenida en enero de 2005.

Imagen 2: Almacén de la familia Vulcano (2008)



Fuente: Imagen obtenida en agosto de 2008.

El re-acondicionamiento del local donde funcionó el almacén no sólo implicó el arreglo de su fachada, sino también la rehabilitación de algunas de las distintas habitaciones que componen el edificio. Solo quedaron por fuera del área de visita los galpones del comercio y las habitaciones familiares. Así, lentamente,

el viejo almacén de la familia Vulcano dio paso al *Centro Cultural Las Horquetas*, que en ese primer momento, también cumplió la función de un centro informativo y turístico para los pobladores y visitantes.

Entre 2003 y 2008 el Centro Cultural se constituyó en un medio para rescatar el patrimonio de Gardey y de la zona. En su espacio edilicio se exhiben distintos objetos que forman parte de la identidad de la comunidad. Además, se proyectó como un lugar desde donde la gente pudiera tomar conciencia y conocer la historia y el patrimonio de la localidad. En ese sentido, su interior albergó distintos objetos relacionados con la historia del pueblo, muchos de los cuales habían sido donados por los vecinos para ser exhibidos y preservados (véase Imagen 3).

Imagen 3: Exhibición de objetos en el Centro Cultural Las Horquetas del Chapaleofú



Fuente: Imagen obtenida en enero de 2005 (detalle)

A comienzo de 2008, Jorge Miglione, quien era uno de los promotores del proyecto, renuncia a la administración del Centro Cultural. Tal decisión obedece, según el propio administrador, a

múltiples razones, entre las que destaca el incumplimiento del Estado Municipal de un presupuesto mínimo que permitiera el desenvolvimiento de la actividad diaria (gastos de mantenimiento, salarios del personal); y la falta de acompañamiento tanto de funcionarios públicos como de una parte importante de la comunidad, que asociaba el proyecto del centro cultural con un emprendimiento político.²⁶⁰ Desde entonces el proyecto fue perdiendo el impulso original y el impacto en la comunidad hoy dista de ser el esperado. Sin embargo, el edificio aun sigue en manos del Municipio, lo que implica que en muchas oportunidades vuelve a ser colocado en un lugar destacado, según lo amerite la celebración o el evento desarrollado.

La puesta en valor y activación patrimonial hace necesario, como marcábamos al comienzo de este trabajo, la intervención del poder político (Prats, 2004). En este sentido, el Municipio de Tandil acompañó y propició la activación patrimonial del Almacén de la familia Vulcano no solo por los valores identitario que se ponían en juego con el proyecto, sino también porque desde la asunción de Miguel Lunghi como intendente de la ciudad de Tandil, se observó un claro impulso al desarrollo sostenido del turismo en el partido. En esta línea se pretendía que Gardey se sumara y ampliara la oferta turística a partir de su patrimonio, tanto material como inmaterial. La Estación Gardey y sus bienes culturales eran visualizados por la administración municipal como posibles atractivos para complementar los recursos naturales y culturales que se localizaban en la ciudad cabecera. Lo cultural era considerado como complementario al atractivo escénico de las sierras, como lugar de recreación al aire libre, apto para la realización de actividades deportivas y de aventura, que definían el destino a comienzos del siglo XXI.

²⁶⁰ Correspondencia enviada al Secretario de Desarrollo Local del Municipio de Tandil, Pedro Espondaburo, 3/12/2007 y 31/01/2008.

Otros bienes declarados patrimonio de la comunidad

Como señalábamos anteriormente, desde finales de la década del noventa se comenzó a trabajar en la activación patrimonial de distintos bienes. En muchos casos la declaratoria patrimonial por parte del municipio llegó durante la primera década del nuevo siglo, a partir de la utilización del Centro Cultural Las Horquetas como institución articuladora entre la comunidad local y el Municipio. Era la administración del centro quien impulsaba dichos proyectos y la que posteriormente velaba por su continuidad.

Entre los bienes que han sido relevados por el Municipio de Tandil e incorporados en el *Anexo 5, Bienes Patrimoniales del Plan de Desarrollo Territorial del Partido de Tandil*, se encuentran el ya mencionado Almacén de Ramos Generales de la Familia Vulcano, el edificio donde funcionó la primera Escuela Primaria de la localidad (véase Imagen 4), la Capilla San Antonio de Padua, el edificio del Almacén de los Hermanos Gregorini, las instalaciones conocidas como la Vieja Esquina, la Ex Fabrica La Tandilera y la Estación Ferroviaria. Cabe destacarse que el relevamiento patrimonial que se ha llevado a cabo desde el Municipio de Tandil ha apuntado, fundamentalmente, al patrimonio arquitectónico, dejando fuera otras manifestaciones tanto culturales como naturales relacionadas con la identidad de la comunidad. Las declaratorias de interés patrimonial han implicado para algunos de los bienes una clara intervención edilicia por parte del Estado municipal. Tomaré a manera de ejemplo la estación ferroviaria.

Imagen 4: Primera Escuela Primaria de Gardey



Fuente: Imagen obtenida en agosto de 2008

En este sentido, para la estación ferroviaria de Gardey su incorporación al listado de bienes patrimoniales del Municipio ha significado una clara intervención tanto en el edificio como en el espacio natural circundante. En este último se observa, desde 2008 a la actualidad, un cambio importante en lo que respecta a su condición de conservación y puesta en valor de su entorno paisajístico (véase Imagen 5).²⁶¹ Debemos tener en cuenta que la declaración de interés patrimonial considera sólo al edificio central de la estación ferroviaria, espacio donde se producía el ascenso y descenso de pasajeros y no a todo el complejo, situación que, lamentablemente, ocurre de continuo cuando se aplican criterios de preservación para el patrimonio industrial ferroviario (Tartarini, 2007: 473-476).

²⁶¹ Distintos proyectos que se encuentran en marcha apunta a modificar el entorno de la estación: senda aeróbica, cancha de fútbol, parrillas, juego para niños, entre otros (véase, por ejemplo Asignación del presupuesto participativo).

Imagen 5: Vista diurna de la Estación Gardey



Fuente: Imagen obtenida en noviembre de 2008

Tal distinción ha permitido el *embellecimiento* y la utilización del predio para distintas actividades recreativas, tanto diurnas como nocturnas, ya que ha sido iluminado (véase Imagen 6). Es necesario tomar en consideración que la intervención que se ha realizado ha tenido como fin embellecer el edificio, ignorando, en realidad, los criterios que deben considerarse para efectuar adelante intervenciones en sitios patrimoniales (Carta de Venecia, 1964).

Imagen 6: Vista nocturna de la Estación Gardey en la actualidad (2008)



Fuente: Imagen obtenida en noviembre de 2008

Debe remarcarse que, en líneas generales, el estado edilicio de la estación ferroviaria de Gardey, al momento de la declaratoria patrimonial, puede ser considerado como muy bueno. No ha ocurrido lo mismo con otras estaciones del partido de Tandil, en las cuales puede observarse claramente el deterioro que, en muchos casos, amenaza su integridad estructural, como por ejemplo la Estación Ferroviaria de Azucena.²⁶² Por otro lado, debemos tener en cuenta que, como bien marca Tartarini (2007: 477), en estos poblados rurales:

“hoy son perceptibles en torno a sus estaciones las tradicionales esquinas con almacenes, fondas y boliches, y, en especial, el gran descampado verde con edificios de pasajeros, dominando la escena, junto con aislados depósitos, galpones, baños, tanques de agua y montes de eucaliptus, acompañando más o menos dignamente su presencia. Esta es casi una visión, casi idílica, de un mundo rural no contaminado”.

²⁶² Relevamiento de estaciones ferroviarias del partido de Tandil (2005-2009).

Por esta razón, la idea de preservar, desde un punto de vista patrimonial, tanto la estación ferroviaria de Gardey como el almacén de ramos generales de la familia Vulcano, no resulta de ninguna manera azarosa, ya que en realidad, difícilmente podemos comprender los variados significados que encierran estos símbolos en la campaña bonaerense si no los observamos en una perspectiva conjunta. Además, tanto el paisaje circundante, como el entorno natural y el marco geográfico, son partes integrantes del significado histórico y cultural del lugar y, como tales, deben considerarse en conjunto para su interpretación (Carta de ICOMOS de Ename, 2005).

La incorporación de estos distintos bienes patrimoniales responde a una política de revalorización del patrimonio histórico-cultural que se ha propuesto el Municipio dentro del partido de Tandil. Este aspecto resulta novedoso porque considera el patrimonio ubicado especialmente en las localidades rurales de Vela y Gardey. Incorporar estos poblados al proyecto de protección del patrimonio significa, también, que ambos lugares comienzan a formar parte del proyecto más general de turismo que presenta y ofrece el Municipio de Tandil a la región. De esta manera, se viene implementando una política de planificación y gestión turística que comprende la conservación de la Naturaleza y la Cultura, que busca captar y aprovechar los aspectos económicos del Patrimonio, para que con su conservación se posibilite la generación de recursos económicos esenciales para la ciudad, combinando políticas de planificación urbana, territorial y de uso del suelo.²⁶³ Lo expuesto

²⁶³ En lo que concierne al patrimonio (en sus diferentes variantes), el Municipio de Tandil ha creado la *Secretaría de Coordinación de Patrimonio Cultural de la Municipalidad*. En este sentido, la gestión municipal se han propuesto como política en el largo plazo (2007-2011) no sólo asignar los recursos profesionales, técnicos y presupuestarios que son necesarios para esta área, sino también gestionar aportes económicos para la conservación y puesta en valor del patrimonio, a través de un conjunto de acciones que involucren lo público y lo privado. Para alcanzar estos objetivos se ha pensado un programa de acción que se organiza en torno a la protección legal del Patrimonio, a la identificación y registro de Patrimonio arquitectónico, del patrimonio mueble e inmueble, material e inmaterial, que persigue como objetivo fundamental la concientización y difusión del Patrimonio Cultural y

hasta aquí nos permite observar que el Municipio de Tandil ha marcado en los últimos años un camino de acción concreto en el área patrimonial en busca de articular patrimonio y turismo. Sin embargo, los grandes ausentes en estos proyectos han sido las comunidades locales, cuyos intereses y referencias identitarias han quedado por fuera de los proyectos de gestión estatal.

Las primeras investigaciones históricas sobre la comunidad

Como enunciábamos más arriba, la década de 1990 marcó por un lado el inicio del proceso de patrimonialización de algunos bienes emblemáticos de la comunidad, y al mismo tiempo el comienzo de las primeras investigaciones sistemáticas sobre la historia de la comunidad. Estas buscaban dar cuenta del desarrollo por el que había transitado su devenir desde los primeros pobladores de la región hasta su fundación. La reconstrucción histórica de la comunidad no fue una tarea sencilla, ya que no se cuenta con ninguna institución que haya tenido la misión de resguardar la memoria documental de la Estación Gardey. En este sentido, la búsqueda de fuentes documentales debió hacerse en archivos alejados de la comunidad.

Los primeros trabajos realizados con documentación respaldatoria son los que emprendió el historiador local Jorge Miglione. Luego de una ardua búsqueda en archivos locales y nacionales, comienza a exponer sus primeras hipótesis y dar cuenta del lugar que habían jugado los distintos actores en el desarrollo de la comunidad. La documentación consultada es muy rica y variada: documentación oficial, mensuras, células catastrales, correspondencia, guías comerciales, memorias, entre otras. Su investigación representa un gran aporte al conocimiento histórico de la Estación Gardey. Su importante trabajo de archivo le permitió ir desterrando varios mitos que se habían ido generando en la

Natural, sin olvidar la búsqueda constante de articulación entre diferentes Áreas Municipales (Castro y Conti, 2008).

comunidad, tal el caso de que la familia Gardey había donado las tierras para que se construyera la estación ferroviaria y que esta era la que en definitiva había fundado el poblado. Lentamente irán reapareciendo actores olvidados por la trasmisión oral: así, emergen el pasado indígena, la feria del Chapaleofú, los primeros enfiteutas y propietarios del espacio regional, hasta llegar a la figura de Pablo Guglieri como fundador del poblado. Su periodo de análisis termina aproximadamente en 1920. Esta investigación en particular permitió que en 2001 se festejara por primera vez el aniversario de la Estación Gardey al cumplir 88 años, ya que estableció claramente la fecha de su fundación.

Paralelamente a este estudio se comenzó con el rescate del archivo privado de la Familia Vulcano. Por azar o por accidente, la familia Vulcano conservó, desde 1922 hasta 1996, un sinnúmero de documentos que su comercio y los miembros de su familia fueron generando con el paso de los años: fotografías, correspondencia, libros contables, libretas de almacenero, facturas de compra-venta de artículos variados, etc.²⁶⁴ Ese conjunto de documentación, que para el sentido común es tan sólo un montón de papeles viejos, están lejos de ser percibidos como un “*repositorio de la memoria*” y, menos aún, como parte del patrimonio del pueblo. El rescate de este archivo privado, la realización de un inventario y el comienzo de la sistematización de la información, fue el primer paso en la búsqueda de aquellos elementos que nos permitieran acercarnos a los significados que encierra el almacén de la familia Vulcano para la historia local y para la comunidad, tanto en su función comercial, como en su dimensión de referente material y social.

El archivo contable representó el punto de partida para una investigación que nos acercó, por un lado, al funcionamiento interno de la casa comercial, pero además es también una fuente central de información para comprender su inserción en un contexto más

²⁶⁴ Véase por ejemplo Anexo Archivo Privado de la Familia Vulcano (Palavecino, 2007 y 2009).

general: el pueblo en la que ésta funcionaba y las actividades que en el mismo se desarrollaban. Ello nos llevó, en una segunda instancia, a indagar el desenvolvimiento de la comunidad desde múltiples aspectos lo que nos permitió recuperar otros sentidos y significados del viejo edificio del almacén, en especial cuando nos preguntamos por los individuos que lo transitaron y las relaciones comerciales, sociales y personales que tejieron entre sí.

Los festejos del Centenario

Desde el año 2011, distintos actores vinculados a la comunidad de Gardey comenzaron a trabajar para organizar los festejos para conmemorar los 100 años del poblado en 2013. Más allá de la diversidad de individuos y grupos que intervinieron en el proceso, la constitución de una comisión de vecinos delimitó un claro referente para todas las actividades que se desarrollaría. La misma estuvo compuesta por distintos miembros que representaban a organizaciones e instituciones del poblado.²⁶⁵ Ello no quita que las instituciones con una fuerte impronta en la comunidad llevaran adelante otras actividades, aunque existió una clara articulación con los eventos centrales. En ese conjunto debemos mencionar a la Escuela de Concentración N°1, los clubes Ferroviarios de Gardey y Racing de Gardey, la Biblioteca, la Capilla San Antonio de Padua, entre otros. En la organización de los festejos no estuvo ausente el poder político, representado por la Delegación Municipal y el Municipio de Tandil.

Después de más de un año de trabajo, la Comisión Pro Festejos del Centenario de la Comunidad generó un programa de actividades que permitió continuar con el proceso de activación patrimonial que se venía dando en las últimas décadas, dejando de

²⁶⁵ *Comisión Organizadora Pro Festejos del Centenario de Gardey: Presidente:* Pedro Bustos; *Vice-presidente:* Marcelino Zarrabeitia; *Secretario:* Patricia Pezzi; *Prosecretario:* Anahí Gómez; *Tesorero:* Roberto del Río; *Protesorero:* Fernando Giustozzi; *Vocales Titulares:* Juana Horr, Oscar H. González, Martín Cobrana, Liliana Alonso; *Vocales suplentes:* Alejandra Zabalegui, Andrea Pezzi, Raul Troncoso, Omar Zarrabeitia; *Revisores de cuentas titulares:* Oscar Mínguez, Edgardo Zubigaray, Matías Meli; *Revisor de cuentas suplente:* Eduardo García; *Asambleístas:* Matías Pezzi, Nilda Eyharabide.

manifiesto los distintos valores que compondrían su *versión* de la identidad de la comunidad. A partir de un acontecimiento de carácter extraordinario, los festejos del Centenario, plantean la realización de una serie de acciones que, para otros casos, son conocidas, repetidas y casi rituales, pero que movilizan intencionalmente valores identitarios: construir un arco de entrada al pueblo, remodelar la plaza central, inaugurar un monumento, activar la búsqueda de antiguos objetos y fotografías, reconocer a ciudadanos ilustres, etc. (Colombato, 2011).

Los festejos se llevaron a cabo los días 6 y 7 de abril de 2013. La apertura de los mismos se inició con una jornada destinada a las tradiciones gauchescas, que estuvieron acompañadas por un espectáculo de música folklórica (véase Imagen 7). Esta apertura lejos de ser azarosa, dejaba en claro el vínculo que poseían los miembros de la comunidad con las actividades que se desarrollan en el medio rural. El segundo día incluyó una amplia agenda de actividades (véase Imagen 7), entre las que se destacaban la presentación del libro *“Historias y memorias de un pueblo que perdura en el tiempo. Estacion Gardey 1913-2013”*, un gran desfile cívico-militar y tradicionalista y diversos actos en los que, por ejemplo, se inauguró formalmente el Pórtico de acceso a la localidad (véase Imagen 8). Además, se descubrieron placas alegóricas en la sede de la Delegación Municipal y en el Almacén de la familia Vulcano, en los que se recordaba a Pablo Guglieri, entregándose diferentes distinciones a personajes destacados de la comunidad.

Imagen 7: Programa de actividades por los 100 años de Estación Gardey



Fuente: Archivo privado.

La Escuela primaria organizó una muestra con sus alumnos, que tomó como soporte fotografías y dibujos en carbonilla. La misma se denominó “*Construyendo puentes entre pasado y presente*”. En el cierre de los actos formales, una gran torta que replicaba la estación ferroviaria, sirvió para agasajar a los presentes. A través de ella es posible apreciar el peso de la materialidad en la identidad local (véase Imagen 9).

Imagen 8: Pórtico de Ingreso a la Comunidad de Gardey



Fuente: Archivo privado.

Imagen 9: Torta conmemorativa de los festejos del Centenario: “La estación ferroviaria”



Fuente: Archivo privado.

Así, la celebración y los festejos en torno a un momento trascendental de la comunidad se transforma en memoria común, generando en la población una fuerte carga simbólica, representativa y emotiva que le permite expresarse en plural y exaltar una imagen del *nosotros* que reafirma los lazos de pertenencia e identidad (Sandoval Simba, 2009; Colombato, 2011). Además, la festividad promueve negociaciones entre lo particular y lo colectivo, y entre los intereses de los diferentes sectores sociales. Vincula a los miembros de la sociedad en pos de ámbitos de significación que trascienden los intereses individuales y grupales.

Imágenes y discurso histórico en el Centenario de Gardey

La Comisión Pro Festejos acordó que un elemento esencial en la conmemoración del centenario fuera la elaboración de un libro que pudiera dar cuenta la historia del poblado en sus 100 años de vida. De esta manera decidió encomendar la realización de una obra colectiva sobre la Estación Gardey.

La realización de la obra *“Historias y memorias de un pueblo que perdura en el tiempo. Estación Gardey 1913-2013”* (Palavecino y Miglione, 2013), fue pensada como un punto de partida en la

reconstrucción de la rica historia de la comunidad de Gardey. Ello implicó para sus autores discusiones en torno al recorte temporal, espacial y de contenidos que se pretendían plasmar en la obra. Se buscó presentar los distintos contenidos de forma amena y, en la medida de lo posible, mediados por imágenes ya que estaba destinado a un público amplio y diverso. No obstante, el objetivo de los autores fue no perder profundidad analítica.

La temática abordada contempló no solo la historia desde que se aprobó el decreto de fundación del poblado, sino que pretendió también acercar a los lectores a un pasado más remoto y que muchas veces no se considera como parte de nuestro patrimonio, como es el caso de las poblaciones indígenas o de los primeros enfiteutas-propietarios del pago del Chapaleofú. Desde una perspectiva regional y micro analítica, sus autores discuten distintas hipótesis sobre el desarrollo de la localidad, pensando a esta en un marco más general. Así, se puede visualizar a lo largo de la obra un juego entre lo macro y lo micro histórico.

Entre los grandes temas trabajados emerge la figura de su fundador, Pablo Guglieri y el rol del ferrocarril como creador y dinamizador del medio urbano y rural. En este sentido, ambas problemáticas se contraponen y permiten generar visiones diferentes del pasado identitario de la comunidad. En el primer caso, el rescate de la figura de Guglieri se coloca como un punto de partida de un proceso de patrimonialización que enfrenta la negación de su figura en el imaginario de la comunidad. Dicho rescate fue acompañado por la colocación de una placa en su memoria y por la designación de una calle central con su nombre. Estos elementos intentan potenciar un contexto de conmemoración, en el cual los imaginarios sociales necesitan de baluartes de la memoria colectiva para constituirse (Possamai, 2000; Revel, 2004).

En el segundo caso, es decir al papel jugado por el ferrocarril en el devenir de la comunidad, no se visualizan desencuentros importantes y, por el contrario, este se erige como un elemento

central en la composición identitaria de la comunidad, en la medida que representa un punto de partida para la historia local y para el devenir social, económico y cultural de la comunidad toda. El ferrocarril y la estación ferroviaria se levantan como símbolo de la identidad del poblado, tanto desde una dimensión material como inmaterial.

En síntesis, la comunidad de Gardey llevó adelante los festejos del Centenario referenciando su identidad en algunos símbolos que, como la estación ferroviaria, suponían un reconocimiento de un pasado en común. Bajo el lema "*Ayer, hoy y siempre una elección: Gardey 100 años*", los distintos actores involucrados, entre los que se encontraba el poder político local, establecieron y legitimaron una vinculación estrecha entre identidad cultural local y ferrocarril, siendo el espacio físico de la estación legitimado en tanto referente central de esa identidad (Arrieta Urtizberea, 2010).

Conclusiones

Comprender el valor patrimonial que ciertos espacios tienen para las comunidades es, necesariamente, un ejercicio de indagación en donde el historiador, en nuestro caso, debe preguntarse cómo el presente, con sus múltiples significados, se conecta y construye en el pasado. En decir, que es necesario indagar las formas en que una sociedad construye sus lazos comunitarios, les da valor y les asigna un lugar en la memoria colectiva. En nuestro presente, esa historia muchas veces se encuentra con una memoria comunitaria que la desconoce o le otorga otros significados, pero que sin duda le permite entender el valor que ciertos hechos, espacios y personas tienen en la comunidad. No es este un proceso simple y lineal, sino por el contrario está marcado por contradicciones e intereses diversos, en donde la comunidad juega un rol central al momento de identificar y valorar lo que tiene ese espacio de significativo para la historia y para el presente.

El proceso de patrimonialización iniciado en la comunidad de Gardey hacia finales de la década del noventa aun no ha finalizado y, por el contrario, el recorrido que hemos realizado permite observar que este se encuentra en un período de definición y selección. En dicho proceso no solo ha intervenido parte de la comunidad local, sino también otros actores como es el caso del poder político y la comunidad científica.

En lo que respecta al Municipio, este ha acompañado y alentado el proceso de patrimonialización con el claro objetivo de convertir los bienes patrimoniales protegidos de la comunidad en atractivos turísticos: tal es el caso de la estación de Gardey y del almacén de la Familia Vulcano. En ambos casos se puede observar que el desconocimiento de criterios básicos de restauración patrimonial, sumado a las probables limitaciones presupuestarias, han provocado que las buenas intenciones terminen por ocultar los valores estéticos y arquitectónicos originales de esos bienes. Cabe remarcar que la “*selección del pasado*” que han hecho los gestores del patrimonio en este espacio concreto parece fundarse más en un criterio cosmético, es decir, en el interés por embellecer el poblado, que en recuperar el significado histórico y social de los bienes protegidos.

De algún modo, esta política de preservación del patrimonio sigue conectada con la idea de monumento y con la existencia de una historia estática y unívoca, en virtud de la cual pareciera que los edificios, por sí solos, podrían dar cuenta de la historia. Hoy se reconoce claramente que los bienes patrimoniales como son los edificios u “*objetos*” de museos solo cobran sentido cuando estos son presentados en relación al contexto que les dio sentido, no pudiendo separarse el objeto de sus variados contextos de interpretación como de actuación. En este sentido, debe buscarse fortalecer la comprensión contextual como fuente de conocimiento acerca de la realidad social.

En esta visión, el complejo ferroviario se percibe vacío de individuos y carente de un mensaje que permita dar cuenta de la importancia que tuvo la llegada del ferrocarril a esta zona, y menos aún el rol de “*fundador de pueblos*” que ocupó desde comienzos del siglo XX. Tampoco puede apreciarse la comunión existente entre los almacenes de ramos generales y las estaciones ferroviarias, ya que estos comercios no se levantaron por casualidad en sus inmediaciones. Como sostiene Tartarini (2007: 476), se ha dejado de lado “... *la dimensión social del patrimonio ferroviario, su enlace con lo cotidiano, su carácter anónimo, su hermandad con la cultural del trabajo y la producción, y, por sobre todo, el sentido de pertenencia que otorga*”.²⁶⁶ Todas estas observaciones, sin embargo, no alteran el significado que este espacio tiene para su comunidad, la cual lo utiliza actualmente en función de sus necesidades recreativas (cancha de fútbol, predio de espectáculos, etc.). Estas nuevas actividades le devuelven a la estación ferroviaria el *lugar de encuentro* que representaba antiguamente la llegada del tren. De esta forma, parte de la significación que tiene esos espacios se ha redefinido y adaptado a las necesidades actuales de las comunidades y recobran significado social.

Por otro lado, y ya en el marco de los festejos del Centenario, puede observarse a una comunidad movilizada desde distintos espacios pero con un claro objetivo en común: poner de manifiesto qué elementos caracterizan y definen la identidad local, a partir de algunos íconos emblemáticos de la comunidad: el almacén de Ramos Generales, la Estación Ferroviaria y la tradición gauchesca (doma, desfile y canto folclórico).

En las imágenes del centenario de la Estación Gardey, su fundador pasa desapercibido para la población local como referente identitario, y en este sentido, queda aun el interrogante acerca de si la figura de Pablo Guglieri llegará a convertirse en referente de la

²⁶⁶ Véase para esta cuestión, Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (2008).

comunidad. El proceso de patrimonialización ha comenzado, pero debe tenerse en cuenta que la activación patrimonial no se visualiza como problema, las dificultades se encuentran en el largo plazo, es decir, en mantener el “bien” patrimonial activado. En este sentido, jugará un rol central la publicación que conmemora la historia del poblado, que resultó una apuesta totalmente novedosa por parte de la comunidad, con un claro objetivo: legar a las generaciones presentes y futuras una herramienta que permita comenzar a pensar y resignificar su historia y su identidad.

Una historia de presencias y de ausencias. La construcción del patrimonio jesuita en la Manzana de las Luces

Yesica Amaya

Introducción

“La Manzana de las Luces es el centro del saber en todos los órdenes, y la cuna de toda iniciativa cultural” (Furlong Cardiff, 1944). Esta frase insignia es la elegida para encabezar la página web²⁶⁷ de la Manzana, tomada de aquel historiador jesuita, responsable de una parte importante de los escritos que rescatan la historia de la Orden y sus miembros en el Río de la Plata. Para comprender los significados existentes en torno a esa definición será preciso adentrarnos en la historia de la Orden, la identidad jesuita, los hechos de expulsión de la Compañía, y el proceso de activación patrimonial iniciado en la primera parte del siglo XX.

En este trabajo se buscan rastrear los significados existentes en torno al legado patrimonial de la Compañía de Jesús en la ciudad de Buenos Aires. Para ello realizamos un recorrido por algunas nociones teóricas como patrimonio, identidad e imágenes para poder comprender el proceso de patrimonialización de la Manzana de las Luces. Al mismo tiempo se presenta el contexto del surgimiento y expansión de la Compañía de Jesús, hasta su llegada al Río de Plata y su instalación en Buenos Aires.

Se analizan a lo largo de esta investigación las imágenes construida hacia el interior de la propia Orden a partir de los escritos jesuitas. Ello nos brinda una primera aproximación a la construcción de la memoria e identidad de la Compañía “hacia adentro”. En este sentido el trabajo se divide en dos partes, uno que analiza las imágenes impresas en la memoria durante la presencia de los jesuitas en la ciudad en tiempos de la colonia

²⁶⁷ Ver el sitio web: <http://www.manzanadelaslucos.gov.ar>

(periodo que se extiende desde el 1600 hasta 1767), para lo cual recuperamos el discurso creado y transmitido por los miembros de la Compañía a partir de sus cartas y crónicas, contemplando la función que tenía la escritura en el seno de la Orden.

Por otra parte, se estudia el momento que se inaugura con la expulsión de los miembros de la Compañía de todos los territorios controlados por la Corona española. Denominada como la etapa de la ausencia, en la cual predominan el discurso y las imágenes construidas desde el exterior de la Orden. Para este periodo se analizan las representaciones en un contexto de fuerte regalismo, y de avance del pensamiento anticlerical que se inicia en el siglo XVIII y se cristaliza en el XX.

Entre este exterior e interior, entre la presencia y la ausencia de los jesuitas se construyen imágenes materiales y mentales que son cimentadas a partir del siglo XIX cuando nuevos actores inician un proceso de rememoración y posterior patrimonialización. En este sentido, se recuperan las miradas y los cambios en las concepciones sobre el patrimonio, en general, y del patrimonio de la Manzana de las Luces en particular.

Los hechos: origen y expansión de la Compañía de Jesús

La Orden de San Ignacio surge en pleno contexto de la Reforma Católica, su fundador, Ignacio de Loyola, y siete de sus primeros seguidores, comenzaron a forjar en agosto de 1534, el camino de la Compañía de Jesús. Desde entonces será necesario tiempo y despliegue de influencias para que, en 1540, la Orden sea finalmente aceptada. Tres puntos se destacan en su constitución: la *obediencia*, la exaltación de la *pobreza* y la *castidad*. La *obediencia* se traducía en la abolición de la voluntad, docilidad absoluta, “indiferencia”, y anulación radical en manos del General de la Orden y, a través de él, del Papa Romano. Sin duda, el tema de la obediencia, dentro de la Orden, ha sido, a través del tiempo, una de

las cuestiones más discutidas por la historiografía jesuita (Bangert, 1981; Lacouture, 1993).

La estricta obediencia se desarrolla en prácticas que se deslizan en el marco de una incuestionable jerarquía encabezada por el Prepósito General, seguido de los asistentes, provinciales, superiores, prefectos, y garantizada por el admonitor, quien deberá estar atento a los posibles excesos de la máxima autoridad. Esta estructura jerárquica funcionaba de manera tal que, el *General de la Orden*, de carácter vitalicio, designaba a los *Provinciales y Rectores*, pudiendo, además, enviar *visitadores* para la inspección de una provincia, y cuando fuera necesario, hacerse cargo de la administración general. Designa también a un *Procurador General*, que lo asiste en la consideración de problemas económicos y legales. El General no era la única autoridad capaz de tomar decisiones que comprometían el porvenir de la Compañía. Periódicamente, se convocaba a una *Congregación General*.

La estructura de la Orden se subdividía en distritos denominados *Provincias*, dirigidas por un *Provincial*, cuyo desempeño en el cargo era objeto de un informe anual presentado por su secretario, que tomaba la forma de Cartas Anuas. Sus funciones específicas eran las de dirigir la Compañía, destinar a los hombres a los puestos disponibles o que van a crearse, nombrar a una parte de los superiores locales, seguir la evolución de las obras emprendidas y asegurar la relación constante con la jerarquía.

De la misma manera, todos los *rectores*, los *praepositi* y los *superiores* eran secundados por los *consultores*, a quienes debían recurrir en busca de consejo ante cualquier asunto de importancia, informar al general acerca de las actividades del provincial, a quien pueden interpelar, en caso de ser necesario en calidad de *admonitor*.

Dicho todo esto, es imposible no preguntarse cuáles fueron los niveles de obediencia alcanzados por la Orden a medida que se expandían por el mundo. En este sentido, los Colegios jesuitas habrían de jugar un rol sumamente importante en la formación de

la obediencia de sus servidores. Efectivamente, lo que el fundador consideró una excepción, pronto fue regla, la “formación sistemática de los espíritus,” la educación como práctica de la Orden (Lacouture, 1993: 158). Su implantación definitiva se debe a que Ignacio de Loyola vislumbrará, en la educación, la formación de formadores que por miles habrían de inundar las distintas latitudes.

Establecida oficialmente el acta de nacimiento de la Compañía de Jesús el 27 de septiembre de 1540, la Orden, recientemente fundada, necesitaba de una carta fundacional y de un dirigente. Conforme a lo cual, en 1541, Ignacio de Loyola se convierte en el “primer General de la Orden” y se establecen las Constituciones de la Compañía,²⁶⁸ que sufren algunas modificaciones sustantivas hacia el año 1600, durante el generalato del Padre Aquaviva. Los contextos que atravesó en su primer siglo de existencia, marcaron la adaptación a los cambios, percibidos luego, como su principal potencial y transformado en un aspecto central de su propia definición.

Además de las Constituciones, existen otros cuatro documentos centrales para abordar los orígenes de la Compañía y la cultura de los primeros jesuitas. Ellos son: los Ejercicios Espirituales,²⁶⁹ las Formulas del Instituto,²⁷⁰ la autobiografía de Ignacio de Loyola y la correspondencia. A estas fuentes agregaríamos la *Ratio Studiorum*,²⁷¹ importante para abordar la educación ignaciana y las reglas de los colegios. Elementos que en su conjunto, permiten reconstruir la comprensión que tenían de sí mismos a partir de la expresión de “*noster modus procedendi*” (O’Malley, 1993: 24), rasgos fundamentales a la hora de definir la identidad jesuita y sus representaciones. Rápidamente la correspondencia y las cartas se transformaron en la forma de

²⁶⁸ Las Constituciones de la Orden comienzan a elaborarse por 1547 y no son impresas hasta 1559.

²⁶⁹ Impresos en 1548.

²⁷⁰ La formula o reglas de la Orden comenzaron a escribirse en 1539 para ser aprobadas por el Papa, sufren algunas modificaciones en 1550.

²⁷¹ La *Ratio* comienza a formularse en 1548 y queda definitivamente consagrada en 1599 durante el generalato de Aquaviva.

comunicar de manera eficaz, lo que significaba ser un jesuita y como “nuestro modo de proceder” era puesto en práctica en las diferentes tierras a las que llegaban.

Desde entonces, los ignacianos dirán que están unidos para dispersarse y responder así a las necesidades de la Iglesia y del mundo en expansión (O'Malley, 1993). Cuando muere San Ignacio, los jesuitas son un millar repartidos en París, Varsovia, Brasil, Japón, México y el Congo. Los jesuitas inician su avance en América, primero en Brasil en 1553, luego en Florida en 1566, en Perú en 1568, y en México en 1568. Estos dos virreinos fueron los centros desde donde comenzaron a extenderse hacia otros territorios. Lima fue el centro para América del sur, y Nueva España el punto de partida hacia el norte y América central. La forma de penetración y asentamiento en América de la Compañía se expresó a partir de las Misiones y Reducciones, y de los Colegios a través de la educación.

Los Colegios nacieron rápidamente. Para 1550, sólo diez años después de la consagración formal de la Orden, existían Colegios en India, Portugal, África, Brasil, Salamanca y Francia. Para 1606 ya existían ciento noventa y tres Colegios de los cuales treinta y ocho se hallaban en América. Los Colegios surgieron bajo diferentes formas de funcionamiento. Por un lado, aquellos creados como Residencia, sólo para futuros jesuitas, de manera que los miembros hacían sus estudios en las universidades civiles y completaban su formación en las residencias a partir del estudio de los Ejercicios Espirituales; este tipo de Residencia funcionó principalmente en Europa durante los primeros años de la Orden. Por otro lado, los Colegios docentes para jesuitas, en ellos los ignacianos formaban a miembros de las universidades civiles; y por último, los Colegios para jesuitas y para alumnos seculares, o mixtos, que fueron los más comunes. Estos últimos fueron los que predominaron en América, junto con los Colegios de educación primaria y secundaria (Schmitz, 1994: 41).

La llegada de los jesuitas al Río de la Plata se inicia a fines del siglo XVI, arribando por dos vías, una por el Perú, que les permite instalarse en Tucumán en 1585, y otra desde Brasil, a partir de 1587. Quedan establecidas Lima y Asunción como las dos ciudades más importantes, sin embargo, las crecientes dificultades en la comunicación entre ambos centros, determinan que en 1605, el superior de la Orden de San Ignacio, Claudio Aquaviva, decreta la creación de la Provincia Jesuítica del Paraguay, que comprendía: el este de Bolivia, el sudoeste de Brasil, Argentina, Uruguay y algo de Chile. En estos territorios el crecimiento de los primeros colegios fue lento; a los ya existentes en Santiago de Chile y Córdoba se sumaron el de Asunción, Buenos Aires, San Miguel de Tucumán, Santa Fe y Mendoza.

El desarrollo y la creación de nuevos Colegios cobro importancia a partir de la década de 1610, cuando los jesuitas lograron establecerse en casi todas las comunidades de la región del Río de la Plata. En 1613 se fundó el Colegio de San Miguel de Tucumán, por la misma época se creó el Colegio de Santiago del Estero, ciudad donde los jesuitas ya administraban un seminario real. Para 1617 los establecimientos de la Orden existentes en Santa Fe, Mendoza y Buenos Aires, fueron transformados en Colegios, y adquieren propiedades que le permiten asegurar su subsistencia (Mörner, 1968).

Como ya se menciona, la estructura administrativa de los Colegios respondía a una jerarquía que se iniciaba con el *Padre Provincial*, que tenía bajo su mando a los *Padres Rectores* de los Colegios de sus provincias y a los *Padres Procuradores*. Los *Padres Rectores* controlaban a los *Hermanos* de los Colegios y a los *Padres Administradores* de las propiedades que estuvieran ligadas al Colegio. La función de los *Padres Visitadores* era verificar si las constituciones de la Compañía de Jesús se estaban cumpliendo. El *Padre Procurador*, además de suplir las necesidades de los bienes

del Colegio y las Residencias, era responsable de las cuentas enviadas por los administradores de las propiedades.

La llegada de los jesuitas a Buenos Aires data del año 1600, ellos se instalaron, en un principio, en los terrenos ubicados donde actualmente se halla la Plaza de Mayo. Allí comenzaron a desarrollar sus actividades vinculadas a la enseñanza primaria y secundaria. Como casi todos los colegios de la Orden se sostenía con la producción de sus estancia (las más importantes la de Las Conchas y Chacarita), además de los ingresos que dejaba el comercio y contrabando (Mörner, 1968; Furlong Cardiff, 1944).

En 1662, se trasladaron al predio que actualmente ocupa la Iglesia en la ciudad de Buenos Aires situado en la manzana limitada por las actuales calles Bolívar, Moreno, Perú y Alsina. Cuando los jesuitas estuvieron ubicados en su nuevo emplazamiento, comenzó el período de mayor expansión económica y cultural, que coincide con el desarrollo de las nuevas construcciones. Iniciaron la edificación de una iglesia provisoria, en 1686 comenzaron las obras del templo definitivo que se construyó de acuerdo a los planos del arquitecto Juan Kraus S. J. quien, asimismo, trazó los que correspondían al Colegio de San Ignacio, quedando la Iglesia de San Ignacio consagrada en 1734.

Se debe considerar que los jesuitas poseían la única biblioteca existente en la ciudad. Los Colegios de la Compañía en general, y el de San Ignacio en particular, estaban destinados a la formación de hijos de las elites locales, esto supuso una intrincada red de relaciones con los grupos de poder político y económico de la naciente ciudad portuaria. El Colegio mantuvo sus aulas de primeras letras y gramática, y en 1731 incorporo cátedras de filosofía y en 1740 de teología.

Además de las funciones educativas y religiosas, la Procuraduría de Misiones, se encargaba de administrar y capitalizar los beneficios del comercio de las misiones. Tenía además a su cargo alojar y mantener a los indígenas de las reducciones que venían a

Buenos Aires para desempeñar diferentes tareas. El beneficio económico que de ello se derivaba, estaba destinado a las comunidades indígenas y a prestar apoyo al Colegio de San Ignacio. Funcionaban además la botica o farmacia, y las oficinas, depósitos y aposentos, en el sector oeste y sur de la manzana.

En 1767, como parte de un conjunto de reformas ancladas en el Regalismo Borbónico los jesuitas son expulsados de todos los territorios españoles. La orden llega a Buenos Aires el 3 de julio de ese año, los cuarenta y dos padres de la Compañía que se encontraban en el colegio, fueron detenidos y exiliados en Italia, en 1773 la Orden queda disuelta por orden del Papa Clemente XIV. Sin embargo este no sería el destino final de la Compañía de Jesús.

Algunas consideraciones teóricas sobre patrimonio e imagen

Existe un consenso bastante generalizado a la hora de entender al patrimonio como una construcción social (Prats, 1997 y 2004). La Manzana de las Luces Jesuita nos remite tanto a lo tangible como a lo intangible del conjunto de representaciones que encierra en cuanto patrimonio históricamente cambiante. Siguiendo a Prats, el patrimonio aparece asociado a la idea de invención y construcción, como procesos complementarios conscientes e inconscientes. En el caso que aquí analizamos es preciso revisar los procesos de legitimación y activación patrimonial, así como los agentes políticos, económicos, sociales y religiosos, que contribuyeron a instalar a la Manzana como símbolo de una época de *luces* que intentaremos analizar.

Como en todo proceso de activación patrimonial intervienen determinadas visiones y concepciones ideológicas de la identidad, versiones construidas por los poderes constituidos. En este sentido, sería útil revisar los momentos en los cuales se decide preservar y definir el espacio ocupado por los jesuitas como un lugar de la memoria, para luego analizar las identidades a las cuales se asocia el legado jesuita, en su capacidad de representación simbólica.

Si congelamos nuestra mirada en el presente de la *Manzana de las Luces*, y hacemos un recorrido por las instituciones que allí funcionan, como el Colegio Nacional Buenos Aires, la Iglesia de San Ignacio, el mercado de antigüedades, la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, la biblioteca, el CICOP (Centro para la Conservación del Patrimonio), el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, o el IAAC (Instituto de Apoyo a la Actividad Cultural), es posible preguntarnos, si este espacio conserva la impronta que le dio su nombre. En 1821, en el periódico *El Argos*, se hizo referencia por primera vez a aquel solar como la *Manzana de las Luces*, por cuanto era considerado cuna de la intelectualidad y el saber.

A la hora de rescatar el valor del patrimonio de la *Manzana de las Luces*, es necesario considerar que en tanto objetos del pasado, no poseen un solo y único significado, en cada momento histórico se pueden identificar niveles de significación diferente, con una carga simbólica que adquiere connotaciones distintas a lo largo del tiempo. Se puede entender a la Manzana Jesuita como un espacio que condensa experiencias humanas históricamente acumuladas en prácticas, tradiciones, testimonios y discursos, esto implica recuperar las nociones de temporalidad y vitalidad asociadas a los espacios urbanos (Bayon, 1998). Por lo tanto el patrimonio no puede ser considerado como algo cristalizado, congelado, intocable, sino como una referencia dinámica, como un valor de uso agregado que constantemente debe ser apropiado y reformulado en función de las experiencias de un pasado aun vital en el presente.

Consideramos al patrimonio como un instrumento vivo que debe tomar en cuenta las prácticas que le dieron origen como las transformaciones que se han ido incorporando en su proceso de existencia.

Las múltiples imágenes que coexisten sobre ese pasado se fueron redefiniendo desde la llegada de la Orden Jesuita a la ciudad

hasta la actualidad. Con lo cual es preciso revisar los procesos que definieron las imágenes existentes sobre el patrimonio jesuita y su legado en Buenos Aires. Para ello partimos de la noción de representación propuesto por Roger Chartier (1995), considerando las *representaciones* en los contextos que le dan sentido. No existen prácticas ni estructuras que no sean producidas por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio. A partir de estas nociones, se privilegia un análisis que atiende a las *representaciones colectivas e identidades sociales*, de esta forma surgen dos interpretaciones: una, que piensa en la construcción de las identidades sociales como resultantes de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar, y la definición que cada comunidad produce de sí misma; y otra, que considera la división social como la traducción que cada grupo hace de sí mismo, y por lo tanto de su capacidad de hacer reconocer su existencia a partir de una exhibición de unidad.

En este sentido, se entiende la construcción de la identidad jesuita en el marco de un proceso constante de negociación y tensión hacia el interior de la propia Orden. Esto implica reconocer la identidad jesuita que emana desde las propias reglas y principios ignacianos, y otro tanto que surge en la práctica y en la acción expresada en la consigna "*nuestro modo de proceder*". Esta perspectiva permite guiar la mirada hacia la construcción y las representaciones del universo cultural jesuita, considerando diferentes niveles: las representaciones construidas por la Orden a partir de un discurso que pretende ser homogéneo; las propias representaciones que los individuos construyen más cercanas o lejanas a los mandatos de la Orden, -según el lugar que ocupan en su estructura-; y por último las imágenes y representaciones generadas hacia afuera.

Las imágenes se presentan como un sistema de representación que concentra realidades sociales propias de cada época, en cada momento histórico se ve el pasado de manera diferente, y se convierte en presente, en la revisión del pasado la imagen cumple un papel fundamental. A grandes rasgos, se puede entender por imagen, *“una cosa que adopta un aspecto semejante a otra. Una representación visual analógica. En tanto instrumento de comunicación es un signo que expresa ideas por un proceso dinámico de interpretación e inducción”* (Rojas Mix, 2006: 53). Relacionado con la noción de imagen se halla el término de imaginario. El imaginario estudia la imagen, estableciendo relaciones entre forma y función, busca el sentido y el propósito de la imagen, podemos diferenciar entre imaginario mental e imaginario visual. En este trabajo vincularemos ambos sentidos de la imagen, ya que en cada periodo la imagen mental de la ciudad y los edificios, forma parte de un proyecto político y de ciudad, que se plasma en imágenes visuales concretas. La Manzana de las Luces constituye un ejemplo de cómo se resignifica un espacio en el cual convive un imaginario mental y visual.

Particularmente vinculado a la noción de imagen, se halla el concepto de memoria, porque *“El recuerdo y la memoria están hechos esencialmente de imágenes: las palabras se corporizan en la memoria para ser almacenadas como imágenes”* (Rojas Mix, 2006: 129). Para recordar es necesario erigir monumentos, ese es el paso de la memoria a la imaginación. *“El uso o abuso de la memoria puede desembocar en un proceso de crear memoria, montando teatros de la memoria, que son escenarios de un proyecto social, religioso, cultural o nacional. Para levantar el escenario es necesario construir la memoria simbólica”* (Rojas Mix, 2006: 131). La representación del pasado y la construcción de imágenes nos conectan con la noción de memoria. La imagen se puede considerar el vehículo social de una idea. Soportando un mensaje discursivo, a su vez el discurso evoca una imagen mental que reporta a lo real. La memoria, por su parte,

alude a la presencia de una ausencia que se busca a través de la asociación y la rememoración, cuya estructura se organiza en base a la capitalización de imágenes materiales e intelectuales que generan una memoria acumulativa.

Ahora bien, analizar el proceso de patrimonialización de la *Manzana de las Luces* nos remite a las concepciones implícitas sobre patrimonio y a las representaciones e imágenes *seleccionadas* para ser preservadas, así como a los agentes que participan en el proceso de activación patrimonial.

Proceso de patrimonialización de la Manzana de las Luces

La *Manzana de las Luces Jesuita* es considerada parte del patrimonio histórico de la ciudad de Buenos Aires y del país. Fue conformada como Conjunto Monumental por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Integran el mismo la Iglesia de San Ignacio, declarada Monumento Histórico Nacional (MHN) en 1942, la Procuraduría de las Misiones declarada MHN en 1981, las Residencias Jesuitas declaradas MHN en 1981, la Sala de la Junta de Representantes declarado MHN en 1942, y el Colegio Nacional Buenos Aires, que integra el conjunto en la categoría de Lugar Histórico Nacional (Endere y Rolandi, 2007). En 1971, se crea la *Comisión Nacional de la Manzana de las Luces*, dependiente de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación. Dicha comisión se plantea como objetivos principales: la restauración y conservación de los edificios históricos, la investigación con relación a las instituciones y personajes que desfilaron por la Manzana de las Luces, y la refuncionalización de los edificios a través de la actividad cultural. En el mismo sentido, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, creado en 1977, es otra de las instituciones que funciona en el mismo solar. Presenta como sus objetivos centrales: fomentar la investigación y la divulgación de los hechos y acontecimientos históricos sucedidos en dicho solar. Es en ese

espacio donde se intenta conjugar el valor arquitectónico de la Manzana de las Luces, con la recuperación de las primeras instituciones nacionales que allí funcionaron y los personajes destacados que por allí transitaron (Furlong Cardiff y De Paula, 1984).

A partir del 2013 la Comisión Nacional de la Manzana de las Luces fue reemplazada por la Dirección del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces, y se creó la Coordinación de Gestión enfocada en *“conservar, investigar y difundir el patrimonio monumental del complejo, ofreciendo a la comunidad el acceso al conocimiento y creación de su historia, mediante la realización de actividades culturales, privilegiando las de carácter nacional y popular y las de difusión de su acervo histórico y cultural”*.²⁷² Así esta expresado en la página oficial de la Manzana de las Luces.

Sin duda, este cambio es reflejo de las nuevas concepciones del patrimonio en el marco de la nueva museología (Castillo, 2010; Laumonier, 1993). Cabe preguntarse, entonces ¿En qué sentido es valorado hoy aquel pasado, qué fragmentos de la memoria son rescatados y cuáles olvidados? ¿Qué concepciones sobre el patrimonio se hallan implícitas? En una primera aproximación a la información presentada en la página web, se observan elementos renovadores en sintonía con alguna de las nociones de patrimonio aquí presentadas (Prats, 2004; Endere, 2009), que incluso incluye la opción de realizar una visita virtual interactiva. Sin embargo, un recorrido más detenido en los contenidos nos permite decir que conserva una mirada monumentalista del patrimonio, concentrada en el valor histórico y en la linealidad de los hechos y etapas destacadas, en la historia institucional del lugar, con escasas referencias a los actores que fueron partícipes de esos procesos.

Según Ballart Fernández (1997: 34-45), *“Todos los monumentos conllevan algo de trascendente, y por lo tanto de*

²⁷² Ver el sitio web:

http://www.manzanadelaslucos.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=508&Itemid=3

permanente en sí mismos, que los hace particularmente útiles y estimados. Los monumentos son consagraciones a la memoria". Los monumentos transmiten una imagen estática de los objetos del pasado, y suponen una visión contemplativa y pasiva por parte de la sociedad, lo cual nos remite al sentido en el cual es valorado el legado jesuita a mediados del siglo XX. Las definiciones de patrimonio cultural a principios de este siglo, se hallaban esencialmente ligadas a aquellos bienes que eran emblemas de la cultura occidental o que tenían un valor simbólico, vinculado a los orígenes de la nacionalidad y que incentivaban el espíritu patriótico (Endere, 2009). De este modo, el patrimonio cultural estaba formado, fundamentalmente, por los monumentos. En las sociedades modernas, donde se reconoce el paso del tiempo y existe una conciencia del transcurrir de la historia, se busca seleccionar determinado legado histórico material, determinadas tradiciones, y se encara la construcción de pruebas y testimonios que den cuenta del paso del tiempo y fijen en la memoria los hechos, sucesos y personas, que el Estado desea que sobrevivan: este rol le cabe generalmente a los monumentos.

Esta mirada se condice con la declaración de MHN a la Iglesia de San Ignacio y la Sala de Representantes, este recorte implica una elección clara por la materialidad del patrimonio jesuita desde una mirada que privilegia el valor histórico del patrimonio, y por una de las instituciones representativas de la incipiente república, como lo es la Sala de Representantes.

Posteriormente, la tradicional noción de *monumento* fue quedando en desuso frente a la noción de *manejo del patrimonio histórico*. Lo cual implicó, un cambio conceptual hacia una noción amplia y dinámica del patrimonio, en la cual se consideran a todos los vestigios del pasado como potencialmente valiosos, aunque sujetos a procesos de evaluación, selección y gestión. Asimismo, en las últimas décadas, la crisis del paradigma de la modernidad y el surgimiento de la globalización pusieron en cuestionamiento el

modelo de *patrimonios nacionales*, a la vez que dieron paso a una noción de patrimonio más fragmentada, heterogénea y flexible, incorporando una visión pluralista y dinámica del pasado que se extiende hasta décadas recientes (Endere, 2009; Moreno, 2004; Fernández de Paz, 2006). ¿Estas nuevas nociones sobre patrimonio implican un cambio en las percepciones sobre la Manzana de las Luces?

Si todo patrimonio está asociado a una identidad, y es reflejo de una selección que conduce a fijar determinados hechos, personajes o procesos y a construir una memoria, creemos importante plantear algunas reflexiones y miradas sobre la identidad jesuita. Para ello recorreremos algunas de las imágenes construidas a partir del discurso escrito de la Compañía, para luego considerar el momento de la expulsión como un punto de inflexión en la construcción de su identidad. Para luego avanzar hacia las resignificaciones en un momento en el cual la Orden pierde el control sobre el discurso y los espacios materiales e inmateriales de la ciudad. Esto nos permitirá realizar un balance y observar cómo los activadores del patrimonio rescataron parte de las imágenes y representaciones generadas desde el interior y el exterior para intentar dilucidar las identidades asociadas al patrimonio de la Manzana de las Luces.

Imágenes desde el interior. La presencia

Recorrer las imágenes y representaciones construidas hacia el interior de la Orden de San Ignacio implica acercarnos a la identidad jesuita. La Compañía construyó sobre sí misma la imagen de una institución fuertemente cohesionada y homogénea, basada en el mutuo control, abocada a la evangelización y a la educación. Estas imágenes, responden por un lado, a la propia imagen que la Compañía de Jesús construyó, y por otro lado, a las características de la documentación, consistente en un corpus normativo y propagandístico generado por la misma Orden. En consecuencia, la

historiografía reprodujo, en muchas ocasiones, ciertas características institucionales, tales como: la uniformidad interna, la organización, la disciplina y la eficiencia, asentadas en los cuerpos normativos de la Compañía (Quarleri 2003, 2005 y 2009).

La Orden desarrolló, durante su presencia en el Río de la Plata, y en Buenos Aires en particular, una diversidad de actividades, que le permitieron ser una de las órdenes religiosas más importantes de la ciudad y de la región. La influencia de los jesuitas se dio tanto en lo educativo como en lo social, económico y político. En cada una de las empresas que iniciaron, la impronta de la Orden se impuso, al menos, en el plano ideal o “utópico”, definiendo un nivel de representaciones existentes al interior de la propia Orden, donde la autosuficiencia, el voto de pobreza de sus miembros, el éxito, los principios jerárquicos, la obediencia al Papa y al General de la Orden, el universalismo de sus objetivos, y el ideal de educación cristiana, eran parte de la visión que pretendían proyectar. Estas constituyen imágenes recurrentes que de alguna manera han intentado trascender inmutables a lo largo del tiempo. Sin embargo, las nociones mismas de inmutabilidad y trascendencia entran en contradicción con los principios del conocimiento histórico que indaga básicamente en los cambios.

Las imágenes generadas durante la presencia de los jesuitas en la ciudad son aprehensibles a partir de los escritos generados por los miembros de la Orden, crónicas, cartas, relatos de viaje y, fundamentalmente, de las *Cartas Anuas* de la Compañía. Todo ello, nos brinda una mirada sobre las representaciones e imágenes generadas al interior de la propia Orden. También, ha sido de suma importancia el conocimiento de los libros leídos y producidos por los propios jesuitas (contenidos en sus respectivas bibliotecas), lo cual nos ha permitido tomar dimensión del rol de la escritura en el seno de la Orden.

Desde los orígenes de la Compañía, San Ignacio de Loyola supo encontrar en la escritura una forma predominante de

comunicación, acción y registro, era consciente de que había que producir una imagen de la Compañía a través de las letras (Torres Londoño, 2002). Corresponde recordar que la escritura, en los orígenes de la Sociedad de Jesús, se desarrolló, en una primera etapa, con el objetivo de formar la identidad hacia adentro y hacia afuera de la institución. Mientras que en una etapa posterior, la correspondencia se convirtió en un dispositivo memorístico y de propaganda para fijar una imagen de la Orden, que se corresponde con la construcción de la memoria histórica de la propia Compañía.

A través de la escritura, la jerarquía impuesta por los miembros de la Orden se aseguraba el principio de omnipresencia, fundamental para garantizar la obediencia (Torres Jaolino, 2008: 3), ya que todos los padres tenían la obligación de enviar la correspondencia, sus cartas personales y oficiales, y los informes de cada provincia, respetando los escalafones y pautas establecidas. Por ello, la escritura era condición fundamental para que el poder disciplinar pudiese ser global y continuo en el espacio y en el tiempo. Según Torres, la escritura conformó una intrincada red que mantuvo la unidad del cuerpo y condicionó la configuración de las prácticas.

Los escritos analizados corresponden al siglo XVIII, y su relato remite al modelo del *exemplum*, muy utilizado desde los siglos XVI y XVII con un carácter religioso y didáctico. Los jesuitas relataban en sus cartas todo aquello que realizaban en las misiones, residencias y colegios de la Orden. Incluían en sus relatos descripciones sobre los fenómenos de la naturaleza, las características geográficas y de los habitantes, indios, europeos o criollos. Un miembro de la Orden, designado por el Provincial, era el encargado de reunir todas las cartas y elaborar una Carta Anua Provincial. La misma era controlada por tres personas consideradas idóneas, era firmada por el provincial y luego enviada a Roma. Todas las Cartas Anuas siguen un esquema de organización similar: primero se relatan las condiciones generales de la provincia y la situación de los Colegios,

luego se ocupan de las misiones, y por último de los miembros de la Orden fallecidos. En el relato de los jesuitas, las imágenes desempeñan un papel fundamental para producir la experiencia de lo sagrado y fueron utilizadas como medio de adoctrinamiento.

Los Padres de la Compañía construyen, a través de sus relatos, imágenes idealizadas de ellos mismos, que quedan impresas en una eficaz y hasta gloriosa acción evangelizadora. El tono de su narración, la estructura de su discurso, está impregnada de su experiencia como sacerdotes, misioneros, educadores o exploradores. En este sentido, sus obras pueden entenderse como parte del discurso auto-apologético y legitimador jesuita. Es, desde esta perspectiva, que los jesuitas construyen sus relatos, los textos que aquí se analizan, forman parte de ese discurso construido por los ignacianos a finales del siglo XVIII, y constituyen un intento por legitimar la obra realizada en América.

El modo teatral y etnográfico, predominante en las cartas, constituye la representación por excelencia que construyen los misioneros jesuitas de sí mismos y del otro, imaginario decisivo en la producción de una imagen jesuita que sobrevive a través de la palabra escrita como testimonio material e inmaterial de la Orden. A partir de las prácticas discursivas, la Compañía construye una imagen de sí misma que queda impresa en la memoria.

La escritura jesuita adquirió un rol edificante y se transformó en testimonio histórico para cada época. En este sentido, regular y homogeneizar la práctica epistolar era sumamente importante, ya que la escritura ocupaba un lugar central en la formación de la imagen de la Compañía, una identidad frente a los otros, y también hacia el interior, con lo cual era preciso un orden y reglas claras que regularan la escritura. Recordemos las palabras de Le Goff (1991), para quien los documentos escritos son el resultado de un proceso consiente e inconsciente de las sociedades históricas por plasmar una imagen de sí mismas.

El patrimonio simbólico de la Compañía de Jesús se desarrolló a lo largo del tiempo, generando imágenes mentales que se difunden transformadas en imágenes literarias, emblemas, retratos, cuadros históricos y escenas de costumbre. Cuando estas imágenes son consensuales, fusionan al cuerpo social, transformándose en un elemento de cohesión hacia el interior y el exterior de la Orden. La imagen ha sido un importante vehículo de dogmatismo religioso. Las Cartas, constituyen uno de los mecanismos esenciales en la construcción de imágenes sobre la Compañía, en ellas están presentes imágenes dogmáticas que representan como verdad un hecho establecido histórica, política o culturalmente.

Los escritos y las cartas en particular, estaban dirigidas básicamente a un lector no jesuitas o a jesuitas en formación, por ello tienen un objetivo fundamentalmente religioso, de adoctrinamiento con un claro fin didáctico. Constituyen en principio un elemento articulador de la identidad jesuita hacia el interior de la Orden. Posteriormente, adquieren valor como fuentes que conservan la memoria y refuerzan la identidad de la Compañía.

Durante la presencia de los jesuitas en la ciudad, las imágenes que predominaban eran aquellas construidas en el seno de la propia Orden –esfuerzo que se continuó aún desde el exilio. Restará pensar, en el contexto posterior a la expulsión, cuáles son las nuevas imágenes construidas sobre la presencia y ausencia de la Compañía en la ciudad.

En 1767, los jesuitas de la Provincia de Paraguay, que abandonaban los territorios Americanos por orden de Carlos III, eran 449 (Astorgano Abajo, 2004), de los cuales, un número considerable de ellos dejaron escritos y testimonios de su vida o su paso por estas tierras. En algunos casos como historiadores, en otros como misioneros y exploradores, se encargaron de dejar su impronta en innumerables obras. Sin duda, llegaron a definir una amplia producción que contribuyó a conformar una imagen de la

Orden que llega hasta nuestros días. Los jesuitas se convirtieron en los primeros historiadores del Río de la Plata, dejando, de esta manera, una huella imborrable en la construcción posterior de las imágenes sobre el legado patrimonial de la Compañía.

Imágenes desde el exterior. La ausencia

Cuando los jesuitas partieron rumbo al exilio, después de la expulsión en 1767, dejaron tras de sí testimonios y huellas materiales e inmateriales de su presencia en América. Además de miles de indígenas parcialmente convertidos al catolicismo, quedaba un número considerable de colegios, residencias, seminarios, reducciones, haciendas, estancias, y otras propiedades. Todas estas después de la expulsión pasaron a manos de las Temporalidades, es decir, de la administración civil colonial. Era el resultado de más de dos siglos de conquista, colonización, exploración y evangelización que quedarían plasmados en la organización espacial de pueblos indígenas y en las ciudades coloniales de América. Dejaban tras de sí un corpus documental consistente en cartas, informes, libros, títulos de propiedad, crónicas, mapas y diarios de viaje, etc. A ello se suma a los restos arquitectónicos, arqueológicos, objetos de arte mobiliario, etc. que permiten dimensionar la acción de los jesuitas en América, cuestión que nos remite a la dimensión física y temporal de su presencia en la ciudad de Buenos Aires.

Ahora bien, si durante la presencia de los jesuitas en la ciudad las imágenes que predominaban eran aquellas fundadas por los propios ignacianos, en el contexto posterior a la expulsión, las nuevas imágenes construidas, aparecen en parte plasmadas en los documentos emanados por la Junta de Temporalidades (documentos disponibles en el Archivo General de la Nación- de aquí en más AGN). Según Maeder (2000), la expulsión de los jesuitas y la disposición de sus bienes no fueron un ataque a la iglesia sino la intromisión del Estado en el orden religioso, como parte de las Reformas Borbónicas. El motivo que se invocó en el dictamen para

expulsar a los jesuitas fue una serie de presuntos delitos, que se dieron por hecho sin que mediara defensa de los acusados.

El decreto de expulsión de la Compañía de Jesús se dio en un contexto de fuerte regalismo borbónico, momento en el cual se configuran en el Río de la Plata algunos de los primeros indicios del proceso de secularización que se inicia en el siglo XVIII, continua durante el XIX y se cristaliza en el siglo XX. Según Di Stefano (2010: 11) el anticlericalismo, en su heterogeneidad, ataca a los jesuitas, así como otros lo hacen contra el Papa, el clero en su conjunto o la Iglesia en su totalidad. Incluso define un anticlericalismo clerical, lo cual permite entender que el antijesuitismo puede convivir perfectamente con un alto aprecio al clero secular.

En repetidas cartas al Conde de Aranda, el Gobernador Francisco Bucareli y Ursua (el encargado de administrar las temporalidades en el Río de la Plata) y el por entonces obispo de Buenos Aires, dan cuenta de las dificultades para ejecutar al pie de la letra las ordenes expresadas por el Rey de España en sucesivas cédulas y decretos reales, en función de la ejecución del decreto de extrañamiento de la Compañía. En ellas expresan la influencia que en estos territorios ejercían los jesuitas y algunas de las medidas llevadas a cabo. En septiembre de 1767, ya advertía

“me ha parecido lo menos arriesgado ocupar primero los colegios de Córdoba del Tucumán, Paraguay, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, y también hacer salir desterrados de la ciudad aquellos principales, que unidos y ligados con ellos, formaban conventículos y juntas que tiraban a perturbar la paz” (Brabo, 1872: 30).

En el mismo sentido expresa las ultimas noticias y resoluciones tomadas en carta de abril de 1768:

“previando inconvenientes, separe de esta ciudad por el termino necesario en el acto de ejecución del real decreto, sobre los de la orden de la Compañía, a ocho sujetos, demasiado adictos a los jesuitas, que tenían mezcla de intereses con ellos y demasiada intimidad. Esta demostración fue también para contener a otros, si subsistían, les aplicaría el remedio para su enmienda (...) Cuando creí que las demostraciones contuviesen a los otros que había dejado, descubrí que permanecían, no solo en el sistema de sentir mal de la ejecución de las providencias sobre los regulares, sino también de las perniciosas ideas de difundir especies perjudiciales al sosiego público y a la autoridad real, asegurando y extendiendo que los jesuitas volverían antes de tres años, formando juntas nocturnas, papeles ciegos y pasquines informativos (...) para cortar este fuego, determine el destierro del tesorero oficial real Don Pedro Medrano, el teniente coronel graduado Joseph Nieto y de los vecinos Don Domingo Ucedo, Don Manuel Warnes y Isidro Balbastor, que eran de los que principalmente tenía noticia, señalándoles a unos determinados lugares fuera de la provincia, y a otros dentro de ella, según conceptué conveniente” (Brabo, 1872: 122).

También el Obispo de Buenos Aires se ocupó de dar cuenta de los buenos efectos producidos en su diócesis por el extrañamiento de los jesuitas, las primeras de estas noticias datan de septiembre de 1767.

Estos hechos relatados por Bucareli responden al clima posterior a la expulsión, en el cual se definen las posiciones antijesuitas y las favorables a la Compañía. Lo que caracterizó a sus detractores es la heterogeneidad de ideas y pensamientos que iban desde las denuncias económicas, hasta la crítica a los contenidos de

la enseñanza impartida en los colegios, pasando por las formas de evangelización en las misiones, sin dejar de lado la crítica al probabilismo y su postura ante el poder real.

Si hasta 1767 las órdenes de la corona demostraban cierta confianza a las demás órdenes religiosas, las medias posteriores indican lo contrario. Entre las disposiciones sobre las temporalidades se advierte que los religiosos debían ser excluidos de la dirección de los seminarios. En el Río de la Plata, el consejo extraordinario hizo saber a Bucareli que no tuviera en cuenta a los betlemitas para posibles cesiones de edificios, que no se confiara a las órdenes religiosas un distrito misional, ni se diera a los regulares los curatos que podían corresponder a los seculares. En lo que hace a la distribución de los libros, los conventos de religiosos figuraban en último término y solo para el material de descarte. Sin embargo, la realidad hizo a Bucareli y sus sucesores recurrir más de una vez a los regulares, a quienes confiaron, pese a todo, la universidad de Córdoba, las misiones guaraníes y las boticas, y a quienes cedieron los edificios y la atención de las aulas (Brabo, 1872).

La acción llevada a cabo por la Junta de Temporalidades con respecto a los propiedades y bienes del Colegio de la Compañía en Buenos Aires permiten un primer acercamiento a la situación de los ignacianos de la ciudad al momento de la expulsión, al tiempo que brindan información importante para el periodo posterior. Los documentos relativos a la Junta de Temporalidades, nos indican como comenzaba a construirse una imagen “negativa” de la Compañía en el marco de un creciente anticlericalismo antijesuita que toma forma bajo el mito de “*los hombre de negro*”.

El Colegio y la Iglesia de San Ignacio quedaron al margen de las ventas realizadas por la Junta, lo mismo ocurrió con la residencia de Belem y su Iglesia inconclusa. Si bien la Iglesia se reabrió en 1771, se sacó del altar mayor la imagen de San Ignacio y se reemplazó por un crucifijo, se nombró capellán al presbítero

Manuel Mansilla; y debido al deterioro de la catedral de Buenos Aires la Iglesia sirvió de sede episcopal hasta 1791.

Con respecto a la Casa de Ejercicios espirituales para mujeres, las actividades de la misma fueron suspendidas luego de la expulsión, y el espacio físico sirvió para guardar pertrechos militares. En 1779 se destinó para casa de niños expósitos; y en 1780 se instaló la imprenta que se trajo de Córdoba, para 1784 la administración se delegó a la Hermandad de la Caridad. Mientras que la Casa de ejercicios espirituales para hombres fue destinada en 1773 a casa de corrección de mujeres prostitutas.

Durante la administración de Bucareli se dispuso la venta de muebles, efectos del comercio, esclavos de ambos colegios, así como el extracto de la documentación de dichos establecimientos para resolver su futura aplicación. Durante la gestión de Vértiz se inició una revisión de la gestión anterior, ordenando el archivo y devolviendo a cada junta la documentación de temporalidades que Bucareli concentró en Buenos Aires. Se revisaron los inventarios y las tasaciones, se suspendieron las ventas y los arrendamientos de las estancias, así como la retasa de los esclavos no vendidos. En 1771 se examinó la conveniencia de abrir estudios de primeras letras y superiores en el Colegio de San Ignacio, para lo cual era necesario conocer las rentas necesarias para solventarlos.

Tras la expulsión, el Colegio quedó cerrado, y los estudios suspendidos hasta 1772, en el que se reanudaron en el nivel inicial. Se quitó entonces el emblema de la Compañía y fue reemplazado por el escudo federal. Se vendió parte de su mobiliario y esclavos, se examinaron y separaron sus libros y desde 1772 se reabrieron sus aulas y habitaciones. En parte se cree que si bien las iniciativas educativas estuvieron presentes desde un principio muchas de ellas se frustraron por la mala administración. Los primeros intentos ya estaban presentes desde la administración de Bucareli, irrealizables en principio por las diferencias entre el Cabildo Secular y el obispo de la Torre (Maeder, 2000: 51). Según los informes de Labarden de

1770-1771, recogidos por Maeder, a cinco años de la incautación no se conocía con claridad el estado financiero de los dos colegios de Buenos Aires ni tampoco del resto de las provincias. A partir de los informes, la junta consultó a los cabildos sobre la creación de estudios. Los proyectos presentados eran muy ambiciosos, motivo por el cual se postergaron las iniciativas. En 1772 se dispuso el establecimiento de aulas de primeras letras, gramática y latinidad, momento en el que Vértiz designa a Juan Baltasar Maziel como cancelario de los estudios quien, en 1773, se incorporó la cátedra de filosofía.

Desde entonces continuaron las gestiones para iniciar los estudios superiores. Así, el 22 de noviembre de 1773 el síndico procurador del Cabildo Manuel de Basavilbaso propuso a la Junta establecer en el Colegio las cátedras del seminario conciliar que proponía el obispo y formar la Universidad Pública. El proyecto fue aprobado por la Junta el 24 de noviembre del mismo año y remitido a Madrid, la respuesta tardó varios años. Mientras, se continuó con el dictado de filosofía y en 1776 se crearon cátedras de teología.

En 1779 por Real Cédula se responde al requerimiento solicitando información sobre el estado, valor y necesidades de cada una de las fincas destinadas a seminario, convictorio, casa de ejercicios, etc. Llamativamente no se responde al requerimiento pero por vía privada el cabildo secular y el obispo se dirigen al Rey solicitando la erección de la universidad. Vértiz y la Junta continúan adelante con los estudios superiores y comienzan a buscar fuentes de financiamiento. En 1783 Vértiz erigió el Real Colegio Convictorio Carolino, promulgó sus constituciones y nombró sus autoridades. Paralelamente, en 1784 y 1786 reales cédulas solicitan la información pedida ya en 1779, concluyendo con la amonestación incluida en la real cédula del 20 de noviembre de 1798. El virrey se dispuso a construir casas de rentas en el sitio que servía de huerto del Colegio para sostener los estudios mayores, la

obra se inició en 1782 y concluyó en 1790, pero no llegó a financiar la universidad (Maeder, 2000: 55).

Como ya se mencionó, en 1783 comenzó a funcionar el Real Convictorio y Colegio de San Carlos de manera interrumpida hasta 1836, año en que retornaron los jesuitas a la ciudad por un breve periodo que se extiende hasta 1841, el edificio siguió en uso escolar; para el año 1863 se transformó en sede definitiva del Colegio Nacional Buenos Aires.

Inmediatamente después de la expulsión, el lugar ocupado por los jesuitas pasó, por innumerables funciones. Desde 1810, y principalmente en la década de 1820, dicho espacio albergó una serie de instituciones representativas de la ciudad, muchas de las cuales fueron el resultado de las Reformas de Rivadavia. Se estableció la Biblioteca Pública (1810), la Universidad de Buenos Aires (1821), el Archivo General (1821), el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1822), la Academia de Medicina (1822), el Museo Público de Buenos Aires (1823), la Sala de Representantes (1821), entre otras cosas. Siendo por primera vez denominado como “*Manzana de las Luces*” en el periódico *El Argos* de Buenos Aires, en el año 1821.

La *reutilización* de las edificaciones pertenecientes a la Orden de San Ignacio denota en principio, un fuerte interés por ocupar dichos espacios, sin que exista una noción de conservación o preservación del legado jesuita. Ya desde entonces, se comenzaba a esbozar un proyecto de planificación urbana con un importante contenido político, institucional y religioso.

Según Fernando Aliata, el reformismo borbónico inaugura una nueva etapa en la planificación urbana. Proyecto que sufre cambios en el periodo revolucionario y se consolida con Rivadavia:

“...la materialización de las ideas largamente consensuadas, se inicia en 1822 (...) el imaginario urbano que se había gestado entre los años finales del gobierno

borbónico y los primeros de la independencia necesitan, como corolario imprescindible, la conversión paulatina de esta ciudad mediana en una gran capital. Una “ciudad-Estado” poseedora de una soberanía limitada, pero que por su riqueza, por su fuerza gubernativa y militar sirva de base de sustentación, de motor de la expansión económica para la consolidación de un dilatado territorio. A ello habrá que agregar la creencia, difundida a partir de la puesta en práctica del nuevo orden institucional, de que este espacio es, por varias razones, garantía de la inviolabilidad de un sistema político que surge como alternativa a los años turbulentos de la Revolución” (Aliata, 2006: 55).

¿Se pueden ver estos cambios en un espacio concreto como la *Manzana de las Luces*?

Paralelamente, este proceso de *reutilización* se entiende en el contexto reformista que, desde el siglo XVIII, habían iniciado los Borbones. Se expresa en una fuerte tendencia hacia la subordinación del clero, la limitación de los fueros eclesiásticos, la secularización y desamortización de los bienes de las iglesias, y el avance del clero secular por sobre el regular. Durante las décadas de 1820 y 1830, continúa de manera general la tendencia hacia la secularización del clero. Por lo tanto, las Reformas de Rivadavia se hallan ancladas en una tradición previa, tendiente a la diferenciación entre lo religioso y lo laico, y a la redefinición del lugar de la Iglesia y el clero con respecto al Estado. La Reforma religiosa tiende a la ocupación por parte del estado, de las propiedades pertenecientes a las Órdenes religiosas. En el caso de los jesuitas, y por causas diferentes que remiten a la expulsión, este proceso había comenzado a fines del siglo XVIII.

Siguiendo esta línea, se considera que durante el periodo rosista, se continuó bajo el mismo marco legal de las reformas, con

una mayor subordinación del clero a los designios de la política, un ejemplo de ello lo constituyó el regreso y la pronta expulsión de los jesuitas durante el gobierno de Rosas (Di Stefano y Zanatta, 2000). En 1836 los jesuitas llegaron a Buenos Aires, primero se les entregó el edificio del Colegio y en 1838 la Iglesia de San Ignacio, hasta 1843, año en que Rosas los expulsó nuevamente.

Sin duda el solar que comprende la *Manzana de las Luces*, constituía por entonces un centro neurálgico de la ciudad, y un sitio estratégico para un proyecto urbano, que se hallaba íntimamente vinculado a la esfera de lo político e institucional. En el solar que otrora perteneciera a los jesuitas, se ubicaban por entonces algunas de las instituciones más importantes, fundamentalmente la Sala de Representantes, símbolo de los cambios políticos de la ciudad que se erigía como depositaria de un proyecto que conduciría al crecimiento económico y a la estabilidad institucional.

Alrededor del año 1863, durante el gobierno de Bartolomé Mitre, en la *Manzana de las Luces* funcionaba: el Museo Nacional de Historia Natural, la Universidad, la Academia de Jurisprudencia, el Departamento de Escuelas, el Consejo de Obras Públicas, el Departamento Topográfico, la Oficina de patentes Industriales, el Juzgado de Comercio, la Legislatura, Archivo General de la Nación, la oficina de Estadísticas, el Consejo de Higiene Pública, Administración de Vacuna, la Escribanía Mayor del Gobierno, la Oficina de Tierras Públicas y Bienes del Estado, la Biblioteca Pública, el Colegio y la Iglesia; y los únicos establecimiento en manos “privadas” era: el Almacén de Música, el Depósito de pianos franceses, y la Peluquería del Correo (Vilardi, 1939: 34).

A partir de 1880, la *Manzana de las Luces*, albergaba además del predio correspondiente a la Iglesia de San Ignacio y al Colegio, dependencias del gobierno, como: el Museo Público de la Nación, la Universidad, la Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas, la Inspección General de Obras Arquitectónicas, el Departamento Topográfico, la Comisión Liquidadora de las Guerras de

Independencia y del Brasil, el Tribunal de Comercio, el Consejo Nacional de Educación, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Pública Nacional y la Escribanía General del Gobierno. La única dependencia de la ciudad era la repartición de “Mejoras de la Ciudad y Aguas Corrientes”; y el resto eran de carácter privado, como: el Establecimiento de pianos y Música, el depósito de pianos, Peluquería y perfumería, la Sastrería Juan Schwint. La confitería V. Vázquez, el Almacén Leveratto y Cía., y el Diario La Prensa (Vilardi, 1939: 77-78).

A partir de entonces, en el contexto de formación del Estado Nación, de la expansión de las ideas del liberalismo, y de una creciente tendencia hacia la secularización de la sociedad y el Estado, el olvido o la presencia silenciada signaron el nuevo tiempo de la Orden. La religión dejaba de constituir una piedra angular de la sociedad, como lo era durante el periodo colonial encontrándose reubicada en diferentes roles y ocupando otros espacios.

En este sentido, el análisis de Aliata nos permite comprender este proceso: ¿Que cambia en 1880? Según el autor hay una reconstrucción y se redefine la ciudad de la primera mitad del siglo XIX. ¿Por qué la imagen anterior se pierde en 1880? Porque los fragmentos del pasado de aquella ciudad se tornan irreconocibles frente a la gran urbe. Se construye la imagen de una nueva ciudad a medida que se destruyen los monumentos y emblemas de la anterior. Entre 1870 y 1910 se demuelen la mayoría de los monumentos significativos del viejo Buenos Aires, se comienza a definir la imagen material del Buenos Aires del Centenario, “mientras la piqueta destruye se construye en paralelo una historia con el objetivo de develar el pasado reciente que se está cancelando” (Aliata, 2006: 22-23).

Dicho proceso, se relaciona con la necesidad del Estado y de la elite de destruir la ciudad heredada, para borrar la antigua estructura material y poder así refundar la economía y la sociedad. Sin embargo, paralelamente a la destrucción *surge la necesidad del*

recuerdo, mientras la ciudad de la primera mitad del siglo XIX se constituye en un mito y se resignifica se forja una fiebre memorialista (Aliata, 2006: 25).

Pero como toda memoria es selectiva, la generación del '80 inaugura una tradición que niega el proyecto y las transformaciones de la ciudad en el periodo revolucionario. ¿Qué lugar ocupa la *Manzana de las Luces* en este auge memorialista? ¿Cómo se resignifican las imágenes previas existentes sobre la presencia de la Compañía de Jesús en la ciudad?

A modo de conclusión: una historia de presencias y de ausencias

El legado jesuita involucra concepciones ideológicas, algunas de ellas se remontan a la presencia de los jesuitas en la ciudad, momento en el cual se imponen imágenes que emana del discurso y las practicas de los ignacianos, se trata de una identidad construida desde una mirada que pretende ser homogénea.

Un punto de inflexión se halla en 1767, en el contexto posterior a la expulsión, las imágenes son producto de un nuevo discurso que intenta ser controlado por las posiciones antijesuitas, expresadas en parte en los documentos de la Junta de Temporalidades. Desde 1767 y hasta 1810 estamos ante un proyecto que se enmarca en la tradición colonial, anclada en estos años en el regalismo, en el cual imperaba un régimen de unanimidad religiosa. Las mismas avanzan hacia posturas anticlericales que se consolidan en el contexto de las reformas posteriores al periodo revolucionario. En la etapa posrevolucionaria surge un imaginario de ciudad que se plasma en las Reformas de Rivadavia y se expresan en el plano material e ideológico en algunas de las instituciones que funcionan en el solar de la *Manzana de las Luces*. Hacia fines del siglo XIX, la generación del 80, pone de manifiesto un modelo de ciudad y de Republica que tiene su correlato en la imagen material y mental de la ciudad de Buenos

Aires. La ciudad, como escenario simbólico del modelo de orden y progreso, se cristaliza en el centenario de la Revolución de Mayo, y se expresa en monumentos conmemorativos, que manifiestan la necesidad del recuerdo, y de una memoria homogénea.

En este contexto de rememoración y activación patrimonial por parte del Estado, se crean las primeras instituciones orientadas a la preservación del patrimonio y el legado histórico. Los agentes involucrados en el proceso de patrimonialización seleccionan que pasado es memorable, en función de miradas ideológicas e intereses políticos y económicos.

Este proceso implica una selección de imágenes en las cuales intervienen los agentes con el poder necesario para imponer que es recordable y que no. Por estos años la generación del 80 se erige como la depositaria de un modelo en el cual se relega la tradición hispánica en pos de una mirada europeizante. Un claro ejemplo de ello lo constituye la Avenida de Mayo con su estilo que pretende recordar los bulevares parisinos.

Consideramos que a la hora de definir las representaciones de la Manzana de las Luces surgen múltiples imágenes e identidades sociales. Sin duda ese patrimonio está definido por memorias que entran en conflicto.

¿Tuvo la Orden el control sobre la construcción de su memoria histórica? ¿En qué medida los hechos de la expulsión condicionaron las miradas? Será que las imágenes que percibimos son producto de una mirada que se construye después de la expulsión. Sin duda en la etapa posterior a 1767, nuevos actores entran en juego y son los encargados de construir imágenes y representaciones que quedan ancladas en las posiciones antijesuitas, pero el proceso definitivo de patrimonialización comienza a principios del siglo XX cuando surge la necesidad de recordar aquello que estaba siendo destruido.

Si atendemos como se presenta el patrimonio de la Manzana Jesuita, se impone una mirada ausente de conflictos y tensiones y

con un discurso homogéneo, que se remonta al significado simbólico que evoca la Manzana a partir de la denominación que se impone en la década de 1820, que recupera un legado y un discurso vinculado a la educación y la cultura, ausente de los discursos contradictorios y enfrentados del patrimonio. En el proceso de activación del patrimonio los agentes encargados de llevarlo a cabo, rescataron aquellos vestigios asociadas a la presencia de los jesuitas, es decir, al interior, recuperando la historia posterior pero no en su totalidad, aquí cobra valor la experiencia de 1820, y las instituciones más significativas y emblemáticas de la nacionalidad, como la universidad y la biblioteca. Tanto es así que la frase más visible que aparece en la página, a la cual hicimos referencia en las primeras páginas, rescata las imágenes asociadas al saber y a la iniciativa cultural. Esto es interpretado como un claro indicio de que el esfuerzo de la Orden por construir su imagen e historia parece ser exitoso.

Identidades y fiestas en el interior rural bonaerense

Silvana Villanueva

Según un estudio del Sistema de Información Cultural de la Argentina (SInCA), un sistema integrado de información cultural de alcance federal desarrollado por el Ministerio de Cultura de la Presidencia de la Nación, para comienzos del año 2009 en la Argentina se celebraban alrededor de 2.700 fiestas y festivales. La diferencia fundamental entre ambas celebraciones es que la primera refiere a “un hecho cultural colectivo que evoca un ser o un acontecimiento sagrado o profano a través de ceremonias, rituales, festejos o actos conmemorativos”. El segundo en cambio, se asocia a un acontecimiento artístico o folclórico que “rescata expresiones culturales y tradiciones populares” (SInCA, 2009: 2).

Siguiendo a este estudio, que caracteriza a las festividades religiosas como las más relevantes, las vinculadas a la producción económica local se encuentran en un tercer lugar, luego de las fiestas cívicas. En los últimos años, muchas de estas fiestas se erigieron en torno a la gastronomía o a la celebración de la tradición.

Sin embargo en la segunda mitad del siglo XX, la provincia de Buenos Aires fue testigo de la emergencia de distintas fiestas vinculadas a la producción económica de las localidades. Muchas de estas fiestas continúan desarrollándose en la actualidad mientras que otras fueron desapareciendo en las últimas décadas. A nuestro entender, el origen de este tipo de celebraciones estuvo fuertemente vinculado a los cambios que afectaron al agro entre la décadas de 1940 y 1970, y a la mayor gravitación que el ámbito urbano adquirió en este período.

Las migraciones del mundo rural hacia la ciudad incentivadas entre otros motivos por la oferta laboral y las mayores oportunidades de continuar estudios superiores, el incremento de

las explotaciones bajo régimen de propiedad y la incorporación de maquinarias y tecnologías en la producción agropecuaria constituyen variables fundamentales para entender las transformaciones sufridas por la ruralidad.²⁷³

A través de la realización de estas fiestas, las sociedades encontraron y (en algunos casos aún) encuentran un momento propicio para resignificar aquellos elementos que actuaron como referentes identitarios en los tiempos fundacionales de las localidades. Sin duda alguna, el universo del campo y todas las prácticas que en él se desarrollaban fueron el basamento de la construcción y fortalecimiento de las identidades en una importante cantidad de partidos que se erigieron en la provincia de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

De esta manera, elementos de la producción local (el maíz, el trigo, la papa, el ternero, el caballo) o actividades tradicionales (trilla, yerra), se convierten en objetos de celebración con fuertes cargas representativas para sectores que, ante los cambios producidos en el agro buscaron reafirmar sus identidades colectivas.

El objeto de este artículo es dar cuenta de la importancia del estudio de la fiesta como elemento revelador de una realidad social. En primera instancia haremos una breve reseña de los elementos que el análisis de este tipo de acontecimiento puede otorgarnos a la hora de pensar y de entender los hechos históricos. En segundo lugar, y como estudio de caso intentaremos presentar el origen de la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* celebrada por primera vez en el partido de Ayacucho en 1969, para dar cuenta de las transformaciones acontecidas en las sociedades del interior bonaerense en la segunda mitad del siglo XX. Con este análisis pretendemos demostrar cómo los cambios políticos y económicos

²⁷³ La ruralidad aquí es entendida no desde la simple dicotomía rural/ urbano, sino en un sentido más amplio. En este caso, se hace referencia a las características que asume la sociedad que habita ese espacio territorial. Es decir, las prácticas culturales, modos de vida, valores, sistemas de sociabilización que modelan un tejido social con elementos propios y diversos a los existentes en la ciudad.

socavaron los patrones identitarios de las comunidades modificando, e incluso haciendo desaparecer, ciertas prácticas y costumbres, y dando lugar a nuevos espacios tendientes a fortalecer los vínculos de la sociedad. La injerencia más significativa de determinados actores sociales en el devenir de las localidades del interior tendrá su correlato en las nuevas características que asumirán estas sociedades.

Como sostiene Garavaglia (1997: 139) en su investigación sobre mingas y convites en el Río de la Plata en el siglo XIX, “no puede haber sociedad sin cultura, sin mecanismos que vehiculicen las funciones sociales y que a su vez las piensen, las imaginen”.

La fiesta

Como sostiene Homobono Martínez (2004: 32) “La fiesta, mediante la eficacia de la acción ritual, está dotada de ese poder configurador de la realidad, y no por simbólica deja de tener efectos sociales, económicos y políticos. Potencialidad que no ha perdido en las sociedades multiculturales y globalizadas de la modernidad tardía (...)”. Así, como acontecimiento social, evoca un momento del devenir histórico de una comunidad, por ende se convierte en el espacio propicio en el cual interactúan los diferentes actores que forman parte de una sociedad.

¿Quién o quiénes eligen los objetos a ser celebrados? ¿Por qué? ¿Quiénes intervienen en la organización de la fiesta? ¿La significación de los objetos que son celebrados es similar para todos los actores?

En el desarrollo del ritual festivo se deja entrever la dinámica que asumen las relaciones de poder, los intereses económicos, y la gravitación de los diferentes actores, así como también los cambios que se manifiestan en la manera de significar y de vivir la identidad por parte de la comunidad. La fiesta concebida como un producto social no está exenta de las transformaciones que atraviesan a la misma.

Existe un momento en el que el ritual festivo se transforma rotundamente: cuando otros sectores de la sociedad se apropian de la fiesta y resignifican no sólo los elementos que son celebrados sino también la forma de celebrar. Por ende, es imprescindible a la hora de acercarnos al análisis de la fiesta desde una perspectiva histórica diferenciar entre el contexto que rodea la emergencia de la fiesta (es decir el momento en el cual se concibe la idea de celebrar ciertos elementos) y la repercusión que la fiesta tiene en el resto de los actores que forman parte de esa sociedad (momento en el cual la sociedad se apropia de la celebración y la dota de significado). *“Los procesos sociales y culturales deben ser analizados teniendo en cuenta que en ellos intervienen agentes y estructuras, vectores sociales, pero también voluntades y proyectos”* (Ariño Villarroya, 1992: 16). Cada uno de estos elementos va modelando el desarrollo de la fiesta de acuerdo a la gravitación que tenga sobre la misma.

Ariño Villarroya (1992) trabaja con dos nociones que pueden ayudarnos a abordar el estudio de la fiesta: el objeto celebrado y el sujeto celebrante. Ambos dan cuenta tanto del significado como del sentido que adopta la festividad en la comunidad. El primero hace referencia a aquel elemento que por determinadas características es elegido para ser celebrado. El segundo comprende a aquellos actores que eligen el objeto a ser celebrado y dan sentido y organización a la celebración.

El análisis de la fiesta nos permite adentrarnos en el universo de las mentalidades, de aquellos sujetos que perciben los cambios que se dan en su realidad más inmediata y que reaccionan a ellos. La fiesta se constituye como una manifestación cultural que condensa una forma de representarse el mundo cuya expresión más acabada se vislumbra en el lenguaje utilizado en los discursos, en las características de las vestimentas, y en las prácticas culturales que se reproducen durante el tiempo festivo.

El tejido social se regenera durante el tiempo festivo al reafirmar ciertos patrones culturales, al insertar nuevos y al eliminar otros.

En líneas generales, se considera a la fiesta como un complejo proceso donde confluyen distintos elementos religiosos, políticos, culturales que hacen a la configuración de la comunidad que celebra. Además en su desarrollo, constituye un espacio de sociabilización, de intercambio y de recreación de la identidad de la comunidad.

Garavaglia es uno de los historiadores argentinos que ha focalizado en el estudio de la fiesta con el objeto de dar luz sobre la sociedad del siglo XIX. En su análisis sobre las fiestas religiosas de la sociedad colonial y de las primeras décadas independientes de Buenos Aires y de las posteriores fiestas mayas, este autor se detiene en tratar de dilucidar “de qué modo se expresan en estas festividades la intrincada trama de relaciones de la iglesia católica, las formas de ejercicio del poder en el ámbito de esa sociedad ibérica y de tensiones sociales” (Garavaglia, 2007c: 36). También pone en evidencia la conciencia que el poder tiene sobre la funcionalidad de la fiesta en esa sociedad del siglo XIX, relación que es importante tener en cuenta a la hora de analizar las fiestas que emergieron a lo largo del siglo XX. Ricardo Salvatore (1996) por su parte, ha abordado el tema de las fiestas federales durante el período rosista, prestando particular interés en la recreación que ellas hacían de la contienda del presente y el futuro, entre unitarios y federales. Ambos autores, se acercan al análisis de la fiesta, considerando el entramado sociopolítico que a través de ella se manifiesta.

Chartier considera que el ritual festivo permite revelar las estructuras que constituyen una sociedad. Lejos de ser entendida desde lo superficial, la fiesta se ha convertido en un acontecimiento revelador de los intereses, tensiones y representaciones que atraviesan a una sociedad (Chartier en González Pérez, 2011: 19).

Estos autores son algunos de los historiadores que han logrado ver en el análisis de la fiesta un elemento a tener en cuenta para estudiar aquellos acontecimientos que hacen al abordaje de la historia.

Sin embargo, el estudio de la fiesta ha sido más recurrente desde la antropología. Ariño Villarroya sostiene que *“las fiestas se constituyen, pues para buena parte de la antropología hispana, como un síndrome simbólico de primer orden”*. Más adelante afirma que *“una de las transformaciones más importantes en cuanto a las fiestas tiene que ver con la unidad de análisis: el estudio de un mundo rural en irreversible descomposición, deja paso al del gran ritual urbano”*. Según Ariño Villarroya, *“en este contexto el viejo concepto de comunidad pierde su sentido: se llega a lo sumo, a la ilusión de communitas”*.

Desde este punto de vista, el autor enfatiza en el rol que la tradición ocupa en el ritual festivo. En este, los elementos constitutivos de esa tradición, que son continuamente reivindicados, son transformados a partir de los usos que se hacen de ellos. De esta manera, la tradición se convierte en la base de un dispositivo identitario que sirve para edificar esa comunidad imaginada, que sin embargo queda limitada al tiempo ritual (Ariño Villarroya y García Pilán, 2006: 17). Una de las características que hacen a las fiestas es su dinamismo, lo que hace que continuamente esos elementos, considerados por quienes idearon la fiesta como baluartes de la tradición, son dotados de nuevas significaciones por las nuevas generaciones que celebran.

Su periodicidad y su desarrollo a través del tiempo permite dilucidar los cambios y continuidades que se perciben en las formas de celebrar signadas por las características que asume la sociedad. Tanto el sujeto celebrante como el significado del objeto que se celebra lejos de mantenerse intactos en el tiempo, se ven profundamente transformados en el discurrir del mismo.

Adentrarnos en el estudio de la fiesta desde una perspectiva histórica nos permitirá avanzar sobre los cambios que se perciben en el tejido social, sobre las fuerzas políticas dominantes, sobre las economías regionales en el contexto económico nacional.

La fiesta es aquel acontecimiento ritual simbólico, en el que una sociedad celebra. Como afirmamos anteriormente, las fiestas vinculadas a la producción económica que se desarrollan en distintas comunidades del interior de la provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XX, dan cuenta de una sociedad agraria en proceso de transformación, en la que aquellos elementos que servían como estructuradores del entramado social son puestos en cuestionamiento.

Como hecho social total que es la fiesta, ésta siempre servirá como indicador de las transformaciones acaecidas en una realidad cambiante. Al convertirse en patrimonio de una comunidad permite hablar de *“una tradición que ya no sirve como elemento estructurador de la vida mientras que, paradójicamente, el discurso sobre la tradición legitima la vitalidad (la eficacia) del ritual (...)”* (Bassa, 2013: 20).

A nuestro entender las fiestas que emergen en la segunda mitad del siglo XX, que celebran a la producción económica local, rescatan elementos que fueron constitutivos de las identidades locales, muy arraigados en el mundo rural, pero que fueron quebrantaron tras los cambios acontecidos entre 1940 y 1970.

Un estudio de caso: la emergencia de la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* (Ayacucho, 1969)

Entre las décadas de 1940 y de 1970, se produjeron importantes transformaciones políticas y económicas cuyo correlato se visualiza en la sociedad de la época. Si bien, las irrupciones al régimen democrático fueron una constante a lo largo del siglo XX, el período mencionado adquiere una singular importancia en cuanto a los cambios económicos producidos en el mismo. La crisis del agro

que venía anunciándose desde las primeras décadas del siglo XX, pronunciada tras las modificaciones que el sistema económico mundial vivió luego de la primera guerra mundial y la crisis de 1929, revela en los actores de la época, incertidumbres con respecto a continuar impulsando una economía fuertemente dependiente del sector primario exportador. Es así que el debate sobre el modelo de desarrollo económico que había que adoptar no se hizo esperar. Debate que se erigió sobre dos puntos claves: en principio, si bien la industria empezó a desarrollarse con mayor impulso tras la crisis de 1930, ésta todavía no había logrado sustituir los bienes básicos para su desarrollo; necesitaba de un financiamiento externo al capital industrial existente. Es así que los recursos provenientes del sector agrícola ganadero empezaron a convertirse en el pilar del desarrollo del sector industrial. Pero existía otro punto de divergencia: ¿qué tipo de industria desarrollar? Por un lado estaban quienes afirmaban la necesidad de desarrollar todos los sectores industriales sin discriminación y por otra parte, quienes sostenían que había que impulsar sólo a las industrias naturales. Más allá del debate en sí, la existencia de éste da cuenta de un sector agroexportador que empezaba a sufrir las transformaciones del mercado mundial que se dieron en la primera mitad del siglo XX. Como sostiene Gerchunoff y Llach (2007), el sector agrario ya no tendrá en el devenir del siglo XX los privilegios que había tenido en sus inicios, sin embargo continuará siendo el pilar fundamental de las relaciones comerciales de la Argentina con el exterior.

Esta coyuntura particular en la que se encuentra el sector agropecuario se vio reflejada en las diferentes dimensiones que atraviesa la organización de una sociedad: en la mayor presencia del Estado en el sector, ya sea a través de la promulgación de leyes o la creación de instituciones tendientes a ejercer mayor control sobre el sector (Gerchunoff y Antúnez, 2002) (Balsa, 2006) (Blanco, 2007) en la migraciones de población del mundo rural al urbano y la conformación de nuevas aglomeraciones; en los cambios en el

régimen de tenencia y explotación de la tierra donde se vislumbra una mayor injerencia de la propiedad por sobre el arrendamiento, en la incorporación de nuevas tecnologías al sector, en los cambios producidos en las relaciones de producción en el mundo rural (Slutzky, 1968) (Balsa, 2006).

La pampa bonaerense, pionera en el desarrollo del sector agropecuario será el lugar privilegiado en el que se visualiza esta tendencia. En el transcurso que va desde 1937 a 1960, la población activa ocupada en el sector primario disminuyó en todo el país en un 40%. En el caso de la provincia de Buenos Aires, esta reducción alcanza al 51%. Son muchas las conjeturas entorno a las causas que pueden explicar ésta disminución del empleo en el sector rural que pueden observarse en fuentes estadísticas (especialmente el Censo Nacional Agropecuario de 1937 y los Censos Nacionales de Población de 1947 y 1960).²⁷⁴ Este descenso de la población activa ocupada en el sector primario se vio reflejado en los movimientos de población hacia los centros urbanos, y desde los poblados chicos hacia ciudades que fueron adquiriendo relevancia en estas décadas.

Como se mencionó anteriormente, estos cambios tuvieron su efecto sobre el tejido social pampeano: muchas prácticas comunes de las localidades fueron desapareciendo o transformándose, los espacios y tiempos de sociabilización del mundo rural fueron modificados, ya que las propias relaciones sociales se vieron alteradas. Esto decía un propietario ganadero hacia 1969 *“Necesitamos caminos, frigoríficos; sólo industrializando la*

²⁷⁴ Las explicaciones entorno al descenso de la población económicamente activa son pensadas en el contexto de la transformación agraria que se da entre las décadas de 1940 y 1970. Slutzky (1968) sostiene que los cambios que se dan en la organización de la producción agraria, donde se vislumbra una mayor preponderancia del propietario en la explotación de la unidad productiva en detrimento del arrendatario, sería una de las circunstancias que provocaría la disminución de la clase media rural. Este autor hace referencia también, al cambio de actividades intensivas a actividades de tipo extensivo (como la ganadería), así como al proceso de mecanización de la producción. Estos tres aspectos son considerados por el autor para explicar el descenso de la población económicamente activa en el mundo rural. Javier Balsa nos brinda una perspectiva que da cuenta de otro aspecto social a tener en cuenta para explicar dicha disminución: *“el deseo de que los hijos puedan ser profesionales independientes, o al menos que tengan oportunidades laborales más amplias gracias a una mayor educación, habría convertido la continuación de la tradición/ explotación familiar en una opción vocacional más”* (Balsa, 2006: 177).

producción, creando fuentes de trabajo, podremos detener el éxodo".²⁷⁵

Tradicionalmente, en el mundo rural muchas de las actividades productivas (como la yerra o la siembra) iban acompañadas de celebraciones donde se reunían los vecinos, en un contexto de música, baile, comida y bebida, contribuyendo al fortalecimiento del vínculo colectivo. Garavaglia (1997), en su estudio sobre mingas y convites en el Río de la Plata en el siglo XIX hace mención a la importancia que los trabajos colectivos que se dan en el mundo rural que son acompañados por un marco festivo, en el cual se dejaba entrever un sistema de relaciones sociales cargadas de significatividad:

“Oh, las yerras de convite. Aquellas en que el propietario de los terneros convidaba al vecindario – muy unido entonces- para hacer la yerra determinado día (...) De a poco se iban, despidiendo recíprocamente como buenos criollos los momentos pasados, y alejándose por el campo en sulkys, carros, de a caballo, hasta perderse en la línea del horizonte”.²⁷⁶

Si, como mencionamos anteriormente, el territorio rural bonaerense se ve profundamente socavado por el movimiento de población y el descenso de la población rural en este periodo, éstas prácticas comunes también se vieron modificadas.

La *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* se celebra por primera vez en el año 1969, en el partido de Ayacucho ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires. Su existencia responde al interés de diferentes actores sociales que pensaron esta celebración como un acontecimiento fundamental para revalorizar ciertas prácticas propias del mundo rural pero también para legitimarse frente a una comunidad en un proceso de cambio.

²⁷⁵ Revista *Siete días*, 12/05/1969.

²⁷⁶ Diario *La Verdad*, Ayacucho, 09/07/1971.

En la provincia de Buenos Aires se pueden diferenciar distintas actividades económicas del sector primario, la cuales están condicionadas por las características del suelo y el clima. De alguna manera estos factores intervienen para que se puedan desarrollar determinadas actividades y otras no. El partido de Ayacucho se encuentra en la región de la pampa deprimida, definida por las características que la Cuenca del Río Salado otorga a aquellos partidos que se encuentran dentro de la influencia de la misma. El Río Salado modela un área chata que da forma a lagunas y bañados, característica que hace que los partidos de esta zona, sean proclives a las inundaciones (Zubiaurre, 2009: 35).

En el partido de Ayacucho predominan dos tipos de suelos: los que se encuentran cercanos al Sistema de Tandilia son excelentes suelos agrícolas, ricos en materia orgánica, con muy buen drenaje. Y, por otra parte, ya más distanciados del sistema, se encuentran los suelos característicos de la mayor parte del partido, propios de la pampa deprimida, inundables, con un drenaje escaso, y bajo contenido de materia orgánica. En general, se utilizan para cultivos labrados, para pasturas, como campos naturales de pastoreo, para forestación, etc., pero resultan limitados para ser utilizados para cultivos (Zubiaurre, 2009: 38).

Siguiendo a Slutzky (1968), quien tomando variables como el predominio de una actividad (agrícola o ganadera) o el tipo de explotación, ha establecido la regionalización de la provincia de Buenos Aires, podemos ubicar al partido de Ayacucho dentro de la zona denominada de cría. Esta se considera así, porque menos del 30% de la superficie bajo explotación corresponde a cultivos forrajeros. En 1960, de las 650.000 hectáreas productivas existentes en el partido de Ayacucho, 604.700, es decir el 93% se dedicaban a la producción ganadera mientras que el 7% restante (45.300), eran utilizadas para la agricultura (Amigo y Bordarampe, 1960: 1).

La *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* forma parte de una de las tantas celebraciones vinculadas a la producción económica local que hacia mediados del siglo XX emergen en diferentes localidades de la Argentina. Fiestas como la *Fiesta Nacional de la Flor* en Escobar, la *Fiesta Nacional de la Manzana* en General Roca, la *Fiesta Nacional del Trigo* en Leones, la *Fiesta Nacional del Maíz* en Chacabuco, irrumpen entre la década del cincuenta y del sesenta en el país. Como se mencionó en el apartado anterior, estas celebraciones se erigen como tales tras dar cauce al interés de determinados sectores sociales (por ejemplo productores locales) que en confluencia con funcionarios públicos y otros actores de la sociedad le dan forma a una fiesta que luego de una serie de gestiones termina institucionalizándose (a través de decretos nacionales o provinciales). Por un lado, puede observarse que estas celebraciones, lejos de responder al interés genuino de toda la comunidad, tienen su origen en un sector reducido de la sociedad. Por otra parte, el Estado (municipal, provincial o nacional) se convierte en un actor indispensable no sólo en el proceso de conformación de la fiesta sino también en su posterior organización y en el mismo ritual festivo (a través del discurso, el financiamiento o la presencia en eventos oficiales, entre otros).

Ratier (2004: 108) hace mención a la importancia que las celebraciones de las formas productivas tuvieron en el mundo rural, pero también reconoce el lugar que estas ocupan frente al avance del proceso de globalización que según entiende, “*se traduce en nuestra región en el peligro de desaparición de los pueblos de campaña llevados por el oleaje embravecido del modo de producción capitalista y su lógica implacable*”. Para este antropólogo, en estas celebraciones subsisten valores rurales que funcionan a modo de antídoto frente al avance de la globalización y el urbanismo.

Esos valores rurales se perciben en el lenguaje que se expresa en la celebración a través de los símbolos, las vestimentas, los discursos, la elección de los objetos que son celebrados, entre otros.

Ese lenguaje no es más que la representación que un sector de la sociedad, quienes idean la fiesta, tiene sobre el mundo en el cual vive.

¿Qué nos dice la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* sobre estas representaciones? ¿Qué grupo o grupos sociales otorgan determinado carácter a la fiesta? ¿Por qué se celebra el ternero y la yerra? ¿Quiénes son los que dotan de significados a los elementos que son celebrados? ¿Qué rastros de ese lenguaje simbólico se dejan entrever en los distintos momentos de la celebración? ¿Qué nos dice la fiesta sobre esa sociedad que está celebrando?

Ayacucho, como se mencionó anteriormente, desde sus inicios se consolidó como uno de los más importantes partidos ganaderos, donde la cría de ganado adquirió singular importancia.

La *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, evoca dos elementos muy relacionados entre sí que según entienden quienes idearon la fiesta hacen homenaje a la labor del hombre de campo. Tradicionalmente Ayacucho, se constituyó como un partido ganadero. La presencia del ganado ovino y vacuno fue una constante desde los tiempos fundacionales de la localidad. El ganado ovino superó a los largo de la mayor parte del siglo XX al ganado vacuno. Sin embargo, entrada la década de 1970, el primero inició una tendencia indeclinable hacia su disminución. No obstante, para el momento de la emergencia de la fiesta la cantidad de cabezas de ganado vacuno presente en el partido de Ayacucho aún no había superado la del ganado ovino.

Los cambios que se percibían en el agro argentino tienen su correlato en el devenir del pueblo ayacuchense. En el periodo que transcurre entre 1940 a 1970, se produjo una importante transformación en cuanto al régimen de tenencia del suelo, donde las explotaciones bajo arrendamiento inician un retroceso en detrimento del avance de las explotaciones bajo propiedad (Villanueva, 2014).

Por otra parte, en la zona de Ayacucho, a principios de 1960, la raza Aberdeen Angus comenzó a ser preponderante en la producción alcanzando prácticamente a la raza Shorthorn, la cual había dominado el período anterior. De 21.905 cabezas de Aberdeen Angus que se producían en 1937, hacia 1957 el número creció a 164.198 cabezas. Esta era la tendencia que se daba en la producción ganadera en general, y se debía, entre otras cosas a los cambios en la demanda de los mercados exteriores donde se colocaba el 45 % de la producción en este rubro y a la adaptación que tenía la raza Aberdeen Angus a las necesidades de la industria frigorífica (Barsky y Gelman, 2001: 338).

Al igual que lo que ocurría en las regiones agrícolas, las regiones ganaderas también se vieron afectadas por la crisis que afectaba al sector agrario exportador desde principios de siglo.

La población rural pampeana registra en este periodo un estancamiento en su crecimiento. Mientras en el año 1947, en la provincia de Buenos Aires, ésta era de aproximadamente 250.000 habitantes, hacia el año 1960, la población rural estimada era de 193.879 personas. En el caso particular de Ayacucho, la población estimada a inicios de la década de 1960 eran 18.420 personas, disminuyendo hacia 1970 a 17.825. Hacia el año 1960, la población rural se estimaba en 8.568 habitantes, siendo en 1970 cerca de 5.779, mientras que la población urbana se incrementó de 9.852 a 12.046 en relación al censo anterior (Villanueva, 2014: 43).

Esto tiene que ver con la migración de población hacia centros que se estaban convirtiendo en importantes aglomeraciones (Mar del Plata, Gran Buenos Aires). Y como sostiene Garavaglia (1997), en los movimientos de población no sólo se trasladan personas, sino que con ellas llevan sus creencias, costumbres, prácticas, formas de pensar, representaciones de la realidad. En ese sentido la década de 1960 se convierten un importante baluarte a la hora de pensar estos cambios, y los cambios sufridos en el tejido social rural pampeano.

La marcación del ternero (yerra) es una de las actividades tradicionales del mundo rural que perduró a lo largo del tiempo a pesar de las transformaciones introducidas para su realización. La yerra se realizaba en otoño. En grupos, los peones enlazaban el pescuezo y las patas del ternero y lo arrojaban al suelo. Al grito de aquí viene la “yerra” un peón empuñaba el hierro con precisión y marcaba a cada animal en los cuartos traseros (Slatta, 1985: 73-74).

La yerra se convertía en un tiempo propicio para el fortalecimiento de los vínculos entre vecinos, ya que en la jornada en la que se realizaba luego de la marcación del ternero tenía lugar un convite por parte del dueño de la estancia. “Allí el patrón demostraba la generosidad de su persona invitando, luego de la ardua tarea de pialar y marcar el ternero, a una comida, bebida y baile donde se expresaban las practicas más arraigadas de la sociedad rural. El trabajo en conjunto daba lugar a un tiempo de comensalismo y reciprocidad” (Villanueva, 2014: 90). Luego de la jornada de trabajo, tenía lugar el momento de la celebración.

La *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* tendrá su origen en el contexto de la celebración de la yerra en la estancia San Bernardo, propiedad de los hermanos Araoz, dos empresarios ganaderos:

“Todos los años, más o menos para abril que es la época de los destetes, en un campo de Ayacucho vecino a El Cardal que se llama San Bernardo y era de los Araoz; en ese campo todos los años se hacía una yerra, se invitaba a todos los vecinos a trabajar en la marcación de terneros, se pialaba, se hacían todos los trabajos típicos de la yerra”.²⁷⁷

²⁷⁷ Revista *Yerba Mate*, Ayacucho, 1996, p. 33.

La celebración de la yerra era recurrente en esta estancia. Sus propietarios no sólo invitaban a los vecinos de la ruralidad sino también a sus amigos de la localidad de Ayacucho y de Capital Federal. En el año 1967, luego de una ardua jornada de trabajo y divertimento, algunos invitados, entre los que se encontraba el intendente interino de ese momento Guillermo Schoo Lastra, empezaron a debatir sobre la realización de una posible fiesta para la comunidad de Ayacucho en la que se haga homenaje al hombre de campo. Para iniciar las gestiones para la emergencia de la misma se firmó de un petitorio dirigido al intendente (presente en la reunión).

“Hace un par de años se hizo una fiesta de la yerra en la estancia San Bernardo, de Araoz. Tuvo tanto éxito, más de mil invitados, que alguien propuso realizarla anualmente, pero no en forma privada sino oficial. Un grupo de entusiastas lo propuso a la Intendencia, la Intendencia al gobierno Provincial, el Gobierno Provincial al Gobierno Nacional”.²⁷⁸

En este caso, quienes habían concurrido a la yerra, eligieron como elementos de celebración el ternero y la yerra. Ambos elementos como se mencionó anteriormente, tenían una fuerte impronta en la ruralidad bonaerense. Es decir que, quienes asistieron a la yerra, imbuidos en sus intereses y representaciones, dieron forma a una fiesta que celebra toda una comunidad pero que sin embargo fue pensada en su esencia por un sector social fuertemente vinculado a esos elementos.

Al entender de estos actores, el mundo rural, cuyas lógicas de funcionamiento habían cambiado en las últimas décadas, se convertía en el pilar fundamental de la identidad nacional.

²⁷⁸ *Carpeta de la Primera Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, Ayacucho, 1969.

Schoo Lastra, oriundo de Capital Federal había sido nombrado intendente en julio de 1966, tras la intervención militar al municipio realizada luego de la destitución a nivel nacional del entonces presidente Arturo Illia. El golpe de Estado de 1966, significará a nivel local el fin de casi 18 años consecutivos de gobiernos radicales.

Ayacucho había sido gobernado desde sus primeros tiempos por sectores muy vinculados a la producción agropecuaria. La corporación municipal desde sus inicios era llevada adelante por jueces de paz vinculados a intereses agrarios y de importante presencia en la región. Al igual que como ocurrió a nivel nacional, las primeras décadas del siglo XX verán a la UCR ascender como principal fuerza política ejerciendo el poder a nivel municipal. Si bien en un primer momento sus representantes estaban fuertemente vinculados a la actividad agropecuaria, para mediados del siglo XX, los principales referentes del radicalismo serán profesionales asociados a actividades urbanas (médicos, escribanos, maestros).

La UCR había sido siempre la fuerza política mayoritaria en Ayacucho, incluso en tiempos del auge del peronismo a nivel nacional y provincial. En el año 1966, la UCR se convierte por primera vez (luego de 18 años casi ininterrumpidos de gobierno) en fuerza opositora tras la destitución del intendente representante de la UCR del Pueblo, Alfredo Cordonnier.

A su llegada al gobierno Schoo Lastra debió lidiar no sólo con su calidad de extranjero a la comunidad (hacia sólo dos años que vivía allí) sino también con un radicalismo fuertemente crítico hacia su presencia en el ejecutivo municipal.

Fue en este contexto en el cual es concebida en su esencia de la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*.

Las gestiones comenzaron por la gobernación de la provincia de Buenos Aires, en ese entonces quien detentaba el cargo del mismo era el general Francisco Imaz quien se mantuvo al frente de

la gobernación hasta junio de 1969. En octubre de 1967, se envía el petitorio al Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, una nota en la cual un grupo de productores agropecuarios del partido de Ayacucho solicitan la declaración del *Día de la Yerra y Fiesta Provincial del Ternero*. Este pedido desde el municipio se reitera en febrero y en abril de 1968. Luego de aceptación por la provincia de Buenos Aires, el 17 de mayo de 1968 se decreta desde el ejecutivo nacional la *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* (Villanueva, 2014).

El decreto argumentaba la institucionalización de la fiesta considerando la relevancia que tiene la especie bovina en la ganadería argentina así, como también la injerencia que la presencia del ternero tiene en Ayacucho, considerado como el partido que mayor aporte de cabezas hace a la producción de carnes. Por otra parte, subraya la importancia de la actividad de la yerra por su larga tradición y por poner de “*manifiesto singulares dotes de habilidad y se renuevan diversas expresiones criollas que forman parte del acervo espiritual de nuestra raza*”.²⁷⁹

Una vez que el decreto le dio entidad a la fiesta, era necesario hacer una mayor difusión en la comunidad de la misma, para iniciar su organización.

La reunión para formar la comisión promotora de la primera *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, se hizo al aire libre, al reparo de los silos de la firma Hermida y Prezioso. Un fogón y el asado. Después de constituida la nómina, vino la cena.²⁸⁰ Este fue sólo el inicio. Una segunda reunión, convocada por la comisión promotora de la fiesta, se dio el 6 de febrero de 1969 en la sede del Club Independiente. La convocatoria estaba destinada principalmente a las instituciones deportivas, gremiales y culturales, a las firmas consignatarias de hacienda, productores agropecuarios y al pueblo de Ayacucho que estuviera interesado en

²⁷⁹ Decreto Nacional 2.721, 17/05/1968. Ver *Carpeta de la Primera Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, Ayacucho, 1969.

²⁸⁰ Diario *La Verdad*, Ayacucho, 28/12/2012.

la celebración de la fiesta. A la Asamblea, concurrieron más de ochenta personas. Estos votaron por unanimidad la realización de la fiesta y también a quienes conformarían la comisión ejecutora de la misma.

No obstante, esta comisión sufrió algunas modificaciones. En la primera reunión de la misma realizada el 14 de febrero, a través de una votación se procedió a la división de los cargos entre los miembros de la comisión: Ángel Saúl Cordero (médico veterinario, asistente en la estancia San Bernardo) sería nombrado presidente; Remigio Ruiz (productor rural) fue designado vicepresidente; el cargo de secretario se le atribuyó a Rubén Yanonne y Hernán Naveyra (propietario en parte de una casa de remate de hacienda) ocupó la tesorería. Finalmente los vocales fueron Carlos Miramont (escribano, nombrado Secretario de Gobierno por Schoo Lastra tiempo después), Alberto Bioca, Ruben Alonso, Emilio Eijo (comerciante), Marcelo Badie, Victor Ravalli (sacerdote) y Luis Trelaum (productor rural).

Luego de la conformación de esta comisión, el municipio también dio entidad a la fiesta:

Que dicha fiesta fue instituida por el gobierno nacional mediante el decreto N° 2721/68, satisfaciendo así la inquietud de un grupo de productores que, con el aval de las autoridades municipales iniciaron las gestiones correspondientes a ese fin.

Que tales motivos dan a la fiesta programada caracteres de verdadero acontecimiento popular, sirviendo en consecuencia como factor de integración de todos los grupos sociales, lo que lo es particularmente beneficioso para la comunidad.

Que la difusión y éxito de la misma coadyudaran a un mejor conocimiento del partido y de sus actividades, lo que repercutirá favorablemente en su desarrollo.

Que en la Asamblea Popular convocada y reunida en consulta el día 6 de febrero del corriente, la población de Ayacucho se manifestó decididamente por una realización, ofreciendo el mayor apoyo a la iniciativa.

Que en la misma Asamblea el numeroso público concurrente nombró de su seno a una comisión integrada por caracterizados vecinos de este medio, a quienes le encomendó la reparación y organización de los festejos, el intendente decreta entonces el reconocimiento oficial de la comisión organizadora así como destinan subsidio especial de 500 mil pesos moneda nacional.²⁸¹

El intendente Schoo Lastra esto decía sobre la fiesta, *“Es esta la verdadera fiesta de un pueblo, puesto que de su seno surge la iniciativa de solicitarla y es él mismo quien asume el máximo compromiso de llevarla a cabo”*.²⁸² En el discurso inaugural de la primera *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, así caracterizó a los elementos celebrados quien fuera el presidente de la primera comisión ejecutora de la fiesta, Ángel Cordero:

“En él [ternero] vemos desfilan como estampas indelebles el esfuerzo titánico de los hombres de ayer, de a caballo y con el lazo hicieron del desierto nuestra casa de hoy. Y deben ser nuestros desvelos presentes multiplicar nuestras haciendas y sementadoras, escuelas y caminos, puertos y ciudades para que podamos señalar con manos quizás

²⁸¹ Decreto Municipal “Reconociendo a la Comisión Ejecutiva de la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra”, 29/05/1969. Ver *Carpeta de la Primera Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, 1969.

²⁸² Discurso del Comisionado Schoo Lastra. Ver *Carpeta de la Primera Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra*, Ayacucho, 1969.

menos curtidas que nuestros mayores, pero igual de firme el mañana prospero de nuestros hijos”.

Decía también sobre la fiesta,

“Esta fiesta es mucho más que un simple encuentro popular: es la manifestación espontánea y entusiasta de todo un pueblo que convive con lo tradicional y en donde la tarea rural cotidiana pasa a ser durante esos días una explosión de autenticidad y criollismo”.²⁸³

La fiesta se celebró por primera vez el 3 y 4 de mayo de 1969. Entender cuáles eran los rasgos característicos de la primera fiesta, cuál era la idea de celebración que tenían los organizadores, el porqué de los objetos que se celebran nos permite acercarnos a la historia de esta comunidad, arrojar luz sobre los rasgos esenciales que hacen a la misma, entendiendo que, como se señaló anteriormente, la fiesta al ser en cierta forma un producto social, nos permite entender las transformaciones y las continuidades que se dan en esa sociedad en un período de tiempo determinado.

Conclusiones finales

Este estudio forma parte de una incipiente investigación en la cual estudiamos el impacto que ésta y otras fiestas tuvieron en las sociedades que las celebran. Por ende, es sólo un primer acercamiento para entender las transformaciones sufridas por la fiesta a lo largo de su desarrollo. Transformaciones que tienen que ver con el cambio generacional, con la forma en que los nuevos sujetos celebrantes se apropian de la celebración y la resignifican de acuerdo a sus representaciones sobre la realidad cambiante. Los cambios que se dieron en el agro entre 1940 y 1970, dieron forma a nuevos modos de celebrar, con mayor injerencia del mundo urbano,

²⁸³ Revista *Yerba Mate*, Ayacucho, 1996, p. 33.

pero también con mayor presencia de actores como el Estado en la ejecución y organización de la fiesta. Lejos de detenerse aquí, las transformaciones en el mundo rural se profundizaron en las décadas venideras y las comunidades del interior rural bonaerense se vieron nuevamente en la disyuntiva frente al avance de nuevas prácticas culturales. Las fiestas cuyas esencias se erigieron al calor de las tradiciones rurales también fueron atravesadas por estos cambios, y su análisis puede acercarnos a entender la nueva configuración social que asumirá la ruralidad bonaerense en ese contexto. La *Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra* (al igual que otras fiestas vinculadas a la producción económica local) emerge en un contexto histórico de importantes cambios políticos y económicos. La elección de los objetos que son celebrados y la significación que a los mismos otorgaron quienes idearon la fiesta, nos permiten vislumbrar ciertas representaciones sobre la ruralidad y sobre aquellos elementos considerados esenciales a la hora de pensar la identidad de la localidad de Ayacucho e incluso del ser nacional. Sin embargo, la apropiación que esa comunidad hará de esos elementos variará a lo largo del tiempo, de acuerdo a las representaciones que los nuevos sujetos celebrantes tengan sobre la festividad. No obstante, la continuidad de la celebración da cuenta del intento de reafirmar la identidad local a pesar de las transformaciones que se vislumbran hacia el interior de la sociedad que celebra. Como sostiene Homobono Martínez (1990: 48):

“Los rituales festivos permiten mantener la ficción de identidad a pesar de las vicisitudes del cambio social. Incluso el propio ritual festivo puede llegar a hacerse irreconocible con respecto a un tiempo pretérito, pero ser contemplado desde el sentido de la identidad en cuanto continuidad en el tiempo, como actualización recurrente de la identidad tradicional”.

***La enseñanza de la Historia: entre relatos y prácticas
docentes.***

Un estudio de caso en el nivel medio de la ciudad de Tandil

Vanesa M. Gregorini

Introducción

En este artículo nos proponemos analizar las relaciones existentes entre las prescripciones curriculares y las interpretaciones, percepciones y experiencias de los docentes en torno a los modos de lectura y usos de dichos documentos. El objeto de estudio está compuesto por los relatos de los docentes ligados a las prácticas escolares creadas en el cotidiano del aula. Se considera que dichas prácticas permiten la transmisión de un saber propiamente escolar,²⁸⁴ que se deriva de la compleja relación existente entre el saber histórico disciplinar (adquirido en la formación inicial y/o permanente), el saber seleccionado por la sociedad para ser transmitido (presente en el currículum, las planificaciones y los libros de texto) y los usos, reelaboraciones y relecturas que los docentes efectúan sobre aquello que está documentado.

Sostenemos que las prácticas escolares creadas en la cotidianidad son prácticas *híbridas*²⁸⁵ resultantes de combinaciones y mestizajes con la cultura que ha sido seleccionada por la sociedad para ser enseñada (expresada a través de documentos curriculares, libros de texto), las culturas escolares de las instituciones de nivel medio, los modelos culturales de los organismos de formación y la propia experiencia, que conforma la *cultura empírica de los*

²⁸⁴ Utilizamos el término *saber escolar histórico* o *historia escolar* de forma indistinta, debido a que ambos resaltan las particularidades del saber producido dentro de la escuela. Ver Cuesta Fernández (1997); Prats (2000); Carretero (2007); Pagès Blanch (2007); De Amézola (2008).

²⁸⁵ El término *hibridación* hace referencia a procesos socioculturales en los que estructuras y prácticas discretas, que existían de forma separada, se combinan para generar nuevos entramados, objetos y prácticas (García Canclini, 2003: 3). Cabe señalar que el uso del concepto ha sido cuestionado alegando que presupone la existencia de culturas puras, cuando, si nos sumergimos en su historicidad, podemos encontrar tal hibridación desde el nacimiento de toda cultura (Rockwell, 2009: 148).

enseñantes (Escolano, 2005). Creemos que dicho mestizaje engendra prácticas escolares creativas, en las que los docentes se erigen como uno de los protagonistas principales.

En el presente artículo nos centraremos en la relación entre los Diseños Curriculares (de aquí en más DC) y las percepciones, experiencias e interpretaciones de los docentes. Creemos necesaria esta aproximación ya que, como ha señalado Aisenberg (1998), se debe reconocer que para transformar la enseñanza es preciso conocer esa realidad, lo cual requiere de una investigación específicamente didáctica. Sólo partiendo de dicha exploración se puede dar mayor sustento y posibilidades de concreción a la voluntad del cambio que aún sigue existiendo. Así este enfoque responde al consabido divorcio entre las investigaciones educativas y las prácticas de enseñanza de los docentes. Suárez (2007: 3) se refiere a esta compleja relación como un *problema de comunicación* entre el mundo de la investigación académica y las prácticas escolares y entre sus actores: investigadores y profesores. Ante esta realidad problemática, de *diálogo entre sordos*, el autor propone ceder el espacio a las palabras, sentires y saberes de los docentes. Desde nuestro lugar, intentamos generar un aporte en el sentido señalado, convencidos de que el acercamiento al entorno cotidiano de los docentes del nivel medio es el modo adecuado para comenzar a trazar puntos de encuentro y de intercambio entre los actores y saberes de dichos espacios.

La adopción de un enfoque

Para abordar el objeto, seleccionamos la ciudad de Tandil como *unidad de estudio*, que refiere al ámbito espacial en donde realizaremos la investigación (Guber, 1991). Con el propósito de aproximarnos a las prácticas escolares asociadas a la enseñanza de la historia, redujimos la escala de análisis a un estudio de caso: los relatos, percepciones y experiencias de los docentes de historia que se desempeñan actualmente en el nivel secundario de la ciudad. De

esta forma, procuramos limitar el campo teniendo en cuenta la necesidad de contemplar la cotidianeidad escolar de nuestro contexto más cercano y atendiendo a la factibilidad de la investigación.

La *unidad de análisis* de la investigación se halla circunscripta a los profesionales egresados de las dos instituciones de formación docente que posee la ciudad en el área de historia: la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) y el Instituto Superior de Formación Docente N.º 10 Dr. “Osvaldo Zarini” (ISFD n.º 10). Además, se considera que los docentes se encuentren desempeñando actualmente su profesión en las escuelas secundarias de Tandil. En este sentido, nos propusimos entrevistar a aquellos que se presentasen dispuestos a relatar sus experiencias y a participar de la investigación.²⁸⁶

A través de la realización de entrevistas²⁸⁷ procuramos acceder a aspectos de las prácticas docentes que no se encuentran documentados así como a la subjetividad de los hablantes, constituida en este caso por las opiniones, relatos y perspectivas de los docentes del nivel medio de la ciudad de Tandil.²⁸⁸ Para dar cuenta del fenómeno a investigar, pretendemos poner en diálogo los resultados de dichas entrevistas con el análisis de los documentos curriculares y la bibliografía correspondiente a los temas abordados.²⁸⁹

²⁸⁶ Cabe aclarar que evitamos reducir la muestra según criterios establecidos a priori, tales como: edad de los docentes, institución de formación inicial, escuelas en las que se desempeñan, prestigio, experiencia, entre otros.

²⁸⁷ Las entrevistas se encuentran guiadas por un objetivo de investigación sin constituir un protocolo estructurado, sino que cuentan con una guía de tópicos temáticos y áreas generales. Así, dichos diálogos fueron planteados en base a un esquema semiestructurado, teniendo en cuenta que muchas veces los mejores interrogantes podían surgir de forma espontánea, durante la conversación, y que si bien el entrevistador es quien controla la entrevista, es el entrevistado quien debe tener prioridad y mayor participación (Portelli, 1991: 47).

²⁸⁸ Las fuentes orales, como marca Portelli (1991: 42), nos dice no sólo lo que la gente hizo y hace, sino también lo que deseaban hacer y lo que creen estar haciendo, aspectos que también forman parte de la historia.

²⁸⁹ La selección de los informantes ha dependido de la predisposición de los docentes a ser entrevistados y a colaborar con los objetivos de la investigación. Asimismo, se buscó la representación de los diferentes perfiles de docentes, intentando diversificar la muestra de acuerdo con los siguientes aspectos: formación inicial, lugares de trabajo, experiencia laboral, sexo, edad, etc.

Respecto al número de entrevistados, no se estableció con anticipación sino que fue dependiendo de los resultados que se iban obteniendo de las entrevistas, de la riqueza de cada una de ellas, así como de los puntos comunes y divergentes que se derivaban de su realización.²⁹⁰ Por lo tanto, se consideró el criterio de saturación, que es un proceso que opera luego de haber intentado diversificar al máximo los informantes (Bertaux, 1993: 158-159) (Fraser, 1993: 83).

El marco de análisis

A partir de los relatos proporcionados por las entrevistas, buscamos estudiar los modos en que los enseñantes utilizan, descartan y/o reelaboran las prescripciones curriculares, partiendo de presuponer que los mismos tienen un rol activo en la resignificación de los textos en cuestión.

Nuestra intención es abordar un aspecto específico de la *cultura escolar*, constituido por los relatos de los profesores asociados a las prácticas que se crean en la escuela y a partir de las cuales se pone en marcha el proceso de transmisión del saber. Es largo y acalorado el debate que se ha suscitado en torno a la utilización de la categoría *cultura* en ámbitos educativos. La *cultura escolar* ha sido comúnmente estudiada como una esfera independiente, resistente al cambio o como un sistema de significados, actitudes y valores homogéneos y compartidos. Frente al uso señalado, rescatamos la perspectiva histórico-antropológica de Rockwell, cuya intención es enfatizar el carácter heterogéneo, cambiante y constructivo de las relaciones y prácticas cotidianas que conforman las múltiples culturas escolares (Rockwell, 2009: 149). Para la autora, es preciso pensar en un uso del concepto que destaque su contenido dinámico, lo que conduce a hacer referencia a la idea de procesos culturales que atraviesan las instituciones

²⁹⁰ Finalmente fueron 25 las entrevistas realizadas. Sin embargo, dos de ellas no fueron utilizadas para el trabajo debido a que no se contaba con el audio para su transcripción, posterior análisis e interpretación.

educativas, en interrelación con configuraciones sociales, políticas e ideológicas, que van tejiendo la trama de un mundo educativo abierto y cambiante.

El trabajo de Julia representa un avance en el sentido arriba esbozado, ya que aboga por una cultura escolar diversa, cambiante y permeable (Rockwell, 2009). Dicho autor precisa el término en cuestión como un conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, así como el cúmulo de prácticas constituidas históricamente en el interior de la escuela, que permiten la transmisión de los conocimientos disciplinares y la incorporación de los comportamientos (Julia, 2001: 10). En este sentido, hace hincapié en la interrelación entre la norma y las complejas prácticas culturales que suceden en la vida escolar, a las que le otorga la capacidad de transformar y negociar con lo documentado, de formas imprevistas y creativas. Esta perspectiva permite colocar el acento en la libertad de los sujetos escolares y en la capacidad de los mismos para ganar terreno en las mutaciones de las culturas escolares, así como de protagonizar las continuidades que también forman parte del universo educativo. De ahí la importancia de recuperar la perspectiva de los sujetos y de entender a los docentes como actores centrales de las prácticas (Rockwell, 2009: 162-163).

Así, el surgimiento del concepto *cultura escolar* ofreció visibilidad a las acciones de los sujetos escolares, así como a los procesos, vínculos y saberes que se crean dentro de la escuela y a su relación con el mundo social. De este modo, la perspectiva adoptada nos lleva a considerar la escuela no solamente como puerto de llegada de las innovaciones pedagógicas y las normas legales o reformas, sino como lugar de constante negociación entre lo impuesto y lo practicado (Vidal, 2007: 2). Sin olvidar las relaciones existentes entre el saber escolar y aquello que es seleccionado por el orden político para ser enseñado (reflejado en los documentos curriculares) así como con los avances y problemas de

la disciplina, consideramos que los docentes son activos constructores del saber y de las prácticas escolares, constituyendo lo que Terigi (2007) denomina *invención del hacer*. Es decir, el docente es portador de un saber creado en la práctica cotidiana, ya que el conocimiento es construido en el mismo acto de transmitir. Así, las prácticas escolares combinan estructuras, objetos y saberes diversos conformando su carácter híbrido (García Canclini, 2003). Estas prácticas surgen como un producto específico de la cultura escolar, en constante interrelación con el mundo social del cual forma parte.

Por lo tanto, es necesario un acercamiento a dichas prácticas para poder analizar cómo las prescripciones curriculares son reformuladas y utilizadas por los docentes en la práctica diaria. Goodson (1995) nos acerca una definición amplia de currículum, como un artefacto social y como una construcción histórica que se encuentra lejos de ser *neutral*. Así, el currículum prescripto, preactivo, tiene una importancia central en definir aquello que debe ser enseñado, es testimonio público de la lógica legitimadora de la enseñanza y por lo tanto se convierte en una fuente documental esencial para conocer la estructura institucional de la escuela. Al mismo tiempo, el autor afirma que el currículum escrito se halla sujeto a la práctica en el aula, que vendría a conformar el *carácter abierto* del documento público en cuestión, en cuya definición se incluye todo lo que sucede en la escuela y que no figura en los documentos ni en los libros de texto (Dussel, 2006).

Como señala De Certeau (2008 [1979]), dentro de los espacios impuestos, los usuarios, lejos de ser pasivos, desarrollan tácticas para utilizar, manipular y desviar el espacio organizado. El concepto *maneras de hacer*, desarrollado por el autor, refiere a los estilos y a las formas de apropiación de los distintos productos, de manera creativa y artesanal. Dicha categoría puede resultar útil para pensar las prácticas educativas y la relación entre lo documentado y la práctica en el aula, considerando la puesta en

marcha de tácticas por parte de los docentes al momento de llevar a la práctica los DC. Como aseguran Giménez y Domínguez (1999), está plenamente asumido por la comunidad investigadora la evidencia de que en cualquier contexto, en diferentes situaciones educativas, el currículum prescripto es moldeado y modificado por las decisiones que, consciente o inconscientemente, toma el profesor.

Relatos, opiniones y experiencias docentes en relación al uso de los DC

En su trabajo sobre la recepción de los diseños curriculares de los años '90 en Argentina, Ziegler (2008) afirmaba que los lineamientos de la reforma curricular sirven como organizadores de ciertos tipos de relaciones sociales produciendo, al mismo tiempo, regulaciones a través de los estilos de razonamiento y los sistemas de apropiaciones y exclusiones que habilitan. En tal sentido afirma que *“Las categorías empleadas en los documentos establecen la estructura de las prácticas legítimas y, por lo tanto, definen las disposiciones, sensibilidades y pautas que se esperan de los sujetos”* (Ziegler, 2008: 398). Así, la autora aseguraba que los docentes resignifican los documentos curriculares respondiendo íntegramente a la estrategia estatal o bien planteando interpretaciones no anticipadas. De este modo, se interesa principalmente por los sentidos otorgados a las propuestas, a partir de los actos de lectura de los materiales curriculares.

Tomando como norte la búsqueda de estos razonamientos, encontramos que los docentes entrevistados se expresan en conformidad con la propuesta curricular, principalmente en lo referente al recorte de contenidos y las estrategias sugeridas para trabajarlos, así como la inclusión de diferentes perspectivas y problemáticas historiográficas.

“[El DC] Incorpora las nuevas corrientes historiográficas, personajes que antes no figuraban en ningún lado, sectores populares, la cuestión de género. En el caso de historia argentina, la historia reciente que tiene mucha fuerza los últimos años y la verdad que es uno de los temas que más moviliza a los chicos... una historia que problematiza, que no se queda en el detalle, ni en las fechas, que va a los procesos” (Entrevista n° 13).

“Estoy bastante conforme con los diseños curriculares actuales ya que son contemplativos de las distintas corrientes historiográficas y abordan toda una serie de temáticas que en los años anteriores no estaban contenidas, como aspectos de la historia cultural o la microhistoria o la posibilidad de abordar los procesos históricos no desde miradas macro sino de las perspectivas de los actores” (Entrevista n° 3).

Ciertamente, los DC que se encuentran en vigencia en las escuelas secundarias, demuestran un acercamiento a la producción académica. De acuerdo con lo afirmado por González (2011a), estos puntos de encuentro se evidencian en la incorporación de la historia de grupos sociales subalternos y de las mujeres, de la historia reciente en Argentina, incluyendo una perspectiva procesual y multicausal, así como principios explicativos propios de las ciencias sociales. En relación a ello enfatiza que

“...la Ley Nacional de Educación 26.206 de 2006 redobló el énfasis puesto en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos como finalidad principal de la educación al tiempo que señala contenidos comunes a todas las jurisdicciones que refieren a la historia argentina reciente en su propio articulado” (González, 2011a: 3).

Este aspecto es remarcado por la mayor parte de los docentes entrevistados, quienes observan la renovación de los diseños, en cuanto a contenidos, recursos y conceptos que estructuran la enseñanza:

“Lo bueno de los diseños es que hacen mucho hincapié en la historia desde abajo, en la historia de los trabajadores, de las clases más relegadas... hacen mucho hincapié en los movimientos de masas y el crecimiento de distintos sectores a lo largo del siglo XIX y también sugieren muchos materiales para trabajar sobre eso, historia oral y demás” (Entrevista n° 6).

“Por ejemplo, dentro del diseño de historia se hace hincapié en el aspecto confrontativo/ conflictivo, de lucha permanente entre actores sociales, corporaciones e instituciones a lo largo de la historia. Además se abandonó la idea de que la Historia como narración se ocupa del pasado sino que es presente, pues brinda herramientas para que el alumno desentrañe la red de poder e intereses que hay detrás de los “hechos”, las instituciones, etc. La idea que está presente es que un acontecimiento no es sólo un hecho histórico, sino, un hecho más una interpretación” (Entrevista n° 21).

“Los diseños están bastante actualizados (...) abarcan técnicas nuevas, está interesante (...) se trabaja con letras de rock, está bastante aggiornato” (Entrevista n° 2).

“En la última reforma lo interesante son los enfoques que se les da al diseño, por ahí más antropológicos en 1° y 2° año, en 5° que se le hace mucho hincapié en la historia

reciente, eso serían como novedades (...) En los diseños se ve plasmada nuestra formación en la Universidad” (Entrevista n° 16).

Si bien el proyecto de la Escuela Nacional “Ernesto Sábato”²⁹¹ es diferente del provincial, fue formulado teniendo en cuenta la normativa correspondiente al resto de las escuelas medias, por lo que guarda también una estrecha relación con las perspectivas disciplinares más renovadas.

“Los DC de Provincia fueron tenidos en cuenta para delinear el PEI del Sábato, por si los chicos se cambian de colegio, las equivalencias y demás (...) En el DC se ve que hay una mano bastante interesante desde el punto de vista de pensar una historia más social, menos fáctica, de rescatar la voz de los vencidos, esa línea historiográfica muy resaltada ahora en Argentina, que intenta dar una mirada que abarque más que los hechos políticos en la historia” (Entrevista n° 17).

“El PEI [Proyecto Educativo Institucional] del Sábato es levemente diferente, se divide por áreas y en 6° año todos tienen historia (a diferencia de provincia). Yo participé de su elaboración y puedo decir que es coherente con el desarrollo de la disciplina, pero, en fin, es un instrumento flexible que se adapta según el curso” (Entrevista n° 12).

Aunque la mayoría de los docentes se encuentran satisfechos con los diseños vigentes, cabe señalar que los mismos son reformulados y resignificados, constituyéndose en sólo una guía para su accionar. De este modo, los saberes y prácticas escolares asociados a la enseñanza de la historia son un objeto mucho más

²⁹¹ Colegio dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

complejo que requiere mirar más allá de los documentos oficiales. Como expresa una docente, el DC es tenido en cuenta para diseñar una planificación que luego será sometida a prueba, transformada y adaptada a las realidades del curso:

“La verdad es que vos mirás el diseño curricular a principio de año, lo leés, lo mirás, hacés tu planificación y nunca más lo volvéis a mirar, eso es así, lo comentábamos el otro día con los otros profes... te piden que hagás una planificación a principio de año cuando vos no conocés todavía a los alumnos, viste que se supone que vos vas acomodando la planificación según el grupo. Si, lo hacés, pero en tus clases... la planificación escrita no la modificás, imaginate que yo me le aparezca a la directora y le diga: ‘Ay... yo voy a cambiar mi planificación’, no lo hace nadie... Pero sí uno trata de seguir los temas, las expectativas y demás” (Entrevista n° 6).

En el siguiente testimonio, se evidencia que los DC orientan la práctica cotidiana sin invalidar la libertad con la que el docente cuenta para modificar sus lineamientos:

“Más allá de los contenidos que a uno le gustaría seleccionar de ese diseño curricular existen directrices del Ministerio de Educación que hay que respetar porque tienen que ver con las políticas públicas y tienen que ver con la política de educación y luego en el aula uno cierra la puerta y encontrará la manera, el método, la forma más didáctica o la mejor estrategia para los grupos de alumnos que te toquen. Esa relación tiene que ver con una norma pero por el otro lado cuando yo digo que vos cerrás la puerta te convertís en un docente con libertad de cátedra, la cual existe y se respeta” (Entrevista n° 7).

Sin dejar de considerar a los lectores (en este caso, los docentes) como un agente dinámico en el proceso de lectura, cabe señalar que los textos colaboran también en la formación de ciertas disposiciones en la interpretación de los documentos. Siguiendo el análisis de Ziegler, los docentes serían *lectores cautivos* de los materiales curriculares, ya que este tipo de lectura no se efectúa con fines estéticos o meramente formativos, sino que se impone como condición necesaria para la realización de la tarea profesional. Se trata entonces de una lectura impuesta y circunscripta al desempeño docente.

“Los diseños curriculares están como bien pensados, están buenísimos... por ahí eso no me pasaba antes, cuando empecé a ejercer porque tal vez no los conocíamos tanto... ahora son más prescriptivos, no sé si los leíste... no te dan mucho margen para salirte del diseño... Por ahí yo cuando empecé era más difícil cómo llevarlo al aula, ahora te dan más pistas para llevarlo adelante” (Entrevista n° 11).

Así, de acuerdo con Ziegler, los docentes están inmersos en la dinámica de elaboración curricular propuesta por los documentos y, más allá de las diferencias interpretativas y los modos de lectura, desarrollan ciertas operaciones vinculadas a las actividades de diseño del Curriculum, en función de los materiales suministrados. En las entrevistas realizadas, los docentes señalan que han desarrollado algunas de las pautas prescriptas en la propuesta curricular como: la selección y organización de contenidos, la secuenciación de expectativas de logro, la definición de los propósitos de cada ciclo, etc. Algunos profesores alertan que deberían estar más formados para comprender cabalmente los documentos curriculares, advirtiendo la distancia percibida entre sus conocimientos y la pericia que presuponen los textos para su

utilización (Ziegler, 2008: 14). En este sentido, los entrevistados destacan la necesidad de contar con un espacio para la lectura de los diseños:

“Yo creo (...) que es importante que el docente se capacite continuamente. Con los diseños nuevos es importante porque básicamente lees los diseños” (Entrevista n° 2).

“Desde la formación hace falta que te enseñen a leer bien un diseño curricular, que te ayuden a ver qué es lo que se esconde detrás de un diseño” (Entrevista n° 6).

“La utilización de los Diseños en el aula requiere de capacitación debido a que la dimensión política y social, que resalta la ciudadanía centrada en la lucha permanente por los derechos, no es una perspectiva que se encuentre presente en la formación de los docentes” (Entrevista n° 21).

Cabe señalar que la existencia de una reforma curricular y su puesta en funcionamiento no es suficiente para hablar de un cambio en las prácticas docentes, ya que éste no deriva de forma directa de las transformaciones en las políticas educativas. Es decir, las propuestas de las reformas dialogan con la cultura escolar y con los sujetos que forman parte de dicha cultura, quienes traducen, interpretan, producen intersticios y crean puntos de fuga a partir de los cuales despliegan sus acciones. En palabras de Frigerio (2000: 1), *“no son sólo o exclusivamente las “medidas en sí” (reformas curriculares o estructurales) las que definen o deciden los cambios reales, sino el modo en que colectivamente se elaboran, se producen, se redefinen y terminan siendo apropiadas (y en consecuencia ya nuevamente modificadas)”*.

De este modo, los profesores no son meros técnicos que se limitan a aplicar las reformas y las instrucciones elaboradas por los expertos, sino que sus concepciones, actitudes, valores, llevan a tomar decisiones en función de múltiples factores entre los que podríamos mencionar su propia historia, la situación personal y los contextos sociales y profesionales en los que se desempeñan. Como expresa Tenti Fanfani (2004), *“El maestro no puede ser un funcionario competente para aplicar un programa curricular y un reglamento”*.

Esta distancia entre la *cultura organizacional de la educación* y la *cultura empírico-práctica*, tal como las denomina Escolano (2005), es un tema recurrente en las investigaciones didácticas.²⁹² La referida separación parece descansar en el hecho de que los expertos que elaboran los diseños no han pisado con frecuencia el patio de una escuela, por lo que no cuentan con la experiencia y el conocimiento necesario para elaborar propuestas destinadas a cambiar el rumbo de la enseñanza. Al mismo tiempo, sugiere que los objetivos y propósitos de las reformas son muy diferentes de los sostenidos por los profesores. Sobre este aspecto, una docente opina que:

“Los diseños curriculares son diseños ideales que tiene que ver con estudiantes ideales que están preparados también por profesionales estupendos que vienen de la Universidad, con posgrados, máster y demás y que es maravilloso que contemos con ese plantel pero en el aula cuando se arma el diseño y se selecciona yo quisiera que los profesores de las escuelas secundarias (que tienen su título de profesor y nada más) de alguna manera pudiera aportar a esos diseños yo creo que la diferencia sería muy importante... la

²⁹² Jackson (1968 [1991]), Cuesta Fernández (1997), Frigerio (2000), Tenti Fanfani (2004), Suárez (2007), De Amézola (2008), González (2011b), entre otros.

participación de los docentes queda absorbida por los profesionales (...)" (Entrevista n° 7).

De acuerdo con nuestra perspectiva, el aporte del docente al Curriculum se da inevitablemente en la práctica cotidiana, desde la lectura del documento hasta la puesta en marcha de las clases, pasando por la propia interpretación y el necesario recorte de la planificación. Según Stenhouse (1985), existe una *igualdad de discurso* entre quienes proponen y aquellos que experimentan el proyecto debido a que el Curriculum requiere ser sometido a la prueba de la práctica, quedando sujeto a la comprobación por parte de los profesores. En sus palabras,

"...he definido al Curriculum como una forma particular de pauta ordenadora de la práctica de la enseñanza y no como un conjunto de materiales o un compendio del ámbito a cubrir. Es un modo de traducir cualquier idea educativa a una hipótesis comprobable en la práctica. Invita más a la comprobación crítica que a la aceptación" (Stenhouse, 1985: 149).

Desde este enfoque, toda propuesta precisa ser sometida a prueba, verificada y adaptada por cada profesor en su propia clase. Así, el desarrollo del currículum depende directamente del trabajo del profesor en el aula. Este aspecto es observado por la mayor parte de los docentes entrevistados.

"Cuando algo de los diseños no me queda claro lo consulto con algún colega... pero viste que la planificación uno la va viendo... vos hacés una planificación teórica y después se va adaptando al curso, a los alumnos..." (Entrevista n° 9).

“Obviamente, es como todo, depende el curso que tengas ves si lo podés llevar a la práctica o no...” (Entrevista n° 1).

“Los DC nuevos son prescriptivos, pero vos los podés adaptar, y bueno... entonces yo América Latina no llego a darlo, me encantaría poder dar los DC porque están muy buenos, pero está pensando en un alumno activo, que construya, pero hay veces que te das cuenta que todo recae en vos, tengo que llevar y hacer todo yo...” (Entrevista n° 20).

Así, se advierte que los docentes suelen reconocer la necesidad de aceptar las orientaciones prescriptas por el diseño pero disponiendo de espacios para el ejercicio de la espontaneidad y del criterio profesional. Al respecto, Jackson (1991) observa que una de las preocupaciones de los docentes es el mantenimiento de la *autonomía* en el ejercicio de su profesión. En su estudio, el autor encuentra que las mayores presiones suelen provenir de las exigencias del Curriculum y de las imposiciones de los superiores.

“El año pasado nos habían dicho en el primer trimestre ‘no les puede poner menos de 4 ... este año no se dijo pero después hay como una presión oculta porque viene la inspectora y te presiona, entonces las notas no son reales, vos ponés una nota pero en realidad son un dibujo, las notas están bastante dibujadas” (Entrevista n° 23).

Con la excepción de casos como el señalado, los testimonios de los docentes exponen que dentro de los salones de clases prevalece una sensación de libertad respecto a qué enseñar, cómo y cuándo hacerlo. Por consiguiente, se considera al Curriculum como una norma factible de ser adaptada a las circunstancias y a las particularidades de cada grupo.

“Los diseños actuales son bastante prescriptivos pero todos sabemos que en el aula el docente le impone su impronta en la forma de abordarlos que puede abarcar desde situaciones donde se hace lo que quiere mientras otros se atienen más a los diseños pero en la letra escrita son bastante prescriptivos y en ese sentido yo estoy de acuerdo con que lo sean porque sirve como una guía a uno que es docente sino que pone en pié de igualdad a los alumnos porque supuestamente los docentes habríamos de atenernos a los diseños aunque sabemos que en la práctica no es así” (Entrevista n° 3).

“Hay mucha libertad para el docente, me parece... yo por ahí lo hablo con colegas y tenemos diferentes maneras de encarar los diseños... Vos sabés que en 4° hay cosas que tenés que dar sí o sí... pero luego vos recortás los temas, el diseño dice ‘si hay que darlo’ pero después queda en el docente si darlo o no... no creo que se aplique al pie de la letra” (Entrevista n° 15).

Cabe señalar que la existencia de libertad dentro del salón de clases convive con la demanda de controlar de algún modo lo que sucede puertas adentro del aula. En estos pasajes de las entrevistas es donde se reflejan las contradicciones inherentes al pensamiento de los docentes ya que si bien el diseño se presenta como prescriptivo, su aplicación o adaptación a la realidad institucional y áulica depende en gran parte de la selección y del criterio docente. Por consiguiente, el deseo de conservar la autonomía profesional coexiste con opiniones que optan por una mayor vigilancia sobre la práctica.

“(…) pero cada profe hace lo que quiere, algunos profes aceptan lo que viene del Curriculum y toman América y otros dan toda la Historia de Europa en 3° año, y vos decís “sí está en el Curriculum” pero todos hacen lo que quieren. Depende también de la escuela porque no todos acatan lo que tenés que dar, y eso que supuestamente son prescriptivos... pero hay temas que los ves muy rápido, nunca podés llegar a verlos todos, ¡es imposible! Cuando ves los libros de textos están hechos tal cual el diseño curricular pero en el aula cada uno hace lo que quiere. Cuando vas a cubrir una suplencia te das cuenta que cada docente agarra para donde quiere” (Entrevista n° 6).

“¿Sabés qué? Lo que pasa es que tenés una libertad enorme para hacer lo que se te canta en el aula... eso es muy positivo pero estaría bueno que pudiera ser evaluado porque lo que nos pasa a los docentes es que no nos controla nadie, eh... no tanto controlar, sino que no nos acompaña nadie, entonces yo no sé cómo evalúan lo que hacemos porque la verdad es que no hay observación de clases...” (Entrevista n° 13).

“Algunas innovaciones son interesantes pero lo que ocurre siempre con las propuestas que vienen de arriba es muy diferente lo que se propone con lo que finalmente se hace y aparece esto del Curriculum oculto donde los docentes decimos “sí, sí acatamos” y en la práctica encontramos la supervivencia de algunas prácticas y contenidos perimidos. Estas propuestas innovadoras pueden ser interesantes en tanto y en cuanto exista un seguimiento de la calidad. Quedan mucho a la voluntad del docente. En 7 años que hace que ejerzo la docencia nunca me fueron a observar. Me parece que no cambia por la

modificación de un diseño sino que más allá de eso tiene que haber otras acciones que acompañen los cambios” (Entrevista n° 5).

“Lo que no se hace desde las escuelas es controlar demasiado, hay mucho margen todavía para el profe, vos decís: ‘está bueno’, si... pero depende para quien... a mi entender hay mucho espacio dentro de lo curricular, en general muchos profes hacen lo que quieren...” (Entrevista n° 11).

En líneas generales, los docentes entrevistados expresan que conocen los diseños, que los tienen en cuenta al diseñar la planificación, la cual queda abierta a la dinámica de la clase, a las características de los alumnos, a sus intereses y a todo tipo de eventualidades que puedan surgir en la práctica cotidiana. Asimismo, coinciden en la necesidad de “recortar” el diseño, de privilegiar ejes problemáticos o niveles de análisis debido a la imposibilidad de centrarse en la totalidad de los contenidos propuestos. Se puede observar que los criterios considerados para efectuar dicho ajuste son muy variados. En el caso de los docentes que trabajan en escuelas con una orientación determinada, donde los jefes de área y departamento tienen un rol importante al momento de organizar el dictado de la materia, deben considerar los objetivos y el perfil de la escuela al momento de seleccionar un eje, tema, escala o período de tiempo para profundizar en su enseñanza.

“Obviamente cuando uno se pone a planificar tenés que basarte en los contenidos mínimos del diseño hasta por una cuestión administrativa. En la escuela nos hacen una evaluación y una de las cosas en las que se fijan es si nos basamos en los contenidos mínimos. Dentro de esos contenidos mínimos uno siempre va cambiando el programa

de la materia, poner bibliografía distinta y cambiar el eje de enfoque para mirar algo más específico” (Entrevista n° 4).

“Los temas son los del Diseño Curricular, pero a veces desde el colegio hay alguna intervención, por ejemplo el año pasado trabajamos desde diferentes áreas, elaboramos trabajos interdisciplinarios según los diferentes años... así se logra un tratamiento transversal de los temas. En general estas propuestas de trabajo surgen como iniciativa del colegio, es algo que proponen desde el colegio y después entre los docentes nos vamos organizando para llevarlos adelante” (Entrevista n° 10).

“Yo tengo total libertad de preparar el programa según el recorte temporal, luego se lo presento al jefe de departamento que me efectúa devoluciones a partir de las cuales si considero o no lo puedo modificar” (Entrevista n° 3).

“Por ahí lo que uno hace es ver lo que propone [el DC] que es muy ambicioso y tratar de recortar siguiendo un eje, en el caso de 1° año yo lo organizo desde las primeras formas de organización social a los primeros estados y en el mundo mediterráneo tipos de estados, tomás la polis griega y la formación en Roma. Y en Edad Media ahí lo que apuntamos es a construir la noción de feudalismo, que en 1° año se suele dar en noviembre, con el cierre de notas y demás... luego se retoma en 2° como un tema introductorio... son temas que quedan entre un año y otro, pero eso tiene que ver con diseños muy amplios” (Entrevista n° 16).

En los casos donde esta guía institucional está ausente, el recorte suele pasar por los intereses, gustos y elecciones del

docente. Como expresa Ana Zavala (2006), ni los historiadores ni los docentes conocen ni disfrutan de toda la historia. Por lo tanto, la historia que los profesores terminan seleccionando para trabajar depende en gran medida de sus preferencias y opciones personales, así como de aquello que creen²⁹³ necesario que los chicos aprendan. Formaría parte de aquello que de Amézola (1999 y 2008) denomina *historia implícita*, y que incluye las concepciones internalizadas de los docentes.

“Los DC en cuanto a la organización de los contenidos están bien, a mí lo que me parece es que la carga horaria es muy poca, a ver... en Sociales tenés 4 horas semanales y de todas maneras no llegás, arrancás con el origen del hombre y deberías terminar en la edad media, y no llegás, es imposible, llegás a Roma con suerte... y que no te toque los lunes, ¿no? Todos sabemos... y después tenés dos horas en 2°, 3°, 4°... y no llegás, tenés que ir sacando temas, priorizando, yo lo que hago es priorizar Historia Argentina y mundial, por ahí a Latinoamérica la voy dejando, por ahí toco algunas cuestiones de Brasil, Revolución Mexicana... pero siempre hay temas que te quedan sin dar” (Entrevista n° 18).

“A mí me gustan [los diseños] pero son inabordables... ahora dicen que es prescriptivo, bueno... serán muy prescriptivos pero yo privilegio Historia Argentina” (Entrevista n° 23).

“Cuando hice el curso del diseño curricular de 5° enfatizaron mucho en que era prescriptivo pero perdóname pero yo Revolución China no doy, no voy a

²⁹³ El término *creer* resulta de importancia a la hora de expresar elecciones y preferencias en la enseñanza, señalando convicción y confianza en alguna idea, conformando así las denominadas *teorías prácticas*. Ver Ana Zavala (2006: 9).

perder todo un mes hablando revolución china cuando me interesa más que los chicos profundicen en algún tema de Argentina... entonces sí o sí hay que recortar, tenés que descartar temas, porque es inabordable (...) Si vos mirás el diseño es re lindo, pero no lo puedo llevar a la práctica, así que lo que hago es establecer las relaciones que a mí me parecen más significativas... En realidad preferiría tener 4 horas semanales para poder desarrollar todo eso, pero no las tengo” (Entrevista n° 13).

“A veces son tan amplios que en esa generalización y en ese ‘dejar hacer’ por ahí uno cae en la libertad de acción de dar lo que más nos gusta o en lo que nos sentimos más cómodos. En algunos aspectos deberían ser más específicos para evitar estos sesgos debido al gran grado de generalización que tienen” (Entrevista n° 5).

Como se puede observar en los fragmentos de entrevistas anteriormente presentados, la escasez de tiempo para trabajar los contenidos pautados es uno de los reclamos más persistentes de los docentes. Hargreaves (2007) afirma que el tiempo es una percepción tanto como una propiedad, por lo que es experimentado de forma diferente por los sujetos. En la enseñanza el tiempo “... *es a la vez un recurso técnicamente administrable, una percepción subjetivamente variante y un objeto de lucha política*” (Hargreaves, 2005). Es un recurso que se vuelve cada vez más comprimido, lo que hace que los profesores sientan *que no llegan a cumplir con todo el programa*:

“Lo que sí advierto es que los diseños están muy cargados de contenidos y dadas las dificultades con la que nos encontramos en las escuelas para dar clases (sobre todo lo relacionado con la indisciplina) se hace difícil y más que

nada la poca carga horaria que historia tiene mucho contenido para tan poco tiempo” (Entrevista n° 3).

“Hablando con el resto de los colegas te puedo asegurar que la mayor preocupación es la de no llegar a terminar con el programa” (Entrevista n° 23).

“En general están bien planteados pero no da el tiempo, son sólo dos horas semanales y no te da el tiempo, si son 4 unidades llegás a la tercera y lo tenés que amoldar a lo que puede llegar a dar el curso” (Entrevista n° 2).

“La realidad es que los diseños son demasiado amplios para la cantidad de horas que uno tiene. A mí me pasa que en el Sábado me toca dar desde más o menos de la crisis del siglo XVII hasta el Imperialismo, incluyendo todas las independencias latinoamericanas, y es mucho para chicos de 3° año (...) Son muy abarcativos en relación con las pocas horas de clases y a las lógicas del sistema. Los 180 días de clases son ficticios, ficticios porque entre los feriados, los actos, llega un momento en que pareciera que no llegás dar nada” (Entrevista n° 17).

El problema de la escasez de tiempo es un elemento que aparece en la mayoría de las entrevistas que realizamos, cabe preguntarse: ¿Por qué la *falta de tiempo* se ha convertido en un asunto de intercambio de experiencias y opiniones entre los docentes? ¿Por qué razones los profesores sienten la exigencia de adaptarse a un ritmo y a un guión preestablecido, aún afirmando que este libreto se adapta y se acomoda? ¿Puede relacionarse con la tradición curricular caracterizada por la *estandarización* (Hargreaves, 2007) y la regulación de la profesión docente? ¿O se vincula más estrechamente con las particularidades de los nuevos

DC, con las exigencias y realidades institucionales o con las condiciones de la enseñanza en la actualidad?

Hargreaves (2005) afirma que la incertidumbre que caracteriza a la docencia puede contribuir a aumentar la *culpa* que muchos maestros sienten por no llegar a hacer lo suficiente, por dejar contenidos sin tratar y por no poder abarcar todas las variables que entran en juego en un aula.

“Me gustan a mí [los DC], por ahí no sé si son tan factibles de llevarse a cabo, encuentro que vos tenés que hacer una bajada muy grande, muy grande porque los chicos leen poco... por ahí tenés que hacer más hincapié en Argentina, a mi me encanta dar Latinoamérica pero creo que dar todo no podés... Esto vos por ahí lo has visto, yo a los chicos les busco textos y cosas muy breves porque con cosas muy largas se cansan... Yo simplifico las cosas como para que queden algunas ideas. Y lo que te piden los diseños que tenés que hacer, sobre proyectos y eso, no sé si se puede llevar a cabo... por ejemplo buscar distintas opiniones sobre un mismo hecho no sé si yo llego a hacer eso, no se puede me parece... la verdad me gusta esas discusiones, lo que hacíamos más a nivel universitario, pero lo encuentro medio difícil, entre muchas causas es difícil concentrar la atención mucho tiempo, yo trato de simplificar, voy por otro camino me parece” (Entrevista n° 7).

Así, existe un complejo vínculo entre lo que los diseños prescriben para enseñar y aquello que los docentes dicen que hacen con los documentos. En los testimonios hallamos el relato de prácticas atravesadas por variables escolares (institucionales, áulicas, temporales) que van conformando la cultura escolar. Dentro de ella, se desarrollan saberes propios, prácticos y contingentes, que, lejos de constituir un reflejo normativo, responden

principalmente a aquello que *“los docentes creen que deben y pueden enseñar, aquello que es necesario que los jóvenes entiendan, aquello que es posible en las escuelas”* (González, 2011b: 10).

La importancia del contexto de enseñanza

En los DC quedan plasmadas diversas luchas sociales y políticas sobre aquello que es prioritario enseñar dentro de la escuela (Finocchio, 1999). En este sentido, Goodson (1995) asegura que el currículum es un artefacto social y una construcción histórica cuya función es definir aquello que debe ser enseñado. El estudio del currículum oficial puede ayudarnos a visualizar cuáles son los discursos que sustenta, las prácticas acreditadas, los contenidos preponderados, las relaciones sociales que habilita, entre otras cuestiones. Sin embargo, existen ciertos niveles de la experiencia escolar que son imposibles de inferir a partir de la documentación oficial. Como asegura Rockwell (1995), el Currículum oficial existe y adquiere sentido como parte integral de la compleja realidad cotidiana de la escuela.

“La realidad escolar es tan múltiple que ningún diseño podría abarcar a todas esas realidades. Se prescribe una forma de hacer, que está basada en presupuestos de cómo es la realidad escolar” (Entrevista n° 21).

Claramente, resulta imposible para una norma escrita abarcar la amplitud de contextos profesionales. Queda en el docente la pericia de adaptarlos a las circunstancias que limitan o dispensan formas variadas de implementar innovaciones en la enseñanza. Como señalan algunos docentes, el hecho de atender a los contenidos prescritos o de llevar adelante ciertas estrategias sugeridas por la norma oficial, se ve limitado por el contexto en el que ejercen su profesión:

“Son larguísimos [los DC]... para un colegio como de la Sierra, Sábato, SAFA²⁹⁴ yo creo que en un colegio así podés llegar a terminarlos pero en las otras escuelas, bueno vos sabés porque vos has ido, apenas alcanzás a ver algunos temas y como podés, imagináte que te den tanta cantidad de temas para escuelas donde vos vas a contener... Son prescriptivos pero hasta ahí nomás porque después hacés lo que podés” (Entrevista n° 6).

“Los diseños sí los leo, me parece que están fabulosos... a mí lo que más me desvela es el tema de cómo lograr que el chico aprenda lo que le enseñás... Por ejemplo en San José²⁹⁵ puedo desarrollar diferentes formas de llegar al aprendizaje: vamos de atrás para adelante, les doy el texto y me hacen un cuadro, les doy preguntas y generan las respuestas, les doy el texto y hacen las preguntas... ahí sí se puede hacer y deshacer... en la ESB N °6²⁹⁶ eso me parece imposible... estoy en la etapa de que adquieran un lenguaje científico, un lenguaje apropiado a la materia” (Entrevista n° 9).

La vasta experiencia en investigaciones etnográficas en las escuelas primarias de México, le permiten asegurar a Rockwell (1995) que, a la hora de analizar las prácticas docentes, es esencial tener en cuenta el contexto social e institucional en el que los profesores trabajan. Es decir, en las escuelas se van constituyendo tradiciones y concepciones alternativas al Curriculum oficial, conformando así la *cultura escolar* de cada institución. Estos usos y tradiciones institucionales tienen un efecto formativo y orientador para el docente, alentando ciertas prácticas y desalentando otras que afectan el funcionamiento general de la escuela.

²⁹⁴ Colegios privados de la ciudad de Tandil, valorados socialmente por el nivel de enseñanza impartida.

²⁹⁵ Colegio privado católico.

²⁹⁶ Escuela pública de enseñanza media.

“Tendría que haber más continuidad entre la escuela primaria y el nivel secundario. Yo me doy cuenta porque trabajo en San Ignacio²⁹⁷ y allí existe un constante diálogo entre los niveles. Hay una asesora pedagógica que viene una vez al mes, hacen seguimientos, trabajan con los chicos desde primer grado en adelante de una manera que yo los recibo en 1° [secundaria] y los chicos toman notas, saben hacer punteos, redes conceptuales... yo hablo esto con el resto de mis amigas que dan clases en otros lados y me dicen que esto es impensable para otra realidad” (Entrevista n° 10).

En el desarrollo de su investigación, Rockwell ha encontrado que los docentes trabajan de forma muy distinta en las diferentes escuelas, aún cuando todos habían manifestado en las entrevistas que seguían los programas oficiales y usaban los mismos libros de textos. Esto puede deberse a la estrecha relación existente entre la experiencia escolar cotidiana y la institución en la que se ejerce la profesión. Este aspecto también es percibido por algunos de los docentes entrevistados:

“(...) y además tenés que adaptarte a las condiciones de cada escuela... yo no soy el mismo docente en la escuela rural que en Juárez y eso porque el grupo no tiene las mismas herramientas, y esto por ahí hay que volver a la escuela primaria, porque el pibe llega muy verde de la escuela primaria, no saben leer bien, no saben redactar” (Entrevista n° 15).

²⁹⁷ Colegio privado de la ciudad.

“Encarno varios profesores en uno... es que los contextos donde uno trabaja imponen determinadas formas de abordar la materia” (Entrevista n° 16).²⁹⁸

En lo que atañe a los contextos de trabajo, algunos docentes encuentran diferencias cualitativas entre las escuelas públicas y privadas, mientras otros no acuerdan con este encasillamiento:

“Y los [docentes] que dan en público y en privado, no en todos los privados, pero por ejemplo SAFA, San José, como tienen un régimen también desde chicos de mucho respeto, también se dan cuenta la diferencia que hay entre algunas escuelas públicas y estos casos, que son pocos... En todo lo público hay mucho vicio y eso no está fuera de la escuela” (Entrevista n° 10).

“Hay una gran diferencia, y me duele a mí decirlo..., entre la escuela privada y la escuela pública... – ¿En qué sentido? –Yo creo que no pasa por los contenidos, no pasa por el docente (...) me parece que pasa por lo estimulado que vienen los chicos, los chicos de la escuela privada tienen más acceso a la información, tienen un pensamiento más crítico (...) los chicos están muy estimulados, tienen mucho acceso a la información, más que nada pasa por eso” (Entrevista n° 15).

“De todos modos, sostener una clase es todo un desafío, lo que tenemos ahora es una gran diversidad de chicos... Entre público y privado no encuentro diferencias, en el privado también hay mucha diversidad, lo único que

²⁹⁸ Resulta interesante preguntarse por qué este docente asegura encarnar varios profesores a la vez y no uno que se adecúa a las circunstancias. De acuerdo con Tenti Fanfani (2004), el trabajo docente se parece al de un actor de teatro que debe conquistar y persuadir cotidianamente a su público, el cual varía según los contextos y las particularidades de cada grupo. Esto explicaría por qué el docente “interpreta” varios personajes cual actor teatral, destacando el carácter performativo de la enseñanza.

tienen en común es que son de clase media, pero en cuanto a la relación con el aprendizaje tengo chicos integrados, muy abandonados en sus casas y te digo que el rendimiento no es mucho mejor... en relación con el aprendizaje no hay demasiada diferencia con otras escuelas... para que te des una idea, para mí la mejor escuela hoy por hoy es Polivalente” (Entrevista n° 13).²⁹⁹

“Polivalente es ideal, está alejado de todo lo que son las otras escuelas” (Entrevista n° 23).

Como queda reflejado en los testimonios, los docentes se colocan por fuera de la escuela, adquiriendo una perspectiva externa a la institución, cabría preguntarse los motivos de la adopción de tal punto de vista.

Rockwell y Espeleta (1983) afirman que resulta improbable encontrar dos escuelas iguales. Si bien la normatividad y el control estatal están siempre presentes, no son factores determinantes de la trama de interacciones entre sujetos ni en los sentidos que subyacen a las prácticas. En realidad, cada escuela es producto de una permanente construcción social, fruto de las relaciones entre los actores escolares en un momento y en un lugar determinado. Al respecto, las investigadoras advierten: “*No es posible acercarse a este ámbito buscando una lógica evidente*” (Rockwell y Espeleta, 1983: 75). De hecho, la heterogeneidad es la característica básica de las actividades escolares, marcadas por el momento y el entorno en que suceden. De ahí que las entrevistas realizadas reflejen la existencia de diversas experiencias de los docentes ligadas al uso, interpretación, adaptación y puesta en práctica de los diseños, atravesados por el contexto, las tramas de la cultura escolar, las diversidades de los grupos, así como por los intereses, objetivos y

²⁹⁹ Escuela de enseñanza media estatal, ubicada en el centro de la ciudad. Posee una orientación artística (artes plásticas y música).

concepciones propios sobre aquello que es preciso enseñar y aprender.

A modo de cierre

A partir de los relatos de un conjunto de docentes que trabajan actualmente en el nivel medio de la ciudad de Tandil, en el presente estudio se intentó acceder a un plano de la denominada *cultura escolar*. Los sentidos que los profesores entrevistados otorgan a las prácticas escolares, sus opiniones y los relatos de sus experiencias en el uso de los DC nos permiten indicar que las resignificaciones y adaptaciones que los docentes realizan de la norma escrita varían de acuerdo a las diferentes realidades áulicas y contextuales. En el trazado de estas prácticas se conjuga lo que los docentes consideran necesario que los alumnos aprendan con aquello que es posible enseñar, dadas ciertas variables de la cultura escolar que condicionan la enseñanza como pueden ser el uso del tiempo, los intereses de los alumnos, las finalidades educativas y los contextos áulicos e institucionales.

Para finalizar resta mencionar que los saberes y prácticas docentes no son simplemente el resultado de decisiones conscientes de los profesionales sino que también se derivan de las relaciones con lo pautado en el Curriculum oficial, con los conocimientos adquiridos en la formación inicial y permanente, con los saberes provenientes de la experiencia y la intuición, en conjunción con las diferentes realidades educativas y la materialidad escolar disponible para trabajar. Asimismo, en su constitución confluyen las finalidades explícitas e implícitas de la enseñanza de la historia que cada docente sostiene así como los problemas y conflictos que debe afrontar en su práctica cotidiana. Por lo tanto, se trata de prácticas híbridas donde se combinan diferentes elementos de forma creativa, lo que posiciona al docente como un actor principal en la constitución de las mismas y en la conformación de la cultura escolar.

Cabe señalar que el presente trabajo pretendió acceder a los sentidos que los docentes les asignan a sus acciones en relación al uso de los documentos curriculares, estableciendo un canal de acceso a un nivel de la cultura escolar. Sin embargo, resta extender y profundizar el análisis sobre las prácticas, incorporando variables de análisis que aquí sólo fueron mencionadas y adoptando una perspectiva que permita adentrarse en el aula para comprender de una forma más cabal el modo en que los docentes construyen sus prácticas cotidianas.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ADAMOVSKY, Ezequiel (2007), “El peronismo y la clase media: de las ilusiones al resentimiento (1944-1955)”, en *Entrepasados* n° 16, Buenos Aires.

____ (2012), *Historia de las clases populares en la Argentina: Desde 1880 hasta 2003*, Sudamericana, Buenos Aires.

AISENBERG, Beatriz (1998), “Didáctica de las ciencias sociales: ¿desde qué teorías estudiamos la enseñanza?”, en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, n° 3, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

AGUIRRE ROJAS, Carlos (2003), “De memoria, olvidos y contramemorias: la nueva disputa por la historia de México”, en *Revista Anos 90* n° 18, UFRGS, Porto Alegre.

ALIATA, Fernando (2006), *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*, Prometeo / UNQ, Bernal.

ALTAMIRANO, Carlos (2001), *Bajo el signo de las masas*, Emecé, Buenos Aires.

____ (2002), “Ideologías, políticas y debate cívico”, en Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII, Sudamericana, Buenos Aires.

____ (2005a), *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Siglo XXI, Buenos Aires.

____ (2005b), “De la historia política a la historia intelectual: reactivaciones y renovaciones”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, año 11, n° 9, UNQ, Bernal.

____ (2006), *Intelectuales. Notas de investigación*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz (1993), *Literatura/ Sociedad*, Edicial, Buenos Aires.

AMIGO, A. y BORDARAMPE H. (1960), *El partido de Ayacucho. Sus principales características agro-económicas*, CAFADE, Buenos Aires.

ANSALDI, Waldo (1995), “Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945” en Waldo ANSALDI; Alfredo PUCCIARELLI y José C. VILLARRUEL (ed.) *Representaciones*

inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Biblos, Buenos Aires.

____ (2000), “La trunca transición del régimen político oligárquico al régimen democrático” en Ricardo FALCÓN, *Nueva Historia Argentina*, Tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires.

ARCONDO, Aníbal (1980), “El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación”, en *Desarrollo Económico*, vol. 20, n° 79 (octubre-diciembre), IDES, Buenos Aires.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio (1992), *La ciudad ritual. La fiesta de las fallas*. Anthropos, Barcelona.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio y GARCIA PILÁN, Pedro (2006), “Apuntes para el estudio social de la fiesta en España”, en *Revista Andaluza de Ciencias Sociales* n° 6, Sevilla.

ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (2010), “El campo patrimonial y museístico: un espacio cultural conflictivo”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXV, n° 2, Instituto de Lengua y Antropología, CSIC, Madrid, España.

ASCOLANI, Adrián (2009), *El sindicalismo rural argentino*, UNQ, Bernal.

ASTORGANO ABAJO, Antonio (2004), “La biblioteca jesuítico- española de Hervás y su liderazgo sobre el resto de los ex jesuitas”, en *Hispania Sacra* 56 n° 113. Versión digital de Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

AUYERO, Javier (2002), “Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva”, en *Perfiles Latinoamericanos* n° 20, FLACSO, México.

AUZA, Néstor (1987), “La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX: El Departamento Nacional del Trabajo, 1907-1912”, en *Revista de Historia del Derecho* n° 15, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires.

____ (2008), *Revista Argentina de Ciencias Políticas. Estudio e Índice General, 1910-1920*. Homenaje a su fundador Dr. Rodolfo Rivarola en su sesquicentenario, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires.

BALLART FERNÁNDEZ, Josep (1997), *El Patrimonio histórico y arqueológico: valores y uso*, Ariel, Barcelona.

____ (2005), “El patrimonio definido”, en Josep BALLART FERNÁNDEZ y Juan TRESSERRAS, *Gestión del patrimonio cultural*, Ariel, Barcelona.

BALSA, Javier (2006), *El desvanecimiento del mundo chacarero, Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*, UNQ, Bernal.

BANGERT, William (1981), *Historia de la Compañía de Jesús*, Sal Terrae, Madrid

BANZATO, Guillermo (1999), “Análisis y comentario de fuentes para el estudio de la propiedad de la tierra en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte entre 1779 y 1850”, en *Trabajos y Comunicaciones* n° 25, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata.

____ (2003), “Fuentes cartográficas para el estudio de la propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires, 1822-1864”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* n° 3, UNLP, La Plata. Consultado en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3454.pdf.

____ (2005), “Antiguos debates y nuevos aportes en torno a la legislación sobre la ocupación y propiedad de la tierra en la Provincia de Buenos Aires hasta 1880”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* n° 5, UNLP, La Plata. Consultado en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3454.pdf

BANZATO, Guillermo, BARCOS, Fernanda y D’AGOSTINO, Valeria (2013), “Problemas, métodos y abordajes teóricos en torno al mercado de tierras. La campaña bonaerense entre los siglos XVIII y XIX” en Guillermo BANZATO (coord.), *Tierras rurales. Política, transacciones y mercados, Argentina 1780-1914*, Prohistoria, Rosario.

BANZATO, Guillermo y ROSSI, Cecilia (2011), “Explorar y medir en tierras de caudillos: Amadeo Jacques en Santiago del Estero, 1856-1858”, en Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GAUTREAU (eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVII-XIX*, Prohistoria, Rosario.

BANZATO, GUILLERMO y VALENCIA, Marta (1999), “La ocupación de la tierra en la campaña bonaerense durante el siglo XIX. Balance historiográfico y estudio de caso”, en *Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanista Europeos (AHILA)*, Oporto, Portugal.

____ (2009), “Enrique Barba y los estudios sobre la propiedad de la tierra (1972-2009)”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* n° 9, UNLP, La Plata. Consultado en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3928.pr3928.pdf

BARANDIARÁN, Luciano (2008), *Estado y Trabajo. Las políticas públicas y los trabajadores rurales pampeanos en los inicios del Estado "interventor" (1925-1950)*, Tesis de Doctorado, UNICEN, Tandil (inédito).

BARBA, Fernando (1997), *Frontera ganadera y guerra con el indio*, UNLP, La Plata.

BARBA, Fernando y DEMARÍA MASSEY DE FERRE, María Elena (1987), *La provincia de Buenos Aires. 1910-1987*, La Plata.

BARSKY, Osvaldo (1993), "La evolución de las políticas agrarias en Argentina", en Marta BONAUDO y Alfredo PUCCIARELLI, *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Tomo III, CEAL, Buenos Aires.

BARSKY, Osvaldo y GELMAN, Jorge (2001), *Historia del agro argentino: desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Grijalbo Mondadori, Buenos Aires.

BASSA, Daniela (2013), "Patrimonio, identidad y tradición: el caso de las Asociaciones Tradicionalistas", ponencia presentada en las *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

BASTOS, María Luisa (1980), "Escrituras ajenas, expresión propia: Sur y los Testimonios de Victoria Ocampo", en *Revista Iberoamericana*, vol. XLVI, n° 110-111 (enero-junio), University of Pittsburgh, EEUU .

BASUALDO Eduardo y KHAVISSE Miguel, (1994) "La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires", *Desarrollo Económico*, vol. 34, n° 134 (julio- septiembre), IDES, Buenos Aires .

BAYON, Mariano (1998), "Tiempo y Vitalidad" en Miguel A. CASTILLO (ed.) *Centros Históricos y Conservación del Patrimonio*, Fundación Argentaria-Visor Distribuidora S.A. España.

BEIGEL, Fernanda (2003), "Las Revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana" en *Utopía y Práxis Latinoamericana*, año VIII, n° 20, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

BÉJAR, María Dolores (1983), *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, CEAL, Buenos Aires.

____ (2002), "Los conservadores bonaerenses: un partido desde el gobierno" en *Estudios Sociales* n° 22-23, UNL, Santa Fé.

- ____ (2005), *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- BENDA, Julien (1980), *The treason of the Intellectuals*, Londres, Norton.
- BENJAMIN, Walter (1982), “Tesis sobre el concepto de historia” en Walter BENJAMIN, *Para una crítica de la violencia*, Premia Editora, México.
- ____ (2011 [1940]), “Sobre el concepto de Historia”, en Walter BENJAMIN, *Conceptos de Filosofía de la Historia*, Agebe, Buenos Aires.
- BERAZA, Luis Fernando (2005), *Nacionalistas. La trayectoria política de un grupo polémico (1927-1983)*, Cántaro, Buenos Aires.
- BERTAUX, Daniel (1993), “La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades”, en José Miguel MARINAS y Cristina SANTAMARINA (eds.) *La historia oral: métodos y experiencias*, Debate, Madrid.
- BIANCHI, Susana y SPINELLI, María Estela (comp.) (1997), *Actores, ideas y proyectos políticos en la Argentina contemporánea*, IHES, Tandil.
- BITRÁN, Rafael y SCHNEIDER, Alejandro (1991), *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*, CEAL, Buenos Aires.
- ____ (1993), “Coerción y consenso. La política obrera de Manuel Fresco, 1936-1940”, en Waldo ANSALDI; Alfredo PUCCIARELLI y José VILLARRUEL (comps.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*, Biblos, Buenos Aires.
- BLANCO, Mónica (2007), *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960*, UNQ, Bernal.
- ____ (2011), “Movilizaciones y presiones corporativas. Propietarios y arrendatarios pampeanos frente a la sanción de la ley de arrendamiento rurales (1946-1949). Un aproximación comparativa”, en *Estudios del ISHIR* n° 1, UER ISHIR, CONICET, Rosario.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y Germán SOPRANO (edit.) (2010), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Prometeo / UNGS, Buenos Aires.
- BONAUDO, Marta y Cristina GODOY (1985), “Una corporación y su inserción en el proyecto agro-exportador: la Federación Agraria Argentina (1912-933)”, en *Anuario* n° 11, Escuela de Historia, UNR, Rosario.
- BOTANA, Natalio (2012 [1979]), *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Edhasa, Buenos Aires.

- BOTANA, Natalio y GALLO, Ezequiel (2007 [1997]), *De la República posible a la República verdadera*, Emecé, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1983), “Campo del poder y campo intelectual”, en *Colección Argumentos*, Folios, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (2007[1980]), *El Sentido Práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- BRABO, Javier F. (1872), *Colección de Documentos relativos a la Expulsión de los Jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el Reino de Carlos III*, Corregidor, Madrid.
- BURKE, Peter (2006 [1997]), *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid.
- CAFIERO, Antonio (2011), *Militancia sin tiempo. Mi vida en el peronismo*, Planeta, Buenos Aires.
- CAIMARI, Lila (2001), “La Era peronista (1943-1955)”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo VII, Academia Nacional de la Historia, Planeta, Buenos Aires.
- CAMPIONE, Daniel (2007), *Orígenes estatales del peronismo*, Miño y Davila, Buenos Aires.
- CANEDO, Mariana (2009), “Políticas de estado al ras del piso. Las condiciones sociales, jurídico-institucionales y de poder en el trabajo de agrimensores en los pueblos de Buenos Aires, a mediados del siglo XIX”, ponencia presentada en las *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, Córdoba.
- ____ (2011), “Mucho más que una cuestión de medidas. Las comisiones para el arreglo de los pueblos del Estado de Buenos Aires. Pergamino, Arrecifes, San Pedro, 1854-1856”, en Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GAUTREAU (eds.), *Mensurar la tierra..., ob cit.*
- ____ (2013), “El restablecimiento del Departamento Topográfico tras Caseros. Empleados, oficina e instrumentos de un proyecto con consenso”, en *Revista Andes* [en prensa, versión proporcionada por la autora].
- CARR, Edward H. (1984 [1961]), *¿Qué es la historia?*, Ariel, Barcelona.
- CARRETERO, Mario (2007), *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*, Paidós, Buenos Aires.
- CARTA DE VENEZIA (1964), Carta internacional sobre la conservación y al restauración de monumentos y sitios, ICOMOS. Consultado en: http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

CARTA ICOMOS de ENAME (2005), Para la interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural, ICOMOS. Consultado en: <http://www.icomos.org.mx/interpretacion.php>

CARTA ICOMOS (2008), Para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, ICOMOS. Consultado en: http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf

CASTILLO, Américo (2010), “La memoria como construcción política”, en Américo CASTILLO (comp.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.

CASTRO, Claudia y CONTI, Magdalena (2008), “Políticas locales para la activación del patrimonio en Tandil”, en *Mercociudades- Reunión Unidad Temática Cultura*, Belo Horizonte, Brasil, 8 al 11 de diciembre.

CASTRO, Martín (2012), *El ocaso de la república conservadora*, Edhasa, Buenos Aires.

CAVAROZZI, Marcelo (2006), *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Ariel, Buenos Aires.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2012), *Informe de Coyuntura n° 9*, Central de Trabajadores de la Argentina, Buenos Aires.

CHARTIER, Roger (1990), “La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones”, en *Punto de vista n° 39, Revista de Cultura*, año XIII, Buenos Aires.

CHARTIER, Roger (1995), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona.

CHASTEL, Andre (1984), “La notion de patrimoine”, en Pierre NORA (dir.), *Les lieux de mémoire*, Tomo II, Gallimard, Paris.

CHAVES, Liliana (2000), “Elite gobernante, representación política y derecho de sufragio en la transición a la democracia. Córdoba, 1890-1912”, en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad n° 3*, CIFYH-UNC, Córdoba.

COLOMBATO, Lucia (2011), “Celebración, Patrimonio e Identidad. El Centenario como oportunidad para la preservación del patrimonio cultural”, en Laura SANCHEZ y Stella Maris CORNELIS (edit.), *Transitar las corrientes de la Memoria Caleufú, 1911-2011*, Municipalidad de Caleufú / UNLPam, La Pampa.

CORTÉS CONDE, Roberto (1979), *El progreso argentino, 1880-1914*, Sudamericana, Buenos Aires.

CORVA, María Angélica y GARCÍA BOSSIO, Horacio (2003), “El derecho laboral antes de Perón. Origen del Departamento de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires”, ponencia publicada en *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Argentina. Hacia el Bicentenario de Mayo*, UCA, La Plata.

CUADRADO HERNÁNDEZ, G., (1982), “La rebelión de los braceros”, en *Todo es Historia* n° 18, Buenos Aires.

CUESTA FERNÁNDEZ, Raimundo (1997), *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Pomares-Corredor, Barcelona.

D’AGOSTINO, Valeria (2007), “Los orígenes de la agrimensura como profesión: su relación con el Estado y el régimen de propiedad de la tierra (Provincia de Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX)”, en Noemí GIRBAL y Sonia Regina DE MENDONÇA (coords.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil: conflictos sociales, educación y medio ambiente*, Prometeo, Buenos Aires.

____ (2009), “Demarcaciones territoriales y regímenes jurídicos de apropiación de la tierra. Buenos Aires y Rio Grande do Sul en perspectiva comparada”, en *História Unisinos*, vol. 1, n° 13, UNISINOS, São Leopoldo, Brasil.

____ (2012), “Estado, instituciones y funcionarios: el Departamento Topográfico bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX”, ponencia presentada en *III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica*, Bariloche. Consultado en: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe>

____ (2014), “Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica en Buenos Aires, siglo XIX”, en *Población & Sociedad*, vol. 21, n° 2, Instituto Superior de Estudios Sociales, San Miguel de Tucumán..

DARNTON, Robert (1996 [1993]), “Historia de la lectura” en Peter BURKE (coord.). *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid.

DE AMÉZOLA, Gonzálo (1999), “La quimera de lo cercano: sobre el tratamiento de las nociones de tiempo y espacio en las clases de Historia”,

en *Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, n° 4, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

____ (2008), *Esquizohistoria: La Historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires.

DE CERTEAU, Michel (2008[1979]), *La invención de lo cotidiano 1: Artes de hacer*, Universidad Iberoamericana, México.

DE LUCA, Rubén (2008), *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, Dunken, Buenos Aires.

DE PAULA, A. (1997), *Colección Manzana de las Luces: Colegio de San Ignacio, Buenos Aires*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces – Manrique Zago, Buenos Aires.

DE PRIVITELLIO, Luciano (2006), “Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902”, en *Política y Gestión*, vol. 9, UNSAM, Buenos Aires.

____ (2009), “El imperio de la voluntad popular: el “fraude” y el estudio de las elecciones en la primera mitad del siglo XX”, en *La Fundación Cultural, Agora espacio de historia y de ciencias sociales* n° 38, Fundación Cultural Santiago del Estero, Santiago del Estero.

____ (2011), “Las elecciones entre dos reformas: 1900-1955”, en Marcela TERNAVASIO; Hilda SABATO; Luciano DE PRIVITELLIO; Ana PERSELLO y Natalio BOTANA, *Historia de las elecciones en la Argentina 1805-2011*, El Ateneo, Buenos Aires.

DE RIZ, Liliana (2000), *La política en suspenso. 1966/1976*, Paidós, Buenos Aires.

DEL BONO, Andrea y QUARANTA, Germán (comps.) (2010), *Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina*, CICCUS, Buenos Aires.

DEL CAMPO, Hugo, (2005 [1983]), *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Siglo XXI, Buenos Aires.

DEVOTO, Fernando (1996), “De nuevo al acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912” en *Boletín Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani* n° 14, UBA, Buenos Aires.

DIANA MENÉNDEZ, Nicolás (2007), *La representación sindical en el Estado. Los casos de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la*

Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, UBA, Buenos Aires.

____ (2010), *Condiciones de trabajo y precarización laboral en el Estado. El caso de los trabajadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

DILTHEY, Wilhelm (1944), *El mundo histórico*, FCE, México.

DIRECCIÓN DE GEODESIA (1947), *Manual de Disposiciones usuales para la Dirección de Geodesia*. Tomo I: Antecedentes de la repartición y archivo, Talleres de Impresiones Oficiales, La Plata.

DI STEFANO, Roberto (2010), *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Sudamericana, Buenos Aires.

DI STEFANO, Roberto; y ZANNATTA, Loris (2000), *Historia de la iglesia en Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Grijalbo-Mondadoria, Buenos Aires.

DONINI, Antonio (2006), “Patrimonio, Identidad y Globalización”, en Antonio DONINI, *La dimensión social del patrimonio. Memoria/ Identidad, Itinerarios/ Rutas, Paisaje Cultural, Participación/ Turismo, Educación*, Centro Internacional para la Preservación del Patrimonio, Buenos Aires.

DOSSE, François (2006 [1987]), *Historia en migajas: de Annales a la “nueva historia”*, Universidad Iberoamérica, México.

DOUGLAS, Mary (1996), *Como piensan las instituciones*, Alianza, Madrid.

DUHALDE, Santiago (2009), “La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995)”, en *Trabajo y Sociedad*, vol. XII, n° 13, Santiago del Estero.

____ (2012), *La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación Trabajadores del Estado, 2003-2008*, Tesis de Doctorado en Historia (Université Paris VIII-Vincennes-Saint-Denis) y de Doctorado en Ciencias Sociales (UBA), en régimen de co-tutela.

DUSSEL, Inés (2006), *El curriculum: aproximaciones para definir: Qué debe enseñar la escuela hoy*, Versión Preliminar, Mimeo, Buenos Aires.

ECO, Umberto (1993 [1979]), *Lector in fabula*, Lumen, Madrid.

ELIAS, Norbert (1991 [1970]), *Qu'est-ce que la sociologie?*, Editions de l'Aube, París.

____ (1982), *La sociedad cortesana*, FCE, México.

____ (1999), *Sociología Fundamental*, Gedisa, Barcelona.

- ENDERE, María Luz (2000), *Arqueología y legislación en la Argentina. Como proteger el patrimonio arqueológico*, UNCPBA-INCUPA, Olavarría.
- ____ (2005 [2000]), “El patrimonio según el Mercosur”, en *Comisión para la preservación del patrimonio, Patrimonio e identidad cultural*, Edición de la Dirección General de Publicación, Buenos Aires (reedición 2005 en formato digital).
- ____ (2007), *Management of Archaeological sites and the public in Argentina*, BAR Internacional Series 1708, Oxford.
- ____ (2009), “Algunas reflexiones acerca del patrimonio”, en María Luz ENDERE y José Luis PRADO (edit.), *Patrimonio, ciencia y comunidad. Un abordaje preliminar en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*, INCUPA/UNCPBA, Olavarría.
- ENDERE, María Luz; CHAPARRO, Gabriela; y PALAVECINO Valeria (2007), “Voces y miradas acerca del patrimonio cultural en el centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina”, en Diógenes PATIÑO (editor), *Las vías del patrimonio, la memoria y la arqueología*, Universidad del Cauca- Estudios Sociales, Popoyan- Colombia.
- ENDERE, María Luz y ROLANDI, Diana (2007), “Legislación y Gestión del patrimonio arqueológico. Breve reseña de los últimos 70 años”, en *Revista Relaciones n° 32*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- ESCOLANO, Benito (2005), “Las culturas de la escuela en España. Tres cortes historiográficos”, en *Pro-Posições*, vol. 16, n° 1 (46) (junio-abril), Faculdade de Educação da Unicamp, Brasil.
- ____ (2011), “Más allá del espasmo del presente. La escuela como memoria” en *História da Educação*, vol. 15, n° 33, Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação, Brasil.
- ESTEBAN, Francisco (1962), *El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires*, Edición del autor, La Plata.
- FABRIS, Mariano, FERRARI, Mauro y BARBERO, Héctor (2002) “El proceso de ampliación del sufragio visto a través de normativas provinciales (1912-1915)” en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad n° 5*, CIFYH-UNC, Córdoba.
- FARGE, Arlette y REVEL, Jacques (1998), *Lógica de las multitudes: Secuestro infantil en París, 1750*, Homo Sapiens, Rosario.
- FEBVRE, Lucien (1956 [1927]), *Martín Lutero, Un destino*, FCE, México.
- ____ (1982 [1970]), *Combates por la historia*, Ariel, Barcelona.

FERNÁNDEZ, Arturo y BISIO, Raúl (comps.) (1999), *Política y relaciones laborales en la transición democrática argentina*, Lumen Humanitas, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ de PAZ, Esther (2006), “De tesoro ilustrado a recurso turístico: el cambiante significado del patrimonio cultural”, en *Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* n° 1, vol 4, Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España.

FERNÁNDEZ IRUSTA, Pablo (2009) “Los conservadores bonaerenses y la reforma de la ley electoral provincial (1910-1913)”, en *Boletín Inst. Hist. Argent. Am. Dr. Emilio Ravignani* n° 31, UBA, Buenos Aires.

FERRARI, Marcela (1996), “Triunfos electorales conservadores en tiempo de oficialismo radical”, en Julio Cesar MELÓN PIRRO y Elisa PASTORIZA, *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Biblos, Buenos Aires.

____ (2006), “Triunfos electorales conservadores en tiempos de oficialismo radical: ¿condicionamiento estructural o influencia política?”, en Julio César MELÓN PIRRO y Elisa PASTORIZA (eds.), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas (1900-1943)*, Biblos, UNMdeP, Mar del Plata.

____ (2008), *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción del poder (1916-1930)*, Siglo XXI, Buenos Aires.

____ (2009), *Resultados electorales y sistema político en la Provincia de Buenos Aires (1913-1934)*, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires/ Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene, La Plata.

____ (2012), “De la Nación a las provincias. Adaptaciones de la Ley Sáenz Peña” en *Estudios Sociales* n° 43, año XXII, UNL, Santa Fe.

FINOCCHIO, Silvia (1999), “Cambios en la enseñanza de la historia: la transformación argentina” en *Revista Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia* n° 22, Graó, España.

FIORUCCI, Flavia (2009), “Los marginados de la Revolución: los intelectuales peronistas (1945-1955)”, en *Revista La memoria de nuestro pueblo* n° 54, año 5, Rosario.

FRASER, Ronald (1993), “La historia oral como historia desde abajo”, en Pedro RUIZ TORRES, (ed.) *La Historiografía, Ayer* n° 12, Marcial Pons, Madrid.

- FRIGERIO, Graciela (2000), “¿Las Reformas educativas reforman las escuelas o las escuelas reforman las reformas?”, en *Seminario Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*, Mimeo, Chile.
- FONTANA, Joseph (1986), *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Crítica, Barcelona.
- FURLONG CARDIFF, Guillermo (1944), *Historia del Colegio del Salvador y sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires, 1617- 1943*, Tomos I y II, Edición del Colegio del Salvador, Buenos Aires,
- FURLONG CARDIFF, Guillermo. y DE PAULA, Alberto, (1984), *Manzana de las Luces Colegio “Grande” de San Ignacio, 1617-1767*, Tomo III, Instituto de Investigaciones Históricas de la Manzana de las Luces, Buenos Aires.
- GALLO, Ezequiel (1983), *La pampa gringa*, Sudamericana, Buenos Aires.
- GALLO, Ezequiel y CORTÉS CONDE, Roberto (2005 [1984]) *La República Conservadora*, Paidós, Buenos Aires.
- GALVÁN, María Valeria (2013), *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*, Prohistoria, Rosario.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1997), “De mingas y convites: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses”, *Anuario IEHS* n° 12, UNCPBA, Tandil.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2007a), “La apoteosis del Leviathan: el Estado de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en Juan Carlos GARAVAGLIA, *Construir el Estado e inventar la nación: el Río de la Plata, siglos XVIII –XIX*, Prometeo, Buenos Aires.
- ____ (2007b), “El despliegue del Estado en Buenos Aires: de Rosas a Mitre”, en Juan Carlos GARAVAGLIA, *Construir el Estado e...*, ob. cit.
- ____ (2007c), “Del *Corpus* a los Toros: fiesta, ritual y sociedad en el Río de la Plata colonial”, en Juan Carlos GARAVAGLIA, *Construir el Estado e...*, ob. cit.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GAUTREAU, Pierre (2011), “Inventando un saber estatal sobre el territorio: la definición de práctica, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-1864”, en Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GAUTREAU (eds.), *Mensurar la tierra...*, ob. cit
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999), “Los usos sociales del Patrimonio”, en Encarnación AGUILAR CRIADO, *Patrimonio Etnológico. Nuevas*

perspectivas de estudio, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, España.

____ (2003), “Noticias recientes sobre la hibridación”, en *Revista Transcultural de Música*, n° 7. SIBE Sociedad de Etnomusicología, Barcelona.

____ (2005), “Patrimonio Cultural. Paranoicos versus utilitaristas”, en *Nexus, Revista semestral de Cultura* n° 35, Fundación Caixa Catalunya, Barcelona.

GARZÓN ROGÉ, Mariana (2013), “Las relaciones laborales en la mira del Estado provincial de Mendoza”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Edhasa, Buenos Aires.

GAUDIO, Ricardo y PILONE, Jorge (1983), “El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943”, en *Desarrollo Económico*, vol. 23, n° 90 (julio-septiembre), IDES, Buenos Aires.

____ (1984), “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, en *Desarrollo Económico*, vol. 24, n° 94 (julio-septiembre), IDES, Buenos Aires.

GAUTREAU, Pierre; BOULIER, Jöel y CUÉNOT, Jean-François (2011), “Catastro, construcción del Estado e institucionalización administrativa en la provincia de Buenos Aires y Uruguay (1820-1879)”, en Juan Carlos GARAVAGLIA y Pierre GAUTREAU (eds.), *Mensurar la tierra...*, ob. cit.

GERCHUNOFF Pablo y LLACH Lucas (2007), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Emecé, Buenos Aires.

GERCHUNOFF Pablo y ANTUNEZ, Damián (2002), “De la bonanza peronista a la crisis del desarrollo”, en Juan Carlos Torre (Dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII. Sudamericana, Buenos Aires.

GIACOBONE, Carlos y GALLO, Edit Rosalía (1999), *Radicalismo bonaerense. La ingeniería política de Hipólito Yrigoyen 1891-1931*, Corregidor, Buenos Aires.

GIDE, André (1999), *Oscar Wilde*, Lumen, Barcelona.

GIMÉNEZ, Jesús y DOMÍNGUEZ, Consuelo (1999), “Didáctica de las ciencias sociales, currículum y conocimiento profesional del profesorado”,

- en Teodoro GARCÍA SANTA MARÍA (coord.), *Un currículum de ciencias sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué*, Díada, Madrid.
- GINZBURG, Carlo (1976), *El Queso y los gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik, Barcelona.
- ____ (2004) *Tentativas*. Prohistoria, Rosario.
- ____ (2013 [1979]) “Huellas. Raíces de un paradigma indiciario”, en Carlo GINZBURG, *Mitos, emblemas, indicios: morfología e Historia*, Prometeo, Buenos Aires.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí (1988), *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, CEAL, Buenos Aires.
- ____ (2003), *Mitos, paradojas y realidades en la argentina peronista (1946-1955)*, UNQ, Bernal.
- GÓMEZ, Amparo (1993), “Explicación en un mundo de actores”, en Manuel CRUZ (edit.), *Individuo, Modernidad, Historia*, Tecnos, Barcelona.
- GONZÁLEZ, María Paula (2011a), “Investigación en enseñanza de la Historia: una propuesta de indagación de los saberes y prácticas docentes”, en *Anais Eletrônicos do IX Encontro Nacional dos Pesquisadores do Ensino de História*, Florianópolis/SC, Brasil.
- ____ (2011b), “Saberes académicos y saberes escolares: para una revisión del concepto “transposición didáctica” desde la enseñanza de la historia. Los desafíos de investigar, enseñar y divulgar sobre América latina”, en *Actas del Taller de Reflexión sobre América Latina*, Los Polvorines, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ BOLLO, Hernán (2003), “Aportes de los técnicos del Departamento Nacional del Trabajo a la cuestión obrera, 1907-43”, ponencia publicada en *Actas de las IX Jornadas Escuelas/ Departamentos de Historia*, UNC, Córdoba.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos (coord.) (2011), *Fiestas y Nación en América Latina, Las complejidades en algunos ceremoniales de Brasil, Bolivia, Colombia, Mexico y Venezuela*, Intercultura, Bogota.
- GOODSON, Ivor (1995), *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*, Pomares-Corredor, Barcelona.
- GRAMUGLIO, María Teresa (1983), “Sur: constitución del grupo y proyecto cultural”, en *Punto de Vista, Revista de cultura*, año VI, n° 17, abril/ julio.
- ____ (1986), “Sur en la década del 30, una revista política”, en *Punto de Vista, Revista de Cultura*, año IX, n° 28, noviembre.

____ (1989) “Bioy, Borges y Sur. Diálogos y duelos”, en *Punto de Vista, Revista de Cultura*, año XII, n° 34, julio/ septiembre.

____ (2001), “Posiciones, transformaciones y debates en la literatura” en Alejandro CATTARUZA (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Sudamericana, Buenos Aires.

GRIBAUDI, Maurizio y MAGAUD, Jacques (1997), *L'action publique dans les domaines sanitaire et social en France de 1800 à 1900*, Rapport final, Annexes 1, 2 et 3, MIRE- INED, París.

GRIBAUDI, Maurizio (1998), “Des micro-mécanismes aux configurations globales: Causalité et temporalité historiques dans les formes d'évolution et de l'administration française aux XIX siècle”, en Jürgen SCHLUMBOHM (edit), *Mikrogeschichte - makrogeschichte. Komplementär oder inkommensurabel?*, Wallstein Verlag, Göttingen.

GRUPO DE EXPERTOS EN RELACIONES LABORALES (2008), *Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires.

GUBER, Roxana (1991), *El salvaje metropolitano*, Legasa, Buenos Aires.

GUERRA, François Xavier (1989), “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos” en *Anuario IEHS* n° 4, UNCPBA, Tandil.

HARGREAVES, Andy (2005), *Profesorado, cultura y postmodernidad: cambian los tiempos, cambia el profesorado*, Morata, Madrid.

____ (2007), “El cambio educativo: entre la inseguridad y la comunidad”, en *Revista Propuesta Educativa* n° 27, FLACSO, Buenos Aires.

HOBSBAWM, Eric (1995), *Historia del siglo XX*, Crítica, Barcelona.

HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence (2002[1983]) (Eds), *La invención de la tradición*, Critica, Barcelona.

HOMOBONO MARTÍNEZ, José Ignacio (1990), “Fiesta, tradición e identidad local”, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* (CEEN) n° 55, Gobierno de Navarra, España.

____ (2004) “Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades”, *Zainak. Antropología-Etnografía* n° 26, Donostia, País Vasco.

HORAN, Elizabeth y MEYER, Doris (ed.) (2007), *Gabriela Mistral, Victoria Ocampo/ Esta América nuestra. Correspondencia 1926-1956*, El cuenco de plata, Buenos Aires.

- HUIZINGA, Joseph (1934), *Sobre el estado actual de la Ciencia Histórica*, Cervantes, Tucumán.
- IGGERS, Georg (1998 [1995]), *La ciencia Histórica en el siglo XX*, Idea Universitaria, Madrid.
- INFESTA, María Elena y VALENCIA, Marta (1987), “Tierras: premios y donaciones, Buenos Aires, 1830-1860”, en *Anuario IEHS* n° 2, UNCPBA, Tandil.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN (2006), *Clandestinidad y precarización laboral en la Argentina del 2006*, Central de Trabajadores de la Argentina, Buenos Aires.
- JACKSON, Philip (1991[1968]), *La vida en las aulas*, Morata, Madrid.
- JULIA, Dominique (2001), “A cultura escolar como objeto histórico”, en *História da Educação* n° 1, Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação.
- KARUSH, Matthew (1999), “Workers, Citizens and the Argentine Nation: Party politics and the working class in Rosario, 1912-3”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 31, n° 3 (octubre), Cambridge University Press.
- KING, John (1989), *Sur, estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura (1931-1970)*, FCE, México.
- ___ (1996), “Sur, los primeros números”, en Saúl SOSNOWSKY, *Lectura crítica de la literatura americana. La formación de las culturas nacionales*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- KING, John y BALDERSTON, Daniel (1980), “Entrevista a José Bianco”, en *Escandalar* n° 3, julio-septiembre.
- LACOUTURE, Jean (1993), *Jesuitas, Tomo 1: Los conquistadores*, Paidós, Barcelona
- LANDABURU, Alejandra (2013), “Los industriales y el Departamento Provincial del Trabajo ante el conflicto obrero de 1919 en Tucumán”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.
- LANTERI, María Sol (2011), *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba.
- LATTUADA, Mario (1986), *La política agraria peronista (1943-1983)*, Tomo I, CEAL, Buenos Aires.
- LAUMONIER, Isabel (1993), *Museos y sociedad*, CEAL, Buenos Aires.

- LAURENCE, María Araceli (2011), “Albert Camus y su noción del absurdo: un análisis de Calígula”, en *Espéculo* n° 47 (marzo-junio), Revista de estudios literarios, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- LAYTON, Robert y THOMAS, Julian (2001), “Introduction”, en Robert LAYTON, Peter STONE y Julian THOMAS, *Destruction and Conservation of Cultural Property*, Routledge, Londres.
- LE GOFF, Jaques (1991), *Pensar la Historia*, Altaya, Barcelona.
- LEIS, Héctor (1991), *Intelectuales y política (1966-1973) Estudio del debate intelectual*, Biblioteca Política Argentina, CEAL, Buenos Aires.
- LEVI, Giovanni (1989), “Les uses de biographie”, en *Annales* n° 6, noviembre-diciembre.
- ____ (1990 [1985]), *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Nerea, Madrid.
- ____ (1996 [1993]), “Sobre Microhistoria”, en Peter BURKE (coord.) *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid
- ____ (2003 [1981]), “Un problema de escala”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXIV, n° 95, (279- 288), El Colegio de Michoacán, A.C. Zamora, México.
- LOBATO, Mirta Zaida y SURIANO, Juan (2013), “Introducción. Trabajo, cuestión social e intervención estatal”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.
- LONDRES FONSECA, María Cecilia (2005 [1997]), *O patrimônio em processo. Trajetória da política federal de preservação no Brasil*, Editora UFRJ/Mic- Iphan, Rio de Janeiro.
- LOWENTHAL, David (1985), *The Past is a Foreign Country*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ____ (1996), *The Heritage Crusade and the Spoils of History*, Penguin Group, Londres.
- LUDMER, Josefina (1999), *El cuerpo del delito. Un Manual*, Perfil, Buenos Aires.
- MACHUCA, Jesús Antonio (1998), “Percepciones de la cultura en la modernidad”, en *Revista Alteridades* n° 8 (16), UAM, México. Consultado en: <http://www.uam-antropologia.net> (noviembre 2014).
- MACOR, Darío (2001), “Partidos, coaliciones y sistema de poder”, en Alejandro CATTARUZZA (dir.), *Crisis económica, avance ...*, ob. cit.

- MACOR, Darío y PIAZZESI, Susana (2010), “El Radicalismo y la política santafesina en la Argentina de la primera república”, en *Estudios* n° 23-24 (enero-diciembre), Córdoba.
- MAEDER, Ernesto (2000), *La administración y el destino de las Temporalidades Jesuíticas en el Río de la Plata*, Instituto de Investigaciones Geohistoricas, CONICET, Resistencia.
- MANTERO, Juan Carlos (2003), “Ambiente, patrimonio y turismo”, en *Revista Aportes y Transferencias*, año 7, volumen 1, Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMDP, Buenos Aires.
- MASSOTTA, Oscar (1956), "Sur o el antiperonismo colonialista", *Contorno* n° 7/ 8, julio, Buenos Aires.
- MAZZUCCHI FERREIRA, María Leticia (2004), “Patrimônio: as várias dimensões de um conceito”, en *Historia em Revista*, vol. 10, Universidade Federal de Pelotas, Pelota-RS.
- MELÓN PIRRO, Julio César (1994), “La Ley Sáenz Peña de Ugarte” en Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Biblos, Buenos Aires.
- MELÓN PIRRO, Julio César y PASTORIZA, Elisa (editores) (1996), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas (1900-1943)*, Biblos, UNMdP, Mar del Plata.
- MERRIMAN, Nick (1991), *Beyond the Glass Case: The Past, the Heritage and the Public in Britain*, Leicester Press, Leicester.
- MIGLIONE, Jorge (2002), “Gardey, su origen y fundación en las Horquetas del Chapaleofú”. Consultado en: www.museolapara.gov.ar
- ____ (2003), “Pablo Guglieri en Gardey, 1910-1919”, en *Memorias del Pueblo* n° 3, Revista del Museo Histórico Municipal “La Para”, Córdoba.
- ____ (2005), “Gardey: su origen y fundación en las Horquetas del Chapaleofu” (inédito).
- MIGLIONE, Jorge; ACKERLEY, Patricia; y PUCCHI, José (2003), *Gardey Ayer y Hoy*, Corto Cinematográfico, Tandil.
- MIGUEZ, Eduardo (2003), “El sistema político argentino en la década de 1890”, en *Desarrollo Económico*, vol. 42, n° 168 (enero-marzo), IDES, Buenos Aires.

____ (2012), “Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente”, en *Revista Polhis*, año 5, n° 9.

MORAÑA, Ana (2008), “La propaganda, la moda y el consumo en la revista *Caras y Caretas* (Argentina, 1898-1910)”, en *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales* vol.32, n° 16, (julio- diciembre), Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela.

MORENO, Carlos (2004), “Reflexiones sobre la memoria y sus referentes”, en *Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico y Urbano*, Suárez, Buenos Aires.

MÖRNER, Magnus (1968), *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de La Plata*, Hyspamérica, Buenos Aires.

MUZLERA, Joaquín (1895), *Recopilación de leyes, decretos y resoluciones de la Provincia de Buenos Aires sobre Tierras Públicas, desde 1810 a 1895*, Isidro Solá Sanz, La Plata.

NOVARO, Marcos (2010), *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Siglo XXI, Buenos Aires.

O´DONNELL, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Paidós, Buenos Aires.

O´MALLEY, John (1993), *Los primeros jesuitas*, Sal Terrae, Bilbao.

OSZLAK, Oscar (2004 [1982]), *La formación del estado argentino. Orden, progreso y organización social*, Ariel, Buenos Aires.

ORTEGA Y GASSET, José (2004 [1937]), *La rebelión de la masas*. Consultado en: www.laeditorialvirtual.com.ar.

ORTIZ BERGIA, María José (2009), “El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943”, en *Población y Sociedad* n° 16, Instituto Superior de Estudios Sociales, Tucumán.

____ (2013), “El tratamiento estatal de la “cuestión obrera” en Córdoba, 1930-1943”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.

OTERO, Hernán (2006), *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna (1869-1914)*, Prometeo, Buenos Aires.

PADRÓN, Juan Manuel (2010), “Corporativismo y democracia: algunas consideraciones sobre el ideario político nacionalista, Argentina (1943-

1966)", en Giselda BRITO SILVA, Leandro PEREIRA GONCALVES y Mauricio B. ALVAREZ PARADA (org.) *Histórias da Política Autoritaria. Integralismo, nacional sindicalismo – nazismo – fascismo*, Editora da UFRPE, Recife.

PAGES BLANCH, Joan (2007), ¿Qué se debería enseñar de historia hoy en la escuela obligatoria? ¿qué deberían aprender, y cómo, los niños y niñas y los y las jóvenes del pasado?, *Escuela de Historia* n° 6, Salta, UNSa. Consultado en:

http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0602.htm#_ftn7

PALAVECINO, Valeria (2007), *Los comerciantes rurales de la campaña bonaerense: un estudio de caso. La Casa de Comercio "El Progreso" de los Hnos. Vulcano en el siglo XX*, Tesis de Licenciatura, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, (Inédita).

____ (2009), *Testigo del significado histórico de un pueblo: la Casa de Comercio Vulcano (Estación Gardey, Tandil, Provincia de Buenos Aires). Familia, empresa y mercado 1880-1955*, Tesis Doctoral, UNQ, Bernal. (Inedita).

PALAVECINO, Valeria y MIGLIONE, Jorge (Comps) (2013), *Historia y Memorias de un pueblo que perdura en el tiempo. Estación Gardey 1913-2013*, Grafikart, Tandil.

PALAVECINO, Valeria (2013), "Los comerciantes de la localidad. Ayer y hoy", en Valeria PALAVECINO y Jorge MIGLIONE (Comps) (2013), *Historia y Memorias...*, ob. cit.

PALLARES, Francesc (1988), "Las políticas públicas: El sistema político en acción", *Revista de Estudios Políticos* n° 62, Centro de Estudios Políticos e Institucionales, Madrid, España.

PALOMINO, Héctor (2010), *La nueva dinámica de las relaciones laborales en la Argentina*, Jorge Baudino, Buenos Aires.

PAREDES, Rogelio (1996) "Modernización y clientelismo conservador. Radicales, socialistas y populares en Campana (1910-1930)", en Julio César MELÓN PIRRO y Elisa PASTORIZA (editores), *Los caminos de la democracia...*, ob. cit.

PASTERNAC, Nora (2002), *Sur, una revista en la tormenta. Los años de formación 1931-1944*, Paradiso, Buenos Aires.

PATIÑO, Diógenes (edit.) (2007), *Las vías del patrimonio, la memoria y la arqueología*, Universidad del Cauca-Estudios Sociales, Popoyan- Colombia

- PAZ LESTON, Eduardo (1981), “El proyecto de la revista “Sur”, en *Revista Capitulo* n° 106, CEAL, Buenos Aires.
- ___ (sel.) (2000), *Testimonios de Victoria Ocampo* (series sexta a décima), Sudamericana, Buenos Aires.
- PEREYRA, Horacio (1999 [1958]), “La reforma a la ley electoral de 1902. Proyecto de Joaquín V. González”, en *Trabajo y Comunicaciones* n° 7, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Disponible en *Sociohistórica* n° 6, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata.
- PIAZZESI, Susana (2009), “Las modalidades del intervencionismo social en un gobierno provincial. Santa Fe, 1937-1943”, en *Ciclos* n° 35-36, FCE, UBA, Buenos Aires.
- ___ (2013), “La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.
- PIERCE, Charles (1978) [1903], *Lecciones de Harvard sobre el pragmatismo*, Aguilar, Buenos Aires.
- PORTELLI, Alessandro (1991), “Lo que hace diferente a la historia oral”, en William MOSS, Alessandro PORTELLI y Ronald FRASER (et. al.), *La Historia Oral*, CEAL, Buenos Aires.
- PORTELLI, María Belén (2011), *Saberes modernos para políticas eficaces: intelectuales, Estado y cuestión obrera en Córdoba, 1906-1936*, Prometeo, Buenos Aires.
- POSSAMAI, Zita Rosane (2000), “Patrimonio e museu: histórica e memórias da cidade”, en *Revista Anos 90* n° 14, UFRGS, Porto Alegre.
- POTASH, Robert (1994), *El ejército y la política en la Argentina 1962-1973: de la caída de Frondizi a la restauración peronista*, Buenos Aires. Sudamericana
- PRATS, Joaquín (2000), “Dificultades para la enseñanza de la Historia en Educación secundaria: reflexiones ante la situación española”, en *Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales* n° 5, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- PRATS, Llorenç (1998), “El concepto de patrimonio cultural”, en *Revista Política y Sociedad* n° 27, Madrid.
- PRATS, Llorenç (2004), “El patrimonio como construcción social ”, en Llorenç PRATS, *Antropología y Patrimonio*, Ariel, Barcelona.

PRIETO, Adolfo (2006 [1988]), *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna*, Siglo XXI, Buenos Aires.

PUCEIRO de ZULETA ALVAREZ, Emilia (1999), “Sur entre cultura y política: 1931-1960”, en Noemí GIRBAL-BLACHA y Diana QUATTROCCHI-WOISSON (dir.), *Cuando opinar es actuar. Revistas Argentinas del Siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

QUARLERI, Lía (2003), *Los Jesuitas en Córdoba y La Rioja colonial. Construcción de poder, diferenciación y manifestaciones de oposición y resistencia en la interacción social*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

____ (2005), “Autonomía y buen gobierno. Conflictos internos de la Orden Jesuita en la Provincia de Paraguay (Córdoba y La Rioja, 1680-1720)”, *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* n° 7, Córdoba.

____ (2009), *Rebelión y Guerra en las fronteras del Plata: guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, FCE, Buenos Aires.

QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (1999), “Estudio preliminar”, en Noemí GIRBAL-BLACHA y Diana QUATTROCCHI-WOISSON (dir.), *Cuando opinar es...*, ob. cit.

RATIER, Hugo (2004), *Poblados bonaerenses. Vida y milagros*, La Colmena, Buenos Aires.

RATTO, Silvia (2013), “La frontera y el mundo indígena”, en Marcela TERNAVASIO (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo III: De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, Edhasa/ Unipe Buenos Aires.

RECALDE, Héctor (2003), *La tercera década infame. La legislación laboral*, Corregidor, Buenos Aires.

REITANO, Emir (1992), *Manuel A. Fresco, antecedentes del gremialismo peronista*, CEAL, Buenos Aires.

REVEL, Jacques (1995), “Microanálisis y construcción de lo social”, en *Anuario IEHS* n° 10, UNCPBA, Tandil.

____ (2004) “La memoria y los usos del pasado” en Noemí GIRBAL-BLACHA (coord.), *Tradición y renovación en las Ciencias Sociales y Humanas. Acerca de los problemas del Estado, la sociedad y la economía*, UNQ, Bernal.

____ (2005), *Un momento historiográfico. Trece Ensayos de Historia Social*, Manantial, Buenos Aires.

- RICOEUR, Paul (2008), *Hermenéutica y acción. De la Hermenéutica del Texto a La Hermeneútica de La Acción*, Prometeo, Buenos Aires.
- RISCO, Ana María (2008), “Representaciones de la libertad de prensa durante el primer gobierno de Perón: *Trópico frente a La Prensa y La Gaceta*”, en *Actas del Primer Congreso de Estudios sobre el peronismo: La primera década*, UNMdP, 6 y 7 de noviembre, Mar del Plata.
- RIVERA, Jorge (1985), “La forja del escritor profesional (1900-1930)”, en *El escritor y la industria cultural*, Atuel, Buenos Aires.
- ROCK, David (1997 [1977]), *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Amorrortu, Buenos Aires.
- ROCKWELL, Elsie (1995), *La escuela cotidiana*, FCE, México.
- ____ (2009), *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, Paidós, Buenos Aires.
- ROCKWELL, Elsie y ESPELETA, Justa (1983), “Escuela y clases subalternas”, en *Cuadernos Políticos* n° 37, Era, México.
- ROGERS, Geraldine (2008), *Caras y Caretas: cultura, política y espectáculo en los inicios del siglo XX argentino*, UNLP, La Plata.
- ROGGIO, Patricia (2000), “El mundo del trabajo: discurso e instituciones del Estado. Córdoba, 1913-1943”, en Beatriz MOREYRA (et. al.), *Estado, mercado y sociedad. Córdoba, 1820-1950*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segretti”, Córdoba.
- ROJAS, Ricardo (1948), *Historia de la Literatura Argentina. Los modernos*, Losada, Buenos Aires.
- ROJAS MIX, Miguel (2006), *El imaginario. Civilización y cultura en el siglo XXI*, Prometeo, Buenos Aires.
- ROLDÁN, Darío (2006), “La Revista Argentina de Ciencias Políticas”, en Darío ROLDÁN (comp.) *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, FCE, Buenos Aires.
- ROMERO, José Luis (1987), *Las ideas en la Argentina del siglo XX*, Nuevo País, Buenos Aires.
- ROMERO, Luis Alberto (1994), *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, FCE, Buenos Aires.
- ____ (2004), *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*, UNQ, Bernal.

- ROUQUIE, Alain (1994), *Autoritarismo y democracia. Estudios de política argentina*, Edicial, Buenos Aires.
- RUBINZAL, Mariela (2013), "El Departamento Nacional del Trabajo y la influencia antiliberal en los años treinta", en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.
- RUFFINI DE GRANÉ, Martha (1993), "Un aspecto de la relación Yrigoyen-Crotto. Agro y política en la provincia de Buenos Aires", en *Estudios-Investigaciones, serie Estudios de Historia Rural III*, n° 15, UNLP, La Plata.
- SÁBATO, Hilda (1989), *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Sudamericana, Buenos Aires.
- SALVATORE, Ricardo (1996), "Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", en *Revista Entrepasados*, año 6, n° 11, Buenos Aires.
- SAMUEL, Raphael (1994), *Theatres of the Memory. Past and Present in Contemporary Cultures*, Verso, Londres/ Nueva York.
- SÁNCHEZ SORONDO, Marcelo (2001), *Memorias. Conversaciones con Carlos Paya*, Sudamericana, Buenos Aires.
- SANDOVAL SIMBA, Patricio (2009), "Fiestas y Cultura", *Portal Cultural de la comunidad Andina*, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú. Consultado en: <http://www.culturande.org/Articulo.aspx?IdArticulo=9>
- SARLO, Beatriz (1983), "La perspectiva americana en los primeros años de Sur", en *Punto de Vista. Revista de cultura*, año VI, n° 17, abril/ julio.
- ____ (1985), *El imperio de los sentimientos: narraciones de circulación periódica en la Argentina: 1917-1927*, Catálogos Editora, Buenos Aires.
- SCHMITZ, Egídio (1994), *Os Jesuítas e a educação. A filosofia educacional da Companhia de Jesús*, UNISINOS, São Leopoldo, Brasil.
- SEBRELI, Juan José (1981), "Victoria Ocampo", en *De Buenos Aires y su gente. Antología Capítulo*, CEAL, Buenos Aires.
- SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia y SCHETTINI, Patricia (coords.) (2009), *Trabajo y relaciones laborales en Argentina. Sector formal e informal*, Prometeo, Buenos Aires.
- SENÉN GONZÁLEZ, Santiago y BOSOER, Fabián (1999), *El sindicalismo en tiempos de Menem*, Corregidor, Buenos Aires.

SERNA, Justo y PONS, Anaclet (1993), “El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *La Historiografía...*, ob. cit.

____ (2007), “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas”, en Sandra FERNÁNDEZ (comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria, Rosario.

SInCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina) (2009), “Fiestas populares y festivales”, *Revista Click. Boletín informativo del Laboratorio de Industrias culturales*, año 4, n° 17. Consultado en http://sinca.cultura.gov.ar/archivos/documentacion/investigaciones/CLIC K4-17-Fiestas_y_Festivales.pdf.

SLATTA, Richard (1985), *Los gauchos y el caso de la frontera*, Sudamericana, Buenos Aires.

SLUTZKY, Daniel (1968), “Aspectos sociales del desarrollo rural en la pampa húmeda argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 8, n° 29 (abril-junio), IDES, Buenos Aires.

SOLÍS CARNICER, María del Mar (2001), “La elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)”, en *História Unisinos*, vol. 5, n° 4, UNISINOS, São Leopoldo, Brasil.

SOPRANO, Germán (2000), “El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de la Relación Capital-Trabajo en Argentina: 1907-1943”, en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Eudeba, Buenos Aires.

____ (2007), “Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de la agencias estatales en la Argentina”, en *Cuestiones de sociología* n° 4. Consultado en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3676/pr.3676.pdf

STENHOUSE, Lawrence (1985), *Investigación y desarrollo del curriculum*, Morata, Madrid.

STONE, Peter y PLANEL, Philippe (1999), “Introduction”, en Peter STONE y Philippe PLANEL, *The constructed past. Experimental archaeology, education and the public*, Routledge, Londres y Nueva York.

SUÁREZ, Daniel (2007), “Docentes, narrativa e investigación educativa: La documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica del mundo y las experiencias escolares”, en Ingrid

- SVERDLICK (comp.) *La investigación educativa: Una herramienta de conocimiento y acción*, Novedades Educativas, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella (2008), “Las fronteras del gobierno de Néstor Kirchner”, en *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- SURIANO, Juan (1989), “El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, n° 14, UNR Editora, Rosario.
- ____ (2012), “El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen”, en Mariano BEN PLOTKIN y Eduardo ZIMMERMANN (comp.), *Los saberes del Estado*, Edhasa, Buenos Aires.
- TARTARINI, Jorge (2007), “Arquitectura ferroviaria en la provincia de Buenos Aires”, en Mario LÓPEZ y Jorge Walddell (comp.) *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina. 150 años de política ferroviaria*, Fundación del Museo Ferroviario-Lumiere, Buenos Aires.
- TATO, María Inés (2009), “Nacionalistas y conservadores, entre Yrigoyen y la década infame”, en Lilia Ana BERTONI y Luciano DE PRIVITIELLO (comps.), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- TEDESCO, Juan Carlos (2004), *Nas cercanias da memória. Temporalidade, experiência e narração*, UPF Editora/ EDUCS, Passo Fundo/ Caxias do Sul, Brasil.
- TENTI FANFANI, Emilio (2004), “Viejas y nuevas formas de autoridad docente”, en *Revista Todavía* n° 7, Fundación OSDE, Argentina.
- TERÁN, Oscar (2000), *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*, FCE, Buenos Aires.
- ____ (2006), *De utopías, catástrofes y esperanzas. Un camino intelectual*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- ____ (2008), *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- TERIGI, Flavia (2007), “Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar” en Ricardo BAQUERO, Gabriela DIKER y Graciela FRIGERIO (comps.) *Las formas de lo escolar*, Del estante, Buenos Aires.
- TORRES JAOLINO, Magda María (2008), “O arquivo inasiano na gênese do poder disciplinar: formação, conformação e produção da companhia de

Jesús”, en *Actas de las Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas: Interacciones y sentidos de la conversión*, Buenos Aires.

TORRES LONDOÑO, Fernando (2002), “Escrevendo cartas. Jesuítas, Escrita e Missão no século XVI”, en *Revista Brasileira de Historia*, ANPUH, volumen 22, n° 43, São Paulo, Brasil

TOURAINÉ, Alain (1987), *El regreso del actor*, EUDEBA, Buenos Aires.

ULLIVARRI, María (2013), “Trabajadores, Estado y derechos. El Departamento Provincial del Trabajo tucumano durante la década de 1930”, en Mirta LOBATO y Juan SURIANO (comp.), *La sociedad del trabajo...*, ob. cit.

UNESCO (1972), *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en la 17° reunión celebrada en París.

____ (1992) *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural*, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en la 17° reunión celebrada en París. Incorporación Categoría patrimonio mixto.

____ (2003), *Convención para la salvaguarda del patrimonio intangible*, París.

VALENCIA, Marta (2000), “Los derechos adquiridos y las nuevas ocupaciones en la frontera bonaerense: el sistema de Arriendo Público, 1857-1876”, en Samuel AMARAL y Marta VALENCIA (comps.), *Argentina: el país nuevo. Problemas de historia económica, 1800-1914*, UNLP, La Plata.

____ (2005), *Tierras públicas, tierras privadas: Buenos Aires 1852-1876*, UNLP, La Plata.

____ (2009), “La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la Campaña de Roca”, en Graciela BLANCO y Guillermo BANZATO (comps.), *La cuestión de la tierra pública en la Argentina*, Prohistoria, Rosario.

VERGÉS, Pedro (1967), *La agrimensura y la formación de los agrimensores. Cien años de agrimensura argentina*, Talleres Gráficos del Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata, La Plata.

VIDAL, Diana (2007), “Culturas escolares: entre la regulación y el cambio”, en *Propuesta Educativa* n° 28, FLACSO, Buenos Aires.

VIDAL, Gardenia (1994), “Los partidos políticos y el fenómeno clientelístico luego de la aplicación de la Ley Sáenz Peña: la Unión Cívica Radical en la provincia de Córdoba”, en Fernando DEVOTO y Marcela FERRARI

- (comps.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930*, Biblos, Buenos Aires.
- VIDAL, Gardenia y FERRARI, Marcela (2001), “Las elites cordobesas y sus estrategias electorales, 1912-1930”, en *História UNISINOS*, vol. 5, n° 4, UNISINOS, São Leopoldo, Brasil.
- VILARDI, Julia (1939), *La Manzana de las Luces y el Colegio Nacional de Buenos Aires*, Academia Literaria del Plata, Buenos Aires.
- VILLANUEVA, Silvana (2014), *Política y comunidad en el sudeste de la provincia de Buenos Aires: la Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra (Ayacucho, 1940-1969)*, Tesis de Licenciatura, Tandil, UNCPBA.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (2002), *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*, Morata, Madrid.
- YTURBE, Corina (1993), “Individualismo metodológico y holismo”, en Manuel CRUZ (edit.), *Individuo, Modernidad, Historia*, Tecnos, Barcelona.
- ZAVALA, Ana (2006), “Caminar sobre los dos pies: Didáctica, epistemología y práctica de la enseñanza”, en *Praxis Educativa*, vol. 1, n° 2, UEPG, Paraná, Brasil.
- ZEBERIO, Blanca (1991), “La utopía de la tierra en el nuevo sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)”, en *Anuario IEHS* n° 6, UNCPBA, Tandil.
- ZEMON DAVIS, Natalie (2013 [1983]), *El regreso de Martin Guerre*, Akal Editora, España.
- ZIEGLER, Sandra (2008), “Los docentes y la política curricular argentina en los años 90”, en *Cadernos de Pesquisa*, vol. 38, n° 134, Universidade Federal do Maranhao / Fundação Carlos Chagas, Brasil.
- ZIMMERMANN, Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Sudamericana-Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- ZUBIAURRE, Pablo (coord) (2009), *Ayacucho: una historia*, Libros del Espinillo, Buenos Aires.

Los Autores

Yesica Amaya es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Miembro del CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Actualmente se encuentra finalizando el Doctorado en Historia en la UNC. Se desempeña como docente en las cátedras de Historia Americana II (colonial) y Patrimonio Turístico.

Luciano Barandiarán es profesor, licenciado y doctor en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Departamento de Historia- CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA; Departamento de Historia y Teoría del Arte, Facultad de Arte, UNCPBA. Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías, FLACSO Argentina. Investigador Asistente de CONICET, Unidad Ejecutora en Red ISHIR (Investigaciones Socio-Históricas Regionales).

Mónica Blanco es doctora en Historia e Investigadora Adjunta del CONICET. Especialista en Historia Agraria del Siglo XX – Profesora Adjunta en Historia Americana del siglo XX (Carrera de Historia - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA) Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP) - Dirige el proyecto *“Debates políticos y Actores sociales en la construcción de la ciudadanía argentina (1860-2010). Una mirada sobre la relación Sociedad y Estado desde los documentos oficiales y las publicaciones periódicas”*, Acreditado en el Programa de Incentivos, SPU-UNCPBA. Categoría III del Programa Nacional de Incentivos.

Valeria A. D’Agostino es profesora, licenciada y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Es Profesora Adjunta en dicha universidad e Investigadora Asistente del CONICET en el CIEP/ UNCPBA-CONICET. Se ha especializado en historia agraria del siglo XIX publicando diversos artículos relacionados con las formas de apropiación de tierras en la frontera sur bonaerense en el siglo XIX. Su investigación actual se centra en la formación y funcionamiento de la repartición topográfica bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX.

Santiago Duhalde es doctor en Historia por la Université Paris VIII-Vincennes-Saint-Denis y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con sede en el Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Profesor ordinario de la UNCPBA y docente regular de la UBA.

Silvana Gómez es profesora y licenciada en Historia (UNCPBA). Becaria CONICET. Miembro del CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Actualmente se encuentra finalizando el Doctorado en Historia (UNLP). Se desempeña como docente en Nivel Superior.

María Soledad González es profesora y licenciada en Historia por la UNCPBA. Miembro del CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Maestranda en Ciencias Sociales Mención Problemas Políticos Latinoamericanos por la UNCPBA. Ayudante diplomada de la cátedra Problemática Social de la Argentina Contemporánea, Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA.

Vanesa Gregorini es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Miembro del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP), Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Ayudante de primera en la cátedra Didáctica y Práctica de la Historia, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Becaria de Posgrado CONICET. Doctoranda en Ciencias de la Educación (UNLP).

Juan Manuel Padrón es profesor, licenciado y doctor en Historia. Investigador del CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA; y miembro del Departamento de Historia y Teoría del Arte, Facultad de Arte, UNCPBA. Ha desarrollado investigaciones sobre nacionalismo y violencia política en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX, y actualmente sobre el pensamiento de la derecha autoritaria en relación al cine y el teatro en la Argentina pos 1930.

Valeria Palavecino es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Dra. en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro del CIEP, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA. Se desempeña como docente en la cátedra Patrimonio Turístico. Ha desarrollado su investigación en torno a la expansión ferroviaria y a la fundación de poblados, en la actualidad se encuentra analizando dicha problemáticas en contextos de activación patrimonial.

Silvana Villanueva es profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Investigadora en formación del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (CIEP), Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
HUMANAS**
UNICEN

